البسيط

AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

SEGUNDA EPOCA • AÑO XIII • NUMERO 20 • FEBRERO 1987

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ALBACETE
C.S.I.C. CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CONSEJO DE REDACCION

Director:
FRANCISCO FUSTER RUIZ

Subdirector:
AURELIO PRETEL MARIN

Administrador:
ANTONIO MORENO GARCIA

Consejeros:

RAMON CARRILERO MARTINEZ
ANTONIO DIAZ GARCIA
JUAN JOSE GARCIA BUENO
LUIS GUILLERMO GARCIA-SAUCO BELENDEZ
DOMINGO HENARES MARTINEZ
JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO
FRANCISCO MENDOZA DIAZ-MAROTO
CARLOS PANADERO MOYA
MIGUEL PANADERO MOYA
JOSE SANCHEZ FERRER
ALFONSO SANTAMARIA CONDE
RUBI SANZ GAMO

Editor científico: Instituto de Estudios Albacetenses, de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

Dirección y Administración: Callejón de las Monjas, s/n. • 02080 Albacete.

Dirección Postal: Apartado de Correos 404, Albacete.

C/c.: Caja de Ahorros Provincial de Albacete, n.º 52.039/1.
Caja Postal de Ahorros, n.º 8059699.

Periodicidad: Semestral.

Precio de Suscripción anual: 900 ptas. *Número suelto:* 500 ptas. + 6% I.V.A.

Canje: Con todas las revistas científicas o culturales que lo soliciten.

* * * *

AL-BASIT no se solidariza ni identifica necesariamente con los juicios y opiniones que sus colaboradores exponen, en el uso de su plena libertad intelectual.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

البسيط

AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ALBACETE
C.S.I.C. CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

SEGUNDA EPOCA • AÑO XIII • NUMERO 20 • FEBRERO 1987

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D.L. AB-473/1978

IMPRESO EN GRAFICAS PANADERO
Ctra. de Madrid, 74 • 02006 - ALBACETE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ESTUDIOS

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SABUCO Y EL "COMETA" DE 1572

Por Fernando RODRIGUEZ DE LA TORRE

Al profesor Alain Guy,
filósofo e hispanista.

INTRODUCCION

Escribimos estas líneas en momentos en que el cometa Halley se halla próximo a la Tierra. Cuando se lean ya se habrá alejado.

No ha sido su acercamiento de 1986 comparable en espectacularidad al de su anterior visita. En aquellos meses iniciales del año 1910 una oleada de inquietud, angustia e histerismo colectivo dominó a los humanos. Mucho se ha escrito sobre el paroxismo de las jornadas vividas en mayo de 1910. La Tierra, en su curso programado por los espacios siderales, y el astro errabundo que venía a plazo fijo, ¿se iban a encontrar irremisiblemente? ¿colisionaría nuestro planeta con el núcleo cometario? ¿acaso quedaría inmersa la vieja Tierra en la venenosa atmósfera de cianógeno (FLAMMARION *dixit*) de aquel cometa que a partir de 1682 fue emplazado por el caballero inglés Edmond HALLEY a un retorno fijo por las cercanías de la Tierra cada 76'5 años?

Rastreábamos las páginas de la prensa española de mayo de 1910, dedicadas durante algunos días casi con exclusividad al cometa visitante, cuando nos entristeció leer lo siguiente:

> "En Chinchilla, provincia de Albacete, ha ocurrido un lamentable suceso que ha apenado al vecindario profundamente. Un niño oyó decir a sus padres, que el próximo día 19 sobrevendría el fin del mundo, el acto de la proximidad del cometa a la Tierra. Acto continuo salió de la casa, y en un campo vecino se suicidó colgándose de un árbol" (1).

Lamentable e inaudito. El pobre niño chinchillano no fue el único que dispuso de su vida antes que el cometa... pasara de largo, para retornar, de forma nada brillante, en 1986.

En esa misma Chinchilla, muchos años antes, en 1664, un médico astrónomo siguió con anteojos y otros simples instrumentos la marcha de otro cometa (2).

Y antes que el doctor chinchillano Pedro GOMEZ DE ALMODOVAR, otros

---

(1) *El Eco de Levante*, Alicante; núm. 98; 17 de mayo de 1910; p. 3.

(2) F. RODRIGUEZ DE LA TORRE, *La biblioteca astronómica del doctor Pedro Gómez de Almodóvar (Chinchilla, 1667)*, AL-BASIT, núm. 16, abril 1985, pp. 127-177, especialmente 130-132.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

noventa y dos años atrás, las buenas gentes de las llanuras y serranías manchegas quedaron atónitas por la presencia durante noches y noches de un espectacular fenómeno celeste.

Otro sabio especulativo, médico, profesor, humanista, divisó y siguió asombrado el *cursus* de aquel fenómeno que consistió en un astro brillantísimo, un auténtico lucero que apareció de improviso y se extinguió poco a poco en diecisiete meses. Aquello pareció un cometa a las gentes sencillas y fue discutido por los intelectuales.

> "Como aquellas desabrigadas llanuras están abiertas y francas a todos los vientos, así los escritores mis paisanos no cierran la puerta a ninguna idea, ni a ninguna opinión, de donde quiera que venga" (3)

decía con su prosa característica Octavio CUARTERO. Y con mucha razón. Pero yo añadiré que a los cuatro vientos de la serranía, mejor que llanada (dimensión superficial y terrestre) ascenderemos al cenit y al nadir (dimensión de los orbes celestes) puesto que aquel contemplador de las noches estrelladas del otoño de 1572, nuestro Miguel SABUCO y su círculo cultural alcaraceño, fueron testigos admirados de algo muy importante para la historia de la ciencia (4). Con esa visión el médico filósofo reforzó sus originales ideas sobre la verdadera filosofía de la naturaleza de los hombres y del mundo, oculta a los antiguos.

DOS MENCIONES DE SABUCO Y EL "COMETA"

Es, al menos, curioso que en un mismo año, dos filósofos actuales que hoy —me consta— se conocen o al menos se cartean entre sí, pero que entonces no se conocían, dos expertos en SABUCO (diríamos, si se nos permitiera, y con enorme respeto, dos "sabucólogos"), los profesores Alain GUY y Domingo HENARES, el primero desde su atalaya ibérica de Toulouse, cabe a los huesos de Francisco SANCHEZ "el escéptico", el otro desde el primer germen universitario de Albacete, publicaron dos cortos textos, dos alusiones "de pasada" relativas a la visión del "cometa" de 1572 por Miguel SABUCO.

El ilustre hispanista e historiador de la filosofía ibérica, profesor GUY, escribía así en 1979:

> "Dans le septième et dernir Colloque (...) Il y parle également de la comète de 1572 (NOTE: A ne pas confondre avec celle de 1577, qui a inspiré à Francisco SANCHEZ son *Carmen de cometa*) et ne manque pas d'y prendre à parti, plusieurs fois, le Stagirite" (5).

---

(3) Octavio CUARTERO, Introduccion a la ed. *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes (escritora del siglo XVI)*; Madrid, 1888; p. XXXVIII.

(4) C. Doris HELLMAN, *The new star of 1572: its place in the history of Astronomy*, in Actes du IXe Congrès International d'Histoire des Sciences; Barcelona-Madrid, 1959; pp. 482-487.

(5) A. GUY, *Modernité du philosophe Sabuco*, in *Les cultures ibériques en devenir, Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon (1895-1977) par la Fondation Singer-Polignac*; Paris, 1979; pp. 297-309; la cita corresponde a la p. 302 y la nota a la p. 309.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Y el profesor albacetense de filosofía, especialista como ningún otro hispano en el filósofo de Alcaraz, en el mismo año 1979 escribió lo siguiente:

> "(Para el posible lector que diera en pensar que SABUCO monta quimeras astrológicas, acaso es conveniente dejar constancia del interés científico que tuvo el filósofo de Alcaraz cuando escrutaba la naturaleza del mundo. Sirva de ejemplo el hecho de que en su *Vera philosophia de natura mundi* anota la aparición de una estrella brillantísima el 9 de noviembre de 1572 en la costelación de Casiopea, y que fue descubierta y estudiada nada menos que por Tycho BRAHE, a quien tanto debió su discípulo KEPLER)" (6).

De manera que nuestros dos especialistas en SABUCO confluyen, partiendo de vías distintas —sus propios estudios sobre el filósofo de Alcaraz— en el mismo año 1979, en aludir a la importancia de aquella visión.

Examinemos, en primer lugar, la fuente generadora de tales observaciones.

LA MENCION DE SABUCO

Sabido es que el bachiller Miguel SABUCO, residente en Alcaraz, publicó bajo la autoría de su hija Luisa Oliva un libro titulado *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcançada de los grandes filósofos antiguos, la qual mejora la vida y salud humanas...* (Madrid, 1587) (7). Pasemos por alto —con ser ello tan importante— la atribución durante más de tres siglos de la obra a Luisa Oliva y los consiguientes elogios a esta fémina que se nos mostraba tan filósofa, médica y literata (*doztriz* la llamó el doctor Martín MARTINEZ). Todo quedó, en principio, deshecho en 1903 cuando José MARCO HIDALGO publicó su sensacional descrubrimiento: el verdadero autor del libro fue el padre de Oliva, Miguel SABUCO ALVAREZ, médico, boticario, oficial del municipio de Alcaraz. La publicación del testamento de SABUCO (8) es un hito difícil de superar en la historia de las falsas atribuciones de una obra intelectual.

---

(6) D. HENARES, *De lo luminoso en Filosofía, III. La metáfora de la luz en Miguel SABUCO*; Anales del Centro Asociado de Albacete; Universidad Nacional de Educación a Distancia; núm. 1 (1979); pp. 69-72; la cita en p. 71.

(7) Hemos manejado la *editio princeps*, ya con 399 años; ejemplar en Bib. Nac.; sig. R-16267.

Las sucesivas referencias girarán bajo el simple apellido, "SABUCO", seguido del folio-s objeto de citación.

Sobre las ediciones de la obra de SABUCO, vid. D. HENARES, *El bachiller SABUCO en la filosofía médica del Renacimiento*; Albacete, 1976; pp. 84-90.

(8) J. MARCO HIDALGO, *Doña Oliva de Sabuco no fue escritora. Estudios para la ciudad de Alcaraz*; Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos; Año VII; julio, 1903; pp. 1-13. El testamento en p. 8; también escritura de poder a su hijo Alonso para la impresión en Portugal de su obra en p. 4.

Puede visualizarse con facilidad gracias a la publicación gráfica del fragmento decisivo del testamento de SABUCO, en D. HENARES, *Un libro en busca de autor*; AL-BASIT, núm. 0, agosto 1975, pp. 44-46.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Y aun así, con fría y exacta objetividad, el profesor HENARES dice: "Sabemos que los escribanos y los notarios certifican ser verdad que le han dicho tal cosa, pero no que la misma sea cierta" (9) con lo que nos coloca ante ¿una duda metódica? frente a la, al parecer, contundente demostración.

De los seis libros, partes o tratados de que consta la *Nueva filosofía*... el segundo trata de cuestiones cosmológico-meteorológicas, mientras que los restantes tratan cuestiones filosófico-antropológico-médicas. Por otra parte, cuatro tratados se encuentran publicados en castellano, mientras que los dos últimos lo están en latín (10).

En el tratado latino más largo desarrolla SABUCO una *Vera philosophia de natura mistorum, hominis, & mundi, antiquis oculta* (Verdadera filosofía sobre la naturaleza de los cuerpos mixtos, del hombre y del mundo, ignorada por los antiguos) (11). Empieza con un breve diálogo entre el doctor y Antonio, el pastor filósofo, pero es éste último quien lo expone todo en forma seguida.

Es muy curioso (por lo menos, curioso) que no conozcamos versión castellana de los dos tratados escritos en latín. Por esta causa, nos parece, se suelen comentar más extensamente los diversos tratados escritos en castellano. Trataremos de traducir el corto fragmento que nos ocupa, a pesar de las dificultades del latín de SABUCO. Pero antes introduzcámosnos con brevedad en el contexto.

Bajo el epígrafe *De alimento formarum simplicium* (Acerca del alimento de las formas simples) se desarrolla la idea, metafísica y poética, de la acción nutricia de la luna, idea repetida insistentemente en diversos lugares (por ejemplo, en el título o capítulo LV del primer Coloquio: *De la Luna madre que alimẽta y cria toda forma vegetable con su leche que es el agua*...). Este alimento lácteo de la luna radica en las nubes y de tres maneras lacta o llueve: cuando llueve (agua), lloviendo (por así decirlo) aire y viento, y lloviendo un aire más sutil y rarísimo (12). Nos estamos tropezando con TALES DE MILETO.

Pero SABUCO va más allá de la luna; esto es muy importante, como enseguida veremos, dada la contraria ubicación de los cometas y de las estrellas en la astronomía oficial *ad usum*.

Varias veces anota SABUCO los errores que, según él, cometió ARISTOTELES sobre la nutrición intercambiable (algo parecido a lo que hoy llamaríamos retroalimentación) de las formas simples. El jugo (*quilo*) del mundo subsiste por la leche de la luna, y de ella se llena y alimenta hasta el último orbe. Y aquí surge el fragmento:

> "Hoc maximè roboratur cometa illo peregrino vel potius stella fulgentissima, quae in casiopea (vna coelestium imaginũ haud ignobili) vissa est: anno ab orbe Redempto. 1572. Nouembris nona die: quae & si co-

(9) D. HENARES, op. cit. (8), p. 45.

(10) Sobre la confusión de los tratados, vid. D. HENARES, op. cit. (7), pp. 94-95.

(11) SABUCO, ff. 325*v*-367*v*.

(12) SABUCO, f. 356.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> metarum periodum amplexa sit, propinquissima tamen octauo extitit orbi, paralexim enim, idest aspectus differẽtiam, penè nullã fortita fuit, quippè quae quatuor minuta paralaxis, vix attingere obseruata fuit: vt ex obserbationib' Cornelij, Iuntini, & aliorum constat. Cuius locus, ascensus, duratio, & durationis alimentũ, huius veritatis euidentiam faciũt. Alimẽtum enim ignis etiam lac lunae est, vapor namq; calefactus flammam nutrit" (13)

que viene a significar, aproximadamente:

> "Esto —que digo— se corrobora en alto grado por aquel insólito cometa, o más bien estrella brillantísima, que se vio en Casiopea (una de las constelaciones más conocidas) el noveno día de noviembre del año 1572 de la redención del mundo; la cual, si bien se ciñó al período (temporal) de los cometas, apareció cerquísima del octavo cielo, pues su paralaje, es decir la diferencia entre su lugar verdadero y el aparente, no fue significativa, ya que se observó que apenas alcanzó los cuatro minutos de paralaje, tal como nos consta por las observaciones de Cornelio, Giuntino y otros más. Evidencian la verdad de esto su localización, su ascensión recta (= elevación sobre el horizonte) y el nutrimento de esa duración. Pues el alimento del fuego es también como la leche de la luna, de hecho el vapor; calentado nutre la llama" (14).

Las cuestiones primordiales que obtenemos del texto de SABUCO en un análisis temático del fragmento, podrían ser:

a) ¿Era un cometa o era una estrella?
b) Apareció el 9 de noviembre de 1572.
c) La paralaje demuestra su ubicación en el cielo estrellado.

Y por este orden las examinaremos.
Pero antes se nos permitirá una evocación del argumento real del asunto.

EL MARAVILLOSO FENOMENO CELESTE DE NOVIEMBRE DE 1572

Miguel SABUCO tenía, como cualquier español culto del siglo XVI, fuertes conocimientos de astronomía. La ciencia astronómica (que era llamada astrología y correspondía a lo que ahora se conoce por astronomía, con el aditamento de lo que ahora conocemos por astrología) era estudiada en las Universidades y

(13) SABUCO, ff. 357v-358. La hemos confrontado con la ed. de Octavio CUARTERO, op. cit. (3), p. 417, y vemos cómo el polígrafo albacetense pone o quita puntos, comas y mayúsculas a discreción, lo que nos lleva a cuestionar la puridad del texto de esta ed., que hasta ahora es el usado por los estudiosos.

(14) He tenido dificultades en la traducción. Agradezco al doctor Enrique LLOBREGAT, de Valencia, y a mi hija Irene, las ayudas prestadas en el esclarecimiento de pasajes dudosos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

en los Colegios, además de constituir un conocimiento práctico adquirido en las noches serenas y puras de los despejados cielos españoles por agricultores, marinos, pastores, monjes, viajantes y hombres de las pequeñas ciudades.

En una localidad como Alcaraz, más de una docena de auténticos expertos en astronomía y centenares de experimentados ciudadanos escudriñaron el firmamento porque alguien había divulgado la noticia.

- ¡Esta noche ha aparecido un gran cometa!

Existía una auténtica preocupación astrológica por los cometas, a los que normalmente se asignaba el oficio de portadores de avisos de desgracias.

A la noche siguiente más de un observador exclamaría:

- ¡El cometa no tiene cola! ¡Y no se mueve!

La polémica estaba iniciada. Alguien apuntaría que más parecía una estrella que un cometa. Cosa imposible, replicarían los entendidos, absolutamente imposible. Pero lo evidente podía confirmarse cada noche, a simple vista. El cometa se presentaba muy extraño, siempre sin cola y sin movimiento.

En las noches siguientes algunos entendidos insistirían en que se trataba de una estrella nueva, lo que horrorizaría a los más eruditos, por lo que de "anticientífica" tenía semejante hipótesis.

Hay que insistir. Aquellas gentes de hace cuatrocientos años se sabían el cielo de memoria (cosa que hoy nos debería avergonzar). Las 1022 estrellas del catálogo de TOLOMEO estaban descritas en los libros e impresas en los grabados de las 48 constelaciones.

Arriba, casi en el cenit, se hallaba la constelación de Casiopea, archiconocida por todos. Los eruditos y los estudiantes recordarían eso de "Cassiopeia habet stellae 13, quarum magnitudinis Tertiae 4, Quartae 6, Quintae 1, Sextae 2", que se recitaba de memoria en las clases de astrología (15). Pues allí, en el "asiento del trono" de la bella Casiopea (vid. figura 2) había aparecido *de repente* un astro brillantísimo, de superior magnitud a cualquiera de las otras de la constelación ¡y de todo el firmamento!

Se consultarían los grabados de libros distintos, se buscarían efemérides astrológicas, se argüiría una y mil veces que se trataba de un cometa —rarísimo, testarudo cometa, sin cola y sin movimiento—, se echaría mano a los diversos relatos sobre prodigios y célicas maravillas. Resultado nulo. Injustificable totalmente la aparición *ex novo* de una estrella brillantísima. Tan brillantísima que superaba a Sirio, sobrepasaba a Júpiter, entonces en el perigeo y —lo más espectacular— superaba a Venus, al mismísimo lucero del alba.

En Alcaraz, como en toda España, como en toda Europa (16) no debía hablar-

(15) Por ejemplo, COPERNICO, op. cit. (111); lib. II, XIII, fol. 49, describe una a una las estrellas de Casiopea.

(16) "El nuevo visitante atrajo a lo largo y ancho de Europa el interés de todos, sabios y profanos, desde el momento de su aparición... Sólo podía tratarse de un prodigio; los astrólogos renovaron su actividad; en todas partes los astrónomos consagraron sus observaciones y escritos a la 'nueva estrella' aparecida en los cielos" (Thomas S. KHUN, *La revolución copernicana* (1981), p. 270).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

FIGURA 1. Miguel SABUCO contempla en Alcaraz en una noche de noviembre de 1572 el extraordinario fenómeno de un insólito cometa o nueva estrella brillantísima (*cometa peregrino vel potius stella fulgentissima*). Dibujo —recreación libre— de Fernando RODRIGUEZ.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

se de otra cosa. Se miraba al espectacular astro por las noches y se hablaba del fenómeno celeste durante el día. Algunas noches se divisaba a través de los celajes nubosos que ocultaban por completo las restantes estrellas. Quienes gozaban de aguda vista lo alcanzaban a ver a mediodía. Tenía color blanco argénteo, no rosado o dorado o plúmbeo, como los cometas, y se apreciaba con claridad un centelleo o titilación.

Pasaban las noches y allí seguía aquel astro insólito, superbrillante, inmóvil, siempre a la misma distancia de las estrellas restantes de Casiopea, a quince grados de arco del polo ártico o cenit.

Empezarían a desatarse las inevitables supersticiones y terrores colectivos. Algún exaltado acudiría a los textos sobre señales apocalípticas, mientras que algún enterado traería la información de lo ocurrido en París, capital de la Francia, la noche del 24 de agosto anterior, menos de tres meses antes: la matanza de San Bartolomé. La estrella sería así un signo fatídico, anuncio de sangre derramada, quizá vaticinio de mayores y monstruosas desgracias...

Largas e interesantes notas del acontecimiento astronómico tomaría SABUCO, un hombre culto y maduro (unos 46 años, según la cronología del profesor HENARES). Las tertulias y discusiones de lo que se ha llamado el círculo cultural de Alcaraz (Pedro SIMON ABRIL, el doctor HEREDIA, los bachilleres GUTIERREZ y SABUCO) alcanzarían alturas científicas, se entablaría correspondencia con amigos y corresponsales de otros lugares (Chinchilla, Alcalá de Henares, Toledo, Valencia, Salamanca, Baeza...).

Y cuando llegaron las cartas de respuesta, en el mes de diciembre se empezó a observar una disminución en la intensidad del brillo del astro misterioso. Ya no brillaba más que Venus, se igualaba con Júpiter. El año 1573, llegado bajo el arcano de la señal celeste, ofreció una constante disminución del brillo; en mayo era como de segunda magnitud, y a mediados era igualado por las compañeras de Casiopea.

En unos meses más, en marzo de 1574, desapareció de la vista de los humanos, al disminuir de la sexta magnitud.

Pero quedó su imagen en el recuerdo de todos. Fue algo inolvidable, algo que entró en el reino de los prodigios vistos (17).

SABUCO pensó durante años en el fenómeno astronómico, del que fue testigo en las noches alcaraceñas de 1572-73, algo digno de anotar cuando al exponer su filosofía de la naturaleza, extiende hasta el firmamento de las estrellas el intercambio de influencias recíprocas de los elementos simples, en este caso del fuego.

¿COMETA O ESTRELLA?

Tiene mucha importancia, según el estado de los conocimientos científicos del momento, la mención simultánea de "cometa" o de "estrella". Para com-

(17) DELAMBRE, *Histoire de l'Astronomie moderne* (París, 1821); t. I, pp. 185-207.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

prenderlo hay que remontarse a ARISTOTELES, omnipresente en la filosofía de la ciencia del Renacimiento (18).

La cometología de ARISTOTELES se expone en su *Meteorología*: los cometas eran meteoros, fenómenos sublunares por consiguiente —entiéndase: inmersos en la esfera o círculo (o "clara" del gran huevo cósmico de SABUCO; cf. en este mismo artículo el penúltimo parágrafo, Aspectos de la cosmología de SABUCO) del cuarto elemento o fuego. La causa de los cometas eran, principalmente, "las exhalaciones cálidas de la tierra" (19). Por lo tanto, nada tenían que ver con las estrellas, astros fijos que se hallaban en la octava esfera o círculo (o "cáscara", en la terminología sabuqueña) más allá de la última estrella errante o planeta, más allá de Saturno (20).

Esta teoría de los cometas como exhalaciones sublunares persistió hasta fines del siglo XVII, más o menos matizada. Increíble resulta en la apasionante historia de la ciencia que no se hiciera caso a la teoría de un SENECA, quien en atinadas ideas expresó, de forma antiaristotélica frontal, ideas contundentes:

1.º (Los cometas) "no son fuegos casuales, sino que forman parte del universo" (21).

2.º "No considero que el cometa sea un fuego súbito, sino que se cuenta entre las creaciones eternas de la naturaleza" (22).

3.º "¿Por qué (nos extrañamos) de no conocer el principio ni el fin de unos cuerpos *cuyo retorno tiene lugar después de inmensos intervalos*?" (ex ingentibus interualles recursus est) (23). SENECA se adelantó 1600 años a la teoría del retorno orbital de HALLEY.

Como máxima profecía exponente de lo que puede ser un precursor, el audaz SENECA concluyó: "Vendrá un día en el que los que nos sigan se extrañarán de que no conociéramos fenómenos tan evidentes" (24).

---

(18) Y para comprender la cosmología de ARISTOTELES hay que remontarse a la cosmología prearistotélica. Vid. G. E. R. LLOYD, *Greek Cosmologies* en el vol. colectivo *Ancient cosmologies* (London, 1975), pp. 198-224. D. R. DICKS, *Early greek astronomy to Aristotle* (Ithaca, 1970). F. N. CORNFORD, *Plato's Cosmology; The Timaeus of Platon, translated with a running comm.* (London, 1937). Para los presocráticos, consúltese la magnífica obra *Los filósofos presocráticos*, ed. preparada por C. EGGERS LAN *et al.* para Ed. Gredos, 3 t. (Madrid, 1978-80), cuyos índices de materias remiten a todos los conceptos cosmológicos presocráticos.

(19) ARISTOTELES, *Meteorologica*, 344 a 9-15. Sobre los cometas tratan los capítulos VI-VII del Lib. I. Hemos consultado la ed. griego-inglesa, de H. D. P. LEE, Loeb Classical Library (London, 1962) y la moderna versión castellana de *Científicos griegos*, Ed. Aguilar (Madrid, 1970), t. I, pp. 551-57.

(20) Con independencia de la formación del cometa como exhalación cálida de la tierra, ARISTOTELES admite la posible formación cometaria como producto de la conjunción de dos planetas, pero siempre sublunar; *ibidem*, 344 a 34/b 9. ANAXAGORAS y DEMOCRITO opinaron que los cometas provenían exclusivamente de conjunciones planetarias.

(21) SENECA, *Natvrales Quaestiones*, Lib. (Septimus) Quartus, XXX, 2. Hemos consultado la ed. latino-inglesa de T. H. CORCORAN, Loeb Classical Libray (London, 1972) y la versión latino-española de C. CODOÑER MERINO, Colecc. Hispánica, C.S.I.C., (Madrid, 1979), 2 vol.

(22) *Ibidem*, XXII, 1.

(23) *Ibidem*, XXV, 3.

(24) *Ibidem*, XXV, 5.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Por un incomprensible misterio las geniales intuiciones (puras expresiones racionales, desprovistas de experimentación instrumental científica) de nuestro SENECA no tuvieron ningún eco ni seguimiento por los sabios oficiales del medioevo ni del Renacimiento. Así, los cometas seguían siendo, en 1572, exhalaciones cálidas y secas de la tierra, algo del mundo sublunar que tenía mucho que ver con fenómenos meteorológicos, como la lluvia, el arco iris, las auroras boreales, las estrellas fugaces y los terremotos, y algo absolutamente inficionado por la seudociencia astrológica.

Desde el nacimiento de la imprenta, las apariciones de cometas tuvieron abundante prensa. Cien años antes del fenómeno de 1572 ya se había publicado por la imprenta la primera obra cométicа (25).

Del dogma de la incorruptibilidad de los cielos —tan científico como religioso— se deducía que los cometas, que aparecían y desaparecían y transitaban por los espacios, no eran verdaderos cuerpos celestes, puesto que eran sólo, repetimos, exhalaciones cálidas en la esfera del fuego, que estaba entre la tierra y la luna, mientras que las estrellas, cuerpos celestes, inmóviles, estaban fijas en la bóveda celestial, más allá del orbe o esfera de Saturno, mucho más allá, pues, de estos otros cuerpos, estrellas errantes o planetas —que no otra cosa quiere decir la palabra en griego— que giraban en torno de la tierra, centro del universo.

Cuando aparece en 1572 el astro brillantísimo, los sabios y los astrólogos no pudieron aceptar *a priori* que fuese una estrella, porque las estrellas no podían nacer (aparecer) ni morir (desaparecer), según la ciencia académica, que era la astronomía y filosofía aristotélico-escolástica.

"Será un cometa inmóvil", adelantan los expertos. Y los astrólogos se aplican a sus vaticinios cométicos. Pero el siglo XVI es época de audacias intelectuales (Nicolás COPERNICO, ese "astrólogo advenedizo", según Martín LUTERO, ya había aparecido en escena) y a los astros empieza a mirárseles con algunos instrumentos (no, por supuesto, con telescopios, que no fueron inventados —por el catalán Joan ROGET— hasta los años 1580-90).

El maestro BARRIENTOS, catedrático de Salamanca, observa el maravilloso fenómeno celeste de noviembre de 1572 y escribe un libro, que publica en 1573, sobre la explicación y predicción de los cometas (26). En la licencia del libro (del 17 de julio de 1573) se dice que "era muy útil e provechoso a la república, en el qual tratava en general, y particularmente de Significatione & predictione cometarum, *y tambien desta Cometa que avia seys meses que parecio*" (27). De sus 24 capítulos, el 17 trata "De huius nostrae aetatis Cometae consideratione", es decir, estudia en concreto el fenómeno celeste visible en 1573, que queda definido y

(25) A. CATO, *De Cometa anni 1472*; Neapoli, 1472. De tan preciado incunable hay un ejemplar en la Bib. Universitaria de Valladolid.

(26) B. BARRIENTOS, *Cometarum explicatio atque praedictio, liberarium artium Magistro — authore...*, Salmanticae, 1574.

(27) *Ibidem*, fol. (II).

(28) *Ibidem*, fols. 49-51*v*.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

estudiado como cometa (28), a pesar de que "permanecía inmóvil, en figura nada diferente de los planetas" (inmobilis manebat nihil à planetis differens) (29). Y como tal cometa, sus "consecuencias" en el invierno de 1572-73 fueron fatales: fríos y nieves crudelísimos, con el Duero y el Guadiana helados y la pérdida de la cosecha de cítricos por las rigurosas heladas. Esta es la postura de la ciencia oficial en cuanto a la prodigiosa visión de 1572.

Por otro lado, un rarísimo folleto de Juan MOLINA DE LA FUENTE, publicado ¡en 1572! (30), analiza en tres capítulos el cometa; las condiciones del mismo "hacen dudar al autor sea de los que explica ARISTOTELES: "no tiene más movimiento que el del móvil... a dó se engendran estas exhalaciones no parece que está, sino más allá, entre las estrellas fijas, contra lo que enseña ARISTOTELES" (31). MOLINA lo considera, pues, un cometa atípico, un cometa sin cola, inmóvil y en la esfera de las estrellas: nada que ver, pues, con la cometología sublunar.

Pero sería el valenciano Jerónimo MUÑOZ quien anunciaría al mundo científico su descubrimiento. Baste el tenor literal del título de su obra (32). La rebelión contra el pensamiento aristotélico se había iniciado en este frente. Jerónimo MUÑOZ lo dijo con una firmeza y una claridad inusitadas al rey FELIPE II en una larga epístola dedicatoria que figura al principio de su librito, y que es una impresionante y solemne declaración, no suficientemente estudiada, a nuestro juicio, a pesar de la reciente revalorización de la figura de este astrónomo valenciano, como uno de los primeros astrónomos europeos del siglo XVI (33).

Jerónimo MUÑOZ fue el astrónomo que resolvió el misterio celeste (34). Su libro se divulgó ampliamente por Europa y fue alabado por todos los grandes as-

(29) *Ibidem*, fol. 49*v*.

(30) *Juicio y prognostico del cometa que aparecio en el mes de noviembre deste año, y su figura y cielo. Compuesto por el licenciado Juan Molina de la Fuente*; Madrid, 1572.

(31) F. PICATOSTE, *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*... (Madrid, 1891); p. 198; núm. 490.

(32) J. MUÑOZ, *Libro del nuevo Cometa, y del lugar donde se hazẽ; y como se vera por los Parallaxes quan lexos estan de tierra; y del Prognostico deste*..., Valentia, 1573.

(33) "Assi por cartas dessa corte de V. M. como de otras muchas partes, tengo entendido el desseo grãde que muchos tienen de saber este nuevo cuerpo que apparecio en el cielo si es estrella o si es Cometa" (fol. 1); "...y perseverando Aristotil en su opiniõ que los cielos son eternos ha porfiado estar los Cometas en el ayre: porque veya q̃ si los recebia dẽtro del cuerpo del cielo, como ellos sean fuegos, o llamas, era necesario conceder los cielos de su naturaleza ser corruptibles..." (fol. 2); "...esto ha causado, que viendo aun por razones naturales sacadas de las propiedades deste Cometa, q̃ el esta en el cielo, y tiene naturaleza o parentesco con las estrellas fixas, no han podido entender lo que con los ojos pudieron ver..." (fol. 2); "He entendido que es falso lo que dize, que es comun opinion de las gentes que nũca ha havido en el cielo mudança alguna: por lo qual los haze eternos (a). Y pues se q̃ hay en ellos mudança, y en ellos se encienden los Cometas, he sido forçado por razones naturales, y demõstraciones Geometricas cõceder que hay en el cielo corrupciõ y incẽdios" (fol. 2*v*.).

Todo esto y mucho dijo Jerónimo MUÑOZ al rey Felipe II en su dedicatoria.

(a) Vid. mi nota (51).

(34) Vid. A. COTARELO VALLEDOR, *El misterio de la estrella. Un español lo esclarece (Jerónimo Muñoz)*: Bol. de la Real Soc. Geográfica, 79 (1943), pp. 12-35.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

trónomos de la época. Tycho BRAHE contrastó sus observaciones con los datos astronómicos de posiciones del astro dados precedentemente por MUÑOZ, a quien llama en su obra "eruditísimo y excelentísimo matemático" (35).

Si salimos de Hispania tenemos como ejemplo de terminología ambivalente (cometa "o" estrella) el opúsculo que en latín y en alemán publicó Zyprian von LEOWITZ (36) en el que aparece la expresión *nova stella* (= estrella nueva) que ha quedado consagrada en la Astronomía. El italiano Aníbal RAIMONDO escribió varios folletos en los que titulaba al fenómeno como "estrella de la maravilla" (37). El inglés Thomas DIGGES, convencido copernicano, lanzó 21 teoremas matemáticos sobre la paralaje del astro; en el título de su obra habla simplemente de "cuerpo celeste incendiado con inusitado brillo", mientras que en un epígrafe del texto mantiene la ambivalencia "comete uel nove stelle" (38). Finalmente, la consagración del término viene de la mano de los centroeuropeos Tycho BRAHE (39) y HAGECIUS (40) quienes usan tan sólo la expresión *nova stella*.

Cuando años después de la formidable visión celeste Miguel SABUCO se dispone a ordenar sus cuadernos de trabajo para organizar los manuscritos definitivos de lo que sería el texto de su obra publicada, debió hacer uso de las notas escritas con sus propias observaciones, que contrastaría con los datos de libros de su biblioteca en los que se aludía al muy famoso cometa o estrella. La solución terminológica dada por SABUCO es ciertamente ortodoxa, puesto que hemos visto que lo resuelve así: "aquel insólito cometa, o más bien estrella brillantísima", es decir, tomado como cometa es atípico, puesto que no se mueve, no tiene cola y se encuentra en la región del firmamento, por lo que más bien (*potius*) se trata de una estrella, nueva por supuesto, con toda la carga revolucionaria que ello implicaba.

LA FECHA DE LA APARICION

Según las efemérides astronómicas, el día 5 de noviembre de 1572 fue novilunio; el surgimiento de un astro brillantísimo en ese y en días posteriores po-

(35) Tycho BRAHE, *Astronomia Instaurata Progymnasmata...*; Pragae, 1602; p. 565.

(36) *Judicium Cypriani Leovitiis de nova stella sive cometa*; Lavingae ad Danubium, 1573; id. (en alemán), Laugingen an der Donau, 1573.

(37) H. RAIMONDO, *Dircorso... sopra la stella, che il Nouembre, & Decembre 1572, ha reso tanta maraviglia...*; Venecia (1572); *Dichlaratione... in forma di riposte contro quelli hanno scritto che la stella dalle Maraviglie 1572, Novembre & Decembre fusse Cometa e non stella fissa* (1573).

(38) T. DIGGES, *Alae sev scalae Mathematicae... portentosi syderis... insolito fulgori coruscantis...* (Londini, 1573); fol. XIv.

(39) *De noua et nullius memoria prius visa stella...*; Copenhaguen, 1573. 1.ª trad. al danés por Otto Gelsted, *Tyge Brahe: Den ny stjerne (1572)*, Lemvig, 1923.

(40) T. HAJEC, *Dialexis de novae et prius incognitae stellae apparitione...*; Francofurti ad Moenum (1574).

De este libro tomamos la ingenua lámina de la constelación de Casiopea con la situación de la *nova*, en el asiento del trono.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dría ser aún mucho mejor detectado. SABUCO asegura que fue visto el día 9 de noviembre de 1572. Estuvo muy perspicaz; se adelantó a muchos y buenos astrónomos. Por ejemplo, Tycho BRAHE siempre menciona la fecha del 11 de noviembre, y así sucesivamente poseemos la fecha en que cada uno de los expositores de sus propias observaciones da la fecha; SCHULER es quien se adelanta a todos y dice que la vio el 6 de noviembre (41). En España el maestro BARRIENTOS la da como aparecida el 9 de noviembre, lo mismo que SABUCO (42) mientras que a Jerónimo MUÑOZ se le pasó por completo la oportunidad, lo que nos relata con sinceras palabras (43).

A fines de noviembre todo el mundo hablaba del cometa o nueva estrella. El proceso de su extinción empezó a principio del año 1573, y en abril de 1574 dejó de verse, entrando en el reino de las maravillas históricas. Una vez desaparecida se adujeron leyendas e historias sobre apariciones de signos celestes y se llevó la palma de las conjeturas la estrella de Belén o de los Reyes Magos (44); el mismo Diego de ZUÑIGA alude a la *stella Magorum* con motivo de la *nova* de 1572 (45). Y así siguieron las conjeturas sobre el misterio de su aparición y el de su desaparición, a lo que se añadía, comprensiblemente, la especulación sobre su reaparición.

El protestante Teodoro de BEZA pretendió que, en efecto, era la misma estrella de los Reyes Magos, y que como su primera aparición había señalado la primera venida de Jesucristo, la segunda anunciaba la segunda venida (46).

Tycho BRAHE echó mano a unas investigaciones de LEOVITIUS por las que se cuenta que en 1264 en Casiopea habia habido "algún desorden" celeste; el intervalo era de 308 años; pronto se dijo que volvería a reaparecer en el año 1780. DELAMBRE añade con lacónicos monosílabos: "et l'on n'a rien vu" (47).

En mis investigaciones por la prensa diaria del siglo XIX he descubierto unas curiosas informaciones sobre la *nova* de 1572: los monjes griegos de la isla de Prinquipo avisaron a todos los observatorios astronómicos europeos a princi-

(41) CLARAMONTI, op. cit. (68), p. 17. Cf. Enciclopedia ESPASA, t. 22, p. 1089.

(42) BARRIENTOS, op. cit. (26), fol. 50.

(43) Jerónimo MUÑOZ dice que en Onteniente dio una clase práctica de astronomía al aire libre en la noche del 2 de noviembre y asegura que nada nuevo había en los cielos. Se fue a Valencia, y ya no observó el firmamento por la noche, hasta que el día 18 le avisaron unos pastores del fenómeno celeste y preguntando a "calcineros y pastores que están sobre Torrente" averiguó que la empezaron a ver en la noche del 11 al 12 de noviembre. Vid. MUÑOZ, op. cit. (32), fols. 7-7*v*.

¡Qué reflexión nos suscita el hecho de que unos pastores avisen a un catedrático de Universidad de algo relacionado con las estrellas! No pensamos que ahora pudiera suceder tal cosa.

(44) Cf. *Mat.* 2. 2, 7, 9-10.

En el siglo XX se siguen haciendo hipótesis sobre lo que fue aquello. Vid. recientes comentarios a la Biblia: "hipótesis de que la estrella era un meteoro luminoso que se moviera a poca distancia de la tierra" (es decir, sublunar), Bóver-Cantera, BAC (1957), p. 1266; "fue un fenómeno cósmico natural", Ed. Paulinas (1964), p. 1150; "la naturaleza de esta estrella es muy misteriosa", Nácar-Colunga, BAC (1976), p. 1154.

(45) ZUÑIGA, op. cit. (61), fol. 269*v*.

(46) DELAMBRE, op. cit. (17), t. I, p. 187.

(47) *Ibidem*, loc. cit.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

pios del año 1890 para que escudriñaran el firmamento en búsqueda de la "séptima" (?) aparición de la estrella de Belén, pues según sus cálculos y crónicas, debería aparecer "de nuevo" en Casiopea dicho año (48). Naturalmente, el resultado fue nulo.

Resumimos: SABUCO consignó una fecha temprana de aparición de la *nova*, dos días antes que la consagrada por el célebre Tycho BRAHE.

SU PARALAJE DEMUESTRA SU UBICACION EN LA ESFERA DE LAS ESTRELLAS

El texto de SABUCO aprehende el gran argumento en favor del nacimiento de una estrella.

Téngase en cuenta, lo repetimos, que en la cosmología aristotélico-escolástica, las estrellas no podían nacer ni morir. Como cuerpos puros estaban creados por Dios, Primer Motor del Universo, desde la eternidad y existirían por toda la eternidad; así pues, no podían ni nacer, ni cambiar, ni morir; por eso mismo eran cuerpos puros e incorruptibles; y viceversa (49).

El ensamblaje de estos conceptos en el gran edificio cosmológico hacía imposible dos cosas:

a) Que los cometas fueran cuerpos celestes. Si los cometas eran visiones que nacían y se extinguían al poco tiempo debían de ser exhalaciones terrestres y sus erráticos caminos no podían traspasar el mundo sublunar. En conclusión, los cometas no son estrellas, no son verdaderos planetas ni siguen el movimiento de los planetas; así pues, el cometa no es estrella, es fuego (50). La perfección de las esferas respectivas no podía permitir que se hollaran, es decir, no podía admitirse que se pasara por un cometa de la órbita de Saturno a la de Mercurio, como ahora sabemos que ha hecho el mismo Halley y muchos otros cometas más. En esto hemos visto que SENECA fue, como precursor, un herético, pues de tal forma plantó cara a la opinión general que su teoría no fue tenida en cuenta en diecisiete siglos.

---

(48) Diario LA FE (Madrid), días 29 de enero y 7 de abril de 1890.

(49) Puede bucearse en la historia algún caso que hubiera hecho conmocionar la firmeza de estos dogmas. Tales casos podrían ser la estrella nueva de HIPARCO (de la que trataré más adelante), la mención de Marco VARRON (en *Del origen del pueblo romano*) sobre alteraciones de Venus, que recoge SAN AGUSTIN en *De civitate Dei*, lib. XXI, cap. VIII, 2., y la *nova* del año 1054, catalogada por los astrónomos chinos como "la estrella huésped", es decir, nueva, y tomada en Europa por un cometa sin más problema.

(50) He aquí las frases de la teoría académica: "Cometes non Stellae. Planeta uero non est... nec motus planetarum sequit... Non est ergo stella, sed ignis" (*Philosophicarum et astronomicarum institutionum*, Gvilielmi Hirsavgiensis olim Abbatis, Libri tres; Basileae, 1531, fol. 59; de este libro bien pudo tener en sus manos un ejemplar nuestro SABUCO). Estas frases son las mismas —sin citar la fuente— que las siguientes: "Planeta vero non est... nec motum planetarum sequatur... Non est ergo stella, sed ignis" (Honorivs Augustodunensis, *De Philosophia Mundi libri quatuor*, lib. III, cap. XIII; ed. Migne, t. CLXXII, col. 801).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

b) Que una estrella pudiera ser "nueva", es decir, que pudiera aparecer *ex novo* en una noche en los cielos estrellados, iba en contra de la experiencia racional (51) y de la interpretación religiosa (52).

El hecho de demostrar que no se trataba de un cometa —sublunar— y que se trataba o bien de un cometa en la región del cielo estrellado o bien de una estrella "nueva", *nova stella*, alineaba *de facto* al expositor de esta hipótesis o doctrina en hombre audacísimo, expuesto a incomprensiones y detracciones (recuérdese el archisabido y, sin embargo, mal comprendido, caso de GALILEO).

El valenciano Jerónimo MUÑOZ fue quien rompió los esquemas de la ciencia académica *ad usum* y publicó, antes que nadie, en su librito sobre el nuevo cometa, las mediciones paralácticas de la *nova* (53). La demostración de MUÑOZ de que se trataba de un cometa insólito tiene su fundamento en su nulo paralaje. Este es el argumento científico de los expositores en favor de la *nova*. Y este es el argumento de SABUCO para demostrar que se trataba de "una estrella brillantísima *que nació...*" (extitit), a pesar de que "se ciñó al período de los cometas" (es decir, que apareció en un momento dado, y desapareció por extinción unos meses después). SABUCO se apoya en la autoridad de las observaciones de "*Cornelij, Iuntini & aliorum*". No cita en concreto a Jerónimo MUÑOZ, pero da los datos técnicos del paralaje del astro (4 minutos, es decir 1/15 de grado del arco celeste) consagrados por MUÑOZ y aceptados por sus seguidores.

No he localizado el fragmento que SABUCO debió de tomar del famoso astrólogo Francisco GIUNTINI (54) quien allá por el año 1573, siguiente a la aparición de la *nova* publicaba nada menos que cuatro libros astronómicos sobre astrología judiciaria y tablas de movimientos celestes según las observaciones de COPERNICO (55). Es bueno conocer los libros que leía SABUCO, aunque la opinión de GIUNTINI sobre los cometas es enteramente aristotélica (56). Por el contrario, sí conozco el fragmento de Cornelio GEMMA (el hijo de Gemma FRISIO) a que se refiere SABUCO. Se encuentra en el libro *De Natvrae divinis characterismis...*, un libro que trata de sucesos prodigiosos, teratología, catástrofes, fenómenos no bien aclarados —a caballo entre la fantasía y la realidad prodigiosa— como el caso de la *stella nova*, a la que dedica las páginas 111 a 156 (57), bajo los

---

(51) Cf. ARISTOTELES, *De Coelo*, 270 b 11-16: "si concedemos crédito a cuanto se ha transmitido de generación en generación, en ningún momento del tiempo pasado ha podido observarse cambio alguno en el cielo más exterior".

(52) Cf. *Gen.* 2. 1. "Así *fueron acabados* el cielo y la tierra. Cf. *Ecl.* 3. 13. "Yo sé que todo lo que Dios hace *subsiste para siempre; a ello nada se puede añadir*".

(53) MUÑOZ, op. cit. (32), caps. 4 y 12.

(54) Vid. RODRIGUEZ DE LA TORRE, op. cit. (2), pp. 136-7.

(55) Vid. D. SANTOS SANTOS, *Investigaciones sobre astrología*, t. II, *Bibliografía astrológica*, p. 1044, núms. 365-9.

(56) "Cometa est vapor terrenus... exhalatio calida et sicca, pinguis et viscosa" (*Specvlum astrologiae*, (Lugduni, 1573), fol 314).

(57) C. GEMMA, *De Natvrae divinis characterismis; sev Raris & admirandis spectaculis, causis, iudiciis, propietatibus rerum in partibus singulis vniversii Libri II...*, Antuerpiae, 1575.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

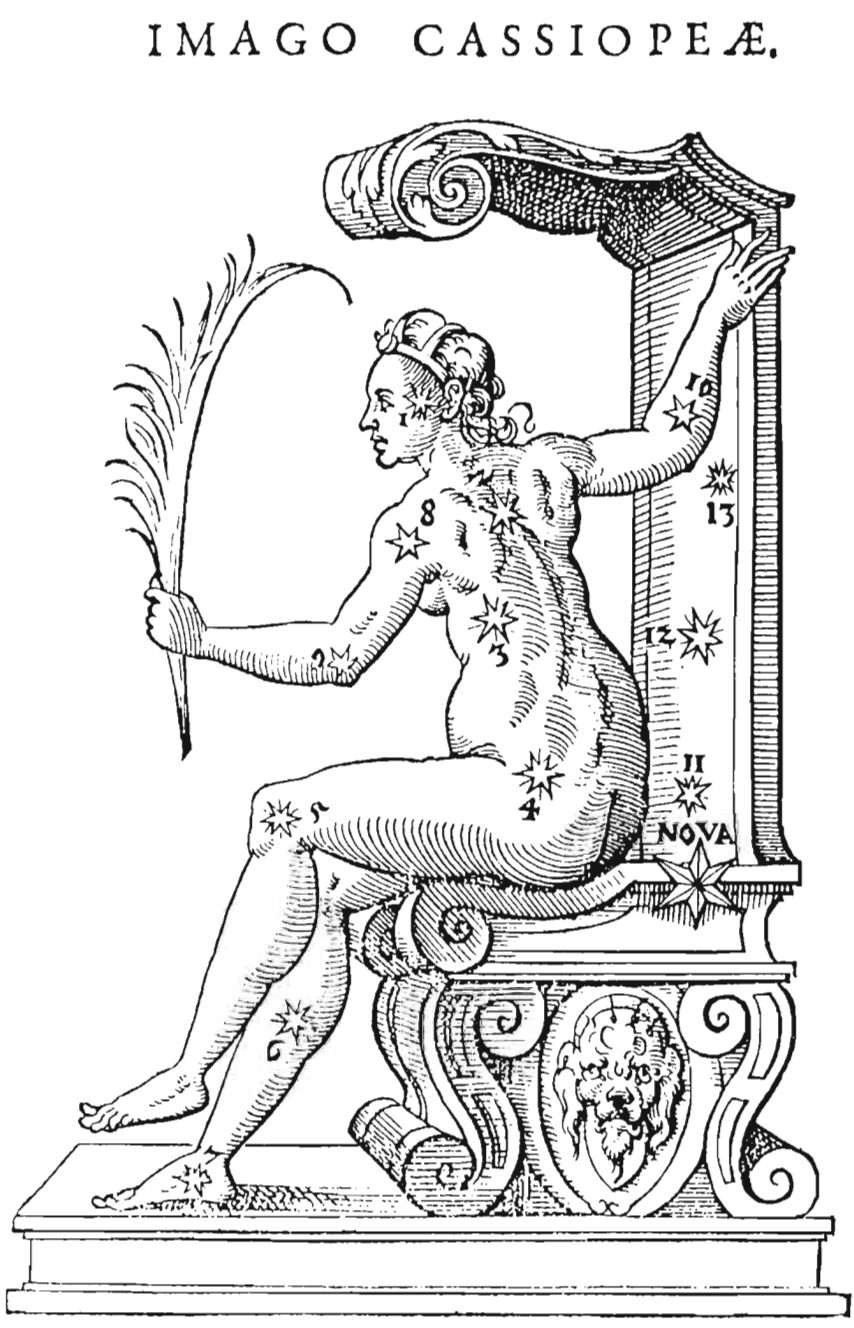

FIGURA 2. Imagen de la constelación de Casiopea con la situación de la estrella *nova* aparecida en noviembre de 1572. Del libro de Tadeas Hajec, *Dialexis de novae et prius incognitae stellae inusitate magnitudinis*, Francofurti ad Moenum, 1574.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

capítulos III: *De Prodigioso Phaenomeno syderis novi...*, y IV: *De his quae à Phaenomeno syderis peregrini hactanus sunt secura...*; como se ve, "prodigioso" e "insólito" "fenómeno sideral" (=celeste); rehuye definir si fue cometa o estrella, aunque se decanta por lo último. En una ocasión, aparece lo "nuevo" bajo la frase "*phosphorus novus*"; en la contraportada del libro hay un grabado titulado "*Phaenomenon syderis novus*"; en otro grabado: "*stella peregrina*"; en otra ocasión: "*Quod non sit cometa vel exhalatio*"; finalmente, en otro grabado aparece, en vez de la imagen de Casiopea, la de Cristo en la cruz con la *nova* en un costado (58). Todo ello embarga la obra de un tinte esotérico y místico, que casa bien con el mundo de las ideas de SABUCO.

La palabra "estrella" es la clave de la significación astronómica y cosmológica del fenómeno celeste. Si era una estrella entonces habrían cambiado los cielos inmutables y quedaba en entredicho la oposición fundamental entre la región supralunar y la sublunar, o sea, entre el mundo incorruptible, *ergo* inmutable —los cielos— y el mundo cambiante, generable y corruptible de la tierra y sus alrededores. Decididamente, el fenómeno de noviembre de 1572 conmocionaba los cimientos cosmológicos en el segundo milenio de la era aristotélica (59). Es así como la *nova* anunció la mutabilidad de los cielos.

La resistencia al cambio hizo que se buscaran explicaciones filosóficas, teológicas y seudocientíficas para no aceptar los hechos tal como se presentaron. En el mismo año 1587, en que SABUCO publica su *Nueva filosofía...*, en la que capta la verdad científica de la *nova*, otro médico filósofo, a quien suele emparejarse con SABUCO en los manuales de historia de la filosofía, Francisco VALLES DE COVARRUBIAS, en su famosa *Física sagrada* dice del fenómeno celeste:

> "Comprenderás que todos los sabios se han preocupado de esta circunstancia, cuando anteriormente nunca se había visto una estrella de tan grandes dimensiones como ésta; algunos han llegado a pensar que era un cometa engendrado en el mismo cielo, aunque el cielo, en realidad, es incapaz de alterarse. Yo, sin embargo, pienso que esa estrella se hallaba en el mismo sitio desde la creación y no se veía por deficiencia; pero ahora, por un cambio del medio, se puede apreciar su magnitud... también puede ocurrir que dicha estrella en su movimiento llegara a una parte del cielo más densa que las otras, y entonces permitiera su visión, pero al contacto con la luz se aumentara su dimensión, luego al ocupar otras regiones se percibiera más pequeña, hasta desaparecer" (60).

Pues bien, con estas propias explicaciones, Francisco VALLES anula la idea de *nova*, como él mismo dice:

---

(58) *Ibidem*, pp. 116, contraportada, 119, 129, 141, respectivamente.

(59) T. S. KHUN, *La revolución copernicana* (Esplugues, 1981), pp. 270-1.

(60) Francisci VALLESII, *De Iis, quae Scripta svnt physice in libris Sacris, sive de Sacra Philosophia*, Augustae Taurinorum, 1587. Versión española de Eustasio SANCHEZ F. VILLARAN; Madrid, 1971; p. 42.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> "Con estas palabras se rechaza con facilidad el sentir de aquellos astrólogos que sostienen que aquella estrella aparecida el año pasado, 1573, y cuya aparición comenzó en la rodilla de Casiopea, la cual duró gran parte del año actual señalaba una nueva creación" (61).

Ingeniosas artificiosidades o subterfugios de la razón para negar la evidencia, pero el peso de veinte siglos de tesis apriorísticas podía más.

Próximo a finalizar el siglo XVI, un famoso copernicano español, el P. Diego de ZUÑIGA, en su *Philosophia prima pars*, con comentarios muy críticos a la física aristotélica, tiene que mencionar la *nova* de 1572 (siempre con su ambivalencia terminológica "*sive crinitae, sive novae stellae*") y termina resolviendo la cuestión en favor de un hecho milagroso, muestra de la omnipotencia divina: "pues está demostrado que en los cielos no se puede hacer mutación alguna ya que todas las cosas celestes son sempiternas" (62).

Como se ve, SABUCO resulta pertenecer a la rara especie de filósofos del siglo XVI que no negaron la evidencia y estuvo abierto a la mejor interpretación científica.

¿Cuál fue la evolución del pensamiento científico con el hecho de la *nova* y lo que suponía en la concepción cosmológica?

Después del aluvión de escritos sobre el fenómeno celeste de 1572, Tycho BRAHE reunió con vasta erudición todas las teorías y observaciones científicas que aparecieron y publicó muchos años después, una enciclopedia completa sobre el fenómeno (63). Su opinión fue que la *nova* se había formado con materia de la Vía Láctea.

Seguía los pasos de COPERNICO el gran KEPLER, cuando en 1604 otra "nueva" estrella apareció en el firmamento. KEPLER inquirió si la aparición de la *nova* de 1604 tenía que ver con las conjunciones de planetas (ideas de ANAXAGORAS y DEMOCRITO, retomadas por Jerónimo MUÑOZ en 1573) y combatió la idea de Tycho BRAHE sobre la materia de la formación de las *novae*. Lo que hay de cierto, concluía KEPLER, es que la aparición de las nuevas estrellas, destruye las ideas de ARISTOTELES sobre la incorruptibilidad e inmutabilidad de los cielos (64).

En 1610, un discípulo de Jerónimo MUÑOZ, catedrático de Salamanca, Antonio NUÑEZ DE ZAMORA, publica el más grueso volumen español sobre cometas en el siglo XVII (65) y cita constantemente, desde la página 1, el fenómeno de la estrella de 1572, pero no toma posición alguna; recuerda que era un cometa, sin cola, sin halo, sin barba, y que perduró inmóvil durante un bienio, que care-

---

(61) *Ibidem*, p. 41. Como se ve, escribe en 1574, aunque el libro se publicó en 1587.

(62) *Didaci Astvnica eremitae avgustiniani Philosophiae Prima pars...*, Toleti, 1597. "Demostratum enim est nullam in coelo fieri mutationem, sed omnia coelestia sempiterna" (fol. 270v.).

(63) BRAHE, op. cit. (35).

(64) KEPLER, *De Stella Nova in Pede Serpentarii...*, Pragae, 1606.

(65) A. NUÑEZ DE ZAMORA, *Liber de Cometis*, Salmanticae, 1610.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cía de paralaje, etc., pero nos desconcierta cuando relaciona el elenco de desgracias que produjo (muertes de reyes, del papa Pío V, guerra civil de Francia, rebelión de Flandes...) (66).

Y no se crea que durante el siglo XVII se aceptaron los hechos incontrovertibles ni las demostraciones científicas de MUÑOZ, BRAHE y KEPLER. Otros buenos astrónomos negaron, con buenas razones, lo que pareció evidente en 1572. Fortunio LICETO publicó dos libros específicos (67) en los que consideraba "cometas quietos o inmóviles" a las *novae*. Otro buen astrónomo, Escipion CLARAMONTI, intenta demostrar en un monumental libro, cuyo título lo dice ya todo (68) que las *novae* pertenecían, pese a todas las apariencias, al mundo sublunar.

Por no alargar con desmesura la exposición, terminemos con la mención de otro buen astrónomo, el jesuita P. Cristóbal BORRI: admite que son creaciones de materia condensada de la Vía Láctea, pero como la *nova* de 1572 desapareció evanescentemente, declara que "fue algo así como mitad cometa, mitad estrella" (69). A los sesenta años del fenómeno de 1572, todavía continuaba la polémica sobre lo que había sucedido en los cielos.

POSICION DE SABUCO ANTE EL FENOMENO CELESTE

Volvemos a SABUCO. ¿Cuál es su posición ante la evidencia matemático-astronómica de la estrella *nova*? Dos consideraciones salen al paso.

En primer lugar, SABUCO, que cita en su libro más de cien veces a PLINIO (70) se olvida, o al menos no trae a colación, la única alusión escrita en la antigüedad a la aparición de una estrella *nova*. Nos referimos al pasaje de PLINIO relativo a la llamada *nova* de HIPARCO. Este es el fragmento:

> "HIPARCO, del que ya nos han hablado, y a quien nunca elogiaremos bastante, puesto que nadie más que él hizo ver la afinidad del hombre con los astros y que nuestras almas son una parte del cielo, *descubrió una estrella nueva aparecida en su tiempo*" ("*novam stellam in aevo suo genitam deprehendit*") (71).

---

(66) *Ibidem*, lib. 4.º, p. 62.

(67) Fortunivs LICETVS, *De novis astris et Cometis*. Venetiis, 1623. *Controversiae de Cometarvm Quiete*, Venetiis, 1625.

(68) Scipionis CLARAMONTI, *De Tribus Novis Stellas quae annis 1572, 1600, 1604, Comparuere Libri tres... In quibus demonstratur rationibus, ex Parallaxi praesertim ductis Stellas eas fuisse Sublunares, & non Caelestis, adversus Tychonen... quoerum rationis in contrarium adducte solvuntur*. Caesanac, 1628.

(69) Christophori BORRI, *Collecta Astronomica... De Tribus Caelis*. Ulisipone, 1631. "Quasi media inter Cometam. & Stellam fuit" (p. 91).

(70) Por supuesto, con referencia a la obra de Cayo PLINIO SEGUNDO, *el Viejo*, cuya *Historia Natural en 37 libros* gozó de innumerables ediciones europeas en el siglo XVI.

(71) PLINIO, *Historia Natural*, Lib. II, XXIV. Hemos consultado la versión latino-inglesa de H. RACHAM, Loeb Classical Library (London, 1967) y hemos traducido sobre la versión de la Collection... Budé (París, 1950); fol. 41. No hemos hallado versión española.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Como HIPARCO creía que las estrellas podrían moverse se atrevió a catalogarlas, fijando su posición y magnitud. Y añade PLINIO:

> "Proporcionaba así el medio de reconocer fácilmente, no sólo si las estrellas morían o nacían, sino si esta o aquella o una u otra, sin omisión posible, atravesaba el cielo, crecía o disminuía, dejando el cielo en herencia a toda la humanidad para el caso en que se encontrase un hombre capaz de recibirlas" (72).

Esta *nova* aparecida el año —134 fue tomada por un cometa y no produjo fisura en el firme y bien trabado edificio de la cosmología aristotélica.

Pero en otro orden de cosas, SABUCO acepta, admite, la aparición desconcertante de una *nueva* estrella, lo que contraviene el dogmatismo oficial. Esto parece que no le preocupa nada a SABUCO; recordemos que el contexto en donde aparece el fragmento que en latín y español presentamos no es astronómico (como pudiera ser el *Coloquio en que trata la compostura del mundo como está*) sino de filosofía natural y médica (como es la *Vera philosophia de natura mistorum, hominis & mundi*). En efecto, en un largo capítulo (*De alimento formarum simplicium*), recapitulador de lo expuesto en el tratado (pues termina así: "esta es (querido Doctor) la verdadera física del mundo, y... la verdadera filosofía..."), SABUCO señala la interacción de los cuatro elementos simples en el mundo sublunar, de los que la luna sintetiza tres: el agua (la leche lunar), el aire (en su forma más natural: vientos), el éter (que es el aire sublime y enrarecido, es decir, el fuego). Estos tres elementos alimentan y vivifican la tierra, impelidos por la acción nutriente de la luna (en este capítulo la voz "luna" aparece en 22 ocasiones, de un total de 112 ocasiones en todo el tratado: una verdadera selenofilia). En ese punto, SABUCO asciende de la luna hasta el último orbe (*usque ad ultimum orbem*). Esto no lo vio ARISTOTELES, dice. Diez veces menciona a ARISTOTELES en este tratado y siempre para decir que se equivocó. Todas las leches lunares (repetimos, aire, agua, fuego) nacidas de la misma madre, son amigas e intercambiables entre sí (*commutabilia*); esto sólo acontece en aquellos cuerpos que de forma rara cambian el lugar más elevado, y viceversa. Un caso de estos fue el cometa o más bien estrella brillantísima que se vio en Casiopea.

Si SABUCO concluye con el fulgor de esta nueva estrella que "el alimento del fuego es también como la leche de la luna, de hecho el vapor; calentado, nutre la llama", a mi juicio no se encuentra tan opuesto al pensamiento de ARISTOTELES, quien dice que el fuego es naturalmente llevado al límite terminal del Universo (73).

Después del fragmento que venimos estudiando, SABUCO obtiene como

---

(72) *Ibidem*, loc. cit.

(73) Cf. ARISTOTELES, *De generatione et corruptione:* "(Sólo el fuego) es el que principalmente corresponde a la forma, por ser naturalmente llevado al límite terminal del Universo" (335 a 18-20). Hemos consultado la versión franco-latina de la Collection... Budé (París, 1966) al cuidado de Ch. MUGLER.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

conclusión el intercambio de acciones nutricias de los cielos. Y como expone que el maná era un sudor de los astros y como roza en su excursión el cielo empíreo —a pesar de que pide excusas a su lengua— estos párrafos conclusivos del filósofo de Alcaraz fueron censurados (74).

En resumen: a SABUCO no le impresiona la revolución astronómica que supuso la introducción del concepto de *nova stella*; acepta los datos científicos obtenidos por la paralaje, pero sólo extrae de los mismos sus peculiares conclusiones para su discurso sobre el alimento de las formas simples, una especulación sobre el intercambio macrocósmico de la acción nutriente del agua, del aire y del fuego, orientada por la naturaleza hacia la salud del microcosmos. Ahora bien, aceptar los datos científicos de los astrónomos —no haciéndolo los restantes filósofos españoles— es un mérito de SABUCO.

¿QUE ES UNA ESTRELLA NOVA?

A estas alturas, habría que decir, como entre paréntesis, con mucha brevedad, lo que hoy se sabe sobre las *novae*. Que es poco.

Los cuerpos celestes, por lo general, se encuentran en equilibrio estable y permanecen inmutables a lo largo de millones de años. Mas algunos cuerpos celestes, en mucho menor número, se ofrecen en equilibrio inestable, con insólitos cambios en tiempos breves. Pertenecen a esta categoría las estrellas variables —varían su luminosidad periódicamente— y las estrellas *novae*.

El fenómeno de las *novae* corresponde a la explosión de estrellas. No se sabe cómo se llega al cataclismo estelar. La estrella *nova* aparece de súbito con un aumento de su luminosidad estimado en unas 500.000 veces. Pero si se llega a un aumento de unos 100 millones de veces nos encontramos con la catalogación de **supernova**.

Al año se descubren entre una y dos *novae*. Ahora bien, *supernovae* en sentido estricto se han contado sólo dos en época histórica:

- la del 4 de junio del año 1054, que figura con todo detalle en los anales astronómicos chinos y japoneses, como "la estrella huésped", dándose un misterioso silencio en la civilización occidental,
- la del mes de noviembre de 1572, que es la que vio Miguel SABUCO en Alcaraz y cualquier europeo que no siendo ciego pudiera mirar al firmamento por la noche.

Conocida es la hipótesis de que la extinción de los dinosaurios fue causada por la explosión de una *nova* peligrosamente cercana al Sistema Solar (75).

---

(74) Cf. p. 419 de la ed. de O. CUARTERO, op. cit. (3), que publica en cursiva el texto censurado a SABUCO.

(75) La hipótesis, de K. D. TERRY y W. H. TUCKER se encuentra divulgada en: I. ASIMOV, *Los lagartos terribles* (Alianza, núm. 674) pp. 86-9, y C. SAGAN, *Cosmos* (Barcelona, 1982), pp. 283-5.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La explosión de una *nova* constituye el fenómeno más espectacular del universo. "Son fenómenos de una grandiosidad que difícilmente puede concebir la mente humana" (76).

ASPECTOS DE LA COSMOLOGIA DE SABUCO

Si hasta aquí nos hemos ceñido a unos aspectos monográficos en torno al tema de la *nova* de 1572 vista por SABUCO, bien podríamos añadir algún comentario en torno a los aspectos cosmológicos de la filosofía natural del médico de Alcaraz.

La cosmología de SABUCO ha sido calificada de "sorprendente" por el profesor HENARES (77) y le causa esta sorpresa la exposición de una doctrina tan "típica y tópica de los medievales" (78), puesto que encuentran en ella "un claro antecedente en la cosmología de Honorio de Autum" (79).

Vamos a ver si enfocamos el asunto (80).

Recordemos que uno de los tratados de SABUCO es el *Coloqvio en que se trata de la cõpostura del Mundo como esta* (81). Tan sólo contiene siete capítulos —títulos— en los que en forma semicoloquial el pastor Antonio, que es el sabio, instruye a los pastores Veronio y Rodonio (82), ya que una vez entendido, por el largo anterior tratado, el microcosmos, el mundo pequeño o esfera del hombre

---

(76) G. ABETTI, *La unidad del Cosmos* (Madrid, 1967); pp. 110-1. Igualmente, en *Estrellas, cúmulos y galaxias* (Bib. Salvat de Grandes Temas, núm. 37), p. 115: "uno de los fenómenos más espectaculares estudiados por la astronomía".

(77) D. HENARES, op. cit. (7), p. 110. Sobre la cosmología de SABUCO las pp. 110-2, tan sólo. El mismo autor, en op. cit. (6) dice que sus "doctrinas acerca del mundo y de su compostura... carecen de originalidad estricta" (p. 69).

(78) D. HENARES, op. cit. (7), p. 110.

(79) Honorio de Autum es Honorio AUGUSTODUNENSIS, del siglo XII (*fl.* 1112-1137), autor de *De Philosophia Mundi Libri Quatuor, De Solis Affectibus* y, muy especialmente, de *De Imagine Mundi Libri Tres* (en el que se inspiran todos los *Imago Mundi* del Renacimiento). Ahora bien, la máxima autoridad en historia de la ciencia, George SARTON, duda que el autor de esta última obra sea este Honorio de Autum y adscribe la paternidad del manuscrito a un "misterioso" Honorio el Solitario, benedictino inglés del siglo XI (G. SARTON, *Introduction to the History of Science*; t. II, part. 1, pp. 200-1).

Ya hemos visto la copia que se hace en Basilea, en 1531, de la definición sobre cometas de Honorio de Autum; cf. nota (50).

(80) Si no es difícil resumir en unos renglones la cosmología de SABUCO, nada fácil es enfrentarla con la densa historia de las ideas cosmológicas. Vid. la obra clásica en esta materia: P. DUHEM, *Le système du monde. Histoire des doctrines cosmologiques de Platon à Copernic*; 10 vols. (*reprint* París, 1954-9).

(81) SABUCO, fols. 143-159.

(82) Siempre me ha parecido que el nombre de estos pastores contiene alguna clave. En mi opinión al nombre propio "Antonio" se enfrentan dos nombres con sufijo similar: "-onio" y con los prefijos "ver-" (de *veritas*, verdad) y "rod-" (de *rodo*, murmurar). Es sólo mi opinión.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(cf. el título LXII del primer tratado) (83) "parece que es genero de tonteria viuir en este mundo grande, y no entenderlo ni saber cómo esta" (84). Antonio se dispone a explicar el macrocosmos o mundo grande, "en manera clara" para que Veronio la entienda, por lo que se inicia la cosmología (85) con la curiosa imagen sabuqueña de "imagina... vn hueuo de auestruz grãde, redondo, con tres claras y onze cascaras" (86). Y basado en esta imagen, SABUCO desarrolla toda su cosmología.

Antes de continuar ya nos asalta una alusión inevitable: la del mundo órfico (87). Y sabida es la influencia de los órficos en los pitagóricos y la de éstos en los herméticos.

Prosigamos con la atractiva imagen:

> "En este hueuo la yema pequeña redonda es la tierra, y la primera clara pequeña que la cerca es el agua (que toda la cercaua). Y la segunda clara mayor es el ayre. Y la tercera muy mas mayor es el fuego" (88).

Esta es la explicación en las mínimas palabras posibles de los cuatro elementos simples, ubicados en esferas sublunares (89). Hagamos una elipsis para proseguir con los cielos supralunares:

> "La primera cascara del hueuo es el primer cielo do esta la luna. La segunda cascara es el segundo cielo donde esta el planeta Mercurio. La tercera cascara es el cielo de Venus. El quarto, es del Sol. El quinto, es de Marte. El sexto, es de Iupiter. El septimo, es de Saturno. El viij. es el estrellado. El nono, es el cielo Cristalino. El decimo, es el primer mobil..." (90).

Pasemos otros capítulos y hagamos otra ilación:

> "...que mueue y arrebata consigo a todos los demas, y les haze dar vna buelta en veynte y quatro horas: ...El onceno es el postrero do todo se avaba, y fuera del no ay cosa alguna creada, mala ni buena. Es inmouil q̃ no se mueue, y es el cielo Impyreo y casa de Dios..." (91).

---

(83) El concepto de hombre universal como microcosmos tiene un claro origen neoplatónico, y aparece también en el *Corpus Hermeticum* (vid. FESTUGIERE, *La revelation d'Hermes Trismegisto*; París, 1944-54).

Volvemos sobre esto al final del artículo.

Vid. en KHUN, op. cit. (59), el concepto de las dos esferas —el hombre y las estrellas—, pp. 23-75 y 116-42.

(84) SABUCO, fol. 143. Así comienza el *Coloquio*...

(85) Es increíble que un gran tratadista despache este *Coloquio*... con la inexacta frase: "trata de fenómenos meteorológicos" (HERNANDEZ MOREJON, *Historia bibliográfica de la medicina española*, t. III, p. 355). Por supuesto, A. CHINCHILLA dice otro tanto, y añade "no ofrece interés alguno" (*Anales históricos de la medicina*...; t. I, p. 310).

(86) SABUCO, fol. 143*v*.

(87) En la cosmogonía órfica Cronos, el Tiempo, produjo el Eter y el Caos, de cuya unión resultó un enorme huevo; del huevo nació Phanes y en su nacimiento la parte superior del huevo cósmico se convirtió en el cielo y la parte inferior en la tierra.

(88) SABUCO, fol. 143*v*.

(89) Cf. ARISTOTELES, *De Coelo*, Lib. III.

(90) SABUCO, fols. 150*v*-151.

(91) SABUCO, fol. 157.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En este cielo empíreo, el onceno, aparece la finitud del universo (92). Pues bien, esta cosmología, desde los cuatro elementos simples al cielo empíreo es la que en 1587 existía *ad usum* de la ciencia oficial. No podemos acusar a SABUCO de no ser un COPERNICO para situar al Sol en el centro del sistema del mundo, ni de no ser Giordano BRUNO para admitir la infinitud del universo.

Sí debemos exigirle al filósofo de Alcaraz que, si trataba de exponer el sistema del mundo en forma didáctica, ofreciera una correcta síntesis de la doctrina de los grandes maestros. Y que bebiera sus fuentes en los principales tratados sobre la cuestión.

Y demostrado queda. Recordemos el tratado aristotélico *De Coelo*, con su geocentrismo, el mundo sublunar de los elementos simples, los círculos o esferas de las estrellas errantes o planetas, la esfera de las estrellas fijas, el primer móvil, todo ello presente en SABUCO.

Recordemos los comentarios de los doxógrafos a este libro, durante siglos, desde SIMPLICIO (93) hasta el paradigmático de SANTO TOMAS DE AQUINO (94), continuando por aquellos en los que se encuentran preludios copernicanos en torno al movimiento de la tierra, tales como los de Juan de BURIDAN (95) y Nicolás de ORESME (96) para terminar con los numerosos renacentistas, que omitimos. Sólo por recreación aludiremos, finalmente, al famoso comentario del albacetense P. Antonio RUBIO, ya que es posterior a SABUCO (97).

Trabada en la firmeza filosófica de ARISTOTELES se encontraba la firmeza matemática de TOLOMEO. La obra cosmológica de TOLOMEO, con los retoques perfeccionistas de los astrónomos árabes medievales, formaba el edificio cosmológico renacentista. Insistimos: la cosmología europea, en los años 1580, era la cosmología aristotélico-tolemaico-escolástica. Otra cosa no puede decirse (98).

---

(92) Cf. ARISTOTELES, *De Coelo*, 279 a 6-17. Lo hemos analizado en la versión latino-francesa de la Collection... Budé (París, 1965) al cuidado de P. MORAUX. La traducción española la hemos seguido con la versión de la Ed. Aguilar, *Aristóteles. Obras*, 2.ª ed. (Madrid, 1973) dirigida por F. de P. SAMARANCH; pp. 705-76.

Un buen estudio técnico es la tesis de A. P. BOS, *On the elements. Aristotle's early Cosmology* (Assen, 1973).

(93) Hay numerosas ediciones del comentario de SIMPLICIO de CILICIA. En la época de estudio y madurez de SABUCO circuló por España entre otras, la ed. *Simplicii... commentaria in quatuor libros de coelo Aristotelis*, Venetiis, 1563.

(94) Hemos revisado *S. Tomae Aquinatis in Libros Aristotelis De Coelo, et Mundo, Commentaria...*, Venetiis, 1564, que bien pudo tener en sus manos SABUCO, ya que se difundió bastante por España. También hemos estudiado el bonísimo estudio de Th. LITT, *Les corps célestes dans l'univers de Sain Thomas d'Aquin* (Louvain-París, 1963).

(95) J. BURIDAN, *Quaestiones super libros quattor de coelo et mundo* (Cambridge, Mass. 1942). Sobre el tema, cf. BULLIOT, *Jean Buridan et le mouvement de la terre*, Revue de Philosophie, XXV (1914), pp. 5-24.

(96) N. ORESME, *Le Livre du ciel et du monde* (Nimega, 1968); versión bilingüe franco-inglesa del manuscrito 1082 de la Bib. Nat. de París.

(97) *Commentarii in libros Aristotelis Stagiritae de Caelo, et Mundo... A Doctore Antonio Rvbio Rodensi...*, Matriti, Anno M.DC.XV. PALAU referencia otras seis ed. más en los 11 años siguientes.

(98) El profesor Alain GUY califica la cosmología de SABUCO, de "bastante clásica, aristotélica y ptolemaica... es el mismo universo de la *Divina Comedia*" (op. cit. (5), p. 301).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

De memoria se sabían los estudiantes del Renacimiento el famoso "sueño de Escipión" contenido en el tratado *De Republica*, de CICERON, que decía:

> "Ahora sabes que el Universo se compone de nueve círculos o más bien Esferas, todas unidas entre sí, una de las cuales es celestial, y la más lejana, que abarca a todas las demás, la Deidad suprema que conserva y gobierna a las otras. En esta esfera se realizan las revoluciones eternas de las Estrellas, y a ella están sometidas las siete esferas que giran hacia atrás con un movimiento contrario al de la Esfera Celeste. La primera (de las Siete) Esferas está ocupada por la Estrella que en la Tierra se llama Saturno. Luego viene la esfera... llamada Júpiter...", etc. (99).

La ciencia cosmológico-astronómica era en el siglo XVI la consagrada en el *Almagesto (kitab al-Madjisti)*, versión europea (latina) de la traducción y de los comentarios árabes de Al-Hajjāj ibn Matar (*fl.* 829-830) a la enciclopedia astronómica de TOLOMEO, su libro *Syntaxis matematica* (100). El *Almagesto* fue traducido al latín por Gerardo de CREMONA (Gerardus TOLETANUS) en la escuela de traductores de Toledo, auxiliado por el mozárabe GALIPPUS; también se tradujo al latín el *De Coelo*, de ARISTOTELES, mientras Aristipo de CATANIA había trasladado en 1160 la *Meteorología* del Estagirita. Así revertió a Europa la ciencia astronómica de la Antigüedad clásica.

Con la imprenta, el *Almagesto* se sitúa entre los primeros puestos de las ediciones renacentistas (101). Era una obra muy sólida, sobre todo en su exposición matemática (102).

Pasemos por alto las complicadas soluciones que a las anomalías apreciadas en las revoluciones de los cuerpos celestes (precesión de los equinoccios, retrogradaciones, etc.) se dieron por EUDOXIO, CALIPO, ARISTOTELES, HIPARCO y TOLOMEO, con las líneas deferentes, sistemas de epiciclos, ecuantes, etc.). Todo ello era de conocimiento común por el hombre culto del siglo XVI, aunque SABUCO no lo menciona.

Otros astrónomos árabes tuvieron especial predicamento en las ediciones renacentistas. De ALFRAGANO (103) toma SABUCO las medidas, tamaños y distancias de

---

(99) *El sueño de Escipión (Somnium Scipionis). Versión inglesa de Percy Bullock*; Madrid, 1984; pp. 30-1. Tenemos a la vista el texto latino: *Ciceron. Sueño de Escipión*; prólogo y notas por Antonio Magariños; 2.ª ed. (Madrid, 1950); el fragmento en IV, pp. 51-4.

(100) Como ejemplo de la importancia de TOLOMEO diremos que de los dos tomos de la *Histoire de l'astronomie ancienne*, de DELAMBRE (París, 1817), el II está dedicado íntegramente a TOLOMEO, mientras que el I estudia todos los restantes astrónomos de la Antigüedad.

(101) Hemos elegido para el estudio (siguiendo nuestra preocupación de aproximarnos a las ediciones de las obras que pudieron haber sido manejadas por SABUCO) un ejemplar de las Obras completas de TOLOMEO: *Clavdii Ptolomei Delusiensis Alexandrini omnia quae extant opera...*, Basileae, 1551.

(102) "Ha sido una especie de Biblia astronómica o matemática durante más de catorce siglos; en ella se resume en forma de sistema los conocimientos científicos de dos edades del pensamiento"; Cándido CIMADEVILLA, *Universo antiguo y mundo moderno* (Madrid, 1964), p. 123.

(103) Al-Fargani, astrónomo árabe del siglo IX.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

los cuerpos celestes que detalla en el título V de su tratado cosmológico (104).

Y por si no bastara con el *Almagesto*, y con ALFRAGANO, el cosmógrafo alemán APIANO (Pedro BIENEWITZ), astrónomo de Carlos V, publicó una *Cosmographia* que alcanzó numerosísimas ediciones, especie de cartilla o resumen astronómico-geográfica, que se divulgó tan ampliamente por Europa (105) que llegó a hacerse de la misma, caso excepcional para una obra científica de la época, la edición en lengua vulgar (Amberes, 1548). Nos podemos muy bien imaginar que los sabios, hombres cultos y los simplemente alfabetos se sabían de memoria (en latín y castellano, respectivamente) los pasajes enteros, en los que figuraban los principios cosmológicos, académicos, oficiales, cuando transcurría la segunda mitad del siglo XVI (106).

SABUCO, pues, posee la cosmología propia de su siglo. Ha leído a ARISTOTELES, a TOLOMEO, a ALFRAGANO y a APIANO. En prosa didáctica atrayente, sugestiva, compone su tratadito cosmológico. Sus palabras son castizas, sencillas y en un momento juguetonas (las palabras con eco, al final del coloquio, asunto que, por otra parte, nada tiene que ver con la cosmología). ¿Qué vemos, además, en su parca, pero correcta, exposición cosmológica? Vemos que se halla impregnada de una sincera y reflexiva religiosidad (107). Efectivamente, una mística religiosidad (entendida como *re-ligatio* del microcosmos creado en relación al Dios cósmico creador) se ofrece en varios puntuales momentos:

---

(104) SABUCO, fols. 150*v*-155, Título V, *De la grandeza y gruesso de tierra, ayre y cielos*. SABUCO detalla numerosas distancias de los planetas, esferas, grosor de la tierra, tamaño de estrellas, etc.; las magnitudes las da en leguas y millas; todavía aparece el cuento (es decir, el millón).

Bien pudo haber tomado SABUCO las magnitudes de una ed. de Nuremberg, 1537, de los *Rudimenta Astronomica Alfragani*, difundida en España y que hemos manejado; contiene 22 capítulos astronómicos y los dos últimos se refieren a medidas de longitud y medidas de magnitud de planetas y estrellas.

(105) RODRIGUEZ DE LA TORRE, op. cit. (2), p. 154 y p. 174 (este libro también figuraba en la biblioteca de Tycho BRAHE).

(106) En rápida síntesis: "El mundo contiene en sí dos partes principales. La una es Elemental: la otra es celeste. La Elemental contiene en sí quatro Elementos: Tierra, Agua, Ayre y Fuego... La region o parte celeste... contiene en sí diez Spheras... Primeramente después del Elemento y Sphera del Fuego puso Dios artífice deste mundo la Sphera de la Luna. Encima della luego, la de Mercurio, luego después la de Venus, a esta sigue la del Sol, despues de la (*sic*) Mars, y de Iupiter, y de Saturno. Qualquiera destas Spheras tiene tan solamente una estrella... empero muevense de un movimiento contrario al de la mas alta Sphera, que primum mobile o primero movible se llama... Despues de estas sigue el Firmamento, el qual se dice el cielo estrellado, y se mueve alrededor de dos puntos de la nona Sphera... A esta octava Sphera cerca la nona Sphera, y por que en ella no ay estrella llamanla cielo cristalino ò de agua. A todas estas nueve Spheras, contiene de baxo de sí, el primum mobile, o decimo cielo... Despues ponen los Theologos el cielo empíreo, adonde habita Dios con los bienaventurados: el qual esta en continuo reposo inmovile segun dicen los theologos" (*Libro de la Cosmographia de Pedro Apiano...*, Envers, 1548; fols. 2*v*-3).

(107) En un corto tratadito como es el *Coloquio*... aparece 23 veces la palabra "Dios", y otras 4 veces "Señor", 2 veces "Creador" y 1 vez "Hacedor". En total, 30 invocaciones de la divinidad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

- al mencionar y tratar el concepto de eternidad,

- al exponer la magnitud de los cuerpos celestes y las enormes distancias del universo,

- y, por último, en la exposición del cielo empíreo y su grandeza, que le produce un arrobamiento y una reflexión sobre la poquedad del hombre —dueño, por otra parte, de su libre albedrío— que le lleva a derramar lágrimas enternecidas de amor y gratitud al Hacedor.

Este misticismo cósmico sabuqueño, en mi opinión no tiene una autoridad o magisterio definido en la que haya podido inspirarse. Nuestro SABUCO escribió aquello que en sus meditaciones le fue viniendo a la mente. No le quedó mal esta literatura didáctica con profunda imbricación religiosa. Su teocosmología no se había asentado en la audaz doctrina de Nicolás de CUSA (con su esfera universal infinita y su movimiento de la tierra) cuya *De docta ignorantia* se había difundido por España (108), aunque, muy curiosamente, se asemeja casi con palabras literales al Cusano en la manera de referirse a los antiguos como desconocedores de la novedad ideológica expuesta (109). Tampoco demuestra conocer a PALINGENIUS, cuyo *Zodiacus vitae*, con ideas anteriores a Giordano BRUNO sobre la infinitud del universo, no parece que tuviera en España mucha difusión.

Pero en España se conocía bien lo que se ha llamado "el fantasma" de las ideas del polaco Nicolás COPERNICO (110) expuestas en su libro casi póstumo *De revolvtionibvs orbium coelestium* (111). Es un hecho incontrovertible la difusión y aceptación en España, desde mediados del siglo XVI, de la extraordinaria hipótesis de COPERNICO; tan sólo Inglaterra comparte con España la aceptación académica de tan revolucionaria idea. Existió, de hecho, una condena formal del heliocentrismo por diversas Universidades europeas, tales como las de Zurich (1553), Rostock (1573, año siguiente al de la *nova*) y Tubinga (1582) (112). No fue distinta la alineación de la Sorbona (1578) al sentenciar: "Tales enseñanzas —las copernicanas— deben ser extirpadas no menos que las de los herejes" (113).

---

(109) Cf. el título de la obra de SABUCO, *Nveva Filosofia de la Natvraleza del hombre, NO CONOCIDA NI ALCANÇADA DE LOS GRANDES FILOSOFOS ANTIGUOS...*, así como el título del tratado *Vera philosophia de natura mistorum, hominis & mundi, ANTIQUIS OCULTA*, y de los títulos de este mismo tratado: *Errores principales, & IGNORANTIA ANTIQUORVM...* y el siguiente: *IGNORANTIA ANTIQVORUM circa naturam...* con la frase de Nicolás de CUSA: "LOS ANTIGUOS NO ALCANZARON LAS CONCLUSIONES A LAS QUE HEMOS LLEGADO NOSOTROS PORQUE LES FALTABA LA DOCTA IGNORANCIA..." (*De Docta Ignorantia*, l. ii, cap. 12). Las mayúsculas son nuestras.

(110) A. ELENA, en su Introducción (pp. 7-13) a *Opusculos sobre el movimiento de la tierra* (Madrid, 1983), Alianza ed., núm. 953, el Libro de Bolsillo.

(111) Nicolás COPERNICO, *De revolvtionibvs orbium coelestium libri sex*, Norimbergae, 1543 (año de la muerte de COPERNICO); sólo se editó otra vez en el siglo: Basileae, 1566.

Hemos trabajado sobre la *ed. princeps* (Bib. Nac.; sig. R-6712; maravilloso ejemplar) así como sobre la versión española de C. MINGUEZ y M. TESTAL (Madrid, 1982) con buena introducción y bibliografía.

(112) J. VERNET, *Astrología y Astronomía en el Renacimiento. La revolución copernicana*, (Esplugues, 1974), pp. 136-7.

(113) *Ibidem*, p. 137.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Frente a la actitud de la Sorbona se suele confrontar el ejemplo de la Universidad de Salamanca (114), pues en sus Estatutos de 1561 se establece que en la cátedra de Astronomía se lean en el segundo curso los libros de EUCLIDES, TOLOMEO "o su epítome de MONTE REGIO o GEBER o COPERNICO al voto de los oyentes" (115).

Nos interesa lanzar esta pregunta al aire: ¿qué sabía SABUCO de la teoría de COPERNICO? De la lectura del *Coloqvio en que se trata de la compostura del Mundo*... o de toda su *Nueva Filosofía*... nada se infiere, ni en favor ni en contra. Es posible que SABUCO no hubiera leído ni conocido la obra de COPERNICO pero ¿nadie en Alcaraz había leído el libro o estudiado en Salamanca? ¿en el círculo cultural alcaraceño se llegó a discutir la hipótesis heliocéntrica? No sabemos responder. Sí sabemos que había en España bastantes copernicanos activos y muchos copernicanos "dormidos".

Pero si el Sol no es para SABUCO el centro del universo (teoría heliocéntrica copernicana, tan falsa como la aristotélica: el Sol tan sólo es el centro del sistema solar), puesto que sigue en la cuarta esfera o "cáscara", sí es el astro preeminente, porque:

> "Aueys de saber q̃ en el mũdo no hay otra luz sino la del sol, q̃ luna y estrellas la toman del" (116).

La importancia que SABUCO concede al Sol ha sido estudiada por el profesor HENARES (117) por lo que no es este el lugar para insistir sobre el asunto (118).

---

(114) Sobre el copernicanismo en España pueden consultarse, entre otras: V. PESET LLORCA, *Acerca de la difusión del sistema copernicano en España*, Actas II Congreso Esp. Hist. Medic., pp. 309-324. J. VERNET, *Copernicus in Spain*, Colloquia Copernicana, I, (V), pp. 217-91 (Ossolineum, 1972). E. BUSTOS, *La introducción de las doctrinas de Copérnico en la Universidad de Salamanca*, Rev. Real Ac. Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, núm. 67, 2. (1973), pp. 235-52. M. FERNANDEZ ALVAREZ, *Copérnico y su huella en la Salamanca del Barroco*, Acta Salmanticensia, núm. 81, (1974), pp. 1-37. V. NAVARRO BROTONS, *Contribución a la historia del copernicanismo en España*, Cuadernos Hispanoamericanos, núm. 283 (1974), pp. 3-24. También, en pasajes de los libros de J. VERNET, op. cit. (112), pp. 136-9. J. M. LOPEZ PIÑERO, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. (1979), pp. 184-6.

(115) M. FERNANDEZ ALVAREZ, op. cit. (114). Ya hemos aludido a ello en nuestro estudio: RODRIGUEZ DE LA TORRE, op. cit. (2), p. 176, nota 82.

(116) SABUCO, fol. 148*v*. Al mencionar "estrella" se refiere a los planetas (= estrellas errantes). Cf. también el título LIIII del primer tratado, fols. 83*v*-85*v*.

(117) D. HENARES, op. cit. (6), pp. 69-71.

(118) Hay un casi desconocido librito del médico Diego SANCHEZ, de Marchena, que apareció poco después de la *nova*, en el que se dice que el Sol se encuentra en el centro del Universo, y se demuestra porque "queda claro que el Sol está en el lugar medio, porque tiene siete cielos sobre sí, y otros siete cuerpos, aunque no tan grandes, en lo baxo, que son tres cielos y quatro elementos" (Diego SANCHEZ, *Coloqvio del Sol*, Sevilla, 1576, fol. 32). Es una manera de jugar con el lector, que espera encontrarse con la novedad heliocéntrica copernicana.

Este Coloquio es muy inferior al de SABUCO. Se trata de una prosa didáctica (diálogo entre dos amigos, Leonardo y Antonino), pero no es buena literatura y hay una total ausencia de cosmogonía y de misticismo cósmico. Con todo, se me ocurre pensar que SABUCO lo conocía y quiso superarlo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Volvemos a traer a COPERNICO. Su frase inmortal (que quizá no llegara a leer SABUCO) es un esotérico "canto al Sol":

> "Y en medio de todo se encuentra el Sol. Pues ¿quién en este hermosísimo templo pondría en otro lugar mejor a este luminar que pudiera alumbrar sobre todo a la vez? No sin razón le llaman unos el faro del mundo, otros, la mente, otros, el rector. Trismegisto le llamó el Dios invisible, Sófocles, en la *Electra*, el que todo le ve..." (119).

No hemos visto que nadie haya enfrentado esta frase con las de CICERON, en el sueño de Escipión, bien leídas por SABUCO (120):

> "...el Sol, el Dirigente, Jefe y Gobernador de las otras Luces, la mente del mundo y el principio organizador; de tan maravillosa magnitud que ilumina e impregna con su luz todas las partes del Universo" (121).

Obsérvese la inspiración ciceroniana de COPERNICO; su tercera frase es casi paralela. Todo un mundo de influencias neoplatónicas, pitagóricas y orientales aparecen aquí. La cita de Hermes TRISMEGISTO por COPERNICO es la que nos introduce en el apogeo de ciertas doctrinas herméticas a mediados del siglo XVI. Si a SABUCO se le han señalado, en otro orden de cosas, adscripciones erasmistas (122) bien podemos sugerir la posible influencia hermética (123) y de la magia natural en su obra. Es sólo una hipótesis de trabajo.

FINAL

La cosmología de la antigüedad clásica, medieval y renacentista, que es la cosmología de SABUCO traslucida con un extraño o misterioso lenguaje, lleno de ingenuidad y esoterismo ("leche de la luna", "huevo del Universo"...) quedó desmontada en siglo y medio con los audaces golpes de COPERNICO, KEPLER, NEWTON y HALLEY.

Pero aquel lenguaje periclitado y algunos conceptos metafóricos pueden no haber muerto del todo. Por ejemplo:

---

(119) COPERNICO, op. cit. (111), Lib. I, cap. X, fol. 9v. Traducción propia; no nos satisface del todo la de VERNET, op. cit. (112), p. 101, ni la de MINGUEZ-TESTAL, op. cit. (111), pp. 118-9.

(120) El profesor Alain GUY adscribe a SABUCO al ciceronismo. Cf. op. cit. (5), p. 308.

(121) CICERON, op. cit. (99), pp. 30-1; texto latino, op. cit. (99), IV, 17, p. 53.

(122) La teoría erasmista, interesante, es del profesor GUY, *Histoire de la philosophie espagnole* (Toulouse, 1983), pp. 112-3.

(123) El *Corpus Hermeticum*, de Hermes TRISMEGISTO, fue traducido por Marsilio FICINO, del siglo XV, médico filósofo platónico, quien fue autor, además, del libro *De Sole*, que hemos leído dentro de sus *Opera*... (Basileae, 1561), t. I, pp. 965-75. Consta de 13 capítulos y tanto ensalza al Sol en su exposición filosófico-astronómica que el último capítulo lo titula: "Que el Sol no ha de ser adorado como si se tratara del autor de todas las cosas". No es una heliolatría, pero sí una heliomanía.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La compostura del mundo como está.
M. SABUCO

(Dibujo de M.ª José Henares)

FIGURA 3. Interpretación gráfica de la cosmología de Miguel SABUCO, según su tratado "La compostura del mundo como está". Corresponde a la página 109 del libro de Domingo HENARES, *El bachiller Sabuco en la filosofía médica del Renacimiento médico español*.

Aparece la sorprendente palabra "cáscara".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

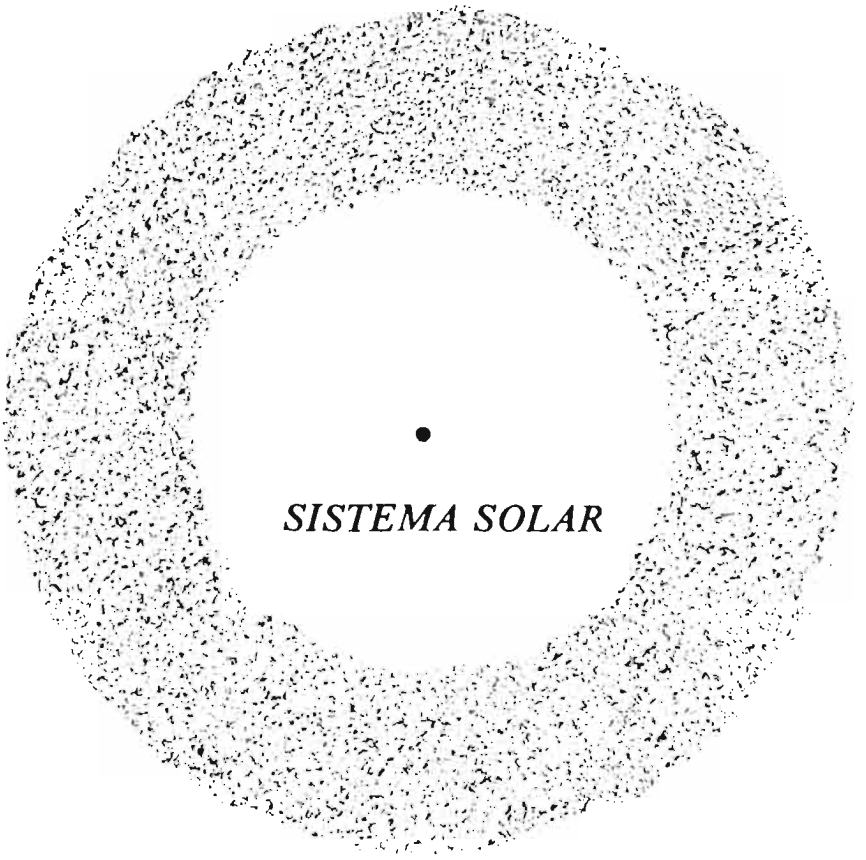

La cáscara o corteza cometaria se cree que es un inmenso caparazón esférico que se extiende en los confines del sistema solar. Consiste en una tenue nube de miles de millones de cometas que siguen órbitas situadas a uno o dos años-luz del Sol y los planetas. Dada la escala del dibujo, ¡todos ellos caben muy bien en el punto negro del centro! De vez en cuando, un cometa sale de su lejana órbita, gira alrededor del Sol y se le ve desde la Tierra.

FIGURA 4. La cáscara o corteza cometaria del sistema solar. Página 115 de la obra de Isaac ASIMOV, *El Cometa Halley* (1985). Cuatrocientos años después se vuelve a utilizar la voz "cáscara", a lo que se ve, una buena palabra en la pluma didáctica de SABUCO.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ya hemos aludido a la idea del sistema del mundo expuesto por SABUCO, asimilado a un gran huevo cósmico con una yema, tres claras y once cáscaras (*supra*). En el siglo XVIII no se podía hablar ya de estas "cáscaras" sin esbozar una sonrisa.

Pues bien. A mediados del siglo XX el sabio holándes Jean Hendrik OORT elaboró la teoría de la nube, esfera o toroide de cometas que rodean al sistema solar a varios meses-luz del Sol. Un divulgador científico muy conocido, Isaac ASIMOV, expone este concepto de la siguiente forma:

> "La cáscara o corteza cometaria se cree que es un inmenso caparazón esférico que se extiende en los confines del sistema solar" (124).

Es decir, que 400 años después de la "cáscara" de SABUCO aparece la "cáscara" de ASIMOV.

Cáscara era una buena palabra.

F. R. de la T.

(124) I. ASIMOV, *El cometa Halley* (Esplugues, 1985). Vid. la figura 3 con la ilustración de la p. 135 de este libro).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE EPOCA ROMANA EN ALBACETE

Por Lourdes ROLDAN GOMEZ
Becaria del Depto. de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M.

I. INTRODUCCION

Al hablar de la investigación de época romana en la provincia de Albacete, tenemos que tener en cuenta en primer lugar que nos estamos refiriendo a una serie de datos obtenidos por medio de prospecciones, hallazgos y muy pocas excavaciones arqueológicas y conocido a través de una bibliografía variada.

En segundo lugar, al tomar como espacio geográfico de la investigación la provincia de Albacete, nos referimos a una demarcación que no tiene ninguna entidad, ni geográfica ni cultural en época romana.

Geográficamente, esta provincia está formada por dos grandes estructuras; montañosa al Sur, y meseta al Norte, separadas por una línea sinuosa; ambas estructuras, que contribuyen a la formación de diferentes comarcas, abarcan una mayor extensión que los límites provinciales.

En época prerromana, el territorio que hoy comprende la provincia de Albacete, estaba habitado por diferentes pueblos ibéricos que se extendían más allá de los actuales límites de la provincia. En concreto en época ibérica habitaban en ella los oretanos, los bastetanos y contestanos principalmente. Para el conocimiento de los límites geográficos de estos pueblos, nos vemos obligados a acudir a las fuentes antiguas (1), cuyos autores nos dan algunas breves noticias, a veces contradictorias, al respecto. Debido a ello, y a falta de excavaciones arqueológicas adecuadas, el problema está aún sin resolver, especialmente en lo que se refiere a los límites entre unos pueblos y otros (2).

Todos estos pueblos que habitaban la zona Central, pasaron a formar parte de la órbita romana. A partir del s. II a.C., comienza la conquista romana de la Meseta, motivada por factores fundamentalmente económicos. Tras unos cuantos años de luchas que comienzan en el 195 con las campañas de Catón, quedó definitivamente conquistada por T. S. Graco en el 179 a.C., ensanchando con ello los límites de la Citerior. Posteriormente, la zona se vio afectada por las Guerras Celtiberolusitanas y por las campañas de Sertorio.

---

(1) Concretamente nos proporcionan datos importantes: Plinio, Estrabón y Ptolomeo.

(2) Habrá que conjugar los datos que nos proporcionan las fuentes antiguas con todo un programa de excavaciones arqueológicas a través de los cuales obtengamos un conocimiento de los rasgos culturales de los pueblos que habitaban cada zona, para resolver el problema.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Durante estos años finales de la República, esta zona quedó dentro de la administración romana, incorporada a la provincia Citerior. Tras la reforma administrativa efectuada por Augusto, formó parte de la provincia Tarraconense adscribiéndose al Conventus Cartaginense cuya capital era Cartago Nova, sin posteriores cambios.

Las vías de comunicación, potenciadas por el mundo romano como base de su conquista y dominación, se apoyan en vías anteriores, como es el caso de la vía Heraklea. Esta, y otras vías que atravesaban la provincia, nos son cada vez mejor conocidas gracias a los estudios hechos tanto antigua como recientemente. Ello unido a las prospecciones efectuadas, ha dado como resultado el hallazgo de nuevos tramos de calzada romana, así como de miliarios. Todo lo cual va proporcionando datos que poco a poco, perfilan el trazado de las vías y permiten situar los puntos por donde éstas pasaban.

Hay que tener en cuenta que la zona que estudiamos constituye, tradicionalmente, un terreno de paso, a través de la vía Heraklea y el cruce de diversos caminos y culturas. Ya en época ibérica, se documentan aquí reunidas influencias tanto de la costa oriental como de la zona andaluza, y por supuesto, de la Meseta.

Ciñiéndonos a la época romana, hay que destacar la enorme escasez de yacimientos excavados en la provincia. La investigación arqueológica se ha centrado en otras culturas, como pueden ser abrigos rupestres, poblados del bronce y especialmente necrópolis ibéricos, debido a la abundancia e incluso a la espectacularidad de estos últimos.

Esta ha sido la causa, en parte, de que el mundo romano haya quedado relegado, tanto en relación a las excavaciones arqueológicas, como al estudio de los materiales de esta cultura depositados en el Museo de Albacete.

Estos materiales, fruto en su mayoría de hallazgos fortuitos, donaciones o prospecciones, son relativamente abundantes y variados, y podrían proporcionar, al menos, un conocimiento parcial, ante la falta de excavaciones arqueológicas.

Como hemos dicho, las excavaciones han sido muy escasas y los yacimientos que conocemos son, por tanto, fruto de prospecciones o de los hallazgos antes mencionados. Los datos que de ellos poseemos son muy escasos; en algún caso sólo sabemos de su existencia por fragmentos de cerámica, o algún elemento arquitectónico. Por tanto, es muy difícil establecer una cronología aproximada e incluso, saber el tipo de yacimiento de que se trata.

Ante este panorama, poco alentador, hemos tratado de recoger todas las noticias conocidas por las fuentes antiguas, tanto históricas como literarias y epigráficas. A continuación, hemos recogido todos los yacimientos y hallazgos casuales, cuyos materiales se encuentran en el Museo de Albacete*.

Con todo ello, hemos pretendido lograr una aproximación al conocimiento del mundo romano en la provincia de Albacete, o al menos, proporcionar una

* Agradecemos a su directora, R. Sanz Gamo, las facilidades prestadas para la documentación gráfica del trabajo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

documentación completa y actualizada a quienes pretendan estudiar algún aspecto concreto de este tema.

II. HISTORIOGRAFIA

Las fuentes bibliográficas sobre yacimientos arqueológicos de la provincia de Albacete son muy escasas. Las referencias comienzan a mediados del siglo pasado, en obras de carácter general, que dan algunas noticias sobre yacimientos de esta provincia como son las de Madoz (1845), Amador de los Ríos (1889), y Ceán Bermúdez (1894), y especialmente la de Roa y Erostarbe (1894) y Blanch e Illa, M., específicas sobre la provincia de Albacete (3).

Algunos datos de estas obras están tomados de documentos más antiguos, como son las obras de Morales, *Las Antigüedades de España* (1574) o del Canónigo Lozano, *Bastetania y Contestania del Reyno de Murcia* (1794).

Una segunda etapa, ya en concreto con respecto a los yacimientos romanos, comienza en los años 40, con la labor de prospecciones y excavaciones llevadas a cabo por la Comisaría General de Excavaciones en Albacete, con J. Sánchez Jiménez como director del Museo. Durante los años 40 al 47, se localizan yacimientos, se realizan algunas excavaciones de urgencia y se recogen hallazgos y donaciones.

Toda la labor llevada a cabo por Sánchez Jiménez y la Comisaría General de Excavaciones, está publicada en los Informes y Memorias de los años 1941 y 1947. En estos años también publica E. Cuadrado, algunas reseñas sobre yacimientos prospectados en la cuenca del río Taibilla, al sur de la provincia. Posteriormente, los trabajos de prospecciones y especialmente excavaciones, publicados, son escasísimos (4).

Paralelamente a la labor de Sánchez Jiménez, se estudian materiales concretos hallados en la provincia; fruto de ello son las publicaciones de Fernández de Avilés sobre los mosaicos de Hellín; de Bovini sobre sarcófagos; García Bellido y Beltrán, sobre esculturas; y el mismo Sánchez Jiménez sobre algunos otros materiales hallados (5).

---

(3) Madoz, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Amador de los Ríos, R., *España. Sus monumentos y arte. Su naturaleza e historia. Provincias de Murcia y Albacete*. Barcelona, 1889; Ceán Bermúdez, A., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España* 1894; Roa y Erostarbe, R., *Crónica de la provincia de Albacete*, Albacete, 1891; Blanch e Illa, N., *Crónica de la provincia de Albacete*. Madrid, 1866.

(4) Ver para ambos autores I y M., 1941 y 1947.

(5) Sobre los materiales, consultar la siguiente bibliografía: Fernández Avilés, A., "Mosaico romano procedente de Hellín (Albacete)". *Adquisiciones del MAN* 1947; Bovini, I., *I sarcofagi paleocristiani. Determinazioni de la loro cronologia mediante l'analisi dei retrati*. Cita del Vaticano, 1949; García y Bellido, A., *Esculturas romanas de España y Portugal*. C.S.I.C. Madrid, 1949; Sánchez Jiménez, J., 1943 y 1947; Idem. "Un molde para la fabricación de lucernas". A.P.L., IV. *Homenaje a Isidro Ballester*. Valencia 1953 y "Inventario de hallazgos monetarios en la provincia de Albacete". *Publicaciones del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete*, 1951.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Una nueva etapa tiene lugar a partir del inicio de los 70. En estos años sigue existiendo un gran vacío en cuanto a excavaciones, ya que las únicas existentes son las realizadas por Samuel de los Santos en la Casa de Guardas de Tarazona, sin publicar, y en la villa romana de Balazote, cuyos resultados están parcialmente publicados en 1977 (6).

Sin embargo, en estos años, se han ido llevando a cabo estudios sobre materiales arqueológicos depositados en el Museo de Albacete, bien trabajos específicos: Beltrán, Sanz Gamo; bien como piezas incluidas dentro de estudios más generales: Vives, sobre la estela de Villapalacios; Sotomayor, sobre el sarcófago de Hellín; Beltrán, sobre ánforas; Villaronga, en cuanto a tesoros numismáticos y Sanz Gamo, en torno a la epigrafía romana de Albacete. También hay que señalar la existencia de trabajos específicos sobre la historiografía arqueológica de la Provincia (7).

Habría que destacar, por último, la labor del Instituto de Estudios Albacetenses, en cuya revista Al-Basit, se han publicado múltiples estudios sobre la provincia de Albacete, algunos de ellos relativos a la arqueología: El acueducto de Albatana; los puentes de Isso..., finalmente completados con la organización de un Congreso de Historia de Albacete (8).

También habría que tener en cuenta la aportación al conocimiento del mundo romano de Albacete, a través de yacimientos ibéricos muy importantes, que se romanizan en sus últimas fases. Especialmente el Santuario indígena del Cerro de los Santos, ya conocido desde el siglo XIX y cuyo estudio ha sido publicado periódicamente, desde entonces hasta la actualidad (9).

---

(6) De los Santos Gallego, S., "Excavaciones en la villa de Balazote (Albacete)". *Segovia y la Arqueología Romana*. Barcelona, 1977.

(7) Consultar la siguiente bibliografía: Beltrán, A., "Cabeza femenina de tipo claudiano en el Museo de Albacete". *Anales de Sem. de H.ª y Arq. de Albacete*. 1, Madrid, 1951, p. 19-21; Sanz Gamo, R., "Cerámica romana estampillada del Museo de Albacete". *Anales del Centro Asociado de la UNED*, n.º 4, Albacete, 1982; Vives, I., *Inscripciones latinas de la España romana*, 1971; Sotomayor, M., *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*. Granada, 1973, p. 78-82; Beltrán, M., "Las ánforas romanas en España". *Anejo de Caesar Augusta*, VIII. Zaragoza, 1970 y Villaronga, L., "Tesorillo de Albacete del año 1906" *Ampurias*, 33-34. Barcelona 1971 y "Comentario a los hallazgos de tesoros numismáticos". *XIII CNA*. Zaragoza, 1975; Sanz Gamo, R., "Avance para un estudio de la epigrafía romana en la provincia de Albacete". *Centro asociado de la UNED*, Albacete, 1979, pp. 167-172.

En cuanto a bibliografía e historiografía de Albacete ver: de los Santos y Sanz Gamo, *Al-Basit*, 9, 1981; pp. 179-206 y Sanz Gamo, R., *Centro asociado de la UNED*. Albacete, 1980, pp. 173-184.

(8) Al-Basit, n.º 0, 1975, pp. 32-42; n.º 11, 1982, pp. 113-126; n.º 9, 1981, pp. 179-206; *Congreso de Historia de Albacete*, I. Arqueología y Prehistoria. Albacete, 1984.

(9) Una recopilación de las investigaciones desde el s. XIX, fue efectuada por A. Fernández Avilés: "Las primeras investigaciones en el Cerro de los Santos (1860-1870). Cuestiones de puntualización". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XV. Valladolid, 1949, pp. 57-70. Posteriormente Chapa Brunet, T., "Nuevas excavaciones en el Cerro de los Santos (Albacete), excavaciones de 1977 a 1981". *Al-Basit*, 15. Albacete, 1984, pp. 109-126 y "Tres nuevas esculturas del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete)". *Al-Basit*, 8. Albacete, 1980, pp. 149-162.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Un caso similar es el del Llano de la Consolación o la Hoya de Santa Ana, necrópolis ibérica cuyas primeras excavaciones fueron parcialmente publicadas por Sánchez Jiménez (10).

Los estudios sobre las vías romanas de la provincia, comienzan también de manera general, a fines del siglo pasado; aunque tenemos algunos documentos anteriores, como la obra de Morales (1570), que dedica el tomo X a las vías, y la de P. J. Villuga (1546), *Repertorio de todos los caminos de España*.

La vía Augustea ha sido estudiada desde antiguo. Es bien conocido el tramo entre Cástulo y Mariana. Para este tramo es de interés el estudio de R. Martínez Carneiro, mencionado en las Memorias de la Real Academia de la Historia, n.º 8, 1859, pero que al parecer, ha desaparecido. El tramo entre Mariana y Saltigi, es poco conocido. El estudio más antiguo que a él se refiere es el de Lozano, ya citado.

Otros estudios con datos sobre vías, en estos años, son los de Roa y Erostarbe y los de Serrano Gómez (1899), Fernández Guerra (1875), y Coello (1894) (11).

A comienzos del s. XX, se publican obras generales como las de Saavedra (1914) y Miller (1916), que tratan de fijar los lugares de las antiguas estaciones, más que recoger el trazado completo de la vía. Hay también trabajos más específicos como los de Blázquez (1921), tratando de reconstruir tramos enteros de vías (12).

Tras un lapso de tiempo, hay una segunda etapa a partir de los años 60, con algunos trabajos de gran interés que proporcionan un avance en el conocimiento del trazado viario en esta provincia y en las limítrofes. Estos estudios están basados, tanto en los antiguos textos itinerarios, como en las prospecciones y la fotografía aérea; así, por ejemplo, los estudios de Corchado, Roldán (1975) y, especialmente, en estos últimos años, los trabajos de Sillières (13).

El conocimiento de las vías se apoya y complementa en los hallazgos de miliarios, cuya publicación tiene ya una larga tradición vinculada generalmente a la epigrafía; se han ido incluyendo en los repertorios epigráficos que intermitentemente se han publicado.

Los más antiguos conocidos pertenecen a la vía Alcalá-Cartagena, en el

---

(10) Sánchez Jiménez, J., *I y M.*, n.º 8, 1947, pp. 31-44 y 53 ss.

(11) Serrano Gómez, "La plaine de la Consolation et la ville iberique d Ello". Bulletin Hispanique, T. 1. 1899; p. 189; Fernández Guerra, A., *Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1875, pp. 122-126; y Coello, F., "Una vía romana de Chinchilla a Zaragoza". *BRAH*, 24, 1894, 5 ss.

(12) Saavedra, E., "Discurso leído el día 28 de Diciembre de 1862", Madrid, 2.ª ed., 1914 y Miller, M., *Itineraria romana, Romische Reisewege an der Tabula Peutingeriana*. Stuttgart, 1916, pp. 178-181, reeditado 1964; Blázquez, A., *JSEA*, 40. Madrid, 1921.

(13) Corchado Soriano, M., "Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir", *AEA*, 42. Madrid, 1969; Roldán, J. M., *Itineraria Hispana, Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid, 1975; Sillières, P., "Le camino de Anibal. Itineraire des Gobelets de Vicarello, de Cástulo a Sacratabis". *M.C.V.* XIII, 1977 y "Une grande route romaine menant à Carthagène: la voie Saltigi Carthago-Nova". *M.M.* 23, 1982, pp. 247-258.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tramo entre Saltigi y Cartagena, son los de la Losilla y Cieza (Murcia) (Los de la Losilla, conocidos ya en el s. XVIII por las obras de Lozano y P. Salmerón (1777)). Todos ellos recogidos en el CIL II (14).

Otros miliarios de posterior descubrimiento en esta zona, han sido publicados, tanto en artículos específicos: los de P. Fita (1901), cómo en repertorios epigráficos más amplios: Dubois (1901), Ribero (1933) o Vives (1971) (15).

Ultimamente, también Sillières, como complemento a sus estudios sobre vías, recoge y documenta los miliarios que interesan al tramo estudiado; así lo hace en sus artículos sobre la vía Augustea (1977) o sobre la vía Alcalá-Cartagena (1983), ya citados, además de alguno específico sobre miliarios (16).

III. VIAS DE COMUNICACION

La provincia de Albacete está atravesada de N. a S. y de E. a O. por cuatro vías principales y un ramal de una de ellas, algunas de las cuales coinciden en parte de su recorrido y tienen en Saltigi (Chinchilla) lugar de cruce. Estas vías principales cuya importancia no es igual entre todas ellas, se complementarían con otra serie de vías secundarias que unirían poblaciones más cercanas y tendrían una utilización meramente local. Las vías principales son (Fig. 1):

A. Complutum-Cartago Nova.
B. Caesar Augusta-Laminio (vía 31 del itinerario de Antonino).
C. Tarraco-Gades (por Libisosa) (vía de los vasos de Vicarello o vía Augustea).
D. Emérita Augusta-al Puerto de Almansa.
E. Corduba-Saguntum.
F. Ramal de la vía Corduba-Saguntum (por Castelar, la Puerta y Riópar a Cartago-Nova).

A. Complutum-Cartago Nova

Según las prospecciones y fotografías aéreas realizadas recientemente por Sillières, quedan vestigios de esta vía particularmente entre Tobarra y Chinchilla, especialmente bien conservados al Sur de Pozo Cañada y al Sur de Chinchilla, no lejos de Pozo Moro. También en la región de Hellín hay vestigios, al norte del Tolmo de Minateda (17).

---

(14) Lozano, A., 1749, pp. 22-23 y Salmerón, P., *La antigua Carteia, Capital de Olcadia, hoy Cieza, villa del regno de Murcia*. Madrid, 1777, p. 244.

(15) F. Fita, "Miliarios romanos de las Navas de San Juan". *Boletín RAH*, 38, 1901, pp. 422-424 y "Nuevas inscripciones romanas" *Boletín RAH*, 39, 1901, pp. 425-426; Dubois, C., "Inscripcions romaines d'Espagne" *Bulletin Hipanique* 3, 1901, p. 212; Ribero, C. M., *El lapidario del MAN*. Valladolid, 1933, n.º 114 y Vives, L., 1971.

(16) Sillières, P., 1977, 1982 y "Trois nouveaux milliares du Sud de l'Espagne" *XV. CNA*, Lugo, 1977 (1979), pp. 1076-1081.

(17) Sillières, P., 1982, pp. 252-253.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

FIGURA I

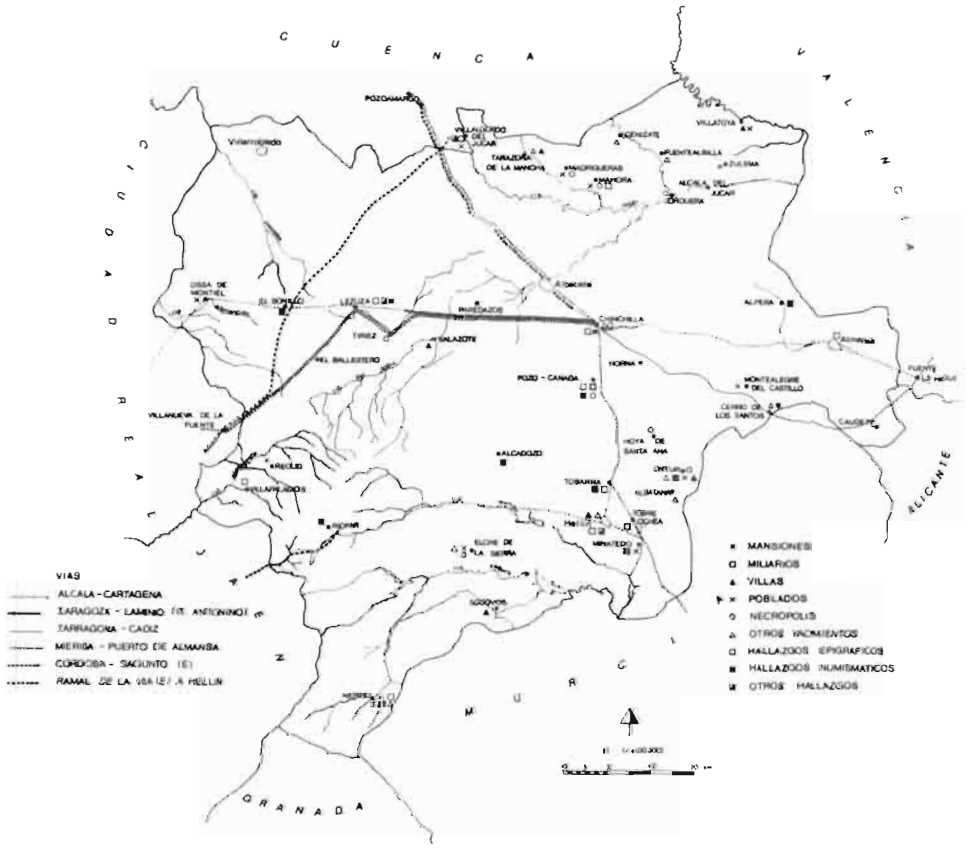

Mapa de distribución de los hallazgos arqueológicos romanos en la provincia de Albacete

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En el s. XVIII había numerosos vestigios de ella, que recoge Lozano.

En 1960, fue estudiada y publicada por Corchado, según el trazado propuesto por él atraviesa la provincia de Cuenca. Desde Segóbriga, pasa por Pozo Amargo (identificado con la mansio ad Puteas del It. de Antonino), después cruza la vía Corduba-Saguntum, continuando hasta Saltigi (Chinchilla) y después hacia el Sur, hacia Cartago-Nova, pasando por Tobarra y Hellín. Más tarde se une a la vía Corduba-Sagunto, continuando ambas en dirección a Cartagena (18).

Sillières lleva el trazado de esta vía por Alcantarilla, Lorca, Archena, Cieza, Pto. de la Mala Mujer (Murcia) y Tolmo de Minateda (Albacete). Desde el Tolmo directamente a Tobarra, sin pasar por Isso o por Hellín sino siguiendo el valle de la Rambla de Tobarra. Este trazado está atestiguado por un miliario hallado en Torre Uchea, en el camino Viejo de Murcia (19). Continúa hasta Mercadillas, a 3'5 Km. al sur de Pozo Cañada y de aquí a Chinchilla.

De esta vía se conocen nueve miliarios, de los cuales 4 se hallaron en la provincia de Albacete; uno en Torre Uchea y 3 en Pozo Cañada, uno de ellos con la siguiente inscripción: IMP CAESAR NE/TRAIAN . S/AUG GE/PON M....TRI POT/OST....., fechado entre el 98 y 102 d.C. (Lám. 1) (20).

B. **Caesar Augusta-Laminio**

Vía estudiada por Roldán como perteneciente al Itinerario de Antonino (21); se trata de la vía 31 de este itinerario, que comprende dos tramos de diferentes vías. Atraviesa la provincia de Cuenca y tras pasar por Valdeganga (Valebonga) y Pozo Amargo (ad Puteas), entra en Albacete, llegando hasta Chinchilla (Saltigi), donde tuerce hacia el Oeste. Este primer tramo coincide desde ad Puteas hasta Saltigi con la vía Complutum-Cartago Nova que sigue hacia Tobarra.

Desde Saltigi, continúa hacia el Oeste atravesando las mansiones de Parientinis (Paredazos) y Libisosa (Lezuza). En este segundo tramo, coincide con el trazado de la vía Mérida-Pto. de Almansa y de la vía Augustea. Termina en Laminium, desde donde comienza la vía 29 del Itinerario Antonino hasta Mérida, ya fuera de los límites de la provincia.

C. **Tarraco-Gades**

Se trata del camino de Aníbal según los Vasos de Vicarello. Corresponde a un trazado antiguo de la vía Augustea que existía según Estrabón (III, 4. 9-10) y que atravesaba el campus spartaria. Sillières explica este trazado de la manera siguiente: ambos caminos coinciden hasta Saitabi desde donde, el más antiguo se dirige hacia el interior por las mansiones de ad Statuas, ad Turres Saitabitana

(18) Corchado Soriano, M., 1969.
(19) E. Molina, Trazaba el Itinerario por Isso y Corchado, M., 1969, lo hace por Hellín.
(20) Sanz Gamo, R., 1979, pp. 167-172.
(21) Roldán, J. M., 1975, p. 95.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LAMINA I

Foto 1: Miliario de Pozo Cañada (Museo de Albacete)

Foto 2: Estela de Villapalacios (Museo de Albacete)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(Fuente de la Higuera) y ad Palem (Cerro de los Santos?), hasta Saltigi (Chinchilla); mientras que el camino nuevo, o vía Augustea, apenas entraba en el campus Spartaria. Continuaba cerca de la costa, hasta Cartagena y de aquí a Cástulo donde volvería a coincidir con el antiguo trazado (22).

Entre Saitabi y Saltigi existe un trazado, tradicionalmente aceptado, que sigue el de la carretera nacional por Almansa y Bonete. Este itinerario propuesto por Saavedra era también el camino seguido en el s. XVI, pero, parece ser, que las distancias no coinciden con las de los vasos de Vicarello. Sillières propone otro itinerario más al Sur, por la depresión del Caudete, Montealegre, Corral Rubio, Pétrola, hasta Saltigi, donde se unifica con el trazado tradicional. Este camino ya había sido propuesto por Fernández Guerra (23).

. Desde Saltigi (Chinchilla), la vía continúa por Parientinis (Paredazos) y Libisosa (Lezuza) hacia Cástulo, por el término de El Ballestero, en el límite de la provincia de Albacete.

Sillières ha identificado el recorrido de esta vía, basándose en la fotografía aérea y en sus propias prospecciones. Existen, según su estudio, vestigios muy claros de la vía al NO de El Ballestero, entre Lezuza y Albacete. Más allá de Chinchilla, son menos claros al sudeste de Corral Rubio.

Los cuatro miliarios hallados en esta vía pertenecen a la parte oriental del trayecto; no hay ninguno en el recorrido a través de la Meseta y de la Mancha (24).

D. **Mérida al Puerto de Almansa**

Se trata de una vía transversal, desde Mérida al Puerto de Almansa por Capilla (en el extremo SE de la provincia de Badajoz), Caracuel (al Sur de Ciudad Real) y Villanueva de la Fuente (cerca del límite de Ciudad Real y Albacete) según el itinerario trazado por M. Corchado. Lo describe de la siguiente manera: "desde Villanueva de la Fuente, posible Mentesa oretana, confluye con la vía Córdoba, siguiendo la vereda de los Serranos, después se separa de la vereda, posible vía Córdoba-Sagunto y continúa en línea recta durante 12 Km., por el término de El Ballestero bajo el nombre de Calzada o vía romana. Sigue el Itinerario impreciso hasta Lezuza" (Libisosa) (25).

Después parece seguir el mismo camino que propone Sillières por Tiriez y Paredazos, hasta Chinchilla. Desde aquí sigue, según Corchado, la carretera general a Alicante hacia Almansa, con trazado impreciso (26).

Coincide en parte, con el Itinerario de Antonino (vía 31) y según Corchado, desde Villanueva de la Fuente hasta el final, con la vía descrita por los vasos de Vicarello (vía Augustea).

---

(22) Sillières, P., 1977, pp. 76-77.

(23) Saavedra, E., 1862; Fernández Guerra, A., 1875, pp. 122-126.

(24) Ribero, C. M., 1933, n.º 114; Fita, 1901, pp. 422-426.

(25) M. Corchado, 1969, p. 145.

(26) Seguiría por tanto el itinerario de Saavedra que queda al Norte del propuesto por Sillières.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

E. Corduba-Saguntum

Esta vía ha sido igualmente estudiada por M. Corchado, quién señala un doble itinerario a través de la región andaluza: a) por Montoro y Linares y b) por Villa del Río y Cástulo, continuando unidos por Arquillos, Venta de los Santos, Villanueva de la Fuente, Iniesta y, por Utiel, a Sagunto. Según descripción de este autor desde Villanueva de la Fuente (27) confluye con el camino transversal de Mérida y prosiguen unidos un tramo. Después lo deja a la derecha, continuando por el término de El Ballestero y El Bonillo, pasa al E. de Munera (sigue la Cañada Real de Andalucía por los términos de Minaya y La Roda), cruza la vía Complutum-Cartago Nova, justo en el límite de la provincia, continuando por Iniesta hasta Sagunto (28).

F. Desviación por Castelar, La Puerta y Riópar a Cartagena

A 1'5 Km. pasada la venta de San Andrés (Santiesteban del Puerto, antigua Ilugo), se separa de la vía Córdoba-Sagunto, un ramal hacia Cartagena, que sigue el Camino Real de Andalucía: penetra en la provincia de Albacete, pasando a la margen izquierda del Guadalimar y entra en la cuenca del río Mundo a 2 Km. al Este de Riópar. Continúa en dirección a Hellín hasta enlazar con la vía Complutum-Cartago Nova (29).

Este ramal de la vía Córdoba-Sagunto, separado de la vía principal, con dirección a Hellín, ha sido relacionado con la existencia de tres puentes en la localidad de Isso, que cruzan el río Mundo (30).

IV. CIUDADES CITADAS POR LAS FUENTES

Libisosa: colonia citada por las Fuentes itinerarias y por las históricas; Vicarello: Libisosam, II, III, IV; It. 446-11: Libisosia; Rav. IV, 44; CIL II: 3234: colonia Libisosarum; 4254: Libisosanus.

La localización de Libisosa en Lezuza, al oeste de Albacete, es pues segura, tanto por las Fuentes Itinerarias como históricas y epigráficas.

Plinio la cita como Libisosa Foro augustana, perteneciente al conventus cartaginensis, junto con la colonia Accitana Gemela, ambas con derecho latino; también la cita Ptolomeo.

---

(27) Villanueva de la Fuente ha sido identificada con Mentesa Oretana por Fernández Guerra, E. Saavedra y H. Hübner. Corchado Soriano. 1969, p. 157.

(28) Corchado Soriano, M., 1969, p. 146.

(29) Según el mismo autor, junto a Santisteban del Puerto, existen restos romanos identificados tradicionalmente con Ilugo.

(30) Aparecen referencias a estos puentes en las relaciones de Felipe II, también en el diccionario geográfico de Madoz y en la crónica de Roa y Erostarbe ya citadas. Recientemente han sido publicadas en Al-Basit, n.º 12, 1983.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Es mansio del Itinerario de Antonino, perteneciente a la vía 31 de Laminio a Caesar Augusta. También pasa por ella la vía Augustea según los vasos de Vicarello: Tarraco-Cástulo (por Saitabis) y la vía transversal Mérida-Puerto de Almansa.

Ha sido identificada con Lezuza por Cean Bermudez, Hübner, Fernández Guerra y Saavedra. Blázquez la localizó en Ossa de Montiel. Su ubicación es segura ya que además de las inscripciones (CIL, II, 3234 y 4254), las distancias del Itinerario de Antonino y de los Vasos de Vicarello coinciden, como también los nombres de las mansiones anterior y posterior (31).

Otros hallazgos relacionados con esta ciudad son algunas monedas: un denario consular de la familia Porcia, hallado en 1943 y un Gran bronce Imperial de Lucila, hallado en 1941, ambos en el Castillo de Lezuza; un bronce imperial de Claudio I, un bronce de Vespasiano y un bronce de Galieno, hallados en Lezuza (32). También se halló en el Cerro junto al cementerio, próximo al Castillo de Lezuza, en 1950, una cabeza femenina fechada por el peinado en tiempos de Iulia Agripina Minor (33).

Illinum: tradicionalmente se ha identificado con Hellín. No se menciona en los itinerarios, pero sí en las fuentes históricas, nos es conocida por Ptolomeo (Ptol. 6, 60).

Los datos que poseemos de esta ciudad son muy escasos, su identificación tradicional no es segura, ya que no se han hecho excavaciones que lo confirmen. Sí es cierto que la vía Complutum-Cartago Nova pasa muy cerca de la actual ciudad de Hellín, quizá por Torre Uchea donde fue hallado un miliario, ya mencionado.

Conocemos además algún hallazgo monetario en Hellín: un pequeño bronce de Constantino; un medio bronce de Antonino Pio y un denario también de Antonino Pio hallados ambos en 1927 en Villa Rita (Hellín). También en el término de Hellín, en Vilches, se halló un sarcófago paleocristiano a fines del s. XVIII, que pudo ser realizado en un taller de Roma, en torno al 380 d.C. (34).

El hallazgo más importante realizado hasta la fecha en Hellín es el de dos mosaicos hallados en 1925 y 1937 al N.E. de la ciudad, junto con otros restos arquitectónicos: mármoles, fragmentos de cerámica romana y alguna moneda.

La situación del hallazgo, cerca de la vía Complutum-Cartago Nova, en terrenos fértiles y cerca de un manantial, hace pensar que se trate de una villa de cierto lujo que, por sus mosaicos y mármoles de calidad, podría datarse a fines del s. II d.C. o primera mitad del s. III.

---

(31) Sobre esta colonia ver además García y Bellido "Aportaciones al proceso de romanización del S.E. de la Península" *Homenaje a C. de Mergelina*, Murcia 1962, p. 371.

(32) Sánchez Jiménez, J., 1947, p. 101 y el mismo. "Inventario de los hallazgos monetarios en la provincia de Albacete" *Anales del Sem. de H.ª y Arqu. de Albacete*. I, 1955, p. 33.

(33) Beltrán Martínez, A., 1951, pp. 19-21.

(34) Sánchez Jiménez, J., 1947, para los hallazgos monetarios y con respecto al sarcófago paleocristiano: Domínguez Monedero, *Congreso de Historia de Albacete*, I, 1984, pp. 309-330. Según este autor fue Bilches y no Vilches el lugar del hallazgo, que fecha en el 380 d.C. Para documentación anterior, M. Sotomayor, *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*. Granada, 1973, pp. 78-82.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Saltigi: mencionada por Ptolomeo (Pto. 6, 60) además de figurar en las fuentes Itinerarias: It. 447, 2; Vicarell. I: Saltigium; II, III, IV: Saltigi; Rav. IV, 44 (313, 13): Saltis.

Generalmente se ubica en Chinchilla o sus alrededores, pero su situación está aún sin precisar, a falta de testimonios arqueológicos claros. Para Sillières, su localización es segura en el lugar donde termina el camino de Lezuza a Chinchilla (35). Junto a la actual ciudad de Chinchilla se han hallado, en una zona, gran cantidad de material de superficie romano y parece haber señales de estructuras arquitectónicas. La localización de Saltigi en este lugar podría confirmarse cuando se realicen las excavaciones recientemente comenzadas por R. Sanz Gamo.

Esta mansio era cruce de caminos, por ella pasaban la vía 31 de Laminio a Caesar Augusta, la vía Tarraco Gades y la vía de Mérida al Puerto de Almansa.

Los hallazgos numismáticos de la zona son los siguientes: un denario consular de la familia Sauteria, hallado en la fortaleza de Chinchilla; un as consular de la familia Cornelia y un as de Sagunto, hallado en 1937 en el Villar de Chinchilla (36).

Egelasta: es citada en las Fuentes por Plinio y Estrabón; Estrab. III, 4, 9, 10; Plin. III, 25: Egelastani; Plin. XXXI, 30: Egelastae.

Según Plinio, esta ciudad pertenece al Conventus Cartaginensis, entre los pueblos que gozan del derecho de los estipendiarios. También Plinio XXXI. 30 escribe "En la Hispania Citerior, en Egelastae, se extrae una sal en bloques casi traslúcidos".

Conocemos esta ciudad por las Fuentes Históricas pero no aparece en los Itinerarios como mansio, a pesar de que Estrabón III. 4, 9, nos dice que la antigua vía de Tarraco a Gades, pasaba por la villa de Egelasta. Según el estudio de Sillières, esta villa se identifica posiblemente con el llano de la Consolación, ya que es el lugar que mejor reúne las condiciones citadas por Estrabón (37).

Anteriormente se ha identificado con Iniesta, por afinidad fonética, por ser cauce de vías y porque allí existen salinas y se hallaron unas ruinas arqueológicas. Hübner la localizó en Men Bacá, al Oeste de Vilches, por la existencia de una lápida funeraria (CIL 50 91). Etiènne, la localizó en Salinas, entre Elche y Cartagena y Schülten en Thiar, al Norte de Cartagena y en Men Bacá (38).

V. MANSIONES DE LAS FUENTES ITINERARIAS

Ad Palem: sólo nos es conocida por los Vasos de Vicarello; Vicarell. I, II: ad Palem; III, ad Pale; IV: ad Palae.

---

(35) Sillières, P., 1977, p. 76.

(36) Sánchez Jiménez, J., 1947.

(37) Sillières, P., 1977, pp. 79-81.

(38) Sobre la localización de Egelasta: Arias Bonet, G., "apendice Secundo sobre Egelasta". *El miliario extravagante*, 1966; Hübner, H. *Hermes*, 2, 1867, pp. 456-457; Schülten, A., *F.H.A.*, y *Geografía y etnografía de la Península Ibérica*, T. II, 1959; Etiènne, R., "A propos du Garum sociorum". *Latomus*, XXIX. Bruxelles, 1970.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Esta mansio no aparece en el Itinerario de Antonino. Saavedra la sitúa en Ntra. Sra. de Belén, entre Bonete y Almansa; también Serrano Gómez la sitúa cerca de Bonete, pero las distancias no coinciden por esta ruta con la de los vasos de Vicarello. Sillières traza un camino más al Sur, ya descrito, e identifica ad Palem con el Cerro de los Santos, de este modo, sí coincidirían las distancias. Roldán, la sitúa en las cercanías de Libisosa, sin más especificaciones (39).

Son frecuentes en toda esta zona hallazgos ibéricos, dada la gran importancia que adquirió el Santuario Ibérico del Cerro de los Santos, perdurando hasta época romana. La etimología del nombre parece estar en relación con la posible dedicación del Santuario a la diosa Ibérica de la fecundidad, asimilada después a la romana Palas (40).

El yacimiento fue excavado a lo largo de varios años hasta 1965. Posteriormente, T. Chapa emprendió de nuevo la excavación, tratando de hallar un contexto arqueológico a las esculturas. Según sus investigaciones, da una cronología incierta para sus inicios y hacia el cambio de Era para los comienzos de su abandono (41).

La vaguada, situada al norte del promontorio, proporcionó restos de época romana pertenecientes a antiguas villas asentadas allí cuando el Santuario había dejado de existir como tal.

Parientinis: Mansio de los vasos Apollinares y de la vía Laminio-Caesar Augusta del Itinerario de Antonino; It. 447, 1; Vicarell., I, II, III y IV.

Saavedra y Coello la ubican en Paredazos Viejos, según Roldán no está asegurada su identificación. Sillières la sitúa a 22 millas de Lezuza, en el cruce de la carretera Albacete-Ubeda, en el Ventorro de la Vereda, muy cerca de la tradicional localización. Este autor ha identificado la vía en esta zona y, según él mismo, las distancias desde este punto coinciden con las del Itinerario de Antonino y los vasos de Vicarello, entre Libisosa, Parientinis y Saltigi (42).

Corchado Serrano, al describir la vía de Mérida al Puerto de Almansa, dice que pasa próxima a Paredazos y menciona restos de calzada entre Paredazos y Chinchilla, en los Llanos (43).

Caput Fluminis Anae: Mansio del Itinerario de Antonino, a 7 millas de Laminio; It. 446, 10. Como su propio nombre indica, debía encontrarse en el nacimiento del río Guadiana. Saavedra la sitúa cerca de Ossa de Montiel y Blázquez en Peñarroya (44).

Los demás autores no dan ninguna localización, ya que realmente el cono-

(39) Saavedra, E., 1892, p. 100; Serrano Gómez, 1899, pp. 18-19; Sillières, P., 1977, pp. 76-77. Ver además el trazado de El camino de Aníbal en este tramo; Roldán, J. M., 1975, p. 256.

(40) Sillières, P., 1976.

(41) Ver bibliografía al respecto en nota 9.

(42) Saavedra, E., 1894, 102; Coello, F., 1894; Roldán, J. M., 1975, p. 257; Sillières, P., 1977, p. 75.

(43) Corchado Soriano, M., 1969, p. 154.

(44) Saavedra, E., 1894 y Blázquez, A., 1921.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cimiento sobre esta mansio es muy escaso, pues sólo se cita en el Itinerario de Antonino. No se conocen restos arqueológicos en la zona. Unicamente hay algunos vestigios de la vía.

VI. YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

Como hemos visto, ninguno de los asentamientos citados por las fuentes se ha confirmado arqueológicamente, por el momento. Sin embargo, conocemos la existencia de algunos otros asentamientos, como ya dijimos la mayoría procedentes de prospecciones y muy pocas excavaciones, además de una serie de hallazgos dispersos. Todos estos datos arqueológicos que pueden proporcionar algún dato sobre la Romanización de la provincia de Albacete los hemos agrupado de la manera siguiente: poblados (P); villas (V); necrópolis (N); yacimientos de atribución dudosa (D); otros yacimientos (O); hallazgos epigráficos (E); hallazgos numismáticos (M).

Además de los yacimientos que a continuación relacionamos, conocidos por medio de bibliografía, tenemos noticia de algunos otros recogidos en el Inventario del museo Arqueológico de Albacete, así como los hallazgos entregados recientemente a este Museo (45).

(45) Los yacimientos que aquí incluimos, están tomados de la bibliografía siguiente: *I y M.* n.º 3, 1943 y 15, 1947; *Congreso de Historia de Albacete. I, Prehistoria y Arqueología*, Albacete, 1984; para los materiales consultar además de las obras citadas; Santos Gallego, "Excavaciones en la villa romana de Balazote". *Segovia y la Arqueología Romana*, 1977, y NAH, 5, 1977; Sánchez Jiménez, J., "Mosaico romano en Hellín. *BRAH*, 91. Madrid, 1927, pp. 285-389; Fernández Avilés, A., "Un nuevo mosaico romano descubierto en Hellín (Albacete)". *AEA*, XIV. Madrid, 1940-41 y "Mosaico romano procedente de Hellín, Albacete". *Adquisición del MAN*. 1940-45, Madrid, 1947, p. 108 ss.; Balil, A., "Las muñecas antiguas en España". *AEA*, XXXV, Madrid, 1962, pp. 70-85; Existen datos de nuevas prospecciones aún sin publicar, realizadas en 1984 por R. Amores y J. Pérez Blese en la zona de Elche de la Sierra.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

YACIMIENTO	TERMINO MUN.	TIPO	RESTOS MATERIALES	CRONOLOGIA	EXCAVACION
Pino la Pasa	Ontur	P	- Frag. cerámica ibérica - Gran urna - 2 ánforas - As de Turiaso	Iberorromano	Prospección
Fco. El Saltador	Ontur	P	- Frag. de cerámica atípica - Huesos y clavos		Prospección
Berli	Madrigueras	P	- Cerámica ibérica y sigillata - Frag. de tejas y ladrillos recto-curvos	Iberorromano	Prospección en 1945
Cabeza de Silos	Madrigueras	P	- Materiales iberorromanos	Iberorromano	Prospección en 1945
Casa de los Algibes	Madrigueras	P	- Materiales iberorromanos	Iberorromano	Prospección en 1945
Peña Jarrota	Nerpio	P	- Cerámicas iberorromanas sin decoración, argárica y árabe	Iberorromano	Prospección en 1946
Corral de Piqueras	Golosalvo	P		Iberorromano	
Vizcable	Nerpio	P	- Frag. de caliza marmórea blanca con huellas de grapa, una de ellas con inscripción: L. VALER/NUS. A.../VALER	Altoimperial S. II	Prospección en 1946
Hoya de Santa Ana	Tobarra	P	- Restos de materiales constructivos - Cerámica ibérica y romana - Huesos de animales, escoria - Piedras de molino	Iberorromano	Prospección
Villares de tochoso	Mahora	P y N	- Materiales de construcción - Sigillatas lisas y estampilladas - Vasos y cubriciones de tegulae en los enterramientos	Altoimperial	Prospección
J. y J. Tornero	Montealegre del C.	P	- Vestigios de muros de adobes y ladrillos recto-curvos - Sigillata, cerámica árabe - Frag. de soliferrum	Altoimperial	Prospección en 1943

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

YACIMIENTO	TERMINO MUN.	TIPO	RESTOS MATERIALES	CRONOLOGIA	EXCAVACION
Los Tejareros	Reolid	P	- Restos de poblado romano o ibérico tardío	Iberorromano	Prospección
Zulema	Alcalá del Júcar	P	- Materiales arquitectónicos - Figura de Mercurio (s. I)	S. I al V	Prospección
El Batanejo	Villalgordo del Júcar	P	- Restos romanos - Frag. de cerámica ibérica	Iberorromano	Prospección
Villatoya		P	- Materiales iberorromanos	Iberorromano	Prospección
Zama		P	- Restos arquitectónicos - Cerámica sig. arretina, sudgálica, hisp. y clara A, C y D. - Pondera con inscripción IVC. - Ungüentario de vidrio (2.ª ½ s. II)	Altoimperial	Prospección
Peña Partida	Cabeza Llana	P	- Cerámica ibérica pintada - Paredes finas, sig. arretina, sudgal., his. y clara A - Imbrices	Iberorromano	Prospección
Los Castillicos	Elche de la Sierra	P y N	- Restos iberorromanos	Iberorromano	Prospección
Tolmo de Minateda	Hellín	P y N	- Cerámicas ibéricas. Ática, campaniense y sigillata - Restos escultóricos y arquitectónicos - Cipo con inscripción - Frag. de vidrio con chatón - Urnas de inc. y sepulturas tardorromanas	Iberorromano Bajo Imperial	Prospección y Exc. parcial en 1929 Exc. parcial en 1942
P. Campos	Montealegre del C.	P	- Restos constructivos - Huesos de animales, ceniza y trozos de vasijas grises a torno, frag. de sig. lisa e ibérica	Iberorromanos	Prospección

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

YACIMIENTO	TERMINO MUN.	TIPO	RESTOS MATERIALES	CRONOLOGIA	EXCAVACION
E. Sánchez	Montealegre del C.	P	- Piedra de molino ibérico, vidrio - Cerámica romana, ibérica y árabe - Parte de disco de lucerna	Iberorromano	Prospección
E. Sánchez	Montealegre del C.	P	- Muros de mampuestos - Frag. de cerámica ibérica, sigillata (una con estampilla SALARIA), paredes finas, teselas y una glande de hierro	Iberorromano	Prospección
Casa de los Guardas	Tarazona	V	- Materiales de construcción - Cerámica común, pintada e impresa de tradición indígena	S. III y IV	Reconocido en 1976, excav. parcial
Camino Viejo de las sepulturas	Balazote	V	- Mosaicos, trozos de esculturas - Restos de hypocaustum - Epígrafe CAELIVS PROCV - Sig. sudgalica, lucernas	S. II y III	Excavado en 1970
Pajar de los Zorros	Ontur	V	- Muros de piedra o ladrillo - Ladrillos recto-curvos y piezas de hipocaustum - Vidrios, bronce, hierro - Sortija de plata - Frag. de sigillata - Bronce de Iulia Mammea	Altoimperial	
Horca	Hellín	V	- Restos constructivos - 2 mosaicos	Fin S. II-com. S. III	No excavado
Las Bañuelas	Socovos	V	- Sillares, restos de baños - Sepulturas cubiertas con tegulas - Monedas ibéricas, romanas y árabes	Iberorromano	Prospección
La Zua	Tarazona	V	- Restos de muros - Cerámica ibérica y sig. Hisp.	S. III-IV	Prospección

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

YACIMIENTO	TERMINO MUN.	TIPO	RESTOS MATERIALES	CRONOLOGIA	EXCAVACION
La Vereda	Villatoya	V	- Restos constructivos - Sigillata his., tardía y anaranjada	S. III-IV	Prospección
Vilches	Hellín	V	- Muros de piedra - Cerámica sig. hisp., clara A - Algunas B, C y D, indígena pintadas y común romana	Iberorromano Altoimperial	Prospección
Horca	Horca	V	- Restos constructivos, sillares, tegulas, estucos decorados - Moneda de Claudio II, Claudio I, Tito Caristio - Cerámica: frag. de sig. hisp., aret. gálica, clara A y D		Prospección
La Igualada	Elche de la Sierra	V	- Restos de muros de habitaciones - Ladrillos, tejas, opus signinum - Frag. de sigillata - Frag. de molino y vidrio	S. II-IV	Prospección
Las Eras	Ontur	N	- Frag. de sarcófago esculturado - Enterramientos superpuestos de ladrillos y tejas - Ungüentarios, vasos de vidrio, sig. tardía, cuencos esféricos - 4 muñecas articuladas de hueso y ambar (s. IV)	S. III-IV	Excavada en 1946
El Granero	Ontur	N	- Cerámica romana muy tardía, vidrio, algunos restos óseos	Bajo imperial	Prospección
Villares del Tochoso	Mahora	P y N	- Sepulturas cubiertas con tégulas, con vasos romanos	Altoimperial	Prospección en 1944

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

YACIMIENTO	TERMINO MUN.	TIPO	RESTOS MATERIALES	CRONOLOGIA	EXCAVACION
La Cueva	Pozo Cañada	N	- Vasos cerámicos y de vidrio - Fíbula anular hispánica - Lápida con inscripción: VEN IA/NORUM	Iberorromano tardía	Excavada en 1946
Mahora	Mahora	N	- Urna ibérica tapada con plato de sig. con marca CRUCUR (s. I-II)		Prospección en 1945-46
Cabezo de los Silos	Madrigueras	N	- Frag. de cerámica ibérica y sigillatas	Iberorromano	Prospección en 1945
Los Villares	Tiriez	N	- Materiales iberorromanos	Iberorromano	Prospección en 1945
El Navajón	Chinchilla	N	- Cerámica pintada geométrica - Otros materiales iberorromanos	Iberorromano	Prospección en 1945
Hoya de Santa Ana	Tobarra	N	- Sepulturas de incineración e inhumación ibéricas y romanas, algunas separadas por ladrillos recto-curvos reutilizados - 2 lápidas con inscripciones: TVRM.O A/NT. HSE y GRANIVS L F/AFRICANVS A/ XII HIC STSETIT - 2 Ases de Cartagonova	Ibérica y romana	Excavada de 1941 a 1945
Cerro Pelao	Jorquera	N	- Sepulturas de inhumación con algunos cipos con inscripciones	Tardorromano o Medieval	Prospección
La Buitrera	Chinchilla	D	- Cerámica gris mal cocida y sig. - Frag. de pasta vítrea (posible alfar)	Altoimperial	Prospección
Las Bodeguillas	Ontur	D	- Restos de 2 balsas, quizá de un lagar o almazara		Excavado en 1949
Presa de Turilla	Poyo del Centinela	D	- Cerámica ibérica decorada - Sig. tardía y molinos romanos - Monedas (s. II d.C.) (quizá puesto militar)	S. II a. C-S. III d.C.	Prospección

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

YACIMIENTO	TERMINO MUN.	TIPO	RESTOS MATERIALES	CRONOLOGIA	EXCAVACION
Cerro de los Santos	Montealegre del C.	O	- Esculturas ibéricas del sant. - Restos constructivos y materiales romanos (al N. del Santuario ibérico)	Ibérica y altoimperial	Excavaciones antiguas y modernas
Casa de la Gallega	Cenizate	D	- Cerámica ibérica pintada e impresa - Anfora Dresel 1	Iberorromano	Prospección
Los Villares	Cenizate	D	- Sig. hisp. y anaranjada - Moneda de Constantino	Bajo imperial	Prospección
Vallejo de la Viña	Abengibre	D	- Cerámica ibérica, frag. de sig. sudgálica e hispánica - Vajilla argentea	Iberorromano	Hallazgo
Fuente del Buitre	Casas de Lázaro	O	- Posible complejo termal		
Las Escobosas	Fuente Albilla	O	- Restos constructivos de un Caput Aquae		Prospección
Villapalacios	Villapalacios	E	- Estela funeraria con inscripción: DMS/F. CALLIN / CRIDINO / FRATRI AN XXX / HSESTTL		Hallada en 1944
El Batanejo	Villalgordo del Júcar	E	- Materiales romanos, lucerna - Ara votiva con inscripción: IO .../ MA...O / H...AN / V...V	S. II?	Hallazgo
Botas	Almansa	E	- Inscripción funeraria en caliza con 2 epígrafes: GALL A / AN XXV/ H S EST y VS/...O/H S EST	S. II?	Hallazgo
Los Regates	Villalgordo del Júcar	E	- Noticias de un sarcófago y un relieve		Hallazgo
El Reguerón	Lezuza	M	- Victoriato consular anónimo	S. III a.C.	
Tolmo de Minateda	Minateda	M	- As consular, familia Opeimia - Pequeño bronce de Honorio	S. II a.C. S. IV d.C.	Hallados en 1942

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

YACIMIENTO	TERMINO MUN.	TIPO	RESTOS MATERIALES	CRONOLOGIA	EXCAVACION
Tobarra	Tobarra	M	- Gran bronce de Marco Aurelio	S. II-III	Hallado en 1933
Sierra Darén	Ontur	M	- Pequeño bronce de Galieno	S. III	Hallado en 1940
Meca	Alpera	M	- Victoriato consular, familia Caecilia	S. I a.C.	Hallado en 1920
Casa Humera	Mahora	M	- As de Bílbilis, Augusto laureado	S. I a. y d.C.	
La Cueva	Pozo Cañada	M	- Gran bronce imperial de Lucila	S. II d.C.	Hallado en 1930
La Herrería	Alcadozo	M	- Gran bronce de Faustina Joven	S. II d.C.	Hallado en 1945
El Bonillo		M	- Mediano bronce Nemensius, Agripa y Augusto	S. I a. y d.C.	
Ontur	Ontur	M	- 2 denarios consulares de Antestia y de Lucretia, As de Bílbilis, As de Cartagonova, medio bronce de Claudio I, gran bronce de Filippo padre, pequeño bronce de Arcadio		Hallados a lo largo de varios años
Cortijo de la Hoya del Espino	Nerpio	M	- Tesorillo de monedas con escasa repetición de los tipos	268 al 64 a.C.	Hallado en 1941
Riópar	Riópar	M	- Tesorillo de 350 Grandes bronces romanos imperiales, con tipos desde Nerva a Marco Aurelio.	68-69 al 168-169 d.C.	Hallado en 1923

Valoración de los datos

La mayoría de los yacimientos documentados se conocen por prospecciones parciales de zonas más o menos amplias, llevadas a cabo por unos pocos investigadores. Estas zonas son las siguientes:

1. Zona Este y Centro Norte: yacimientos publicados por Sánchez Jiménez.
2. Zona N.E., entre el río Júcar y el Cabriel, publicado por R. Sanz Gamo.
3. Zona de Arroyo Taibilla, al S.O. de la provincia, prospectado por E. Cuadrado.
4. Zona de los Valles de Vilches y Minateda-Agramón S.E. de Albacete, prospectado por Jordán y otros.

La bibliografía de la que hoy día disponemos se resume a unas pocas publicaciones, la mayoría de las cuales consisten en una recopilación de los yacimientos, con una exposición sucinta del material hallado.

Estos trabajos se han llevado a cabo en dos momentos principalmente; uno más antiguo, hacia los años 40, y otros recientemente. La valoración de los dos es, por tanto, muy matizable.

Debido a la parcialidad geográfica de las prospecciones, no podemos hacer una valoración general de los datos en cuanto a la distribución de los yacimientos. Queda una gran parte, toda la zona Oeste y Central, en la que apenas conocemos algunos yacimientos cercanos a las vías, como la necrópolis de Ti- riez y la villa romana de Balazote y, especialmente, hallazgos sueltos y algunos datos sobre vías y miliarios.

Las prospecciones en el resto de la provincia tampoco son uniformes en absoluto, ya que la mayoría de los datos se deben a Sánchez Jiménez y, aunque la zona que abarca es amplia, este hecho provoca, aún con todo, una descompensación, lo que hay que tener en cuenta a la hora de obtener conclusiones.

La zona prospectada por Sánchez Jiménez abarca los términos de Ontur, Madrigueras, Mahora, y Montealegre del Castillo principalmente. Sánchez Jiménez atribuye la mayor parte de los yacimientos detectados a poblados y, en mucha menor cantidad, a necrópolis. Los hallazgos son, en su mayoría, materiales arqueológicos como cerámica, vidrio, hierro y algunos restos arquitectónicos o constructivos: tejas, sillares, ladrillos, piedras, etc..., además de huesos y cenizas en las necrópolis. En otros casos sólo conocemos su existencia y atribución a poblados iberorromanos ya que no se menciona ningún material.

La labor de estos años de investigación, entre el 40 y el 47, no sólo se encaminó a las prospecciones, sino que también se excavó en algún yacimiento. Los datos correspondientes a estas excavaciones fueron publicados en su día y están recogidos en nuestro anterior resumen. Los materiales obtenidos se encuentran depositados en el Museo de Albacete y algunos de ellos han sido estudiados posteriormente, como ya hemos señalado.

Incluimos en nuestro trabajo todos los datos aportados por J. Sánchez Jiménez en su día, ya que consideramos que su labor de años y su dedicación y conocimiento de la provincia, lo merecen.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La zona S.O. de la provincia, cuenca del río Taibilla, fue prospectada en los mismos años por E. Cuadrado. También incluimos todos los yacimientos citados por este investigador, si bien su labor ha estado dedicada en mayor medida a yacimientos ibéricos y, especialmente, centrada en la provincia de Murcia.

Datos mucho más recientes sobre prospecciones de la provincia de Albacete, son los aportados por R. Sanz Gamo al Congreso de Historia de Albacete. Es de suponer que esta publicación refleje el resultado de una labor llevada a cabo durante años en el Museo de Albacete, bajo su anterior director S. de los Santos, al cual debemos las pocas excavaciones del mundo romano realizadas durante los últimos años: la villa de Balazote y la de la Casa de los Guardas de Tarazona de la Mancha (Lám. 2) (46).

Por último, hemos recogido también las prospecciones efectuadas en la zona S.E. de la provincia: valles de Vilches y de Minateda-Agramón, cuyos resultados están publicados en el Congreso de Historia de Albacete, en 1983. En este caso, no hemos incluido todos los yacimientos propuestos por considerar que los datos no tienen suficiente entidad para hacerlo. En algunos casos, toda la documentación se resume a uno o dos fragmentos de cerámica y, en algún otro, a fragmentos de sillares o piedras (47).

En cuanto al estudio de las vías, de cuya investigación se habían ocupado muchos autores, hay que resaltar la labor realizada recientemente. Realmente, no se había avanzado mucho en su conocimiento ya que el objetivo principal había sido la localización de las Mansiones de los antiguos itinerarios romanos. Sin embargo, últimamente se ha comenzado un estudio más arqueológico de la zona que, mediante prospecciones y fotografía aérea, pretende identificar tramos de las vías y así rehacer su trazado lo más exactamente posible, con la ayuda, en su caso, de algunos miliarios. En este sentido son importantes los trabajos de Silliè-res, ya citados y comentados. Conocemos a través de su investigación tramos de las dos vías que atraviesan la Provincia de Albacete: la vía Augustea y la vía Complutum-Carthago Nova.

Al margen del rigor científico en la realización de la investigación llevada a cabo por Sillières, hay que resaltar la problemática localización que este autor hace de alguna mansio, como es el caso de Egelasta tradicionalmente situada en Iniesta y que Sillières ubica en el Llano de la Consolación. También las diferencias en los trayectos propuestos con los tradicionalmente aceptados; tal es el caso del paso por Torre Ochea, en lugar de Hellín o Isso, en la vía Complutum-Carthago Nova y el trazado entre Saltigi y el Puerto de Almansa, al Sur del anterior, por Montealegre y Pétrola.

---

(46) La muerte de S. de los Santos dejó de publicar ambas memorias.

(47) No podemos atribuir la existencia de estos escasos materiales arqueológicos a ningún tipo de yacimiento concreto, ni mucho menos aventurar una cronología.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LAMINA 2

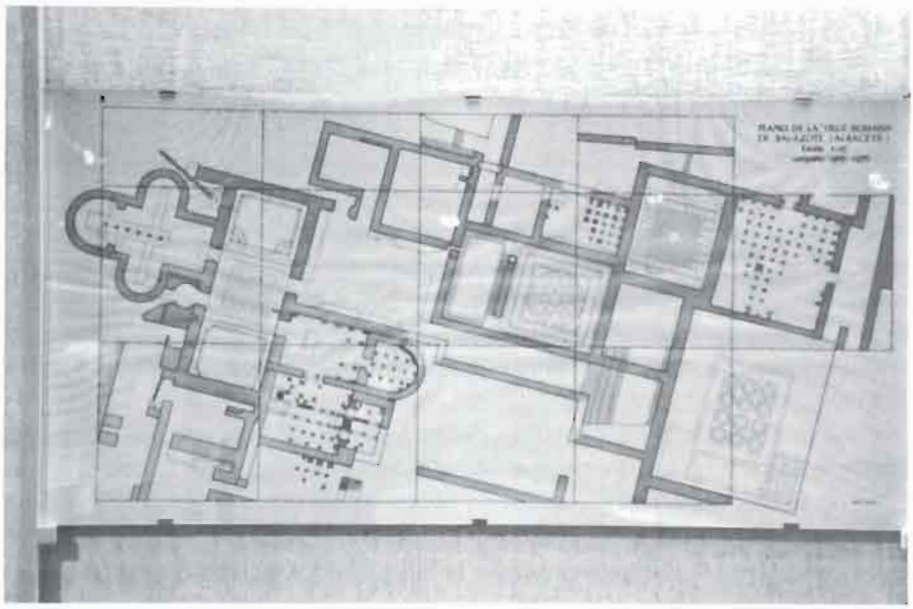

Foto 3: Plano de la villa de Balazote (Museo de Albacete)

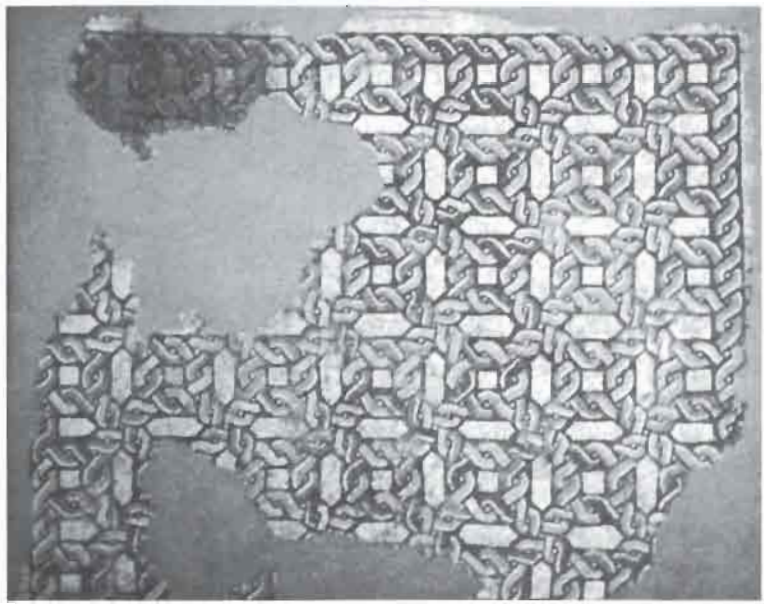

Foto 4: Mosaico de la villa de Casa de los Guardas, Tarazona (Museo de Albacete)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

VII. CONCLUSION

Según lo expuesto hasta ahora, no nos es posible obtener conclusiones definitivas. Las excavaciones son escasas y las prospecciones parciales. Los materiales no han sido estudiados en su mayoría. A pesar de ello, trataremos de aportar unas conclusiones provisionales que deberán ser revisadas a la luz de nuevas aportaciones arqueológicas.

Habría que destacar, en primer lugar, la importancia de esta zona como lugar de paso, ya desde época prerromana y después en época romana, especialmente, canalizado por la vía Augustea en función del comercio y de las explotaciones de las minas de Cartago Nova y Andalucía.

Además de la vía Augustea existía toda una red viaria, de la cual se conoce el itinerario a grandes rasgos (aunque son escasos los tramos seguros), que ponía en comunicación la zona N. con la S. y la costa con el interior, utilizando para ello pasos naturales.

Una vez conquistada la zona, la presencia romana se hace cada vez más fuerte y más numerosa y es de suponer que, de acuerdo con su política urbanizadora, se fundaran nuevas ciudades que sirvieran de asentamiento a la población romana.

Son pocas las ciudades citadas por las fuentes que pertenezcan a la provincia de Albacete; de ellas la más importante debió ser Libisosa (Lezuza), de la cual conocemos su status de colonia por Plinio, llamada Foro Augustana.

También son citadas por las fuentes la ciudades de Saltigi e Illinum, sin confirmar su localización pero tradicionalmente ubicadas en Chinchilla y Hellín respectivamente. Entrabón cita además Egelasta, cuya localización ha sido discutida hasta la actualidad.

Arqueológicamente, conocemos los poblados, en su mayoría por prospecciones, cuya distribución más abundante en la zona Este es similar a la actual y seguramente debida a mejores condiciones geográficas, climáticas y sobre todo agrícolas, además de tener buena comunicación.

Los materiales hallados son generalmente restos constructivos, cerámicas ibéricas o de tradición ibérica y sigillatas que, generalmente, conviven en la mayoría de los poblados atestiguando una larga pervivencia de los rasgos indígenas hasta el alto Imperio. Existe además una ausencia casi total de materiales tardíos, en poblados, que denota una más escasa población urbana y semiurbana en época Bajo Imperial. Posteriormente se atestigua una parcial repoblación árabe.

Las villas son los yacimientos mejor conocidos, a pesar de su escaso número. Aunque únicamente en 2 de ellas se han practicado excavaciones, concretamente en las de Balazote y Tarazona, son además importantes las de Hellín y Ontur.

Los materiales hallados, tanto en estas villas excavadas como en tantas otras conocidas por prospecciones, se fechan entre los s. II y IV atestiguando, por tanto, un relativamente temprano establecimiento de este tipo de explotación agropecuaria e incluso, tenemos indicaciones (por prospecciones), de fechas más antiguas. Su cronología abarca hasta el s. IV todo lo más. Se da también en las villas,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

aunque en menor proporción que en los poblados (dada su cronología más tardía), el fenómeno de pervivencia de materiales ibéricos conviviendo con los romanos.

Las villas se sitúan generalmente junto a manantiales de agua o ríos, en terrenos fértiles y bien comunicados, que estarían dedicados al cultivo de cereales y quizá algunos hortícolas y vid, según las zonas. Estos cultivos junto con la ganadería constituirían seguramente, la base económica de estas gentes en época romana.

En cuanto a las necrópolis, conocemos 12 en total, en tres de ellas se ha hallado el poblado, 4 han sido excavadas total o parcialmente y el resto las conocemos por prospecciones. La mayoría se concentran en la zona Oeste y han sido dadas a conocer por Sánchez Jiménez.

La descripción de los materiales es muy genérica: algunos sólo se mencionan como "iberorromanos", en otros se señala la existencia de enterramientos de incineración e inhumación, muy a menudo con cubriciones de tegulae —seguramente reutilizadas— y la convivencia de materiales romanos e ibéricos. Entre ellos uno de datación clara; se trata de un plato de sigillata con la marca de CRUCUR, fechada en el s. I o a comienzos del II, utilizada como tapadera de una urna ibérica, en la necrópolis de Mahora (Lám. 3).

La cronología de estas necrópolis abarca por tanto los tres períodos establecidos; iberorromano, Altoimperial y Bajo Imperial.

Entre ellas habría que destacar la importancia de la necrópolis de la Hoya de Sta. Ana (Lám. 3), con una larga cronología desde el s. IV a época romana, y la necrópolis tardía de las Eras de Ontur, con enterramientos superpuestos en uno de los cuales se hallaron 4 muñecas articuladas, fechadas en el s. IV, que hoy se conservan en el Museo de Albacete. Ambas fueron excavadas por J. Sánchez Jiménez (Lám. 4) (47b).

Como hemos visto, la investigación de época romana en Albacete no ha tenido hasta ahora una línea continua y uniforme. Los trabajos se han ido desarrollando según las circunstancias de hallazgos, donaciones, etc..., y no ha habido una continuidad, exceptuando en todo caso lo efectuado por Sánchez Jiménez.

Por otro lado y en contraste, es bien conocida la importancia y riqueza del mundo ibérico de la provincia, la mayoría de cuyos Santuarios como Necrópolis e incluso poblados han sido excavados: Cerro de los Santos, Llano de la Consolación, Hoya de Santa Ana, Pozo Moro, El Amarejo. Habría que añadir a ello la calidad y riqueza de sus esculturas; bicha de Balazote, León de la Bienservida, cierva de Caudete, etc... Todo lo cual ha sido, en gran parte, la causa de la preponderancia en la investigación de esta época sobre la de época romana (48).

(47b) En Mayo de 1984 se hicieron unas catas de urgencia en la zona en que aparecieron las muñecas por Giménez Ortuño. Comprobando que previamente la zona había sido removida por obras del Ayuntamiento y que no aparecía material arqueológico alguno.

(48) Aún con todo, en la investigación de época ibérica queda todavía una gran labor por hacer, ya que este mundo prerromano en toda la Meseta es en general aún más desconocido que el Mundo Romano.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LAMINA 3

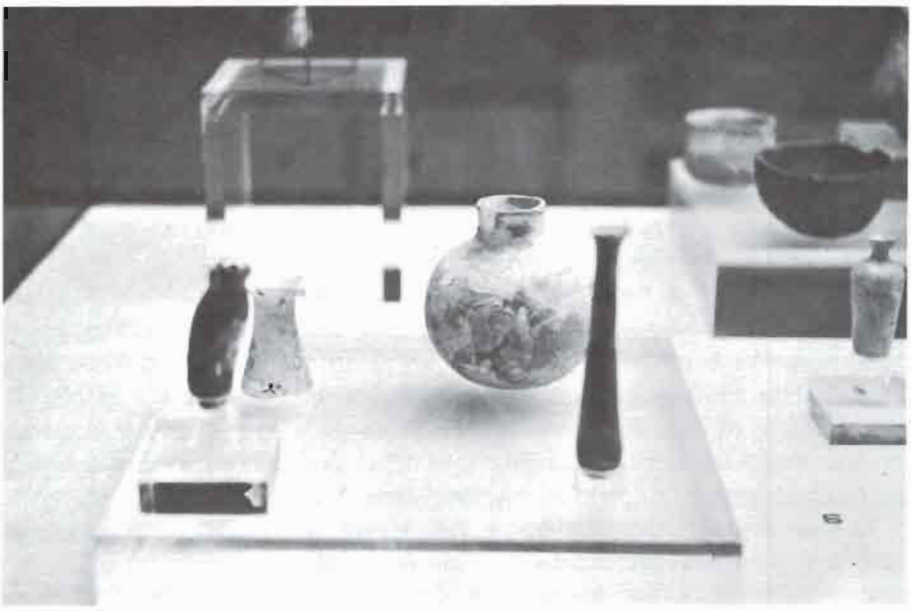

Foto 5: Materiales de la Necrópolis de Mahora (Museo de Albacete)

Foto 6: Materiales de la necrópolis de la Hoya de Santa Ana (Museo de Albacete)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LAMINA 4

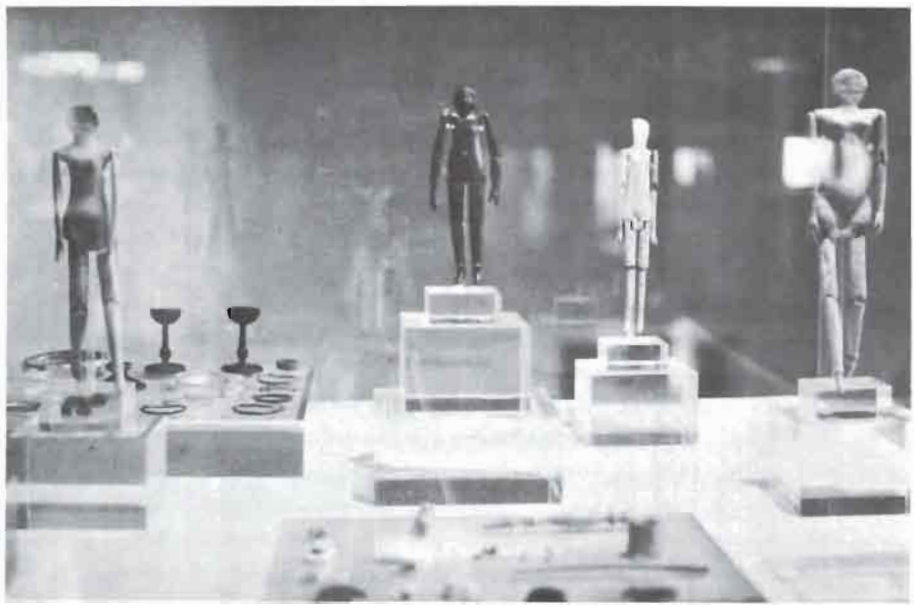

Foto 7: Muñecas articuladas de la necrópolis de Ontur (Museo de Albacete)

Foto 8: Muñeca articulada de ambar de la necrópolis de Ontur (Museo de Albacete)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sería pues necesaria toda una labor en la provincia tanto de nuevas excavaciones y prospecciones, que se realicen con un plan establecido, como el estudio de materiales arqueológicos depositados en el museo, documentando de forma complementaria el lugar y circunstancia del hallazgo.

Proponemos concretamente como línea de investigación:

1. Una continuación del estudio de vías, como se ha realizado en las últimas obras ya citadas, además de prospecciones, encaminadas al hallazgo del trazado de las vías secundarias, debidamente documentadas en trabajo previo al de prospección. Todo ello daría como resultado el conocimiento de la red de comunicaciones, no sólo entre lugares muy distanciados sino también de los caminos utilizados para desplazamientos entre poblaciones locales.
2. La continuación mediante prospecciones de la carta arqueológica, cuyo germen en estos momentos es el fichero topográfico de yacimientos del Museo de Albacete, realizado a lo largo de los últimos años (49).
3. Sería fundamental la publicación de yacimientos excavados, algunos de los cuales, como ya hemos visto, no lo han sido hasta el momento por diferentes circunstancias. E incluso, complementar la documentación en los casos necesarios con nuevas excavaciones, con el objeto de incluir los materiales hallados en antiguas excavaciones en un contexto arqueológico bien documentado.
4. Por último, la realización de excavaciones concretas. En este sentido sería interesante la localización y excavación de ciudades citadas por las Fuentes, especialmente algunas, cuya ubicación es tradicionalmente aceptada pero nunca ha sido corroborada por la arqueología, como pueden ser Saltigi, Illium, Libisosa, Egelasta, etc... (50).

Creemos totalmente imprescindible, en todos los casos, el apoyo de las Fuentes tanto históricas, como epigráficas e itinerarias, junto con la revisión detallada de los textos medievales y modernos conocidos (51) sobre la provincia de Albacete. Un plan de trabajo como el expuesto, debidamente coordinado, daría como resultado un conocimiento mayor del Mundo Romano de la Provincia de Albacete.

L. R. G.

(49) Agradecemos a R. Sanz Gamo, en la actualidad directora del Museo de Albacete, la posibilidad de consultar este fichero así como toda la colaboración prestada.

(50) Como ya dijimos actualmente está siendo efectuada la excavación de Saltigi (Chinchilla).

(51) Las referencias a estos textos ya han sido citadas en el capítulo de Historiografía.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LA COMPOSICION FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE HELLIN

Por A. Antonio LOSADA AZORIN
Ana María LARA FERNANDEZ

INTRODUCCION

La población hellinera se abordará en el presente trabajo desde dos puntos de vista. En primer lugar, se estudiará su composición familiar para finalizar haciendo referencia a la relación de la población respecto a las actividades económicas en la ciudad de Hellín.

La metodología a seguir en este trabajo ha partido del análisis exahustivo de las hojas del Padrón Municipal de 1981. De los quince apartados o caracteres de cada individuo que recoge el Padrón se han utilizado aquellos que hacían referencia a la situación laboral y al parentesco.

Se trata de hacer una distribución de la población y de algunas de sus características por todo el Municipio. Este se divide en ocho pedanías administradas por la ciudad de Hellín. Así habrá que tener en cuenta que las primeras son agrícolas, en su mayor parte, mientras que la ciudad centraliza la industria y los servicios, lo que de alguna manera determina la composición familiar de ambos, como demostraremos.

Para confeccionar este estudio no hemos consultado el total de la población real del Municipio (que son 23.294 habitantes, en 1981) sino que hemos explotado las hojas del Padrón Municipal para 16.563 habitantes que representan una muestra del 71,10%. De esta población encuestada el 84% (13.914 habitantes), son residentes en Núcleo Urbano de Hellín; el 10,11% (1.676 habitantes), residen en las Cuevas-Rincón del Moro-Parajes; el 3,11% (516 habitantes), en Nava de Campana; el 1,55% (257 habitantes), en Minateda y el 1,20% (200 habitantes), en Cancarix.

El estudio se ha querido centrar principalmente, en el Núcleo Urbano, puesto que representa el 70% de la población del Municipio. Por el contrario las pedanías sólo representan el 30% restante. Esto hace que la ciudad sea capaz de atraer a la población de estos poblados agrícolas.

I. LA COMPOSICION FAMILIAR EN EL TERMINO MUNICIPAL

En este apartado se va a hacer un análisis y distribución de todos los elementos familiares según el lugar de residencia dentro del Municipio, es decir, según se viva en la ciudad o en las pedanías (o poblados agrícolas).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CUADRO 1

LA POBLACION DE HELLIN EN 1981

	Población real	% Población real	Población encuestada	% Muestra resp. población real	% Población encuestada
Total población	23.294	100 %	16.563	71,10%	100 %
Resid. núcleo princ.	16.389	70,35%	13.914	84,89%	84 %
Residentes en Isso	1.993	8,55%	0	0 %	0 %
Residentes en Agramón	929	3,98%	0	0 %	0 %
Residentes en: Cuevas-Rincón Moro-Parajes	1.676	7,19%	1.676	100 %	10,11%
Residentes en Nava Campana	516	2,21%	516	100 %	3,11%
Residentes en Minateda	257	1,10%	257	100 %	1,55%
Residentes en Mingogil-Cañada de Agra	1.000	4,29%	0	0 %	0 %
Residentes en Cancarix	200	0,85%	200	100 %	1,20%
Residentes en las Minas	334	1,43%	0	0 %	0 %

Fuente: Padrón Municipal.

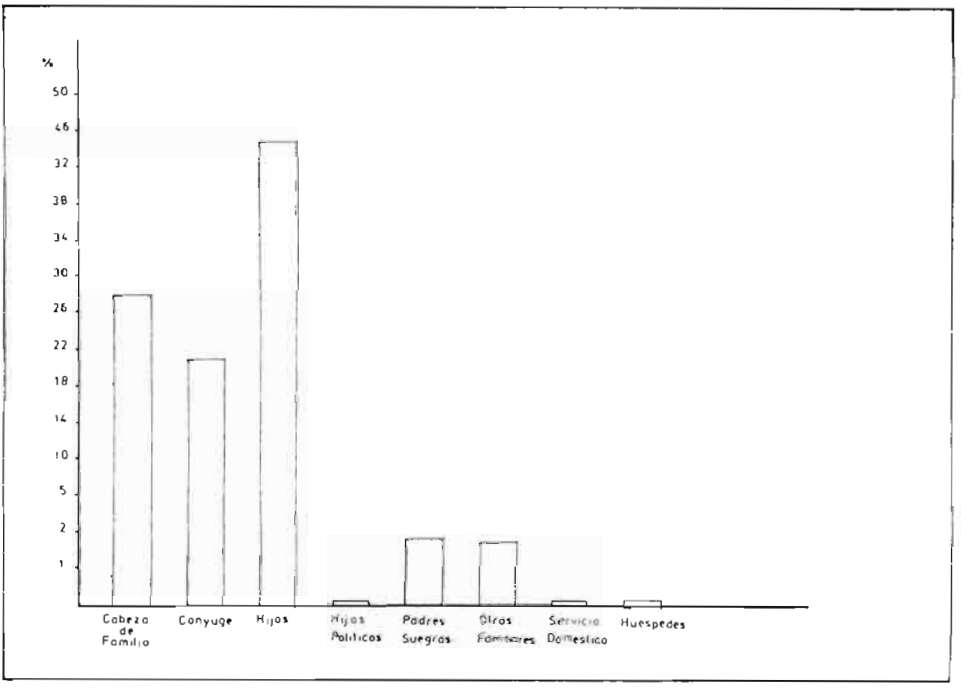

GRAFICO 1: COMPOSICION FAMILIAR DE LA POBLACION EN 1981

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La composición familiar del Municipio de Hellín es el resultado de la trayectoria que se da en el conjunto de las entidades o poblaciones del mismo. La mayor cifra absoluta corresponde a los hijos, con 7.546 personas, que representan el 45,55% de la población hellinera encuestada, mientras que la menor cifra la constituye el servicio doméstico, con 17 individuos, que representa el 0,10% (gráfico 1).

Sin embargo, aunque con menor número de individuos, el pilar básico de la sociedad hellinera lo constituyen los cabezas de familia, con 4.760 personas, que representa el 28,73% y los cónyuges, con 3.584 individuos, que es el 21,63% de la población hellinera.

Otros elementos constitutivos de la familia hellinera, aunque de menor importancia, lo forman los padres y suegros, con 312 personas, que representan el 1,88%, otros familiares con 291 individuos (1,75%) y por último son los hijos políticos con 25 personas (0,15%) los que constituyen el último escalafón de la familia hellinera.

Podemos afirmar que la distribución de estos componentes sigue, en términos generales, la misma trayectoria de una sociedad en proceso de envejecimiento; más o menos agudizado según el poblado del que nos ocupemos, donde el número de hijos por lugar va siendo menor por descenso de la natalidad. A esto hay que añadir que esta familia va dejando de ser tradicional para modernizarse debido a que se está dando el clan de pocos elementos.

1.1. **Composición familiar de la ciudad de Hellín**

La composición familiar de la ciudad de Hellín sigue, en términos generales, la misma trayectoria que el Municipio, aunque con ligeras variantes (cuadro 2). La mayor proporción corresponde a los hijos con un 44,86% (6.242 personas) y la menor al servicio doméstico con un 0,12% (17 personas). Del mismo modo que en el Municipio le sigue, por orden de importancia en el grupo intermedio de elementos familiares, los cabezas de familia con un 29,19% (4.062 personas), los cónyuges con un 21,69% (3.019 individuos), los padres y suegros con un 1,97% (275 personas), los huéspedes con un 0,17% (24 personas).

Es de destacar el gran peso específico que ejerce la ciudad de Hellín con respecto a los porcentajes globales del Municipio, en correspondencia con su centralidad, respecto al resto de poblados. Todos los elementos familiares tienen un porcentaje mayor en importancia en la ciudad que en el Municipio, excepto el de los hijos (44,86% y 45,55%). Esto se debe a que las familias más numerosas se encuentran en los poblados rurales del Municipio, especialmente en los poblados de colonización.

Al propio tiempo, hay que hacer notar que los cabezas de familia han aumentado su porcentaje en la ciudad con respecto al Municipio (29,19% y 28,73%) debido al menor número de hijos que tienen las familias de la ciudad; por regla general, las familias urbanas tienen una mentalidad diferente respecto a las rurales, aunque poco a poco se van limando diferencias, según se trate de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CUADRO 2

COMPOSICION FAMILIAR DE LA POBLACION EN 1981 SEGUN EL LUGAR DE RESIDENCIA

	TOTAL		HELLIN	
	C. ABS.	%	C. ABS.	%
Cabeza de familia	4.760	28,73	4.062	29,19
Cónyuge	3.584	21,63	3.019	21,69
Hijos	7.546	45,55	6.242	44,86
Hijos políticos	25	0,15	24	0,17
Padres y suegros	312	1,88	275	1,97
Otros familiares	291	1,75	247	1,77
Servicio doméstico	17	0,10	17	0,12
Huéspedes	28	0,16	28	0,20
TOTAL	16.563		13.914	

	CUEVAS-R. MORO PARAJES		NAVA CAMPANA	
	C. ABS.	%	C. ABS.	%
Cabeza de familia	456	27,20	116	22,48
Cónyuge	339	20,22	112	21,70
Hijos	839	50,05	276	53,48
Hijos políticos	0	0	0	0
Padres y suegros	14	0,83	9	1,74
Otros familiares	28	1,67	3	0,58
Servicio doméstico	0	0	0	0
Huéspedes	0	0	0	0
TOTAL	1.676		516	

	MINATEDA		CANCARIX	
	C. ABS.	%	C. ABS.	%
Cabeza de familia	74	28,79	52	26
Cónyuge	68	26,45	46	23
Hijos	97	37,74	92	46
Hijos políticos	0	0	1	0,50
Padres y suegros	8	3,11	6	3
Otros familiares	10	3,89	3	1,50
Servicio doméstico	0	0	0	0
Huéspedes	0	0	0	0
TOTAL	257		200	

Fuente: Padrón Municipal.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

poblados rurales más o menos antiguos. Dentro de la ciudad podemos apreciar que hay mayor número de familias con un hijo, mientras que en los poblados rurales a veces hemos encontrado familias muy numerosas.

La importancia real de los padres y suegros dentro de las familias urbanas ha disminuido en relación con el resto municipal; el clan familiar tiende a disminuir en los núcleos urbanos debido a la mayor libertad e independencia que existe entre las familias, mientras que en los poblados rurales, aún tienden a agruparse con arreglo a las pautas tradicionales.

Por otra parte, también parece lógico pensar que en la ciudad de Hellín el servicio doméstico se encuentre más representado que en el resto del Municipio, puesto que el nivel de vida es diferente. Generalmente, la mayor proporción de mujeres que trabajan fuera del hogar es más grande en la ciudad, por lo que será más preciso el uso de servicio doméstico, mientras que en los poblados agrícolas no sucede eso, pues es el hombre el que trabaja en las tareas agrícolas, aunque en tiempo de la recolección ayuda la mujer. Así, esta última tiene como pilar básico de su actividad las tareas hogareñas.

Los huéspedes tienen mayor porcentaje en la ciudad que en el resto del Municipio; las familias agrícolas difícilmente residen fuera de sus casas ya que se dedican a las labores agrícolas todo el día, mientras en la ciudad siempre hay donde entretenerse o divertirse (comercios, almacenes, cines, etc.). Además, parece que estos huéspedes son parientes de familias emigrantes de las sierras surestinas de la provincia de Albacete que vienen a la ciudad con la esperanza de encontrarse con trabajo en la industria o servicios hellineros, como luego veremos en el último apartado del presente trabajo.

I.2. **Composición familiar de los poblados rurales**

El núcleo familiar de los poblados rurales, en líneas generales, sigue la misma trayectoria que el municipal, aunque se aprecian ligeras diferencias con respecto a la ciudad. De esta manera podemos observar cómo las familias tienden a engrandecerse, es decir, son capaces de admitir más miembros en su seno debido a que son más tradicionales que en la ciudad, pues, por una parte se tienen más número de hijos y, por otra, los padres y suegros también conviven en el hogar. Esto se traduce en un porcentaje menor de hogares y un aumento del número de miembros en el seno familiar.

El trabajo que se desempeña en estos poblados es de tipo agrícola lo que condiciona este tipo de clan familiar clásico.

Si observamos los porcentajes del cuadro 2 referentes al Municipio y a los poblados rurales, podemos apreciar como hay un mayor aumento de los hijos y padres-suegros, mientras que disminuyen los cabezas de familia y los cónyuges. Por otra parte, el servicio doméstico es nulo; la gran mayoría de los cabezas de familia de esta población son pequeños propietarios agrícolas o arrendatarios que cultivan ellos mismos la tierra, por lo que prescinden de los "criados" que en otra época fueron tan importantes en unas tierras de secano que se caracterizaron por la presencia del terrateniente.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Por el lugar de residencia podemos apreciar que los hijos tienen mayor porcentaje en la Nava de Campana y Las Cuevas-Rincón del Moro-Parajes con un 53,48% y un 50,05%, mientras que el menor se encuentra en Minateda con un 37,74%. Esta diferencia obedece a que la Nava de Campana es un poblado de colonización moderno, obra del anterior régimen, que creó poblados a través de la puesta en regadío de tierras mediante el Instituto de Colonización, mientras que los de menor porcentaje son poblados viejos en despoblación, dedicados a la agricultura de secano con menor número de hijos. A todo esto hay que añadir que en la Nava de Campana se han censado familias que superaban incluso los 8 y 10 individuos, ya que según las normas de estos poblados de colonización, para ocupar una de esas viviendas tenían preferencia los agricultores que no tuvieran tierras en propiedad, además de ser familias numerosas.

Los cabezas de familias representan unos porcentajes inferiores al de los hijos. Estos tienen un porcentaje mayor en los poblados rurales más antiguos que en los de colonización, pues en Minateda representa un 28,79% mientras que en la Nava de Campana tiene un 22,48%.

También los cónyuges tienen más representación en los poblados rurales más antiguos debido a las mismas causas que las señaladas para los cabezas de familias; Minateda alcanza el mayor porcentaje con un 26,45%, mientras que en los poblados más modernos desciende alcanzando un 20,22% en las Cuevas-Rincón del Moro-Parajes.

Por otra parte, los hijos políticos son casi nulos en las familias rurales en relación con la ciudad. En caso de que aparezcan, sucede en los poblados más antiguos, ya que generalmente, es más fácil encontrar una residencia para el nuevo matrimonio en el campo, donde el cabeza de familia es dueño de varias viviendas donadas a sus hijos, que en la ciudad, donde tiene que comprar una el recién casado bastante cara. Por ello al principio es más frecuente que tenga que vivir con sus padres o con sus suegros. Esta es la causa de que tengan tan escasa representación en el área rural, ya que sólo Cancarix llega a alcanzar el 0,5%. También hay que tener en cuenta que los nuevos matrimonios prefieren vivir en la ciudad donde encontrarán otro tipo de trabajo que no será el agrícola, lo que contribuye a hacer escasos sus porcentajes.

Una muestra de lo amplio que es el clan familiar en los poblados rurales del Municipio de Hellín lo constituyen la convivencia en esos hogares de padres y suegros. En primer lugar hay que decir que el porcentaje es bastante mayor en estos poblados que en la ciudad (3,11% y 1,97% respectivamente). Por otra parte, podemos apreciar que este clan es más amplio en los poblados rurales más antiguos que en los modernos o de colonización (Minateda tiene un 3,11% y Cuevas-Rincón del Moro-Parajes tiene 0,83%). Esto viene a demostrar que el mundo rural conserva, más intacta, antiguas tradiciones que la ciudad.

También podemos afirmar que el servicio doméstico y los huéspedes no tienen ninguna representación en todos estos poblados debido a su condición agrícola.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En general podemos decir, que la composición familiar de los poblados rurales es diferente a la de la ciudad. Las familias tienden a engrandecerse, ya que conviven en el hogar padres, hijos y abuelos obedeciendo a una idea más tradicional, mientras que en la ciudad los abuelos tienen una presencia más escasa, ya que la familia tiende a disminuir en número. También hemos de destacar que el número de hijos por hogar es mayor en los poblados agrícolas que en la ciudad. Esto obedece a las características socio-económicas que tienen las dos entidades poblacionales, pues mientras los poblados rurales se dedican básicamente a actividades agrícolas, la ciudad desempeña las tareas industriales y de servicios del Municipio, e incluso de la Comarca. De esta manera tenemos que en la ciudad la mujer trabaja en la industria textil o en los servicios teniendo menos tiempo para las tareas del hogar, en tanto que en los poblados rurales no sucede así, por ello en la ciudad tenderá a disminuir el número de hijos y de personas en el hogar.

II. LA RELACION DE LA COMPOSICION FAMILIAR DE LA POBLACION CON LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA CIUDAD DE HELLIN

Al relacionar la composición familiar con el sexo, determinamos la proporción en que la de cabeza de familia es una función desempeñada por los hombres en los hogares de la ciudad de Hellín, mientras que las mujeres desempeñan la de cónyuges (cuadro 3). Tan solo 500 familias tienen por cabeza de familia a una mujer de las 4.062 encuestadas que se corresponden casi siempre con hogares donde faltan los hombres, bien por defunción, o bien porque pertenecen a viviendas con mujeres solteras, que por regla general trabajan y viven independientes.

La mayoría de los hijos, así como de los hijos políticos que conviven en el hogar, son hombres. Así, tenemos que de un total de 6.242 hijos, 3.210 son hombres y 3.032 son mujeres, mientras que de 24 hijos políticos, 15 son hombres y 9 son mujeres que conviven con los suegros. Al principio del matrimonio es difícil comprar una vivienda por encontrarse muy caras en la ciudad hasta que consiguen ahorrar para formar una familia independiente.

Como en la mayoría de los hogares españoles la misión principal de los cónyuges, es la realización de las tareas de la casa, puesto que en su mayoría son mujeres. Sin embargo, se aprecia cómo en la ciudad cada vez se están incorporando más al trabajo. Por otra parte, suelen ser las madres y las suegras las que se van a vivir con sus hijos, en los hogares de éstos, una vez que se han jubilado o que han enviudado; mientras tanto han permanecido en sus hogares.

El servicio doméstico que hay en los hogares de la ciudad suele ser femenino, ya que se contratan para que hagan las labores del hogar, bien para ayudar al ama de casa o bien porque ésta se encuentra trabajando por lo que es preciso contratar a alguien que atienda dichas tareas.

Al tratar las actividades económicas que desempeñan todos los miembros

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CUADRO 3

COMPOSICION FAMILIAR DE LA POBLACION RESIDENTE EN HELLIN

(núcleo principal)

	HOMBRES	MUJERES
Cabeza de familia	*3.562*	*500*
Cónyuge	*13*	*3.006*
Hijos	*3.210*	*3.032*
Hijos políticos	*15*	*9*
Padres y suegros	*73*	*202*
Otros familiares	*106*	*141*
Servicios domésticos	*1*	*16*
Huéspedes	*14*	*14*

	TRABAJAN	PARADOS	S. MILITAR
Cabeza de familia	*2.009*	*261*	*5*
Cónyuge	*230*	*9*	*1*
Hijos	*955*	*154*	*92*
Hijos políticos	*4*	*2*	*0*
Padres y suegros	*1*	*1*	*0*
Otros familiares	*26*	*9*	*1*
Servicios domésticos	*14*	*0*	*0*
Huéspedes	*4*	*0*	*0*

	PENSIONISTA JUBILADO	ESTUDIA	S. LABORES	OTRA SITUACION
Cabeza de familia	*880*	*5*	*196*	*704*
Cónyuge	*86*	*46*	*2.408*	*239*
Hijos	*25*	*3.178*	*239*	*1.599*
Hijos políticos	*0*	*2*	*4*	*12*
Padres y suegros	*135*	*7*	*66*	*65*
Otros familiares	*50*	*42*	*51*	*68*
Servicios domésticos	*1*	*0*	*2*	*0*
Huéspedes	*1*	*0*	*2*	*21*

Fuente: Padrón Municipal.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

familiares vamos a tener en cuenta si éstos trabajan, están parados, cumplen servicio militar, están jubilados, estudian, realizan sus labores o están en otra situación.

De los 4.062 cabezas de familia que se han consultado en la encuesta, 2.009 trabajan, siendo ésta la máxima actividad desempeñada. Son prácticamente nulos los que estudian o cumplen servicio militar.

Los cónyuges se dedican en su mayoría a actividades relacionadas con el hogar, tal como hemos visto y lo demuestra el hecho de que de los 3.019 que hay en la ciudad, 2.408 se dedican a sus labores, siendo escasamente nulas las mujeres paradas, bien porque trabajan en la industria textil o en el hogar.

Los hijos, como miembros del hogar hellinero, en su mayoría, se encuentran estudiando, ya que de los 6.242 que hay, 3.178 están recibiendo algún grado de instrucción; 955 trabajan, mientras que el resto son inactivos.

Los hijos políticos realizan dos actividades principales: o estudian o realizan labores en el hogar en el caso de las mujeres, mientras que son nulos aquellos que ejercen el servicio militar o están jubilados.

También es de destacar el hecho de que los 275 padres y suegros que viven con el cabeza de familia, 135 son jubilados, mientras que son muy pocos los que trabajan o cumplen el servicio militar, por contraste.

Como es lógico el servicio doméstico que vive en los hogares de la ciudad, está trabajando, pues es éste el cometido por el que han sido llamados a los mismos. Igual sucede con los huéspedes que en ellos habitan, los cuales han venido a buscar trabajo en la industria y en los servicios hellineros abandonando las tareas agrícolas de su lugar de procedencia que son los pueblos de las sierras del Segura.

Podemos resumir que cada miembro del clan familiar en la ciudad de Hellín tiene una tarea económica que desempeñar según las condiciones que se le imponen. Así tenemos que el cabeza de familia suele trabajar para mantener el hogar y el cónyuge suele ser la mujer que se dedica a las tareas del hogar; por otra parte, los hijos suelen estar estudiando con el fin de instruirse y prepararse profesionalmente mejor y los hijos políticos suelen trabajar en su mayoría pues tienen que ayudar económicamente al hogar. Los padres y los suegros suelen estar jubilados y se van a vivir a casa de sus hijos cuando se quedan viudos. El servicio doméstico se dedica profesionalmente a ayudar o sustituir al ama de casa en sus labores. Por último, tenemos que decir que los huéspedes de los hogares hellineros desempeñan actividades laborales, ya que generalmente suelen venir de otros lugares más deprimidos económicamente al amparo, en principio, de las casas de sus familiares para luego independizarse.

También podemos apreciar cómo los miembros de las familias hellineras en su mayor parte estudian o trabajan (gráfico 2) que son las dos actividades preponderantes en la ciudad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

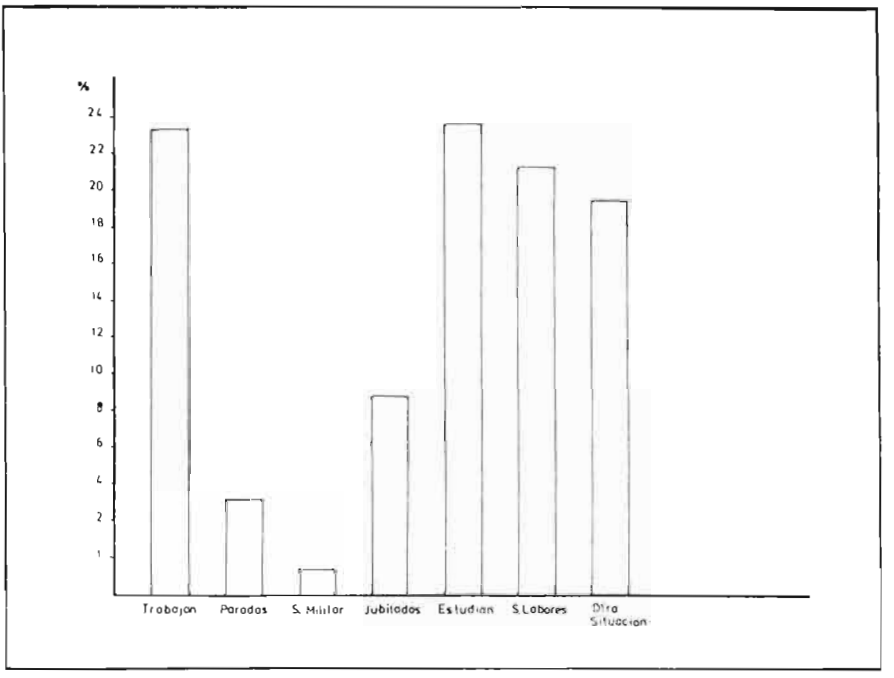

GRAFICO 2: RELACION DE LA POBLACION (N. Principal) CON LAS ACTIVIDADES EN 1981

CONCLUSION

El Municipio de Hellín se encuentra desigualmente repartido en dos áreas de población. Por una parte, tenemos la ciudad que centraliza y atrae gran parte de la población municipal gracias a su función industrial y de servicios, mientras que por otra, tenemos los poblados rurales que marcan al Municipio como agrícola debido a las tareas económicas que en ellos se desempeñan, al mismo tiempo que tienden a despoblarse.

También hay que decir que el clan familiar de los poblados rurales es diferente al de la ciudad; el primero es más tradicional y el número de miembros es mayor, mientras que en la ciudad ocurre todo lo contrario dado que la mujer también puede trabajar por lo que tener mucha familia es un inconveniente.

Las actividades económicas que desempeñan los miembros familiares se centran básicamente en el trabajo de los cabezas de familia que sustenta el hogar y en el estudio y formación de los hijos. Por otra parte, los cónyuges realizan las tareas del hogar, mientras que los padres y suegros suelen ser jubilados.

En general la familia hellinera, al igual que la española, ha cuidado la forma en que cumple sus funciones. La crisis moral, la sexualidad pre y extramatri-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

monial, el cambio del rol de la mujer, la disminución de la autoridad paterna, parecen haber influido en el deterioro de la institución familiar. Esto se agrava más en la ciudad que en el campo como ocurre a nivel provincial.

Como ocurre a nivel nacional, en el Municipio de Hellín la familia ha perdido parte de las funciones institucionales del parentesco, debido a la separación del trabajo y el hogar, a la pérdida del patrimonio familiar, a los procesos de movilidad social, al trasvase de funciones familiares (escuela, mass-media) y a la Seguridad Social del Estado y hoy se limita a ser una unidad mínima de consumo, orientada a la crianza más que a la educación de los hijos.

Hay un desplazamiento desde el parentesco y la familia extensa hacia la nuclear, a lo que hay que sumar una disminución del número de elementos de cada familia, como ocurre a nivel provincial y nacional. Al mismo tiempo la familia parece haber perdido importancia también como institución. Una familia dedica a la crianza y educación de los hijos la mitad de tiempo que hace ochenta años, sobre todo en el casco urbano. Se va confirmando que vamos desde una sociedad concebida como red de familias emparentadas a una mayoría de personas que viven sin sus familias, es decir, camina hacia la desfamiliarización de la sociedad, con mayor rapidez en el entorno urbano.

BIBLIOGRAFIA

Alcaide, A.: "La población de España en el período 1970-2000". Población ICE. Ministerio de Comercio 496. Diciembre 1974.

Bel Adell, C.: Población y recursos naturales en la Región de Murcia. Ed. Ediciones Mediterráneo. Murcia.

Losada Azorín, A. A.: Hellín: Aspectos demográficos y urbanísticos. Tesis de Licenciatura. 1983.

El movimiento natural de la población en la ciudad de Hellín. Congreso de Historia de Albacete. Albacete. Diciembre 1983.

Los movimientos migratorios de la ciudad de Hellín. Estudio a través de los libros parroquiales. Congreso de Historia de Albacete. Albacete. Diciembre 1983.

Miralbes Bedera, M. R.: "Sobre la estructura de la población activa española y su evolución (1900-1960)". Geographica. Enero-Diciembre 1965.

Moreno García, A.: Gente de Hellín. Ed. I.E.A. Albacete 1981.

Noin, D.: Geographie de la Population. Ed. Masso. París 1978.

Panadero Moya, M.: La ciudad de Albacete. Ed. CAPA.

"Demografía de la España Interior (Estructura de la población de Albacete, C. Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo)". Anales del Centro de la UNED de Albacete. Año 1980. N.º 2. Págs. 189-266.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pressat, R.: El análisis demográfico. FCE. México 1967.

Romero, J.: La despoblación de la Mancha. Ed. I.E.A. Albacete.

Sánchez Sánchez, J.: Geografía de Albacete. Ed. I.E.A. Albacete. 2 tomos. 1981.

Varios: Situación actual y perspectivas de desarrollo de La Mancha. Confederación española de Cajas de Ahorros.

Losada Azorín, A.: Evolución y estructura actual de la población de Hellín. 1985.

A. A. L. A. y A. M. L. F.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

UNA OBRA DESCONOCIDA DE PEDRO SIMON ABRIL

Por Luis de CAÑIGRAL
Universidad de Castilla-La Mancha

A D. José Simón Díaz

Non sunt contemnenda quasi parva, sine quibus magna constare non possunt.
SAN JERONIMO

I

Empeñado hace ya años en la realización lo más completa y exacta posible de una bibliografía de Pedro Simón Abril y todavía insatisfecho por el estado de la investigación en que me encuentro al comprobar que adecuados e insistentes pesquisas en los lugares apropiados aún proporcionan gratas sorpresas en el campo del humanismo del XVI, quiero anticipar aquí el contenido de un nuevo hallazgo de una obra desconocida —o casi— del humanista de Alcaraz. Debo adelantar que no he sido yo el autor de este hallazgo, antes bien, con la dedicatoria de este artículo, cosa poco frecuente que el nombre de un eximio investigador y catedrático apadrine con su nombre en el exergo unas pocas páginas de un aficionado como artículo de revista, con la dedicatoria de este artículo a D. José Simón Díaz dejo constancia clara de haber sido él el primero que ha dado la ficha bibliográfica de este opúsculo. No me lo atribuyo, por tanto, sino que lo que pretendo es dar a conocer el contenido de esta obrilla y plantear entorno a ella algunos problemas bibliográficos que quedan suscitados todavía y ahora con nuevas insinuaciones sobre la supuesta *Gramática Castellana* de Pedro Simón Abril y sus *Tablas de leer y escribir bien y fácilmente* y todo ello porque de este modo la figura de nuestro humanista se agranda más, si cabe, en mi opinión y su perfil como preceptor no se rebaja al empeñarse en tareas de maestro de primeras letras, sino que sus preocupaciones didácticas para con los niños componen un mosaico más completo de su actividad. Como consecuencia de esta investigación obtenemos la conclusión de que falta todavía mucho para poder realizar una buena bibliografía del maestro de Alcaraz y a su vez, como he querido realzar con la cita de San Jerónimo, que la bibliografía merece el máximo respeto en esta parcela concretamente del humanismo y agradecerle la aportación de libros desconocidos para los estudiosos.

Ahora bien, no todo debe quedar en dar a conocer una ficha bibliográfica, como ha hecho Simón Díaz (1), sino que ello debiera lanzar a los investigadores

(1) J. Simón Díaz, *Impresos del siglo XVI: Varia*, Madrid, 1966, (Cuadernos bibliográficos, XXI), n.º 268. Lógicamente con posterioridad la ha recogido Palau, *Indice Alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona, 1981, vol. I, con el núm. 1.070-II.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de tales áreas a su estudio, caso que no ha ocurrido con esta *Instrucion para enseñar a los niños facilmente el leer y el escrivir* (Zaragoza, 1590), y así, por ejemplo, no se hace uso de ella por parte de D. Luis Gil Fernández en su magnífico *Panorama social del humanismo español (1500-1800)* (2) publicado quince años más tarde de que Simón Díaz la diera a conocer y estoy convencido que las *Tablas de leer* antes citadas y esta *Instrucción* nos ofrecen unas nuevas bases ideológicas para comprender las motivaciones generales que impulsaron *en esos años de su docencia* a publicar los *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas* (Madrid, 1589) a Simón Abril y para entender un poco más la actividad de los dómines o preceptores de letras humanas o "maestro en la filosofía", como se intitula en ese año Simón Abril.

Si en un anterior artículo sobre los *Aphorismi de vitiis orationis* de Simón Abril (3) expuse algunos planteamientos críticos y exigentes para la investigación metodológica de la bibliografía de nuestro humanista, así como la esperanza de que todavía se puede esperar bastante respecto a algunas ediciones de sus obras y poder de esta manera concluir y perfeccionar lo ya estudiado por M. Morreale (4), la publicación de esta mi nota me reafirma en mi actitud crítica de no aceptar como libro impreso, sino como fantasma bibliográfico algunas fichas trasmitidas mecánicamente por algunos bibliógrafos, especialmente antiguos, y aguardar la suerte de que nos podamos topar algún día con nuevos ejemplares e incluso con nuevas obras desconocidas de autores en general y, en este caso que nos ocupa, de Simón Abril.

Debo reconocer que en esto de la bibliografía el que llega el último lo tiene más fácil (5), pero al mismo tiempo pienso que en los estudios literarios y humanísticos rara vez se conjugan los tres conceptos de bibliófilo, bibliómano y bibliógrafo. Sin entrar en disquisiciones sobre la delimitación de sus áreas conceptuales, se debe considerar que son muchos los estudios de todo tipo que adolecen de una sólida estructura bibliográfica, aún a sabiendas de que tal estudio se efectúa sobre tales libros. Más grave es el caso de que magníficos datos o afirmaciones o sugerencias o noticias en general, verdaderas o falsas, se hallen en los preliminares de tales libros y no sean utilizadas... por no haberlas leído con detenimiento o bien se les conceda crédito desmedido respecto a su importancia real. Que en el semantema "bibliógrafo" no tiene por qué contenerse los conceptos de bibliófilo ni bibliómano, es obvio. Ahora bien, un estudio biográfico y bibliográfico de un humanista no está reñido con los dos conceptos colindantes de los que hablamos y mucho menos puede renunciar a tener en cuenta también el material manuscrito inédito que pueda ayudar a desvelar determinados errores o verdades.

---

(2) L. Gil, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981.

(3) L. de Cañigral, "Los *Aphorismi de vitiis orationis*: Planteamientos bibliográficos y datos sobre una edición desconocida de Pedro Simón Abril", *Al-Basit*, 17, 1985, 95-111.

(4) M. Morreale de Castro, *Pedro Simón Abril*, Madrid, 1949.

(5) J. Paz y Espejo: "En Bibliografía, al último que llega le son muy fáciles adiciones y correcciones", *RABM*, I, 6.ª, pg. 69.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En el artículo a que me refería anteriormente (6) se trataba de certificar la existencia de los *Aphorismi de vitiis orationis* de Simón Abril, dándole a la vez la razón a Gallardo (7) y al mismo tiempo plantear las dudas, por el momento y mientras no se aduzcan ejemplares o testimonios serios, sobre la existencia de la traducción de la *Medea* de Eurípides de Simón Abril y su edición en Barcelona en 1599 (8) alegada por Velázquez (9) y también sobre la *Gramática Castellana* de nuestro autor aducida especialmente y en primer lugar por N. Antonio (10) y el conde de la Viñaza (11), Menéndez y Pelayo (12) y Marco e Hidalgo (13), quienes deducen, debido a una lectura de los preliminares de algunas ediciones de nuestro humanista, que Simón Abril publicara tal obra, creo que sin base bibliográfica (14), aunque con los datos que se aportan en la *Instrucción* que vamos a comentar quizá la ceremonia de la confusión llega a un grado desesperante. Al dar a conocer esta nueva obrecilla del humanista de Alcaraz se nos ofrecen nuevos datos para incidir en el mismo tema y podemos desentrañar, por otro lado, la base primera de muchos de los errores que corren en algunos bibliógrafos acerca de la producción de Simón Abril que deberá considerarse por el momento como inédita.

II

Leyendo todos los preliminares y prólogos que se hallan en las obras de Simón Abril para intentar desentrañar el origen de algunos de los errores que han corrido sobre sus ediciones me topé con estas frases de nuestro autor:

> "Convendrá, a mi parecer, enseñarle al niño juntamente el leer y el escribir y aún el leer por el escribir, porque como el escribir es cosa del sentimiento y el leer del entendimiento y los niños abundan más en el sentimiento que en el entendimiento, formando las letras las conocerán más fácilmente y después de conocidas, juntando las sílabas con la pluma también las irán juntando con la voz y lo mismo será en la oración entera. Para esto será de grandísima importancia *aquella invención de las letras estampadas al revés, que yo tengo divulgada*, para que desde luego se avece la mano a seguir la perfecta línea de la letra sin andar desvane-

(6) L. de Cañigral, art. cit., pg. 111.
(7) B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863, t. I, n.º 20.
(8) L. de Cañigral, art. cit., pg. 104-109.
(9) L. J. Velázquez, *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, 1797, pg. 120.
(10) N. Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*, Matriti, 1788, t. II, pg. 239.
(11) Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, Madrid, 1893, vol. I, n.º 120.
(12) M. Menéndez y Pelayo, *La ciencia española*, Madrid, 1933, t. II, pg. 268.
(13) J. Marco e Hidalgo, "Cultura intelectual y artística. (Estudios para la Historia de la ciudad de Alcaraz)", *RABM*, XII, 1908, pg. 395, n.º II.
(14) L. de Cañigral, art. cit., pg. 106.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciéndose en el imitarla a tiento con pérdida de tiempo y de trabajo" (15).

Inmediatamente pensé en aquellas cartillas menguadas de páginas que servían a los dómines y maestros de primeras letras para enseñar a las tiernas molleras de los niños acerca de *omni re scibili divina atque humana*. Sabido es que con excesiva frecuencia el preceptor de latinidad y el catedrático de letras humanas y otros rimbombantes títulos como maestro de artes y letras ejercía de pupilaje y cumplía también la profesión en demasiadas ocasiones de maestro de primeras letras en detrimento de su más sublime ideal de ser doctor de la princesa altiva de la filología. Pues bien, en tales cartillas (16) se les enseñaba a los niños a leer y a escribir, casi más lo primero que lo segundo, ya que en realidad el contenido es un libro piadoso de lectura más que un cartapacio o un "libro de muestras" en los que el alumno aprendiera los trazos de las letras redondas o bastardas. Aunque deba citarme, no me resisto a copiar ahora lo que dijera sobre el estatus de estos dómines: "Muchas veces ponerse en astillero de dómine significaba realizar todas las funciones de maestro, desde el enseñar a leer y escribir hasta la preparación para "ponerlo en estado de entrar en el estudio" (17) o también en las facultades... Las tales cartillas donde leían comprenden el alfabeto, oraciones, la "magnífica", que utilizara igualmente el Brocense en su cátedra de griego y por lo que fuera reprobado en su visita por el rector Sancho Dávila y otros elementos de doctrina cristiana. El muchacho tenía, amén de los cuadernillos de letras,

---

(15) P. Simón Abril, *Lógica*, Alcalá, 1597, "Sobre el orden que se debe guardar en aprender las ciencias". El subrayado de la cita es mío. Algo muy similar se lee en la obra de Francisco Pérez de Nájera, *Ortographia Castellana... para que la vayan copiando con su mano y tomandola de memoria...*, Valladolid, L. Sánchez, 1604. Es el núm. 473 de Alcocer y Martínez, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid 1481-1800*, Valladolid, 1926; ejemplar en BNM R-12.903.

(16) En mi libro *Jerónimo Mártin-Caro y Cejudo (1630-1712)*, Madrid, 1981, pg. 76 reproduzco la portada de la *Cartilla para enseñar a leer a los niños* de Pamplona, 1606. También he visto otro *Arte para aprender a leer y escribir perfectamente en romance y latín*, s. l., s. i., s. a., pero hacia 1535. Puedo añadir la *Cartilla y doctrina christiana*, Valladolid, P. Lasso, 1607, que es el núm. 523 de Alcocer y Martínez. Gallardo ofrece otra anónima *Cartilla y arte breve y bien compendioso para enseñar a deletrear y leer perfectamente y con mucha facilidad*, s. l., s. i., 1542. Pueden citarse las posteriores y muy conocidas de Miguel Sebastián, *Cartilla-maestra*, Zaragoza, 1618 (n.º 176 de Jiménez Catalán y 3.893 de Gallardo) y su *Ortographia y Orthologia*, Zaragoza, 1619, (n.º 188 de Jiménez Catalán y 3.894 de Gallardo) a lo cual sólo quiero añadir que esta última de 1619 es tercera edición (así en el prólogo y en folio 10 se dice expresamente), no habiendo visto citadas nunca las dos anteriores. A la obra de Benito Ruiz, Madrid, 1587, de la que el propio Simón Abril es aprobante también puede añadirse el *Libro y tratado para enseñar leer y escrivir brevemente y con gran facilidad*, Alcalá, 1589, de Juan de la Cuesta.

F. Mateu, "Decadencia de la escritura en el siglo XVI. El testimonio de Juan Luis Vives", *Miscelánea Nebrija, I*, Madrid, 1946, pg. 97-120, en pg. 120 indica: "En la época de Nebrija, y como preocupación de los humanistas, en la educación de la juventud no se desdeñan antes al contrario, las cuestiones referentes a la escritura", como tampoco lo desdeña Palmireno, tal como puede verse en *Octavo abecedario del humanista que trata de vocablos y phrases de escrevir*, Valencia, 1569, pg. 94-113. (Hay edic. facsímil, Valencia, 1978).

(17) Quiere decir en algún Estudio de la Compañía de Jesús.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

una libreta. En ella "escribe lo que más le agrada; a éste llama *codex excerptorius*, proberviador o cartapacio" (18). De aquí procede la mala connotación del "latín de cartapacio". En las cartillas se aprendía brevemente a leer y escribir, pues los contratos de índole particular con que se ligaban los maestros y por los ridículos sueldos no daban para mayores profusiones. Quienes fuesen a oir filosofía con posterioridad también necesitaban el latín: con tanta inflación de latines aprender la gramática para seguir las letras en Salamanca —meta ideal— o en cualquier estudio de la Compañía requería de la abnegación y paciencia de un dómine que pudiese sacar buenos gramáticos de sus alumnos, a quienes no siempre acompañaba el aprovecharse de sus estudios. Y todo ello por unos cuantos maravedís de quitación" (19). En la cartilla cuya portada se reproduce se contienen más latines que castellano. Recuérdese que el propio Simón Abril era partidario de la confrontación de dos lenguas para una mayor intelección de aquélla de la que se quiere aprender a estudiar o traducir. Así, por ejemplo, lo expresa en la segunda edición de la traducción de Terencio en el prólogo (20), donde señala las ediciones bilingües que ha publicado o traducido, dando cuenta de su traducción del catecismo de Pío V, "que ya él (es decir, Abril) tiene hecha". Con esto se evidencia, pues, la conjunción del tema religioso con la enseñanza de las primeras letras, ideal del que es totalmente partidario Simón Abril en la *Instrucción* de la que luego hablaremos (21).

Pero volvamos a aquello de la "invención de las letras estampadas al revés". Yo imaginaba un folleto o librillo de muestras de escrituras, afines a los cuadernillos caligráficos posteriores e imaginaba también a Simón Abril en su vejez preocupado no por los grandes problemas de la filología sino por tales menudencias pueriles, hecho que demostraba en mi opinión que tenía todavía que seguir bregando con muchachuelos de primeras letras antes que imbuirles la lengua del Lacio.

Desistí ya hace años de hacer indagaciones sobre esta noticia dada por el propio autor, más todavía cuando analicé algunas muestras de nuestros calígrafos del XVI y XVII, especialmente de Díaz Morante, libros todos ellos de una rareza excepcional tanto en bibliotecas como en librerías. Me parecía muy difícil que yo pudiera hallar algún ejemplar de la cartilla por mí imaginada de Simón

(18) L. Palmeiro, *El estudioso de aldea*, Valencia, 1568, pg. 131.

(19) L. de Cañigral, *Jerónimo Martín-Caro y Cejudo (1630-1712)*, Madrid, 1981, pg. 77.

(20) P. Simón Abril, *Comedias de Terencio*, Barcelona, 1599, prólogo.

(21) Idéntica actitud por los mismos años es, por ejemplo, la de Lucas Losius en Alemania con su *Cathechesis christianorum grece, una cum examine in eandem grammatico, pro incipientibus Graecae linguae tyronibus*, Francoforti ad Moenum, Chr. Egenolff, 1579, librillo de 40 h. con el texto griego y traducción latina. Lucas Losius (1508-1582) fue el más famoso maestro de catecismo y gramática en "Johanneum" de Lüneburg. Aplicó los métodos didácticos de su preceptor Ph. Melanchton y es también autor de un *Methodum Grammatican Graecae*. Compárese también con el Brocense enseñando con el texto del "Magnificat" y los problemas que le acarreó, P. U. Gónzaléz de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica*, Madrid, 1923, pg. 301 y 487, "porque lee la magnifica y otras materias deste jaez".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Abril calígrafo y que Cotarelo mencionaba como tal (22). Y un segundo motivo: estos librillos, de poco cuerpo todos ellos y destinados a la infancia, una vez cumplida su misión han sido pasto de las llamas y destruidos de cualquier modo casi siempre, fenómeno similar a las ediciones *ad usum scholae* de las que andamos tan escasos de ejemplares del siglo XVI y XVII especialmente. El haber centrado mi interés bibliográfico y humanístico en estos textos de gramáticas escolares y ediciones de clásicos no me parece desencaminado y más si se quiere traer al retortero y atender la recomendación de Menéndez Pelayo: "En cambio, consigno todas las noticias que ha podido allegar mi diligencia sobre una porción de humanistas oscuros que, fuera de los trabajos de su profesión, han dejado poco rastro en el mundo, pero que, por lo mismo, deben ser vindicados del olvido en una obra del género de la presente, cumpliendo con ellos la única reparación póstuma que nos es dado tributarles después de tan triste y pertinaz silencio de la crítica" (23).

III

De la atenta lectura del párrafo de Simón Abril antes citado del prólogo de su *Lógica* se deduce —y siempre utilizando como referente en la confrontación la *Intrucción para enseñar a los niños fácilmente el leer y el escribir*— lo siguiente:

I. Simón Abril habla de "aquella invención de las letras estampadas al revés, que yo tengo divulgada" (24). Evidentemente si cotejamos el texto de esta *Instrucción* con la idea de "letras estampadas al revés", debemos concluir que el librillo al que se refiere nuestro autor no es la *Instrucción* de la que hacemos mérito aquí.

II. Simón Abril dice "que yo tengo divulgada" y en su recto sentido y aún en el traslaticio debemos llegar a la conclusión de que tal "invención" fue publicada. Más aún si leemos con detenimiento más abajo: "Tales son los apotegmas de Plutarco de los príncipes y los lacónicos, las sentencias de varios poetas, que yo tengo divulgadas en tres lenguas, para que en un mismo tiempo y con un mismo trabajo aprendan los niños a leer en todas las tres y se les asienten aquellos buenos dichos en el alma para todo el discurso de la vida" (25) y contando con que en nuestra *Instrucción* se incluyen al final —desde la página 12 a la 16— unos apotegmas de Plutarco, y que las "sentencias de varios poetas" trilingües se refieren sin duda

(22) E. Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, 1913-1916, pg. 79, n.º 2.

(23) M. Menéndez y Pelayo, *Bibliografía Hispano-latina clásica*, Madrid, 1950, t. I, pg. 4.

(24) P. Simón Abril, *Primera parte de la Filosofía llamada la Lógica*, Alcalá, 1587, prólogo, pg. 7 de preliminares no foliados.

(25) P. Simón Abril, *op. cit.*, prólogo, pg. 7.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ninguna a las sentencias de su *Gramática Griega* (26), debemos concluir que la "invención" fue editada.

III. Es irrefutable, sin embargo, comparando la "invención" editada y la *Instrucción*, que son dos obras distintas por los siguientes motivos:

1. La *Primera parte de la Filosofía llamada la Lógica* de Abril se imprime en Alcalá por Juan Gracián en 1587. La licencia real es dada en 1587 el día 8 de marzo. Suponiendo el máximo de celeridad burocrática, la petición de la licencia debió hacerse entre enero y febrero del mismo 1587, si no lo fue a finales de 1586. (Lamentablemente la aprobación de Vallés no está fechada y podría darnos la clave quizá al indicarnos posiblemente hasta seis meses atrás en la presentación del libro a la censura). De todos modos esta obra debió ser entregada entre julio de 1586 y febrero de 1587, como mínimo, totalmente terminada para la imprenta, incluida la dedicatoria y el "Sobre el orden que se debe guardar en aprender las ciencias" preliminar.
2. La frase de este preliminar "Sobre el orden...": "que yo tengo divulgadas en tres lenguas" se refiere a la edición de 1586 de la *Gramática Griega*, cuya licencia real firmada por Juan Vázquez data de noviembre de 1586. Es decir, si en el prólogo de la *Lógica* con licencia de 8 de marzo de 1587 se da ya por *"divulgado"* lo que acaba de salir a la luz a fines de 1586 a lo más tardar, con mayor razón se entenderá que el "que yo tengo divulgada", aplicando a "aquella invención de las letras estampadas al revés" de un párrafo anterior se deberá aplicar como mínimo a 1586, si no es a años anteriores. El término *ante quem* será, por tanto, marzo de 1587.
3. La *Instrucción* de Simón Abril a la que nos referimos tiene la aprobación de Pedro Fernández fechada el 23 de junio de 1587 y la licencia del Consejo firmada por Cristóbal de León con fecha 1 de julio de 1587, luego difícilmente la obra *"ya divulgada"* de "letras estampadas al revés" podrá ser la misma que esta *Instrucción* de Simón Abril cuyas licencias datan de junio-julio de 1587.

(26) P. Simón Abril, *Gramática griega*, prels.

(27) N. Antonio, *Bibliotecha Hispana Nova*, Matriti, 1788, t. II, pg. 239. Esta noticia de N. Antonio la copia también Mayáns en el prólogo a *Los dos libros de las epistolas selectas de Marco Tulio Cicerón*, traducidas por Abril, Madrid, 1760, y trascribe la frase que hemos copiado nosotros antes. Refiriéndose a la "invención" de Pedro Simón Abril dice Mayáns: "Me parece que diò ocasión a esta invención el glorioso San Geronimo en su excelente carta a Leta sobre la instruccion de su hija. I deve escrivir con letras de oro lo que en ella amonestò el Santo Dotor, que "no se han de menospreciar como cosas pequeñas aquellas sin las quales no pueden mantenerse las grandes". texto castellano que es traducción de la frase latina que he utilizado como exergo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Si me hallo, pues, en lo cierto, Pedro Simón Abril es autor de lo que provisionalmente se podría llamar —para utilizar sus propias palabras— *Letras estampadas al revés*, cuya datación ha de ser anterior a 1587, obra ciertamente distinta de nuestra *Instrucción para enseñar el leer y el escribir*, cuyas licencias datan de mediados de 1587 y cuyo pie de imprenta es de 1590. (Evidentemente el tener en cuenta la fecha de estas licencias y el pie de imprenta de 1590, es decir, tres años después, nos introduce en una nueva elucubración de la que hago gracia aquí por el momento, pero que se resumiría así: nuestra *Instrucción* de Zaragoza, 1590, es segunda —al menos— edición, presuponiéndose —al menos— una primera de 1587. Un cuadernillo de 8 hojas dobles no presenta problemas de impresión como para que ésta se retrase tres años).

Dos librillos, por tanto, —si no son tres—, a cual más raro y peregrino, nunca vistos de bibliógrafo alguno y tampoco descritos, excepto éste último, titulado *Instrucción*, que lo ha sido por D. José Simón Díaz.

¿No serán nuestras *Letras estampadas al revés* aquella obrilla, las *Tablas de leer y escrivir bien y facilmente*. Matriti apud Alphonsum Gomez 1582. folio." que menciona N. Antonio (27) copiando el dato de Tamayo de Vargas (28)?. Estamos totalmente seguros (29).

IV

Llegados al punto en que nos topamos con las *Tablas* y la *Instrucción* del humanista de Alcaraz y puesto que estas notas así como el artículo anterior mío giran ambos en torno a la bibliografía de Simón Abril y tenemos que recurrir sistemáticamente a Nicolás Antonio y en este eximio bibliógrafo se hallan las primeras referencias a la producción impresa de nuestro autor, siendo Antonio la base unas veces de seguros datos y otras de la creación de fantasmas librescos y ya metidos en la credibilidad o no que debemos atribuir a las noticias que el propio Simón Abril nos da en sus prólogos, nos tenemos que fijar obligatoriamente en el *modus operandi* de N. Antonio y lógicamente descubrir la fuente de sus aciertos y yerros. Utilizo para este fin la lista de las obras de Abril que da Nicolás Antonio

(28) T. Tamayo de Vargas, *Junta de libros, la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de 1624*. Ms. BNM 9752-3. t. II. pg. 84.

(29) Cotarelo, *op. cit.*, pg. 79, n.º 2 dice: "De este famoso humanista, traductor de Terencio, cita D. Nicolás Antonio unas *Tablas de leer y escrivir bien y fácilmente. Madrid, en casa de Alonso Gómez, 1582, en folio*. Quizá esta obra sea la misma que la mencionada en el inventario de Benitoi Boyer, librero de Medina del Campo en 1592 con el título de *Tablas de leer y escribir*, en folio, 13 pliegos (V. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina*, pg. 460).

También se refiere Simón Abril a esta "invención" en la carta manuscrita dirigida a Felipe II en la que encomienda su memorial al Rey Prudente y añade que el presidente del Consejo Real le había comunicado que el príncipe D. Diego "en muy pocos días por esa via avia aprendido leer y escrebir con billetes que vuestra magestad le enviaba escriptos de impresion colorada para que los cubriese de negro". Vid. J. Marco e Hidalgo, *RABM*, XII, 1908, pg. 394.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y que adjunto levemente "compuesta" respecto a la disposición de su libro, si bien respetando estrictamente su orden.

A primera vista parecería que con la tarea realizada por N. Antonio junto con los subsiguientes bibliógrafos y tipografías concretas y otros estudios particulares la bibliografía de nuestro humanista y la ubicación de ejemplares en las diversas bibliotecas se halla realizada y ello está muy lejos de ser cierto, pues las sucesivas "apariciones" de obras de nuestro humanista acrecen el elenco inicial y quedan todavía "misterios" o "fantasmas" que desvelar, siendo los más graves la *Gramática Castellana*, las *Tablas de leer*, los *Progymnasmata* de Aftonio traducidos y la versión de la *Medea*. Y parecería sin una atenta observación que N. Antonio redactó las fichas de Simón Abril con todos y cada uno de los libros delante de su mesa y algunas fichas que claramente indica haberlas tomado en determinadas bibliotecas donde hace constar que se hallaban manuscritas. Sin embargo no es en absoluto así. Es el propio Simón Abril el causante directo de su ordenación y también el indirecto culpable de la generalización posterior y mecánica de los datos. El eslabón intermedio lógicamente es Tamayo de Vargas en su *Junta de libros* (30) y para una mayor claridad de lo que pretendo demostrar adjunto la página 13 verso de la *Gramática griega* que es la pauta inicial de Tamayo y Antonio (31).

Cuando Tamayo de Vargas redacta el apartado de Simón Abril, como buen bibliógrafo no inventa de la nada y ni siquiera de memoria. Unicamente es muy crédulo al seguir a Simón Abril. En su lista se citan 25 obras de nuestro humanista, cantidad que creo considerable de un solo autor para tenerlas todas a la mano, incluso para un casi coetáneo. Pues bien, de ellas puedo afirmar que Tamayo sólo tuvo en la mano impresas o vio 7, a lo sumo 8 y pudo ver manuscritas dos. Lo mismo se puede adelantar de N. Antonio: de las 29 entradas que da, que incluyen 35 obras, se podría afirmar que llegó a tener en la mano o ver 20 o a lo sumo (y no lo creo) 22 en total. La proporción en la exactitud se acerca a la realidad en N. Antonio, pero precisamente ese margen de obras citadas y no vistas es la desesperación del bibliógrafo. Y como dije antes el causante es Simón Abril y la credulidad de Tamayo.

Para mayor evidencia tabulo en tres columnas las obras comenzando a la izquierda con la enumeración que da Abril, en la central Tamayo y a la derecha Antonio.

(30) Tamayo de Vargas, *op. cit.*, pg. 84.

(31) Es la misma página copiada por M. Morreale, *op. cit.*, pg. 319-20.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Comparacion de la lengua Latina

de enſeñar, es lo ſiguiente Para la primera claſſe vna gramatica llana i facil eſcrita en Caſtellano con exemplos en Latin: v la miſma en ambas ados lenguas Latina i Caſtellana. La miſma en ſola lengua Latina con exemplos faciles i claros. Para la Griega eſta gramatica Griega no mui dificultoſa, con eſtas ſentencias eſcritas en tres lenguas en que los niños comiencen a deſtetarſe del preceto. Para la ſegunda las fabulas de Eſopo Latinohiſpanas i Grecohiſpanas. Para la tercera el Terencio Latinohiſpano algunos dialogos de Luciano, el dialogo Gorgias de Platon, el dialogo Cratylo Grecohiſpanos. El pluto de Ariſtofanes, i la Medea de Euripides Grecohiſpanas. Para la quarta las epiſtolas ſelectas de Tulio con declaraciones en lengua Caſtellana, los dezeiſeis libros de las epiſtolas familiares traduzidos en Caſtellano: i lo miſmo ſe puede hazer facilmente en las epiſtolas Griegas. Para la quinta por ſer poeſia, no ſe puede dar aſsi facilmente traducion: pero ia eſtan los poetas mas afamados traduzidos en lengua Caſtellana, como es Virgilio por Velaſco, i Homero por Gonçalo Perez. Para la ſeſta io tengo a Aithonio traduzido de Griego en Latin i Caſtellano: las oraciones de Tullio contra Verres, pro lege Manilia, pro Archia; pro Ligario, pro Marcello, pro Milone: i para lo Griego las de Eſquines contra Demoſthenes, i Demoſthenes contra Eſquines: dos ſermones de Sant Baſilio el vno del aiuno i el otro contra la borrachez: dos de

Sanc

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

De Lingua Latina ſive de Arte Grammatica libri IV. Tudelæ 1573. in 8. Latino-Hiſpanice. Credo idem opus eſſe *Artis Grammaticæ Latinæ linguæ rudimenta*, Cæſarauguſtæ editum 1576. in 8. ſive *Grammatica Latina en Eſpañol.* Ibidem 1581. in 8.

Grammatica Griega en lengua Caſtellana. Cæſarauguſtæ 1586. in 8. Matriti 1587. in 8. Neſcio an aliud opus ſit:

Cartilla Griega. Cæſarauguſtæ 1586. in 4.

Comparacion de la lengua Latina con la Griega.

Grammatica Caſtellana. in 8.

Sentencias de diverſos Autores Griegos en Eſpañol. Unaque:

La Tabla de Cebes Thebano. Cæſarauguſtæ 1586. in 8.

Tablas de leer y eſcrivir bien y facilmente. Matriti apud Alphonſum Gomez 1582. folio.

Introductiones ad Logicam Ariſtotelis: libris IV. Tudelæ Navarrorum 1572. in 8. Quod etiam opus dedit Hiſpane.

Primera Parte de la Filoſofia llamada la Logica, o Parte racional: hoc eſt, ars logica Hiſpana. Compluti 1587. in 4.

Apuntamientos de como ſe deben reformar las doctrinas, y la manera de enſeñarlas para reducillas a ſu antigua entereza y perfeccion. Matriti 1589. in 4. apud Petrum Madrigal.

Los ocho Libros de Ariſtoteles de Republica, traducidos originalmente de lengua Griega en Caſtellana, y declarados con unos breves comentarios. Cæſarauguſtæ 1584. in 4. apud Laurentium de Robles.

Los diez Libros de las Ethicas, o morales de Ariſtoteles, eſcritas a ſu hijo Nicomacho, ſimiliter ex Græco verſi. Hunc librum vidimus MS. nec de editione quidquam audivimus.

Progymnaſmas de Aphtonio: de novo verſa e Græco. Cæſarauguſtæ in 4.

Oraciones de Demoſthenes contra Eſchines, y de Eſchines contra Demoſthenes.

Dos Sermones de S. Baſilio por el ayuno, y contra la borrachez.

Dos de S. Juan Chryſoſtomo de los frutos de la Oracion.

Los diez y ſeis Libros de las Epiſtolas de M. Tulio Ciceron ad familiares: adjecta Chronologia XXII. annorum, ſeu Conſulatuum, rerumque per hoc tempus, quo epiſtolæ ſcriptæ ſunt, geſtarum. Matriti apud Petrum de Madrigal 1589. in 8. Barcinone 1615. Exemplum forte ſequutus fuit Aldi Manutii Junioris, qui beneficium Italis ſuis par fecit.

Las quatro Oraciones contra Catilina: Oraciones por la Ley Manilia, por Q. Ligario, por Marcello, y Archias Poeta; ſimiliter ex Ciceronis Latino.

Accuſationis in C. Verrem Liber, qui Divinatio dicitur, cum interpretatione Hiſpanica & ſcholiis Hiſpanico-Latinis. Cæſarauguſtæ 1574. in 4.

Marci Tullii Ciceronis Epiſtolarum ſelectarum Libri III. cum interpretationibus, & ſcholiis Hiſpanica lingua ſcriptis. Tudelæ 1572. in 8.

Æſopi Fabulæ Latine & Hiſpanice ſcriptæ. Cæſarauguſtæ 1575. in 8.

Las ſeis Comedias de Terencio impreſas en Latin y traducidas en Caſtellano; ad Ferdinandum Hiſpaniarum Principem pro juvando illius in Grammaticis ſtudio (Joannis Fabrini exemplo, qui prius ad Ethruriæ Principem Italicas miſerat) 1577. Quas tamen edidit iterum Compluti anno 1583. ad exemplar Gabrielis Faerni conformatas, ideoque multo quam antea emendatiores. Barcinone etiam prodierunt 1599. in 8. Verſionem hanc plurimum commendat ſuis Germanis ad addiſcendam Hiſpanam linguam Gaſpar Sciopius in *Conſultatione* quadam *De Studiorum ratione.* Simul eunt Hiſpane loquentia:

El Cratilo y Gorgias de Platon:

Pluto de Ariſtophanes, et:

Medea de Euripides.

Obras de Cornelio Tacito ſuplidas MS. in folio vidit D. Thomas Tamajus.

De Arte Dialectica, hoc eſt, de Inventione & Judicio libros duos, MSS. vidimus, qui eumdem habent auctorem; idem opus forte cum *Introductionibus ad Logicam.*

Libro de la Taſa del Pan, y de la utilidad della y del modo que ſe debe tener en hazella. MS. extat apud D. Gaſparem Ivañez de Segovia marchionem de Agropoli.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Abril	Tamayo	Antonio
1. Gram. lat. (cast.)	Gram. lat. en español (Zaragoza, 1581)	Grammatica Latina en Español. (Caesaraugustae, 1581)
2. Gram. lat.-cast.	IV lib. Gram. lat.-c. (Tudelae, 1573)	De Lingua Latina sive de Arte Grammatica IV (Tudelae, 1573)
3. Gram. lat.		Ars Grammaticae Latinae linguae rudimenta (Caesaraugustae, 1576)
4. Gramm. griega	Gramat. gr. en españ. (Madrid, 1587)	Gramatica griega en lengua castellana (Matriti, 1587)
		Gramatica griega (Caesaraugustae, 1586)
		Cartilla griega (Caesaraugustae, 1586)
	"Comparación de la lengua Latina con la Gr."	"Comparación de la lengua Latina con la Gr."
		"Gramatica Castellana in 8.º".
5. (Sentencias)	("Sentencias de diversos autores griegos en español".	"Sentencias de diversos Autores Griegos en Español".
	Tabla de Cebes Tebano (Zaragoza, 1586)	"La Tabla de Cebes Thebano" (Caesaraugustae, 1586)
6. "Fabulas de Esopo latino-hispanas y greco-hispanas"	"Fabulas de Esopo Latino-Hispanas"	"Aesopi Fabulae Latine et Hispanice scriptae" (Caesaraugustae, 1575)
7. Terencio	"Comedias de Terencio en español"	"Las seis comedias de Terencio" (1577) (Compluti, 1583) (Barcinone, 1599)
8. Luciano		
9. Gorgias y Cratilo greco-hispanos	"Cratylo y Gorgias greco-hispanos"	Cratilo y Gorgias

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Abril	Tamayo	Antonio
10. Pluto greco-hisp.	Pluto greco-hisp.	Pluto
11. Medea de Eurip.	Medea de Eurípides	Medea
12. "Epístolas selectas de Tulio con declaraciones en lengua castellana	"Epístolas selectas de Cicerón con declaraciones en la lengua castellana"	"M. T. Ciceronis Epistolarum selectarum libri III cum interpretationibus et scholiis Hispanica lingua scriptis" (Tudelae, 1572)
13. Epístolas familiares	"Epístolas familiares del mismo en español"	"Los diez y seis libros de las Epistolas de M.T. Cicerón ad familiares: adjecta... (Matriti, 1589) (Barcinone, 1615)
14. Aftonio	"Aphtonio en español"	Progymnasmata de Aphtonio (Caesaraugustae)
15. Verres	"Oraciones del mismo contra Verres"	"Accusationis in C. Verrem liber, qui divinatio dicitur..." (Caesaraugustae, 1574)
	"Las quatro Catilinarias"	"Las quatro Oraciones sontra Catilina"
16. a. Pro lege Manilia b. Pro Archia c. Pro Ligario d. Pro Marcello e. Pro Milone	"Por la lei Manilia; por Q. Ligario, Milon Marcelo i Archia"	"Por la Ley Manilia" por Q. Ligario por Marcello y Archias Poeta"
17. "Esquines contra Demosthenes y Demosthenes contra Esquines"	"Oraciones de Esquines contra Demosthenes y de Demosthenes contra Esquines"	"Oraciones de Demosthenes contra Eschines contra Demosthenes"
18. "Dos sermones de sant Basilio el uno del aiuno i el otro contra la borrachez"	"Dos sermones de s. Basilio, uno del aiuno, i otro contra la borrachez"	"Dos Sermones de S. Basilio por el ayuno y contra la borrachez"

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Abril	Tamayo	Antonio
19. "Dos de Sant Iuan Chrysostomo de los grandes bienes i fruto de la oracion"	"Dos de S. Juan Chrysostomo de los frutos de la oracion"	"Dos de S. Juan Chrysostomo de los frutos de la oracion"
	"Primera Parte de la Filosofía Logica" (Alcalá, 1587)	Primera parte de la Filosofia Logica (Compluti, 1587)
	"Apuntamientos de como se deben reformar... (Madrid, 1589)	"Apuntamientos de como se deben reformar... (Matriti, 1589)
	"Tablas de leer i escribir bien i facilmente" (Madrid, Gomez, 1582)	"Tablas de leer y escrivir bien y facilmente" (Matriti, Gomez, 1582)
	"Los 8 libros de Republica de Aristoteles" (Zaragoza, 1584)	"Los 8 libros de Aristoteles de Republica" (Caesaraugustae, 1584)
	Obras de Cornelio Tacito suplidas. Mss. fol.	Obras de Cornelio Tacito suplidas Ms. in folio vidit D. Thomas Tamajus.
	Ethicas de Aristoteles Ms. 4.	"Los diez Libros de las Ethicas" Hunc librum vidimus MS. nec de editione quidquam audivimus.
		"De Arte Dialectica, hoc est, de Inventione et Judicio libros duos, MSS. vidimus..."
		"Libro de la Tasa del Pan... MS. extat apud D. Gasparem..."

De esta larga confrontación pueden deducirse unos cuantos datos respecto al método de composición de la lista bibliográfica de Tamayo de Vargas y de N. Antonio:

I) Tamayo tiene a la vista una de las primeras obras de Abril, la *gramática latina* de Tudela, 1573. Copia a continuación la otra *gramática latina* de Zaragoza, 1581, y cronológicamente continúa con la *gra-*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mática griega de Zaragoza, 1587. Abre el libro, lo lee y descubre la "Comparación de la lengua latina con la griega" que toma como pieza autónoma o distinta, por así decirlo, de la *gramática griega*. Tamayo toma como fuente y referencia uno de los últimos libros de Abril y precisamente aquella obra en la que más se explaya nuestro humanista en dar casi completa su bibliografía.

II) Copia con el referente del prólogo de Simón Abril *una a una y en el mismo orden* la relación que da el autor de sus escritos hasta 1586-7 con levísimas abreviaciones en el título, como es el caso de *Esopo, Epístolas Selectas* de Cicerón o la supresión en S. Juan Crisóstomo de "de los grandes bienes i".

III) Da por sentado que toda su lista ha sido impresa, (en caso contrario más adelante indica cuando una obra es manuscrita); cree que así lo pretende decir Abril y así lo toma, si bien Tamayo sólo indica lugar y año e impresor en 7 libros, los cuales lógicamente ha visto o de los cuales ha tomado ficha. Cuando desconoce una edición, por ejemplo la de Terencio, la de Barcelona, 1599, no puede aprovecharse de los datos que contiene, cosa que sí hará N. Antonio.

IV) A continuación Tamayo añade 4 libros nuevos con lugar, año e imprenta que ha debido ver o tiene en la mano (la *Lógica, Apuntamientos, Tablas, República*) y desglosa las "Sentencias" y "Cebes" de la *gramática griega* que utilizó antes, si bien en este caso cita la edición de Zaragoza, 1586, que es idéntica a Madrid, 1587.

V) Añade, por último, 2 piezas manuscritas que debió ver en alguna parte.

Que la redacción del listado de N. Antonio es idéntica a la de Tamayo se deduce por varios motivos: copia de la misma fuente (Abril-Tamayo o Tamayo teniendo también delante el prólogo de la *Gramática Griega*); el orden de redacción, aparentemente distinto es igual salvo en ligerísimas trasposiciones de obras, (eso sí, ampliando el número de ediciones e indicando todos los datos de imprenta, lugar y año, con lo cual da la doble sensación de seriedad y a la vez denota haber visto la obra); por último, a los "fantasmas bibliográficos" ya creados por Tamayo al suponer todas las obras que cita impresas, fruto de su lectura de prólogos y preliminares, añade otros nuevos (32).

(32) Todo ello ya lo vio y expresó agudamente M. Morreale, *op. cit.*, pg. 268-70 y, sin embargo, en la bibliografía redactada como final de su magnífico estudio sobre Abril escamoteó algunos libros "molestos" de nuestro autor. Investigar el origen de la existencia de esos libros, de la realidad o ficción de tales fichas para mí significa indagar el origen de la trasmisión de tales fichas, si el trasmisor es fiable y en caso contrario buscar el origen y, sobre todo, la causa de ese error que nos llevará en un futuro a desentendernos de la búsqueda de determinados "Fantasmas bibliográficos".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

He aquí la confrontación, donde el "igual" indica que la obra ocupa igual lugar en el trasvase de Tamayo a Antonio y la flecha el lugar a donde se ha desplazado, siempre en dirección Tamayo a Antonio:

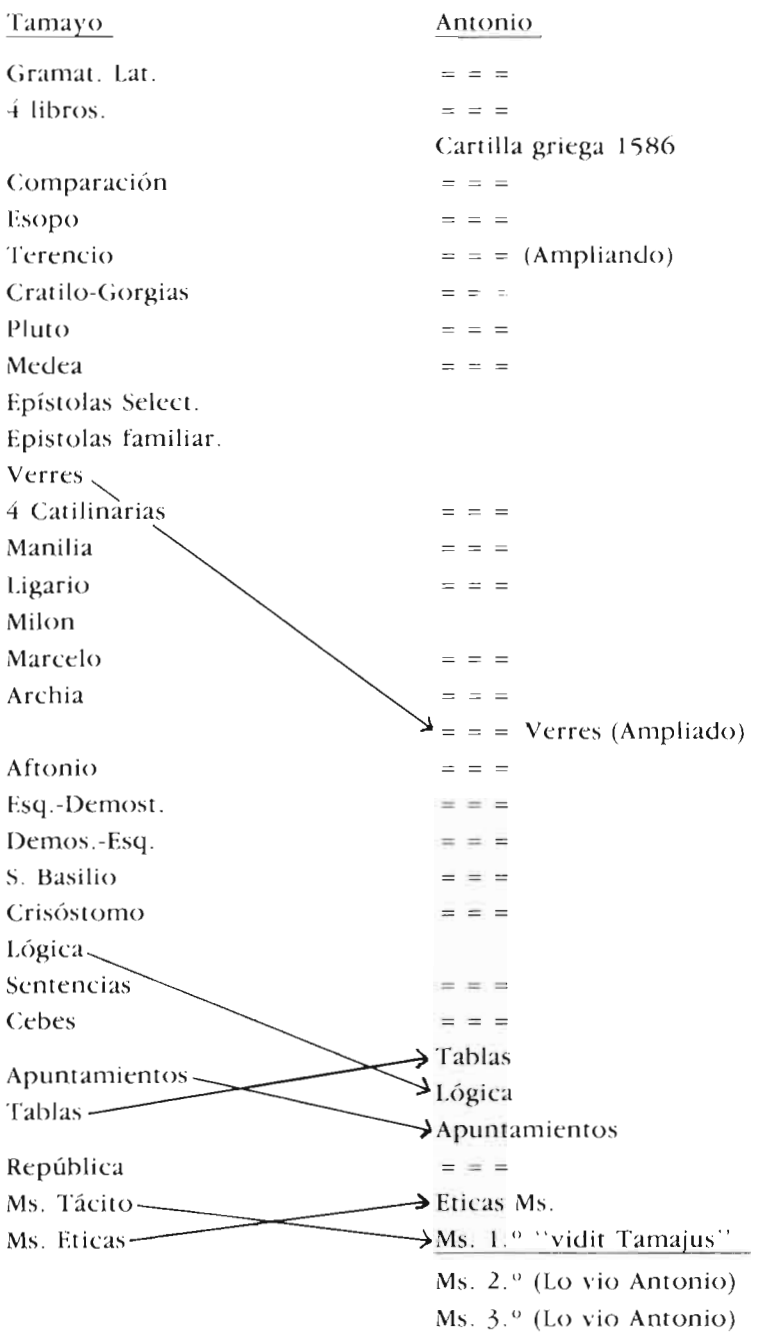

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

No quiero hablar ahora de la exactitud o de los errores de N. Antonio; descubierta su fuente y la de Tamayo (¿de dónde "Las cuatro Catilinarias? ¿Por qué suprimir los diálogos de Luciano que expresamente menciona Abril?) observamos que el mérito de Antonio es completar, añadir ediciones y trascribir algo del subtítulo (en el caso de las *Epístolas familiares*, Madrid, 1589) o comentar algo del libro (en el caso de las *Comedias* de Terencio, 1577, 1583 y 1599) y apuntar alguna consideración de su cosecha (en esta misma edición aquello de Scioppius). Ciertamente datos nuevos, muy pocos de Tamayo-Antonio hasta aquí. Es para mí casi seguro que Antonio no vio los *Progymnasmata* de Aftonio y nosotros tampoco; que no vio (pero Tamayo sí) las *Tablas de leer y escribir* (Madrid, 1582) y nosotros tampoco. Ninguno de los dos vio los *Aphorismi de vitiis orationis* ni esta *Instrucción* y nosotros, sin embargo, sí. Dos recuperaciones y dos pérdidas, por ahora, y algunos datos claros más que poseemos.

V

No ha habido que esperar mucho para que la acribía y diligencia de D. José Simón Díaz, maestro de bibliógrafos, nos deparara la publicación de la ficha de esta joyita de la producción del humanista de Alcaraz no citada hasta ahora por bibliógrafo alguno, si exceptuamos la posterior reseña fotocopiada del *Catálogo Provisional* (33) como existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, si bien esta ficha procede de una revisión y recatalogación de algunos fondos de la sección de raros, a lo cual me referiré luego, y el ser añadida por Palau en su *Indice* (34).

Del largo elenco de autores que se han ocupado de la bibliografía de Pedro Simón Abril en cualquiera de sus aspectos, a todos había pasado ignoto este opúsculo de la *Instrucción*. Los cito por orden alfabético, aludiendo a sus obras: Ricardo del Arco (35), Baquero Almansa (36), Beardsley (37), Cejador (38), Marco e Hidalgo (39), Mayáns (40), Morreale (41), Palau (42), Pellicer (43), Roa (44), Sánchez (45),

(33) *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas. Edición provisional. Siglos XVI, letra A*, Madrid, 1972.

(34) A. Palau y Dulcet, *Indice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adicciones del Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona, 1981, vol. I, n.º 1.070-II.

(35) R. del Arco, "El humanista Pedro Simón Abril en Aragón", *Argensola*, t. I, fasc. 3, 1950, pg. 225-246.

(36) A. Baquero Almansa, *Hijos ilustres de la provincia de Albacete*, Madrid, 1884.

(37) T. S. Beardsley, *Hispano-classical translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburgh, 1970.

(38) J. Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y literatura castellana*, t. II, 2.ª ed., Madrid, 1926.

(39) J. Marco e Hidalgo, *art. cit.*

(40) G. Mayáns y Ciscar, en el prólogo a *Los dos libros de las epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón*, Valencia, 1760.

(41) M. Morreale de Castro, *Pedro Simón Abril*, Madrid, 1949, bibliografía final.

(42) A. Palau y Dulcet, *Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona, 1948-1977, 2.ª edición.

(43) J. A. Pellicer y Saforcada, *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, Madrid, 1778, pues en la *Instrucción* se contienen unos apotegmas traducidos de Plutarco.

(44) J. Roa y Erostarbe, *Crónica de la Provincia de Albacete*, Albacete, 1894.

(45) J. M. Sánchez, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*, Madrid, 1913-1914 y también *Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo XVI*, Madrid, 1908.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Taxandro (46) y como se acaba de ver tampoco N. Antonio y Tamayo, pese a sus muchos merecimientos en lo ya reseñado.

He aquí la descripción del folleto:

Simón Abril, Pedro

Instrucion / para enseñar / a los niños facilmen-/ te el leer y el escrivir,/ i las cofas que en aquella edad les efta bien apren/der, compuefta por Pedro Simon Abril maeftro/ en la Filofofia, natural de Alcaraz./ Las cofas, que efta inftruçion contiene, las mueftra la plana, que fe fige. / (Escudo imperial)/ *Con licencia./ En Çaragoça,/ En la Emprenta de la Viuda de Ioan Efcarrilla, a la Cuchilleria./ Año del Señor, de M D XC./ A cofta de Francifco Simon mercader de libros.*

Ptda.- V. ptda., "Tabla de lo que contiene esta intrucion".- Aprobación de Pedro Fernández de Tribaldos: Madrid, 23 junio 1587.- Licencia del Consejo: Madrid, 1 julio 1587. Cristóbal de León.- "A los maestros, que enseñan las primeras letras".- Texto.

Zaragoza, Viuda de Juan Escarrilla, 1590, 8 h. s. n. (= 16 páginas, incluida portada), sign. A^8, reclamos, (20 × 14'5).

MADRID.- Biblioteca Nacional: Reservados, VE-52-106.

El motivo de no haber sido citada anteriormente esta obra, pese a hallarse en la Biblioteca Nacional desde hace al menos un siglo es el de haberse hallado encuadernada en un tomo de varios. Ostenta el cuño de la "Sala de varios" creada en 1867, pudiendo haberse encontrado ya en la Biblioteca Nacional en esas fechas o haber ingresado con posterioridad y añadido dicho cuño y ostentaba la signatura entonces V-68, razón por la que soy partidario de creer que se hallaría ya en la Nacional antes de 1867. Un defectuoso fichaje del volumen hizo que "desapareciera" hasta que, al ser catalogado de nuevo el volumen facticio, fue desmembrado en sus partes y fichado otra vez con la signatura VE-52-106 actual. Esto debió ocurrir entre 1950 y 1965, motivo por el cual le pasó desconocida a M. Morreale y pudo al fin ser incorporada a las investigaciones del Dr. Simón Díaz (47).

VI

Sólo me resta para dar cumplida información de esta artecilla (sin hacer agravio a Simón Abril ni a sus otras obras) el insinuar la posibilidad de ser ésta segunda edición y describir el contenido del texto.

---

(46) V. A. Taxandri *Catalogus clarorum Hispaniae Scriptorum*, Moguntiae, 1607.

(47) Ya en el tomo X de la *Bibliografía de la Literatura Hispánica* D. José Simón Díaz recoge la aprobación de Pedro Fernández de Tribaldos en el número 6.029, (*op. cit.*, Madrid, 1872).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cartilla para enseñar aler a los niños. Con la doctrina Christiana que se canta, Amados hermanos.

Agora de nueuo examinada, corregida, y emendada: y con priuilegio de su Magestad impressa.

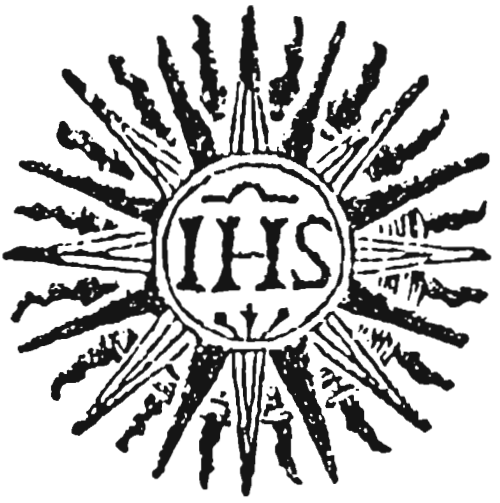

EN PAMPLONA:
Por Mathias Mares, Año de
M.DC.VI.

Esta tassada por los Señores del Consejo Real. en diez marauedis.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

INSTRVCION
PARA ENSEÑAR
A LOS NIÑOS FACILMENTE EL LEER Y EL ESCRIVIR,
I las cosas que en aquella edad les esta bien aprender, compuesta por Pedro Simon Abril maestro en la Filosofia, natural de Alcaraz.

Las cosas, que esta instruçion contiene, las muestra la plana, que se sige.

CON LICENCIA.

EN ÇARAGOÇA,
En la Emprenta de la Viuda de Ioan Escarrilla, a la Cuchilleria.
Año del Señor, de M D XC.
A costa de Francisco Simon mercader de libros.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En efecto, con relación al primer punto, la aprobación y licencia del Consejo parecen haber sido libradas hallándose nuestro escritor en Madrid en 1587. La licencia, dada por 20 años, es de 1 de julio de 1587. Pienso que la edición de esta cartilla, que desearía el propio Abril utilizar año tras año en sus clases, debió ser impresa inmediatamente, si no en Madrid, en Zaragoza en una primera edición para nosotros desconocida y que, agotada la primera, debió imprimirse por segunda (o tercera) vez en 1590 y únicamente así se justificaría el lapso de dos años y medio en materializar obrita de tan escaso sudor para la imprenta.

El contenido de la cartilla es muy similar a las en uso, tanto castellanas como griegas y latinas (48), similar a las anteriores a él como a las posteriores, comparándola, por ejemplo, a la de M. Sebastián (49). En primer lugar el autor ensalza el "oficio de enseñar las primeras letras", deplorando la mala opinión en que habían ido a caer en ese momento los maestros y gramatistas que luchaban con sus cartillas para que los niños que pretendían ser doctos se destetasen con ellas y con ellas jugasen, sobre todo si se hallaban en metro y elegantes consonancias y con ellas comenzasen a informarse en los preceptos de la lengua y de los latines, hasta el punto que Suetonio, dice Abril, llegó a escribir un tratado de *Gramáticos ilustres* (o sea, el *De grammaticis et rhetoribus*), cosa que no hizo con los letrados ni filósofos ni médicos: "tanta era la autoridad de los gramáticos en aquel tiempo". Y pareciéndole a Simón Abril la enseñanza de las primeras letras "la mejor y más preciada alhaja" de la casa, decide escribir una cartilla, "cosa muy digna de consideración por el amor que a mi nación y lengua tengo" y para facilitarles la tarea a los niños (50).

Las dificultades que con esta *Instrucción* pretende subsanar Abril son las siguientes:

---

(48) La similitud de las cartillas castellanas y latinas tiene su correlato en las cartillas griegas y en los "Alphabeta Graeca". Vid. a este respecto el acabado estudio sobre este tema de J. S. Lasso de la Vega, "Notas sobre "Alfabetos griegos" en España", *Cuadernos de Filología Clásica*, XIV, 1978, pg. 10-81, especialmente las pg. 37, 39, 41, 57.

(49) Citada antes en nota 16. Es el n.º 3893 de Gallardo.

(50) Que un catedrático de universidad enseñara y hubiera enseñado —incluso que lo compaginara al mismo tiempo— las primeras letras a alumnos de tierna edad a los que también impartiera clases superiores se puede ejemplificar con aquello del Comendador Hernán Núñez, quien, solicitando una cátedra de prima de Gramática sin oposición, por ser de mayor grado y antigüedad que los restantes opositores, aduce que dos de ellos, el maestro Lillo y el maestro Escobosa, "profesores y cathedraticos de griego y latin de Alcala de Henares *fueron discipulos suyos desde el abc*" (el subrayado es mío). Cfr. N. Alonso Cortés, "Datos acerca de varios maestros salmantinos", *Homenaje a Menéndez Pidal*, 1915, I, pg. 783 y ss., también citado por J. López Rueda, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, 1973, pg. 31.

El arriba citado Miguel Sebastián en el prólogo de su *Ortografía y Ortología* indica: "Offrecimonos a enseñar a los niños las primeras, por solo piedad; y por nuestra persona. Mas viendo luego, que la Cartilla, con que aprendimos, y todos enseñan está hecha sin arte; y aun contra toda arte; y reglas de buen methodo, y razon (lo que es, con insuperables muchissimas dificultades) provamos a hazer, é hizimos otra, de nuestra propia mano".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

I. "Poner nombre a cada letra, con que poder hablar y tratar de ella conforme al uso de los hebreos, árabes, caldeos y griegos, que en esto supieron más que los latinos, que no se los dieron". En esto creo que Abril patina confundiendo dos cosas y que él mismo tampoco resuelve o en lo que fracasa. Si los griegos pusieron nombre a sus letras (alfa, beta, gamma, etc.) y no los latinos, los nombres que Abril pone a las letras "castellanas" son curiosísimos ("alma, bondad, causa, çarça, chusma", etc.), lo que sumado a la arbitrariedad de su elección supone un fracaso e intento fallido *ex ovo* (51).

II. "Que todas las consonantes hacen un mismo sonido con todas las vocales y no uno con unas y otro con otras, lo cual hasta ahora ha traido la escritura de esta lengua muy confusa". Este intento de uniformar la grafía arranca de Nebrija, pasando por Valdés y culmina en Correas de un modo espectacular (52), si bien el punto exacto deberá aplicarse a la posterior uniformidad académica, y en esta línea se inscribe Simón Abril con sus afirmaciones, afines al "se ha de escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe" (53) y "esto otro de no faltar ni sobrar letras ni mudar sus pronunciaciones" (54). Recuérdese que más adelante también Correas es partidario de la supresión de la "y" (55) como hiciera nuestro humanista.

III. "Señalar cada vocablo con señal de acento agudo donde lo ha de tener, lo cual quitará mil errores en la pronunciación de los acentos", en lo que coincide también Correas (56) más adelante, pero lo más sorprendente es que Abril no lo practica luego en su cartilla ni hace uso de tales acentos.

La *Instrucción* de Abril consiste en una página con el alfabeto; las figuras bastardas y redondas de las letras y sus nombres; a continuación la formación de sílabas del tipo "ba, be, bi, bo, bu" y grupos silábicos complejos del tipo "bla, ble,

(51) Sobre este aspecto vid. G. Correas, *Ortografía Kastellana nueva i perfecta*, Salamanca, 1630, (hay edición facsímil, Madrid, 1971), pg. 5 y sobre los nombres puestos a las letras por el propio Correas, la pg. 65 y la constante referencia de Correas a la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, México, 1609. Coetánea de la obra de Simón Abril es la de Juan Sánchez, *Principios de gramática latina*, Sevilla, 1586, donde a partir del folio 103 se lee una "Instrucción breve de las letras para figurarlas, nombrarlas y pronunciarlas bien" aplicado tanto a la propiedad latina como a la castellana.

(52) Cfr. nota 51 sobre Correas, *op. cit.*

(53) G. Correas, *op. cit.*, pg. 1.

(54) Id., *ibid.*, pg. 2.

(55) Id., *ibid.*, pg. 21. También sobre esto, cfr. la *Ortografía Española* de A. Bordazar, Valencia, 1728, capítulo II: "Del número, nombre y potestad de las letras o elementos": "I sobre todo es irrefragable doctrina de muchísimos, que de propósito escrivieron ortografía: de ellos son, Pedro Simon Abril, Mateo Aleman, Gonzalo Correas, Geronimo Mondragon...".

(56) G. Correas, *op. cit.*, pg. 87 y 88.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

bli, blo, blu", etc. y de la combinación de las sílabas, los vocablos y con la combinación de los vocablos concertados la razón o la oración (57). Todo suma 5 páginas. El resto de la obra es la parte práctica y comprende como casi todas las cartillas (58) el "Padre nuestro", "Ave María", "Credo", "Salve" (con una anotación de Abril respecto a lo incorrecto de la traducción habitual), los 10 mandamientos, los pecados mortales y las virtudes contrarias a ellos, los enemigos del alma, las virtudes teologales y morales, las obras de misericordia, los dones del Espíritu Santo, los frutos de la gracia de Dios, las potencias del alma, los cinco sentidos, los santos sacramentos, los mandamientos de la santa iglesia, modo de confesar, las bienaventuranzas, manera de persignarse, bendición de la mesa y acción de gracias.

Las 9 últimas páginas contienen frente al habitual relleno de tema religioso lo más interesante de la *Instrucción*: "Algunos apostegmas o dichos memorables de reyes, príncipes i otras personas de mucha calidad, mui importantes para el buen govierno de la vida, colejidos de los muchos, que recopilò Plutarco filosofo, traduzidos de la lengua Griega en Castellana". En total 53 apotegmas que naturalmente tampoco conocía Beardsley al reseñar las traducciones de autores clásicos en España (59).

Sobre dónde se encontraba Abril durante el curso 1586-7 y siguientes, la sospecha general es que residía en Madrid; así lo cree del Arco (60) y

---

(57) La estructura es en todo similar a la que en ese mismo año utiliza en la *Cartilla Griega*; casi podría decirse que es la aplicación al castellano de lo ya publicado en 1586 (Zaragoza, Lorenzo y Diego de Robles) y 1587 (Madrid, Pedro Madrigal). Sigue en esto P. Simón Abril el esquema habitual que ya se aprendía en los *Colloquia* de Vives. Así en el diálogo titulado "Scriptio" se lee: "Primum abecedarium, deinde syllabatim, tum verba coniuncta, ad hunc modum: Disce, puer, quibus fias sapientior et proinde melior...". (Utilizo, para mortificar la indicación de Palau n.º 371.804 "jemplar único en la Casa Jesuita de Pamplona" la edición Pompelone, Apud Haeredes de Martinez, anno 1761, pg. 71, de mi biblioteca. Por cierto, la ficha bibliográfica está equivocada e induce a error ya que al señalar Palau "a partir de la 253 trad. castellana" podría creerse que se da la traducción castellana de los *Diálogos* y no es así, pues es texto latino todo el libro; sí hay de la pg. 253 a la 282 un índice de términos latinos con traducción castellana de M. A. Domenech. En segundo lugar la paginación exacta es 6 h. (incluida portadilla y portada) + 1 h. s. n. + 288 pg. Después del índice comienzan 8 pg. de erratas que convierten a esta edición en una de las peores de Vives impresa en España, pese al primer inicial de la portada y sobre todo de la letrería de la dedicatoria).

(58) Como en la de M. Sebastián ya citada en nota 16 y en los "alfabetos griegos", especialmente los de los Mey; sobre este punto vid. J. S. Lasso de la Vega, "Notas sobre "alfabetos griegos" en España", *Cuadernos de Filología Clásica*, XIV, 1978, pg. 31-48.

(59) T. S. Beardsley, *Hispano-classical translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburgh, 1970, si bien conoce las *Sentencias* de Simón Abril contenidas en su *Gramática Griega*. En los *Dos libros de epistolas selectas de Cicerón*, prólogo, ya decía Abril: "Procurará de hacer en latín alguna sentencia dictada en castellano de aquellas *Aposthegmas* de Plutarco, mirando y considerando la disposición de las palabras que se requiere conforme a las reglas de la sintaxis, para que esté compuesto bien y como debe".

(60) R. del Arco, al reseñar las publicaciones de Abril en Zaragoza, después de la *Gramática Griega* de Zaragoza, 1586 indica: "Ya no se imprimió ninguna otra obra del gran humanista en Zaragoza en el resto del siglo XVI", porque presume que no residía allí; vid. R. del Arco, *art. cit.*, pg. 243.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Morreale (61), señalando la publicación entre esas fechas de algunas obras de nuestro autor: *Gramática griega* (Madrid, 1587), *Lógica* (Alcalá, 1587), la supuesta edición de las *Fábulas* de Esopo (Madrid, 1588), los *16 libros de Epístolas* de Cicerón (Madrid, 1589), *Apuntamientos* (Madrid, 1589) y añade: "De algún interés por la escasez de datos seguros, es el hecho de hallarse la firma de nuestro autor bajo la aprobación de dos obras que aparecieron entonces" (62), citando la *Declaración de las boces* de B. Ruiz (Madrid, 1587) y la *Historia de lo sucedido en Escocia* (Madrid, 1589) de Antonio de Herrera Tordesillas, de las que no pudo hallar ejemplares esta investigadora en ninguna biblioteca de Madrid. Yo he tenido más suerte y puedo aducir un ejemplar de B. Ruiz en BNM. R-10.755 (2) y de la que, fechada el 30 de abril de 1587, pienso trascribir la aprobación, por tratarse de un documento sobre nuestro humanista. Del libro de Antonio Herrera Tordesillas conozco ejemplares en la Biblioteca Provincial de Lugo, de Toledo y de BNM., signatura R-12.901 y de la misma obra, edición de Lisboa, 1590, BNM. signatura R-11.623. A todos estos datos ya conocidos que asocian la vida y actividad de Simón Abril a Madrid deberá sumarse la aprobación de esta *Instrucción*, dada en Madrid y no, por ejemplo, en Zaragoza. Y algo más. Al haberse insinuado que pudiera ya estar ejerciendo de preceptor en Medina de Rioseco, debo indicar que sabemos (63) que desde el 20 de agosto de 1587 hasta 1592 fue catedrático en Medina Baltasar de Céspedes y años antes lo había sido Sánchez de la Ballesta, al que había sustituido Céspedes, por lo cual, uniendo los datos anteriores a este argumento negativo de que aún no se hallaba en Medina de Rioseco, bien se puede convenir con Morreale en la residencia de Abril en esos años en Madrid.

Se me ofrece, por último, para echar más leña al fuego de la tan traída y citada *Gramática Castellana* de Abril aportar una nueva sugerencia de nuestro autor. Se trata de la postrera frase de su prólogo en esta *Instrucción* o cartilla práctica: "Los que la Teórica de esto (es decir, la teoría de su cartilla) quisieren ver más en particular, hallarla han en nuestra Gramática de la lengua Castellana". ¿Promesa de nuevo o realidad? La enrevesada forma "hallarla han" depara otra vez el equívoco: ¿la hallarán o han de hallarla? ¿la hallarán con toda seguridad o podrán hallarla más adelante?. Como se puede ver, nuevos datos para nuevas elucubraciones.

---

(61) M. Morreale de Castro, *op. cit.*, pg. 46: "Aunque no sepamos a punto fijo dónde vivió Simón Abril entre 1586 y 1594, su nombre se relaciona en estos años con la villa de Madrid".

(62) M. Morreale, *op. cit.*, pg. 46.

(63) G. de Andrés, *El maestro Baltasar de Céspedes y su Discurso de las letras humanas*, Madrid, 1965, pg. 72-3.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

APENDICE DOCUMENTAL

APROBACION

Por mandado i comision de V. A. é visto esta declaraçion de las bozes de nuestra lengua Castellana, que a hecho Benito Ruiz, maestro, i profesor de la Gramatica Castellana en esta corte: la cual demas de que no contiene cosa ninguna, que sea contraria a nuestra rrelijion crstiana (sic), ni a las buenas costumbres, es assi mismo mui util para abrir el camino a la verdadera ortografia Castellana, que por falta de arte, esta tan perdida y estragada, que rrequiere particular rreformacion. Por tanto me pareçe que se le deve dar la liçençia, i privilejio, que pide, porque a el le sea rremunerado el trabajo, que en en (sic) ella a puesta, i otros se animen a trabajar: I con esto venga nuestra lengua Castellana, que tan acomodada es para todo jenero de buenas letras, a tener su punto, i perfiçion, no con menor rrazon, que la tuvieron las lenguas, que sus naturales las enrriqueçieron de dotrina. Dada en Madrid à. 30. de Abril de. 1587.

El dotor Pedro Simon Abril

L. de C.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ITINERARIOS GEOLOGICOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE: BALAZOTE, EL JARDIN, ALCARAZ, EL SALOBRE, VILLAPALACIOS, VIANOS, RIOPAR Y LA CAÑADA DEL PROVENCIO

Por Joaquín LOPEZ ROS
Julián de MORA MORENO

(NOTA DE LOS AUTORES)

El trabajo que ahora presentamos posee una mayor extensión que los hasta ahora realizados, por tanto se hace imprescindible llevarlo a cabo en más de una jornada. El motivo por el que en esta ocasión la zona estudiada presenta una mayor amplitud, es porque era necesario no separar dos dominios geológicos como son la Cobertera Tabular de la Meseta y el Prebético externo, para de esta forma entender todos los procesos y fenómenos geológicos de la región.

Subrayamos el carácter eminentemente didáctico que se debe dar a estos trabajos; es por ello por lo que para cada parada del itinerario, se señalan unos objetivos y trabajos divididos en dos niveles: uno sencillo o elemental (nivel 1) y otro más complejo (nivel 2).

Como ya señalábamos en los itinerarios anteriores, los objetivos y trabajos de cada parada son meramente indicativos, pues cada profesor o persona que realice el itinerario deberá adaptarlos a su propia conveniencia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

INDICE

1. **LOCALIZACION DEL ITINERARIO**

2. **ENCLAVE GEOLOGICO DEL ITINERARIO**

3. **GEOGRAFIA DE LA ZONA**

4. **GEOLOGIA**

   4.1. **Rasgos estratigráficos y paleogeográficos más destacados**
   4.2. **Tectónica**
   4.3. **Metamorfismo**
   4.4. **Geomorfología**
   4.5. **Hidrogeología**

5. **OBJETIVOS**

6. **DESARROLLO DEL ITINERARIO**

Parada n.º 1. *Objetivos. Trabajos*
» **n.º 2.** » »
» **n.º 3.** » »
» **n.º 4.** » »
» **n.º 5.** » »
» **n.º 6.** » »
» **n.º 7.** » »
» **n.º 8.** » »
» **n.º 9.** » »
» **n.º 10.** » »
» **n.º 11.** » »
» **n.º 12.** » »
» **n.º 13.** » »
» **n.º 14.** » »
» **n.º 15.** » »

7. **RESUMEN**

8. **BIBLIOGRAFIA**

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. LOCALIZACION DEL ITINERARIO

La zona que estuadiaremos se encuentra al SO de la provincia de Albacete, y queda comprendida en las hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 números 790 (Albacete), 789 (Lezuza), 815 (Robledo), 841 (Alcaraz), 840 (Bienservida) y 814 (Villanueva de la Fuente).

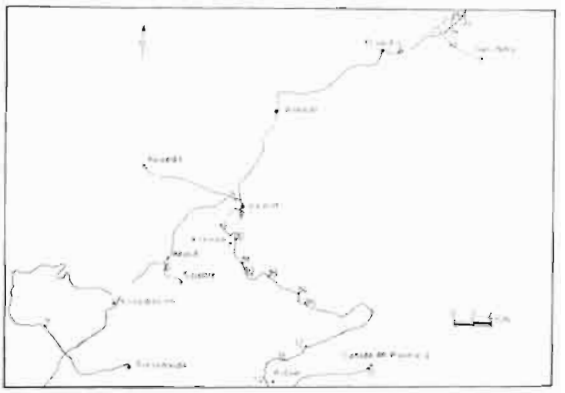

Fig. 1: Esquema general de acceso a las paradas

2. ENCLAVE GEOLOGICO DEL ITINERARIO

Consideramos de enorme interés el marco geológico del itinerario.

La zona se encuentra ubicada entre dos dominios muy diferentes desde un punto de vista tectónico y morfológico; se sitúa entre la Cobertera Tabular de la Meseta y el Prebético externo* en su parte más septentrional.

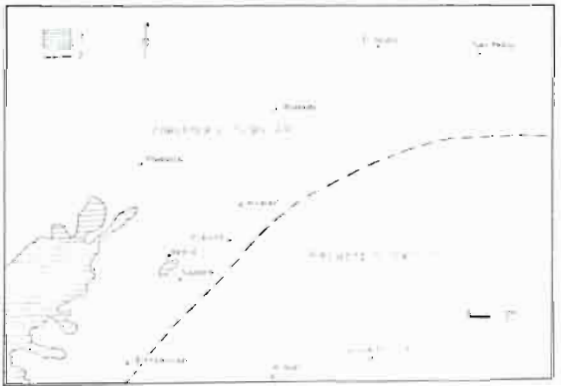

Fig. 2: Situación geológica del Itinerario. 1. materiales paleozoicos; 2. límite de separación de la Cobertera Tabular de la Meseta y el Prebético externo.

* Según Fallot las Cordilleras Béticas se dividen en tres unidades: Bética, Subbética y Prebética.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. GEOGRAFIA DE LA ZONA

Las características distintivas de los dos ámbitos a los que anteriormente hemos hecho referencia, provocan que los rasgos geográficos presenten también notables diferencias.

En la Cobertera Tabular de la Meseta el relieve es escaso, únicamente éste es algo más destacado en la parte SO del itinerario (hoja de Bienservida) y corresponde a los materiales paleozoicos del zócalo de la Meseta, que de forma fundamental constituyen las elevaciones de la Sierra del Relumbrar que se alarga en dirección SO-NE, así como a los cerros constituidos por materiales triásicos coronados por el Lías.

La red fluvial está muy evolucionada con trazado meandriforme como rasgo más destacado.

Los cursos de agua más importantes son, el río Jardín, que circula sobre los materiales de la cobertera de la Meseta con dirección SO-NE, y el río Guadalmena que lleva la misma dirección y que circula sobre los materiales del zócalo de la Meseta. Este último posee un afluente que por ser también un curso permanente creemos necesario citarlo; se trata del río Villanueva, que lleva una dirección N-S, nace en Villanueva de la Fuente y desemboca en el río Guadalmena a pocos kilómetros de la encrucijada que supone los límites de las provincias de Albacete, Ciudad Real y Jaén.

Antes de su desembocadura, y al cruzar la carretera de Bienservida a Albadalejo, cambia de dirección y corta casi perpendicularmente a los materiales que constituyen la ya mencionada Sierra del Relumbrar.

Otros valles siguen la misma trayectoria que el río Villanueva en este tramo, determinando la aparición de profundos desfiladeros.

En el Prebético la topografía es más abrupta, encontrando una serie de Sierras alargadas en dirección SO-NE entre las que destaca la de Alcaraz que constituye una importante divisoria de aguas.

Los ríos más importantes, como el Viñazos y Madera, llevan la misma dirección y a ellos van a parar las aguas de los arroyos que se desplazan por las vertientes de las Sierras.

En la zona más meridional del itinerario se encuentra el río Mundo que circula también en dirección SO-NE, y que en principio lo podemos observar al salir de Las Fábricas de Riópar por la carretera que conduce a Elche de la Sierra, y más tarde por un estrecho valle en los pueblos de La Alfera y Los Alejos.

Además de los rasgos destacados hasta ahora, debemos añadir unos datos igualmente importantes como son; el que estos dos dominios presentan sensibles diferencias climáticas y de vegetación. Mientras que la Cobertera Tabular de la Meseta presenta un clima árido y seco con escasa vegetación, más profusa en las Sierras constituidas por los materiales Paleozoicos, la región comprendida en el Prebético es más húmeda con una vegetación más abundante y que en algunos puntos adquiere una gran densidad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4. GEOLOGIA

4.1. Rasgos estratigráficos y paleogeográficos más destacados

4.1.1. *Estratigrafía*

Sin lugar a dudas el presente itinerario tiene también un gran interés desde el punto de vista estratigráfico, pues a lo largo de él tendremos ocasión de estudiar materiales correspondientes a todas las Eras, y además nos permitirá observar, como en muy pocas ocasiones es posible, los contactos claramente discordantes que separan las series paleozoicas, mesozoicas y terciarias.

Efectivamente, las rocas más antiguas corresponden al Paleozoico, que está constituído, de muro a techo, por cuarcitas con intercalaciones de pizarras, pizarras de tonos grises y pizarras negras que presentan una marcada pizarrosidad. En algunos puntos es posible recoger muestras de cuarcitas con abundantes Crucianas y Scolithus, lo que ha permitido datar estas rocas y atribuirlas al Ordovícico, Arenig en concreto, y a las pizarras que se sitúan encima, al Llandeilo.

La serie mesozoica-terciaria está constituída de la siguiente manera:

a) Triásico

Adquiere un papel de enorme importancia en la tectónica de la región, como más tarde tendremos ocasión de comentar. Según su posición dentro de los dos dominios existentes queda subdividido en:

- Triásico de facies externa; situado en las proximidades de los materiales paleozoicos y discordantes sobre ellos con una disposición subhorizontal. Comúnmente se le suele dividir en tres tramos:
  - Areniscas rojas con alternancia de arcillas e intercalaciones dolomíticas (T_1).
  - Areniscas rojas y amarillo-blancuzcas con intercalaciones arcillosas y dolomíticas (T_2).
  - Arcillas y yesos fundamentalmente (T_3).
- Triásico de facies interna; aparece una banda alargada en dirección SO-NE y formando parte del núcleo de anticlinales. Se trata del triásico de Fábricas de Riópar, La Vegallera, La Alfera y Los Alejos (existe otra banda más al Norte, que no queda incluída en nuestro itinerario y que va de Paterna de Madera a Bogarra). Los materiales de esta facies son más arcillosos que los de las facies externa, aunque también incluyen intercalaciones dolomíticas y hacia el techo de la serie de nuevo aparecen yesos.

Sobre la edad de los sedimentos triásicos debemos decir que existe cierta controversia.

Para Arche Miralles* toda la serie de areniscas con intercalaciones arcillosas y carbonatadas correspondería al Buntsandstein. Llega a esta conclusión basán-

* Estudio geológico de los alrededores de Royo-Odrea (Albacete).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dose en las observaciones realizadas en las cercanías de Potiches, donde dicha serie aparece debajo de unas calizas que atribuye al Muschelkalk. Este hecho ha sido confirmado por nosotros al visitar esta población con vistas a la elaboración de un nuevo itinerario. Por tanto el Keuper, según Arche, no aparecería; sería un triásico que "representaría un tránsito del Germánico de la Cordillera Ibérica al germano-andaluz de la Bética".

Para otros autores como Verneuil y Collomb, estos sedimentos corresponderían al Keuper, y explican la disposición de estos materiales por debajo de las calizas atribuídas al Muschelkalk (observadas también al Norte del embalse del Talave, con una abundante fauna, por Fernández Rubio, Saavedra y otros) "por acciones tectónicas combinadas con fenómenos de diapirismo que trastocan la auténtica posición de las capas"**.

b) Jurásico

Constituído por materiales correspondientes al Liásico y Dogger. La serie incluye los siguientes términos:

- Lías inferior (L.1): Carniolas, calizas y dolomías de color rojizo.
- Lías inferior-medio (L.2): Arcillas verdes y grises oscuro con intercalaciones calcáreas y margas.
- Lías medio (L.3): Nivel muy parecido al L.1. Sólo los oolitos que aparecen en las calizas sirven para diferenciarlo.
- Lías superior (L.4): Muy parecido al L.2.
- Dogger (D): Dolomías fundamentalmente.

c) Mioceno

El Mioceno que nosotros estudiaremos está constituído por:

- Conglomerados (pudinga), que a veces se apoya sobre una zona de brecha y bloques calizos (M.1).
- Calcarenitas bioclásticas blanco-amarillentas (M.2).
- Limos y arenas blancas (M.3).

Los materiales terciarios se apoyan en discordancia fundamentalmente erosiva sobre el Liásico y en algunos puntos (Vianos) en discordancia angular.

** En reciente conversación con Arche Miralles nos comunicaba que las dudas al respecto siguen existiendo y que su trabajo, al que anteriormente hacíamos referencia, ha perdido vigencia y se está a la espera de nuevas aportaciones.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

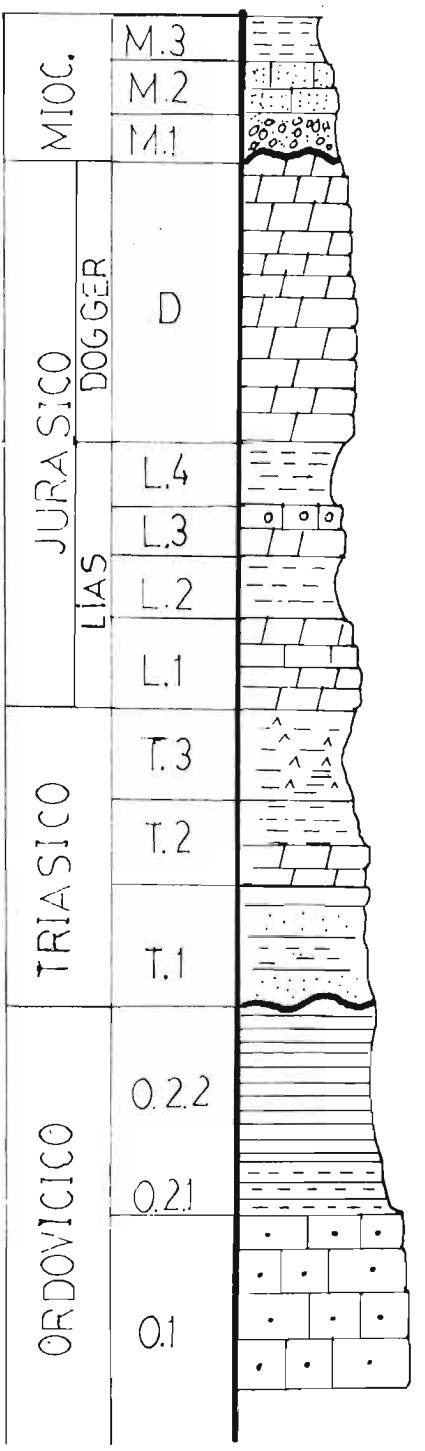

Fig. 3: Columna estratigráfica idealizada de la zona estudiada en el Itinerario. O.1, cuarcitas; O.2.1., pizarras grises; O.2.2., pizarras negras; T.1, areniscas rojas con alternancia de arcillas e intercalaciones dolomíticas; T.2, areniscas rojas y amarillas-blancuzcas con intercalaciones arcillosas y dolomíticas; T.3, arcillas y yesos fundamentalmente; L.1, carniolas, calizas y dolomías de color rojizo; L.2, arcillas verdes y grises oscuro con intercalaciones calcáreas y margas; L.3, carniolas, calizas oolíticas y dolomías; L.4, arcillas verdes y dolomías arcillosas; D, dolomías; M.1, conglomerados (pudinga); M.2, calcarenitas bioclásticas blanco-amarillentas; M.3, limos y arenas blancas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.1.2. *Paleogeografía*

En cuanto a los datos paleogeográficos más destacados diremos que; una vez que quedó emergida la Cordillera Hercínica, esta zona sufriría una intensa erosión e importante meteorización, constituyéndose las rocas paleozoicas en las áreas fuentes que darán lugar a los sedimentos detríticos del Triásico y que por tanto se depositan sobre un relieve preexistente. No obstante no se llegó a una total peniplanización y es por ello por lo que podemos observar paleoreliceves.

En las zonas más próximas a los materiales paleozoicos es donde la sedimentación fue más importante y es de esta manera como se constituyen las dos facies del Triásico que anteriormente hemos mencionado.

Durante el Triásico el ambiente de depósito era continental con periódicas invasiones del mar, lo que explica las intercalaciones dolomíticas que encontramos en la serie.

Al final del Triásico tiene lugar una regresión y se forman los depósitos evaporíticos en medios confinados como lagunas o albuferas con intensa evaporación.

El Liásico comienza con una transgresión; nos encontramos pues, con un medio marino de no mucha profundidad. En algunos momentos quedarían zonas confinadas donde aparecerían depósitos evaporíticos.

Durante el Lías medio, parece que se establece una mayor comunicación con el mar abierto y finalmente, durante el Lías superior las condiciones vuelven a ser similares al Lías inferior.

El Dogger es netamente marino, aunque de aguas no muy profundas.

De los materiales Jurásicos, pasamos en nuestra zona a los del Mioceno. Existe pues, una laguna estratigráfica importante, que se explica teniendo en cuenta los importantes movimientos del zócalo que determinan la emersión de la cuenca durante la etapa orogénica del ciclo alpino, y que favoreció la erosión de los sedimentos cretácicos y paleógenos.

El Mioceno que estudiaremos es de facies marina somera de gran energía, con claras y evidentes influencias continentales.

4.2. **Tectónica**

La existencia de una gran línea de fractura de dirección SO-NE, desde Alcaraz hasta Casas Ibáñez, pasando por Albacete y que enlazaría con el importante accidente tectónico que limita la depresión del Guadalquivir (en nuestra zona coincidiría con el curso del río Jardín) separa dos dominios, que como ya indicábamos en un apartado anterior presentan notables diferencias estructurales. Esta línea separa dos bloques de basamento; el meridional aparecería hundido y el septentrional levantado; esto explicaría, entre otras cosas, la diferencia de potencias observadas en los sedimentos del Liásico según que se encuentren en uno u otro bloque.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.2.1. *Bloque septentrional*

En él se encuentra la Cobertera Tabular de la Meseta, en la que distinguimos:

a) El zócalo; constituído por materiales paleozoicos deformados en la orogenia Hercínica. La tectónica del zócalo es, predominantemente, de plegamiento, presentando los pliegues una dirección NE-SO y una inmersión hacia el SO. Las diferencias litológicas entre los miembros que integran la serie paleozoica, provocan que el estilo de plegamiento sea distinto, de manera que las cuarcitas aparecen formando parte de amplios pliegues y las pizarras de pliegues apretados.
b) La cobertera; constituída por el Triásico de facies externa, el Liásico y el Mioceno. Estos materiales aparecen discordantes sobre el paleozoico y en disposición subhorizontal, aunque en Vianos el Liásico y Mioceno aparecen suavemente plegados. Estos pliegues parece que se formaron por procesos de compactación diferencial o por la adaptación al zócalo.

4.2.2. *Bloque meridional*

En este bloque se encuentra el Prebético externo caracterizado por presentar una intensa deformación alpina.

En nuestra zona, el Prebético externo forma parte del llamado arco de Cazorla-Alcaraz-Hellín-Yecla, en el que las estructuras tectónicas sufren una importante inflexión.

El frente Prebético cabalga sobre la Cobertera Tabular de la Meseta y sigue una línea que pasa por Beas de Segura, Puerta de Segura, Sur de Vianos, Peñascosa, Pesebre, Cillaruelo, Masegoso y Peñarrubia, para después dirigirse hacia el Este hasta Peñas de San Pedro. Por tanto en el SO tiene una directriz casi N-S y vergencia Oeste, en Alcaraz toma dirección NE-SO y vergencia NO y hacia el Este tiene dirección NO-SE y vergencia N-S.

El arco descrito por estas estructuras parece deberse a la adaptación de la cobertera, ya plegada, a desplazamiento de bloques del zócalo, que tendrían lugar como consecuencia del rejuvenecimiento de antiguas fracturas del zócalo.

En este momento debemos hacernos la siguiente pregunta ¿Por qué causa esta deformación no se propaga más hacia el Norte, es decir a la Cobertera Tabular de la Meseta?

Dos hechos parece que son los responsables de que esto no haya sido así:

1. La presencia del zócalo rígido paleozoico, que impide la propagación de los empujes alpinos.
2. La presencia de los materiales plásticos del Triásico, que actúan como nivel amortiguador de los esfuerzos tectónicos que sufren los restantes miembros de la cobertera mesozoico-terciaria, y de las deformaciones motivadas por ajuste del basamento.

Si el Triásico destaca como amortiguador de los esfuerzos alpinos, no es menos importante el papel que juega como nivel de despegue de los materiales

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

suprayacentes, que de esta manera, y como ya comentábamos anteriormente, cabalgan hacia la Cobertera Tabular de la Meseta.

4.2.3. *El estilo de deformación*

El estilo de deformación que presentan los materiales que integran el Prebético externo hace que esta zona quede dividida en dos regiones: región de escamas hacia el Norte y región de pliegues y escamas hacia el Sur.

La variación en el tipo de deformación parece que se puede achacar al aumento de potencia de la serie sedimentaria hacia el Sur (las zonas de menor espesor tendrían una tectónica de fractura mientras que las de mayor espesor presentarían una tectónica de plegamiento), a la presencia del zócalo rígido de la Cobertera Tabular que dificulta la extensión de la deformación alpina, y finalmente a la actuación de los materiales plásticos del Triásico como nivel de despegue general.

Fundamental, sin lugar a dudas, es la implicación del Triásico en la determinación de las estructuras que configuran el Prebético externo, pero debemos añadir un dato muy importante y es que las escamas tienen como nivel de despegue local a los materiales incompetentes del Lías inferior-medio.

Hacia el Sur de la región de las escamas y antes de llegar a la región de los pliegues y escamas, pasamos por una zona en la que se observa un cambio en el estilo de deformación apreciándose entonces la presencia de pliegues-fallas.

Después llegaremos a la altura de la banda triásica de Paterna de Madera-Bogarra y al Sur de ella encontramos la región de pliegues y escamas. Afectando a todas estas deformaciones, y por tanto posterior a ellas, aparecen una serie de fracturas.

En cuanto a la edad de las deformaciones, tenemos que las fases orogénicas de mayor intensidad, y que por tanto determinan las escamas, se dan en el post-Tortoniense.

Al Sur de la zona de pliegues y escamas aparece el Triásico de facies interna que, como ya explicábamos anteriormente, forma parte de una banda que se alarga en dirección SO-NE y donde el Triásico aparece en el núcleo de anticlinales por un proceso de halocinesis (recordemos que existe otra banda constituída por el Triásico de Paterna de Madera-Bogarra y que precisamente separa la región de escamas de la de pliegues y escamas). Esta alineación diapírica constituye la zona de transición hacia el Prebético interno.

El hecho de hablar de escamas, no quiere decir que admitamos las tesis aloctonistas, que surgen en un momento determinado para explicar la tectónica de la región, de la que ya hablábamos en nuestro primer itinerario, y que implicarían deslizamientos de muchos kilómetros desde el Bético. Efectivamente, parece ya demostrado que estos materiales sufren una deformación "in situ" y así Arche afirma que "de haberse producido estos enormes desplazamientos deberían aparecer unas potentes milonitas y además habría tenido lugar una importante laminación de los términos que integran la serie mesozoico-terciaria".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.2.4. *Zona de transición de la Cobertera Tabular de la Meseta al Prebético externo*

Por todo lo que hasta ahora hemos comentado, pudiera desprenderse la idea de que existe un tránsito brusco de un dominio a otro; pues bien eso no ocurre así. El paso se hace de una manera paulatina, existiendo una zona de transición que a su vez se subdivide en dos subdominios condicionados, fundamentalmente, por el espesor de los sedimentos mesozoicos en los que se denota el amortiguamiento de los esfuerzos alpinos hacia la Cobertera Tabular de la Meseta.

El subdominio septentrional tiene reducido espesor y presenta una disposición tabular y en él los materiales aparecen poco deformados, siendo el estilo de deformación más frecuente el de fractura.

El subdominio meridional presenta un mayor espesor y el estilo de deformación es el de plegamiento, se trata exactamente de pliegues suaves de tipo simétrico.

4.3. **Metamorfismo**

Durante el Paleozoico la región correspondería a un geosinclinal; en él se depositaron los materiales que después sufrirían los efectos de la orogenia Hercínica, plegándose y metamorfizándose.

El metamorfismo es por tanto de tipo regional de bajo grado y las rocas aparecen, sobre todo en las pizarras, con las típicas texturas foliadas (sobre estas tendremos ocasión de hablar más tarde con mayor detalle).

Las cuarcitas, que constituyen el muro de la serie, poseen como mineral fundamental, evidentemente, el cuarzo y como accesorios: micas, feldespato y óxidos de hierro.

Las pizarras se caracterizan por presentar, tanto las grises como las negras, una mineralogía muy similar constituida por sericita, moscovita, clorita, cuarzo y óxidos de hierro, siendo precisamente la clorita el mineral índice que caracteriza, en esta zona, la facies metamórfica que en concreto es la de los esquistos verdes.

4.4. **Geomorfología**

La litología y, de manera fundamental, la estructura marcan las diferencias morfológicas entre los dos ámbitos de la región.

4.4.1. *Cobertera Tabular de la Meseta*

Se caracteriza por presentar zonas con disposición tabular y un relieve prácticamente ausente, y que corresponde a una superficie estructural que coincide con un estrato o nivel más duro y resistente a la erosión (materiales carbonatados del Lías) y que al aparecer en posición horizontal generan llanuras estructurales.

Junto a estas áreas, aparecen otras donde se observan cerros testigos desa-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

rrollados sobre materiales triásicos de facies externa coronados por el Lías, y que constituyen retazos de estructuras tabulares horizontales, es decir de llanuras estructurales que sufrirían el modelado de una red fluvial, que con el tiempo se iría encajando para dar lugar finalmente a estos testigos de la antigua plataforma (véase fig. 4).

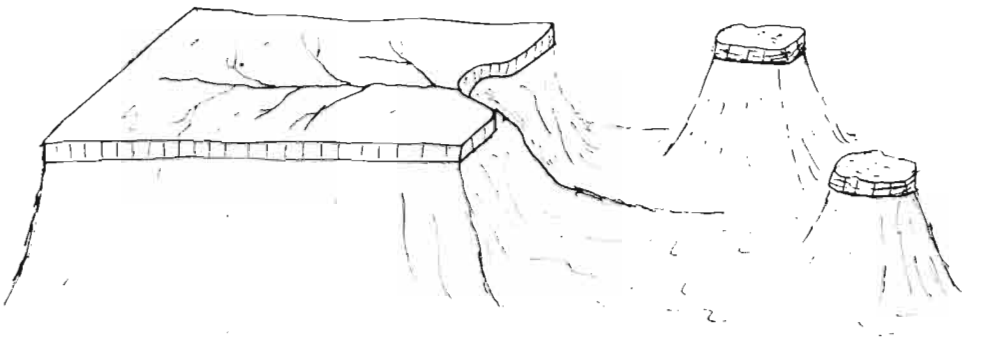

Fig. 4: Llanura estructural y cerros testigos

Además de los cerros testigos, aparecen paleorrelieves paleozoicos, que pertenecen a las cuarcitas localizadas en los núcleos de los anticlinales de los pliegues que afectan a la región, y que destacan, por erosión diferencial, de las pizarras que también integran la serie paleozoica y que se encuentran en estructuras de tipo sinclinorio.

En definitiva, observaremos una serie de montes-isla rodeados por un relieve suave con desarrollo de pedimentos, y cuyo contacto se realiza por una ruptura de pendiente bastante neta (Knick) (véase fig. 5). Se trata pues, de formas más difíciles de atacar por agentes externos, apareciendo como grandes bloques aislados o agrupados formando conjuntos compactos.

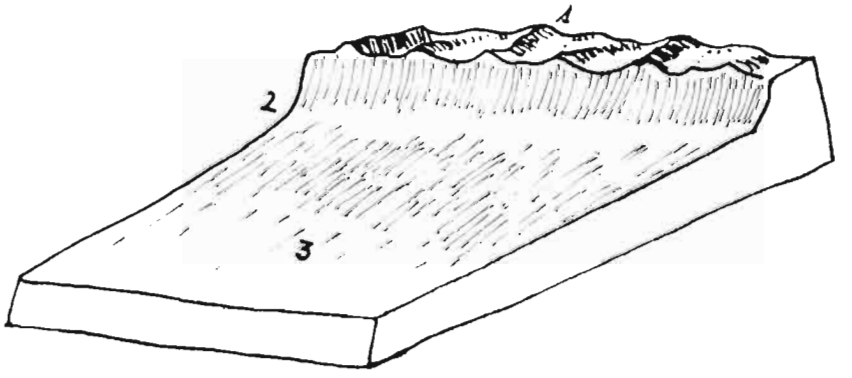

Fig. 5: 1. inselbergs, 2. Knick, 3. pedimento

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Para explicar la evolución de esta zona hasta llegar a la situación actual, en la que el relieve queda reducido a una superficie sin grandes desniveles, donde únicamente destacan los inselbergs paleozoicos, existen varias hipótesis que brevemente recordaremos al lector.

Para Davis el relieve, plegado durante una etapa orogénica, será más tarde erosionado por los cursos fluviales, de tal forma que lo irían rebajando en dos etapas sucesivas; en la primera se produciría la profundización del valle, es decir, la erosión lineal sería la acción predominante. En una segunda etapa se produciría el ensanchamiento del valle por la erosión lateral de los ríos, cuya manifestación más espectacular sería la formación de meandros. Con el paso del tiempo, los materiales son rebajados de tal forma que prácticamente desaparecerían y así se formaría lo que Davis denominó penillanura. Como es sabido, esta teoría ha sido muy discutida a lo largo del tiempo, siendo dos los motivos principales que utilizan sus detractores para quitarle validez:

1. Esta evolución sólo sería válida para climas templado-húmedos donde el agente modelador principal del relieve son los ríos (en nuestra zona parece ser que una vez emergida la cordillera hercínica el clima era árido y seco).
2. Los esfuerzos tectónicos actúan casi de forma contínua, por lo que sería difícil que la penillanura llegara a formarse.

Para King, las laderas de los relieves existentes evolucionarían independientemente de los ríos. Según este autor, la pendiente no es rebajada, sino que retrocede paralelamente así misma por efecto de la descamación producida por la meteorización mecánica que sufrirían las vertientes, dejando una superficie residual casi plana que recibe el nombre de pedimento. Si este proceso tiene lugar de una forma generalizada, se formaría finalmente una gran superficie llamada pedillanura, integrada por pedimentos separados por inselbergs.

En el apartado que dedicaremos al desarrollo del itinerario, tendremos ocasión de hablar de la existencia de extensos e importantes canchales situados al pie de las elevaciones paleozoicas y que provienen de los procesos de meteorización física que sufren las rocas.

Para Penk, la evolución del relieve tendría lugar por la influencia simultánea de ríos y fenómenos de vertiente.

Autores actuales (Tricart, Cailleux y Hak), siendo conscientes de la dificultad que plantea el dar una explicación a la evolución del relieve en grandes áreas, formulan modelos para zonas más reducidas en extensión, aunque no obstante siguen concediendo gran importancia a los fenómenos de ladera.

Lo que nos proponemos en este trabajo, en cuanto a este tema se refiere, es que a la vista de los hechos o procesos observados, las personas que realicen el itinerario puedan emitir una hipótesis sobre la evolución del relieve.

4.4.2. *Prebético externo*

Se caracteriza por la presencia de elevaciones y depresiones condicionadas por la existencia de materiales de distinta litología, de tal forma que las eleva-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciones corresponderían a los materiales más competentes del Liásico y las depresiones a los incompetentes del Triásico.

Debido a que en esta zona aparece una banda de materiales triásicos, aflorando con carácter diapírico en el núcleo de anticlinales, los ríos se encajan más fácilmente al llegar a estos niveles menos resistentes, determinando entonces la aparición de relieves invertidos en los que los materiales Liásicos quedan "colgados" formando parte de estructuras sinclinales.

4.5. **Hidrogeología**

En la región hay tres niveles que son susceptibles de constituirse en acuíferos. El más profundo se encuentra emplazado en los materiales que integran la base o muro de la serie triásica y que está constituído por los niveles más permeables de dicha serie. Este acuífero queda confinado por los tramos arcillosos que encontramos en la parte alta de la serie.

Encima de este nivel impermeable, se localiza otro manto acuífero en las calizas y dolomías del Lías inferior. Son las arcillas y margas del Lías inferior-medio, las que confinan este acuífero y sobre el que aparece otro nuevo, el más superficial y desarrollado sobre los materiales carbonatados del Lías superior. Este último es el que adquiere una mayor importancia en la región.

5. **OBJETIVOS**

Al igual que ocurriera en nuestro primer itinerario, de nuevo debemos plantearnos un buen número de objetivos dado la variedad de procesos que tendremos ocasión de estudiar. Destacamos, no obstante, los de carácter estratigráfico, geomorfológico y estructural.

Efectivamente, en la realización de este itinerario, tendremos ocasión de observar unas espectaculares e importantes discontinuidades estratigráficas (discordancias erosivas, discordancias angulares, discordancias angulares y erosivas).

No menos espectaculares serán las formas del relieve que aparecen en muchas zonas del recorrido, desarrolladas; unas sobre los materiales metamorfizados del zócalo de la Meseta y otras sobre los materiales de la cobertera mesozoico-terciaria de la Meseta Tabular y del Prebético externo (inselbergs, cerros testigos, llanuras estructurales, relieves invertidos, etc.).

Finalmente el estudio de la tectónica de la región nos ofrecerá la oportunidad de contemplar un extenso muestrario de deformaciones (pliegues, fallas, escamas, micropliegues, esquistosidad de fractura, etc.).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

6. DESARROLLO DEL ITINERARIO

Nuestra labor deberá comenzar antes de realizar el itinerario, de manera que llevemos a cabo un profundo estudio de carácter topográfico, realizando un análisis lo más pormenorizado posible del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000. Sobre él trataremos de que nuestros alumnos lleguen a distinguir las principales formas del relieve: cerros, picos, sierras, divisorias de aguas, escarpes, etc.

Es evidente, que ya a partir de este momento aparece definido un primer objetivo como es el de distinguir e identificar las formas más elementales del relieve.

Recordemos, como ya indicábamos en trabajos anteriores, que los objetivos y trabajos a realizar por el alumno en cada parada, correspondientes al nivel dos, incluirán siempre los establecidos para el nivel uno.

BALAZOTE - EL JARDIN - ALCARAZ

El itinerario, en esta zona, discurre por la Cobertera Tabular de la Meseta, exactamente, por los materiales que constituyen la cobertera mesozoico-terciaria.

PARADA N.º 1

Coordenadas U.T.M. (30SWJ710045).

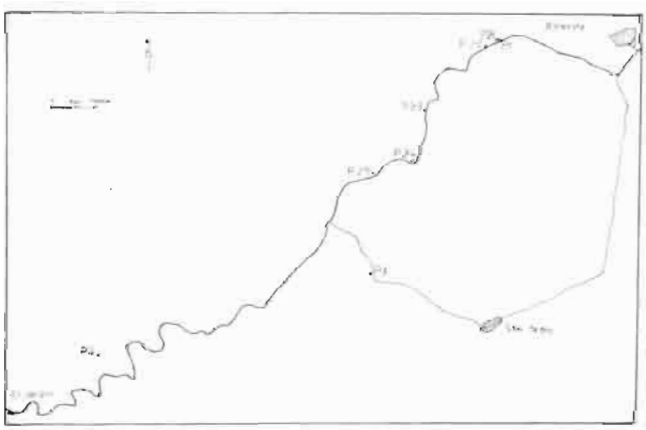

Fig. 6: Esquema de acceso a las paradas 1, 2, 3 y 4

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Desde Balazote, por la Carretera Nacional 322 nos dirigimos hacia El Jardín. La carretera en este tramo, sigue la misma trayectoria que el río Jardín.

La primera parada la realizamos en el Km. 31,8; aquí observamos en la trinchera de la carretera que queda a la derecha, según el sentido de la marcha, unos conglomerados (pudingas), formados por cantos de cuarcita y caliza, predominando los primeros, con una pasta carbonatada.

El depósito no es homogéneo, de tal forma que aparecen unos tramos en los que el contenido en cantos es mucho mayor que en otros. Sin lugar a dudas, esto nos informa de las variaciones energéticas del medio.

Los materiales presentan una disposición horizontal y se alteran según una red ortogonal de fisuras que determinan la formación de bolas (Foto n.º 1), como las que pudimos apreciar en los basaltos que fueron estudiados en nuestro primer itinerario.

Estas rocas corresponden a un Mioceno de facies de borde de cuenca, donde es evidente la clara influencia continental que poseen los depósitos.

Objetivos de la parada:

- Nivel 1.
    1) Observar las características texturales del conglomerado.
    2) Identificar el conglomerado (pudinga).
- Nivel 2.
    1) Enumerar las condiciones que se requieren para la formación del conglomerado.
    2) Interpretar la variación en el contenido de los cantos que poseen los distintos niveles del afloramiento.
    3) Observar el proceso de alteración del conglomerado.
    4) Relacionar el proceso de alteración con la red de fisuras.

Trabajos a realizar:

- Nivel 1.
    1) Recogida de muestras.
    2) Observación de los distintos elementos que constituyen el conglomerado.
    3) Descripción de sus características texturales.
- Nivel 2.
    1) Dibujo del afloramiento, en el que aparezcan los distintos niveles de conglomerado.
    2) Interpretación de la variación de la cantidad de cantos en los diferentes niveles.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3) Reconstrucción del proceso de sedimentación que ha dado lugar a este depósito.
4) Explicación del proceso de alteración de la roca.

PARADA N.º 2*

Coordenadas U.T.M:

Parada 2.1 (30SWJ709044)
Parada 2.2 (30SWJ708044)
Parada 2.3 (30SWJ692029)
Parada 2.4 (30SWJ689018)
Parada 2.5 (30SWJ681015)

Véase esquema de acceso, figura 6.

A pocos metros del afloramiento anterior, siempre en el sentido de la marcha, y en el mismo margen de la carretera, estableceremos el siguiente punto de observación. Desde aquí hasta el Km. 37 la parada queda subdividida de la siguiente manera:

PARADA 2-1: Encontramos una zona de brecha y bloques calizos apoyados sobre el Lías (Foto 2) que en este caso debe corresponder al Lías inferior-medio, pues se distinguen los niveles arcillosos y margosos típicos de ese término de la serie liásica.

Los bloques calizos se adaptan al relieve preexistente y nos pueden indicar los procesos erosivos sufridos por los materiales depositados con anterioridad. Se trata de la base del Mioceno, que se caracteriza como ya indicábamos en el apartado 4.1, porque en algunos casos los conglomerados (pudinga), parada n.º 1, no se apoyan sobre el Lías, sino que lo hace sobre una zona de bloques y brecha caliza.

Estamos, pues, en presencia de una discordancia erosiva, establecida entre el Mioceno y el Lías inferior-medio.

Es necesario aclarar, para que no haya lugar a confusión, que en este punto, al haber desaparecido por erosión los conglomerados, la impresión que se puede tener es que estos materiales (conglomerados de la parada n.º 1) pasan lateralmente a los bloques y brecha caliza. Evidentemente eso no es así, sino que los conglomerados se sitúan, estratigráficamente hablando, encima como se puede apreciar en la Fig. 3. Sí se observan en cambio, unos conglomerados más homogéneos, en cuanto a su distribución se refiere, que los anteriores y que poseen una matriz más detrítica. Se trata de un depósito actual (Cuaternario).

* Advertimos al lector, que desde la terminación del presente trabajo hasta el momento de su publicación, el tramo de carretera que comprende la parada n.º 2, puede haber sufrido alguna modificación debido a las obras de ensanche, lo cual pudiera haber afectado a los puntos de observación establecidos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 1: Relieve en bolas de los conglomerados (pudingas) de la parada n.º 1.

Foto n.º 2: Bloques y brechas calizas miocenas apoyadas sobre el relieve preexistente liásico.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 3: Fallas normales en los materiales liásicos de la carretera de Balazote al Jardín.

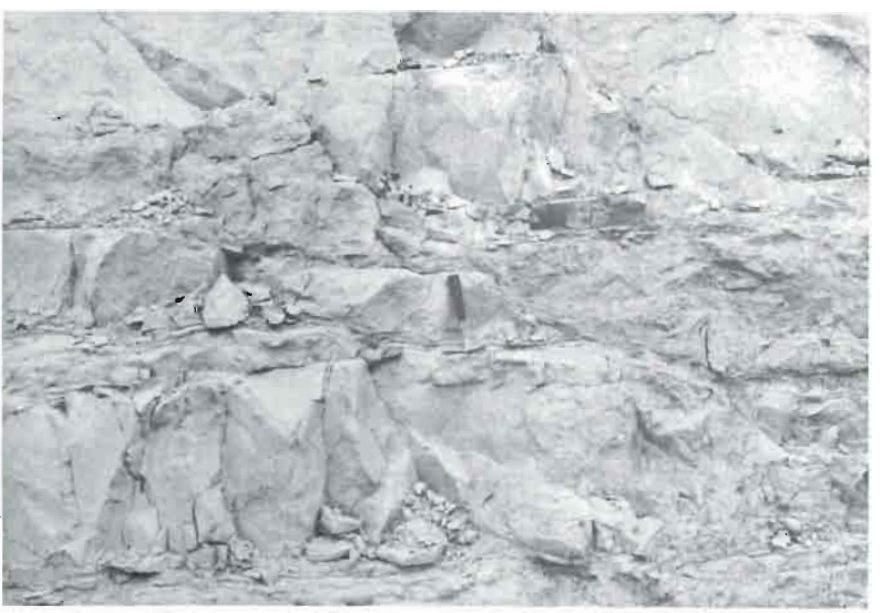

Foto n.º 4: Detalles de las fallas normales en los materiales liásicos de la carretera de Balazote al Jardín.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En cuanto al Liásico, debemos decir que aparece intensamente deformado en este punto, de manera fundamental, por fractura. Dichas deformaciones es posible observarlas a lo largo del tramo de carretera comprendido entre el Km. 31,8 y el Km. 37; son ellas, pues, las que motivan que la parada n.º 2 quede subdividida. De esta forma iremos encontrando sucesivamente (siempre en el mismo margen de la carretera) las siguientes estructuras.

PARADA 2-2: Situada a unos 80 m. de la parada anterior. Aparecen fallas y zonas deprimidas por fracturas a modo de pequeñas "fosas tectónicas" (Fotos 3 y 4).

PARADA 2-3: Se encuentra aproximadamente en el Km. 34'7. En este punto observamos un jurásico fundamentalmente dolomítico, afectado por una deformación de tipo fractura: fallas y diaclasas (Foto 5).

En algunas zonas de la pared de la trinchera de la carretera, que en estos momentos estamos estudiando, veremos espejos de falla con estrías sobre el plano de falla.

PARADA 2-4: Localizada en el Km. 36, justo en una curva de la carretera. De nuevo encontramos el Lías y en él se aprecian fuertes repliegues (Foto 6) y fracturas (Foto 7).

PARADA 2-5: Estamos ahora en el Km. 37 y a la salida de una curva. Aquí observamos cómo los materiales más competentes del Lías (calizas) aparecen fuertemente levantados, dando lugar a una forma de bóveda o cúpula en cuyo interior se encuentran las arcillas y margas del mismo término de la serie liásica (Foto 8).

Debemos recordar en este momento que el itinerario discurre ahora por la Cobertera Tabular de la Meseta, en la que no debería existir apenas deformación, y menos encontrar unos materiales con fuertes buzamientos, como así ocurre en las paradas realizadas hasta el momento.

¿Cómo es posible esto? La explicación la podemos encontrar si tenemos en cuenta la existencia de una gran línea de fracturación, de dirección SO-NE, a la que hacíamos referencia en el apartado 4.2, y que en nuestra zona viene a coincidir con el curso del río Jardín.

Debido a esta circunstancia los materiales plásticos del Triásico infrayacente tenderían a desplazarse a las zonas de menor presión, es decir adquirirían una tendencia diapírica y en su desplazamiento determinarían unos empujes que deformarían a los restantes materiales de la cobertera.

No obstante, en este trecho no afloran estos materiales, lo cual nos puede hacer dudar sobre esta explicación; sin embargo más adelante podemos comprobar su existencia.

Importante papel es el que juega entonces el Trías en esta zona, ahora bien no lo es menos el que, en estas circunstancias, va a desempeñar los niveles arcillo-margosos del Lías inferior-medio, que por tener también un carácter

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

plástico, provocará la aparición de importantes estructuras que son principalmente las que, de manera fundamental, se pueden observar a lo largo de la parada.

Efectivamente, los empujes del Triásico pondrán a prueba la capacidad de fluir plásticamente de estos materiales y así vemos como en la mayoría de las fracturas sirve de nivel de despegue, en la parada 2-5 al estar en el núcleo de la estructura abovedada levantan y deforman a los materiales que tienen encima y finalmente en la parada 2-4 los repliegues aparecen también en las arcillas y margas, puesto que por su carácter plástico es ese el tipo de deformación que le corresponde, aunque al mismo tiempo deforman a las rocas de su entorno más inmediato.

Objetivos de la parada

- Nivel 2.

1) Diferenciar y distinguir los materiales de la parada 1 de los de la parada 2-1, para interpretar el tipo de contacto que se establece entre ellos.
2) Distinguir los conglomerados de la parada 1 de los de la parada 2-1.
3) Observar la disposición de ambos tipos de conglomerados y su textura y a la vista de ello interpretar su origen.
4) En la parada 2-1 establecer una geocronología relativa de acontecimientos geológicos.
5) Observar los espejos de falla y estrías de la parada 2-3.
6) Describir las propiedades de los materiales que integran la serie del Lías inferior-medio.
7) Observar las estructuras que aparecen a lo largo de la parada 2 e identificarlas. Concepto de falla.
8) Clasificar dichas estructuras.
9) Conocida la serie estratigráfica, y una vez que más adelante el alumno pueda ver aflorar el Trías, valorar la importancia que tienen dichos materiales en las deformaciones que se han observado.
10) Relacionar la presencia de los niveles arcilloso-margosos, con las estructuras que aparecen en la parada 2.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.

1) Realización de un esquema de la disposición de los materiales de la parada 2-1.
2) Reconstrucción de los fenómenos que se habrán sucedido en los materiales de la parada 2-1.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 5: Fracturas en las dolomías del Jurásico.

Foto n.º 6: Repliegue en los materiales del Lías inferior-medio.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 7: Fractura situada en la misma parada de los repliegues del Lías medio.

Foto n.º 8: Niveles competentes del Lías inferior-medio fuertemente levantados por los niveles arcillo-margosos del mismo término.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3) Observación y recogida de los dos tipos de conglomerados que aparecen en las paradas 1 y 2-1.
4) Recogida de muestras de la serie liásica y observación de sus propiedades mecánicas.
5) Observación de los espejos de falla de la parada 2-3 e interpretación de las estrías que aparecen sobre el plano de falla.
6) Observación de las deformaciones que aparecen en la parada 2 y proceder a su clasificación (en el caso de las fracturas, atender a la posición del plano de falla para clasificarlas en normales o inversas).
7) Realización de esquemas en los que se reproduzcan y se puedan explicar las condiciones por las que los materiales liásicos son deformados por el ascenso de los del Triásico.
8) Realización de esquemas con los que se pueda explicar la influencia de los niveles margosos en la aparición de las estructuras que se puedan ver a lo largo de la parada 2.

PARADA N.º 3

Coordenadas U.T.M. (30SWH680996)

Véase esquema de situación, figura 6.

Aproximadamente en el Km. 38,7 de la C.N. 322, existe una desviación, a la izquierda, que nos permite el acceso a la carretera que nos conduce a San Pedro.

Nos dirigimos hacia la zona de transición de la Cobertera Tabular de la Meseta con el Prebético, para estudiar el estilo de deformación presente en este lugar y poder comprobar el amortiguamiento de los esfuerzos alpinos que aparecen en los materiales que serán observados.

Iremos hasta el Km. 61,7; donde nos encontraremos dentro del subdominio meridional en que queda subdividida la zona de transición.

De nuevo estamos en presencia de los materiales del Lías inferior-medio, y por tanto aparecen las calizas con intercalaciones arcillo-margosas, formando parte de unos pliegues simétricos (Foto 9). Sobre los flancos se detecta la presencia de fallas (Foto 10) y en las calizas, situadas entre niveles margosos, es posible encontrar, puntualmente, boudinage.

Objetivos de la parada:

- Nivel 1.

1) Concepto de falla.
2) Concepto de pliegue.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

- Nivel 2.

1) Concepto de boudinage.
2) Detectar la presencia de fracturas.
3) Identificar los pliegues.
4) Clasificar las fracturas (atendiendo a la posición del plano de falla).
5) Clasificar los pliegues (atendiendo a la posición del plano axial y de los flancos).
6) Relacionar la presencia de los niveles margo-arcilloso con el boudinage.

Trabajos a realizar:

- Nivel 1.

1) Observación de las fracturas.
2) Observación de los pliegues.
3) Dibujo de pliegues y fallas.

- Nivel 2.

1) Clasificación de fallas y pliegues.
2) Descripción del proceso de formación del boudinage.
3) Ubicación de la parada en el mapa para que el alumno pueda reconocerla como integrante de la zona de transición entre los dos dominios fundamentales de la región, una vez terminado el itinerario y situados todos los puntos en el mapa.

PARADA N.º 4

Coordenadas U.T.M. (30SWH619975).

Véase esquema de situación, figura 6.

Regresamos a la C.N. 322 y seguimos camino hacia Alcaraz.

Aproximadamente en el Km. 40,6; a la izquierda y a unos 200 m. de la carretera, vemos en la trinchera de la vía del Ferrocarril, y justo al lado de las construcciones de una antigua estación, unos pliegues sobre los mismos materiales de la parada anterior.

A partir del Km. 41, comenzamos a ver el Lías y Dogger en disposición horizontal, como corresponde a la zona que estamos atravesando y por tanto sin ser afectados por los fenómenos comentados en la parada n.º 2.

A partir de este momento y hasta el Km. 50,5 aproximadamente, observaremos el trazado meandriforme que sigue el río Jardín. El curso describe práctica-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

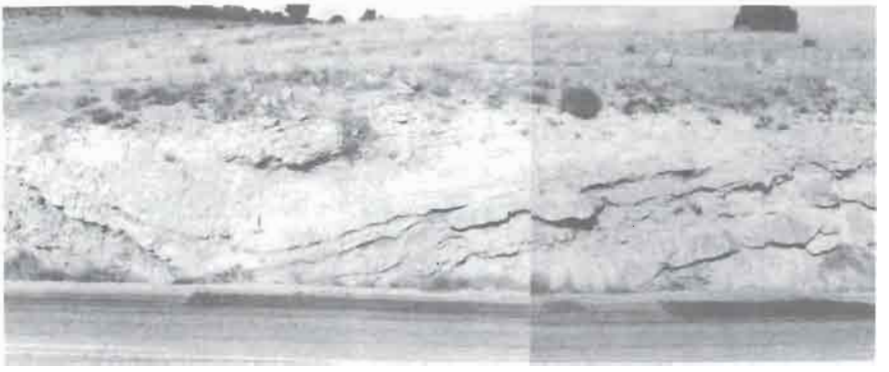

Foto n.º 9: Carretera de San Pedro: pliegues de tipo simétrico en los materiales del Lías inferior-medio.

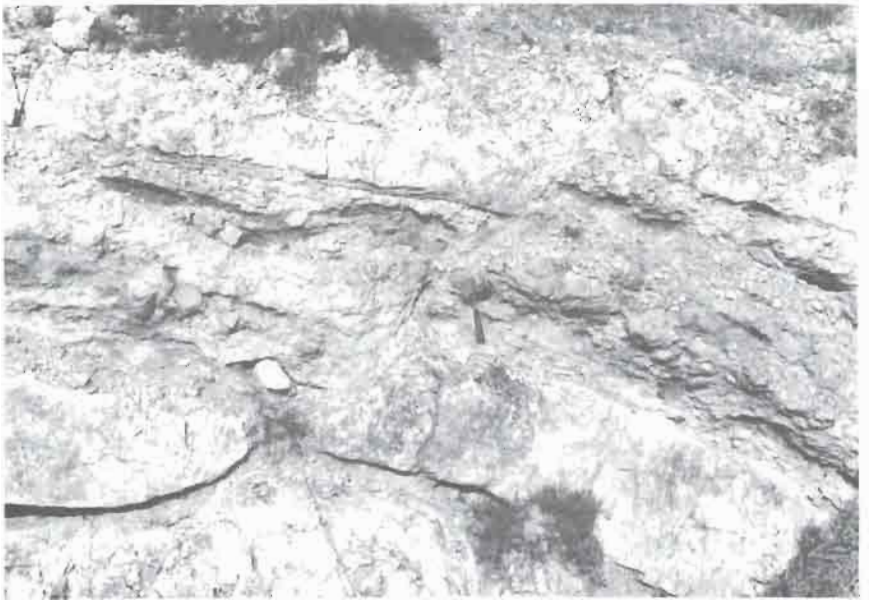

Foto n.º 10: Carretera de San Pedro: Falla normal en los pliegues simétricos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mente las mismas curvas que el valle, es por eso que se trata de un meandro de los designados con el nombre de meandro de valle.

En algunos tramos se puede ver cómo en la orilla convexa de los meandros (donde predomina la sedimentación) que va describiendo el río, hay zonas de cultivo. Se trata de un fenómeno frecuente, pues esta orilla se ve periódicamente inundada cuando tiene lugar una crecida del río, constituyéndose entonces una zona cenagosa en la que se depositará un material propicio para los cultivos. No obstante, en la actualidad, el agua circula por una canal que deja a ambos lados una llanura, de cierta extensión en algunos trechos, que también se podría ver inundada en una época de crecida; efectivamente se trata de la llanura de inundación.

Evidentemente, entonces, el objetivo de esta parada será el estudio de los meandros.

Objetivos de la parada:

- Nivel 1.
    1) Observar el curso del río con los meandros.
    2) Clasificar a los meandros.
    3) Realizar un esquema de un meandro.
    4) Deducir las relaciones erosión-sedimentación que se dan en un meandro.
    5) Realizar un esquema del perfil transversal del río, en un tramo en el que el trazado no sea muy sinuoso, para distinguir cada una de las partes que lo integran.

Trabajos a realizar:

- Nivel 1.
    1) Observación de los meandros.
    2) Descripción del proceso de formación de un meandro.
    3) Clasificación del meandro.
    4) Realización de esquemas, en planta, de un meandro para llevar a cabo la explicación del proceso de evolución.
    5) Sobre un esquema del perfil transversal, descripción de cada una de las zonas que integran dicho perfil.
    6) Deducción de la relación que existe entre las zonas de cultivo y los procesos que se desencadenan en los meandros.

Una vez terminado el estudio del curso del río Jardín, continuamos el recorrido hasta Alcaraz.

Aproximadamente en el Km. 54,9 poco antes de llegar a la desviación hacia el Masegoso, y en el Km. 60,8 aflora el Triásico que ya anunciábamos en la pa-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

rada n.º 2 y que es el responsable de las deformaciones estudiadas en dicha parada.

Desde el Robledo hasta casi el Km. 73 (antes de llegar al Horcajo), puede observarse cómo la carretera discurre sobre el Lías que constituye el nivel que determina el relieve tabular que configura la llanura estructural.

A partir del Horcajo aparece el Triásico en posición horizontal, típico de la Cobertera Tabular de la Meseta, y formando parte de la llamada facies externa cercana a los materiales paleozoicos, que a pocos kilómetros tendremos ocasión de encontrar.

Hasta el Km. 77 iremos contemplando los cerros testigos del Triásico en cuyas cumbres aparece el Lías; primero los que se ven hasta el Km. 75,5 y a la derecha de la carretera, y más tarde a la altura del Km. 77 el que constituye el cerro de la Atalaya situado a nuestra izquierda.

ALCARAZ - REOLID - EL SALOBRE - CARRETERA DE BIENSERVIDA A ALBALADEJO

Una vez en Alcaraz, la carretera atraviesa el paleozoico sobre el que precisamente se asienta el pueblo. No comenzaremos aún el estudio de estos materiales, pues más al Sur podremos contemplar mejores afloramientos y además tendremos ocasión de conocer toda la serie completa.

PARADA N.º 5

Coordenadas U.T.M. (30SWH437809)

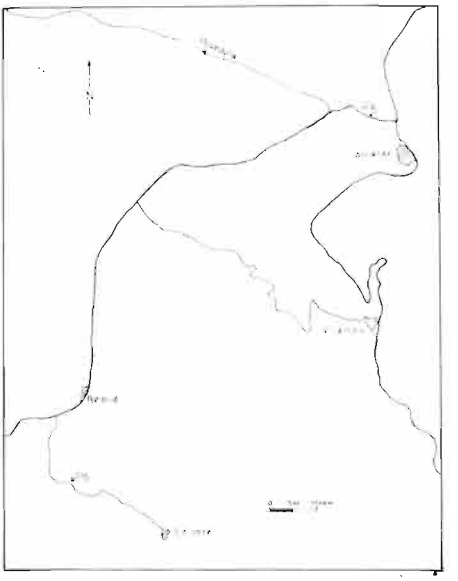

Fig. 7: Esquema de acceso a las paradas 5 y 6

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A la salida de Alcaraz y a la altura del Km. 79,7 a la derecha de la carretera y en el 80,1 a la izquierda, seguimos observando cerros testigos del Trías (Foto 11) como los que ya hemos tenido ocasión de ver antes de llegar a Alcaraz.

Desde el Horcajo hasta el punto en que ahora nos encontramos, el relieve es llano, como ya indicábamos en el apartado 4.4, y únicamente destacan los mencionados cerros.

La red fluvial se encuentra muy evolucionada y solamente ofrece cierta espectacularidad las cárcavas que se forman sobre los materiales impermeables del Triásico, por la actuación de la escorrentía superficial que resbala por las laderas de los relieves triásicos.

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.
    1) Concepto de cerro testigo.
    2) Concepto de llanura estructural.
    3) Reconocer en los cerros testigos, retazos de una antigua llanura estructural.
    4) Explicar el origen de los cerros testigos.
    5) Realizar diagramas con los que se pueda explicar el origen del relieve que se observa.
    6) Deducir las condiciones que se requieren para la formación de una llanura estructural.
    7) Explicar el origen de las cárcavas.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.
    1) Observación de los cerros testigos.
    2) Realización de un bloque diagrama en el que aparezca una parte del relieve.
    3) Explicación del origen de este relieve relacionándolo con la existencia de una llanura estructural.
    4) Enumeración de los requisitos que son necesarios para la formación de una llanura estructural.
    5) Enumeración de las condiciones que se requieren para la formación de cárcavas.
    6) Establecer la relación que existe entre el proceso de formación de cárcavas y la práctica ausencia de cobertera vegetal.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PARADA N.º 6

Coordenadas U.T.M. (30SWH370730).

Véase esquema de situación, figura 7.

Continuamos por la C.N. 322 hasta el Km. 90,6 donde tomamos la dirección que conduce al Salobre. A unos 1200 metros desde el desvío encontramos un profundo desfiladero, por el que discurre el río Salobre, entre los cerros de la Navaza y los Pizarrosos del Aljibe. Este relieve está constituído por materiales paleozoicos y se presenta aislado y rodeado por los materiales mesozoicos, constituyendo entonces un inselberg o monte isla.

Comenzamos en este momento el estudio del zócalo de la Meseta; para ello realizaremos un corto itinerario, alrededor de 1 Km., a lo largo del desfiladero.

Las rocas que aquí encontramos son cuarcitas Ordovícicas (Arenig) con intercalaciones pizarrosas que presentan la típica textura foliada.

Al comenzar el recorrido tomamos dirección y buzamiento (Dirección N80-E y buzamiento 30° NO) aunque no será una tarea fácil pues la red de diaclasas que presentan las cuarcitas enmascara, en cierta manera, la antigua estratificación (Foto 12). Serán los lechos de pizarras intercalados entre las cuarcitas, las que nos podrán sacar de dudas (Foto 13).

Las diaclasas aparecen formando parte de dos juegos de los que tomamos dirección y buzamiento (Dirección N45-50O y N20-25E, buzamiento 65-70 NE y 65-70O respectivamente). Estas estructuras dejan unas superficies planas al irse desprendiendo en bloques (Foto 14) por efecto de la descamación que tiene lugar por los procesos de gelivación, que aprovechan la red de fisuras para ir desmantelando el relieve y haciendo que este (ver apartado 4.4) vaya retrocediendo paralelamente así mismo. Los bloques que se van desprendiendo se acumulan y luego caen por gravedad formando importantes canchales en las laderas (Foto 15).

El relieve al ser tan profundamente atacado por este proceso va adquiriendo una forma astillada (Foto 16), destacando unos espectaculares picos o agujas (Foto 17).

A lo largo del recorrido podremos observar en el lecho del río, saltos de agua cuyo origen se puede deber a la presencia de las diaclasas o a la alternancia de las pizarras y cuarcitas que por erosión diferencial darán lugar a estos escalones.

Las cascadas serán sometidas a la acción de la erosión remontante del agua y por ello aparecen rápidos (Foto 18).

En este lugar el río Salobre se encaja tanto, debido a que aprovecha una falla de dirección NO-SE, por tanto se constituye una zona de mayor debilidad mecánica ante la erosión lineal que efectúa el río, lo cual ocasionará que el lecho se vaya encajando paulatinamente.

A la salida del desfiladero volvemos a tomar dirección y buzamiento de la estratificación (N70E y buzamiento 55° SE). Los datos nos indican la existencia de un anticlinal que además, desde este extremo del desfiladero y dirigiendo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 11: Cerro testigo a la salida de Alcaraz.

Foto n.º 12: Carretera de Reolid al Salobre: Diaclasas en las cuarcitas Ordovícicas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

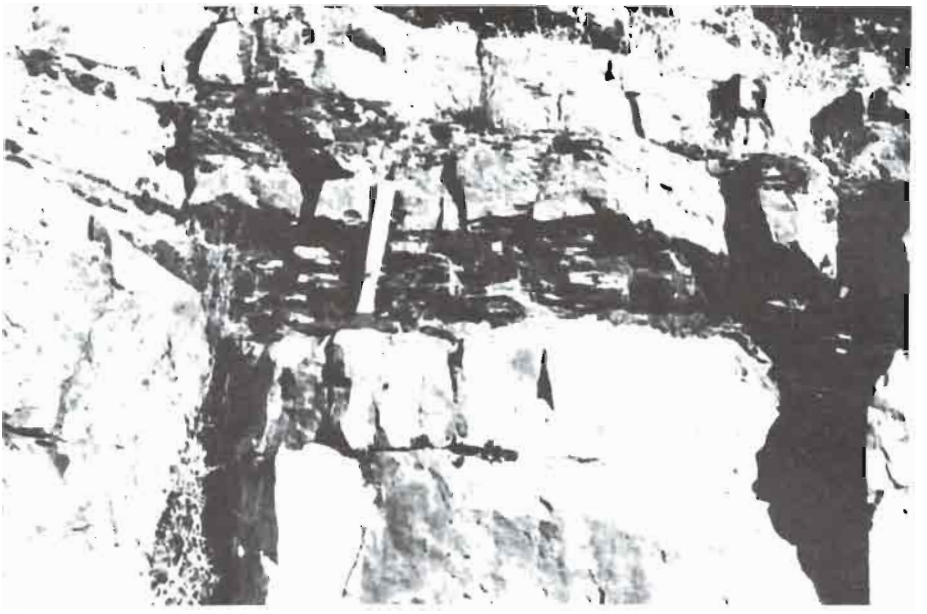

Foto n.º 13: Carretera de Reolid al Salobre: Pizarras intercaladas entre las cuarcitas.

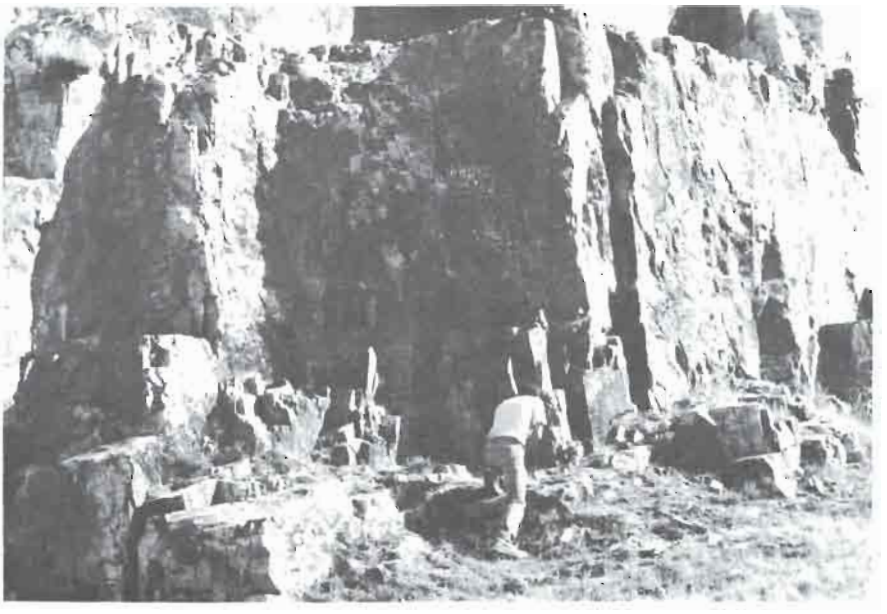

Foto n.º 14: Carretera de Reolid al Salobre: Planos de diaclasas en las cuarcitas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nuestra mirada hacia la otra vertiente del valle, podemos observar con toda claridad (Foto 19). En definitiva la zona que estamos estudiando es un anticlinal de considerable dimensión, de tipo concéntrico y con un eje presentando inmersión hacia el SO. Sobre el proceso de formación de estos pliegues y del estilo de deformación hablaremos en la parada n.º 8.

En esta parte del desfiladero y en la misma vertiente que vimos el anticlinal, tendremos también ocasión de apreciar una espectacular discordancia angular y erosiva entre el Triásico y el Paleozoico (Foto 20).

La serie triásica no será objeto de estudio en esta parada, no obstante podremos ver como posee una posición subhorizontal al adaptarse al zócalo deformado en la orogenia Hercínica.

Los materiales estudiados corresponden a la base de la serie paleozoica como ya señalábamos en el apartado 4.1.

Objetivos de la parada:

- Nivel 1.
    1) Concepto de metamorfismo.
    2) Concepto de diaclasa.
    3) Distinguir e identificar las rocas metamórficas.
    4) Observar y reconocer la textura de las rocas metamórficas.
    5) Identificar las diaclasas.
    6) Identificar y observar el pliegue anticlinal.
    7) Relacionar el origen de los saltos de agua con las diaclasas, o en su caso con las características litológicas de los materiales que constituyen el lecho del río.
    8) Seleccionar de entre los procesos de meteorización física existentes, el responsable de la formación de los canchales que aparecen en las laderas del valle y relacionar este proceso con la red de diaclasas.
    9) Con la observación de la discordancia, comprobar como en determinadas circunstancias los estratos no se disponen paralelamente unos con respecto a otros.

- Nivel 2.
    1) Concepto de monte isla.
    2) Relacionar la aparente pérdida de estratificación de las cuarcitas con la red de diaclasas que afecta a dichos materiales.
    3) Reconocer en los lechos de pizarras, intercalados entre las cuarcitas, la causa que nos ayudará a averiguar la estratificación de los materiales metamórficos.
    4) Identificar los distintos juegos de diaclasas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5) Medir dirección y buzamiento de las rocas metamórficas y de las diaclasas.
6) Clasificar las diaclasas en función de la posición que guardan con la estratificación.
7) Relacionar las características morfológicas del valle con la existencia de la falla.
8) Relacionar el tipo de relieve que aparece en las cuarcitas (forma astillada y en agujas) con la red de diaclasas y con el proceso de meteorización.
9) Relacionar la presencia de rápidos con la erosión remontante.
10) Distinguir de entre los distintos tipos de labores erosivas que realiza un río, aquella que predomina en el valle que estudiamos, así como relacionar este hecho con la existencia de la falla.
11) Identificar el agente y el proceso que determina el desplazamiento de los fragmentos de cuarcita que constituyen los canchales.
12) Clasificar el pliegue atendiendo a criterios geométricos (posición del eje) y genéticamente, teniendo en cuenta los tipos existentes en la corteza terrestre (concéntrico o paralelo, similar y reomórfico).
13) Reconstruir desde el Paleozoico hasta el depósito del Triásico los acontecimientos geológicos habidos en la zona.
14) Proponer un modelo evolutivo del relieve en esta parada.

Trabajos a realizar:

- Nivel 1.

1) Recogida de muestras.
2) Observación de la textura de las rocas e identificación del tipo de textura y de los minerales más característicos que pueden ser apreciados a simple vista o con lupa.
3) Identificación de las deformaciones tectónicas que aparecen a lo largo del trayecto.
4) Teniendo en cuenta la existencia de las diaclasas y la alternancia de pizarras y cuarcitas se ofrecerá una explicación sobre:
    a) Aparición de los saltos de agua.
    b) Presencia de los rápidos.
5) Identificación y descripción del proceso de meteorización que acarrea la aparición de los canchales en las vertientes del valle, estableciendo la relación entre las diaclasas y el proceso de alteración.
6) Identificación y dibujo de la discordancia.

Nivel 2.

1) El alumno tratará de dar una explicación sobre la causa que deter-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 15: Carretera de Reolid al Salobre: Canchales de gelivación al pie de los relieves cuarcíticos.

Foto n.º 16: Carretera de Reolid al Salobre: Relieve astilloso producido por la meteorización de las cuarcitas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

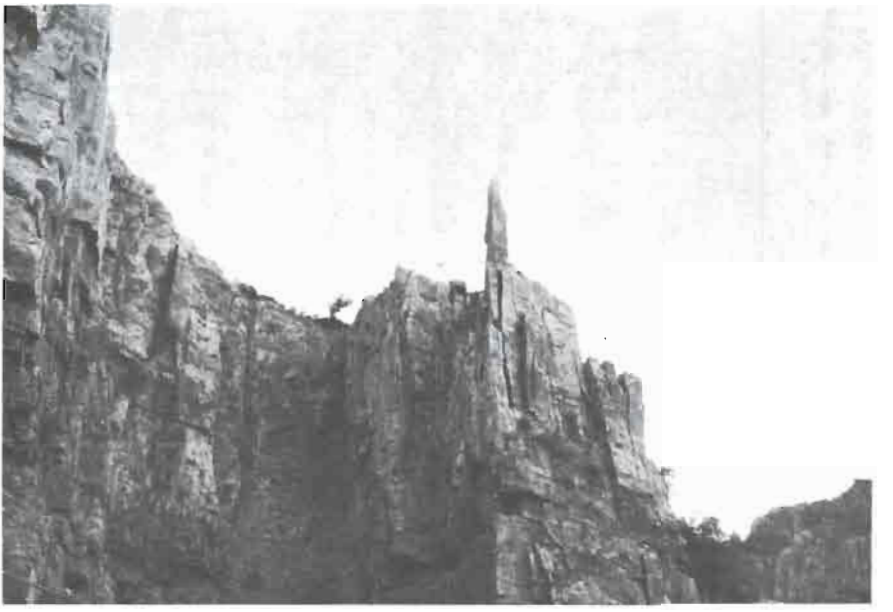

Foto n.º 17: Carretera de Reolid al Salobre: Obsérvese las espectaculares agujas producidas por el desmantelamiento del relieve.

Foto n.º 18: Carretera de Reolid al Salobre: Saltos de agua en el curso del río Salobre. Obsérvese al fondo los rápidos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mina que el río Salobre pueda encajarse en unos materiales tan resistentes a la erosión.

2) Determinación de la dirección y buzamiento de la estratificación y de las diaclasas.
3) Observando las cuarcitas y las diaclasas, tratará el alumno de dar una explicación de cuál es la causa por la que en estas rocas no es fácil percibir la estratificación.
4) Detección de los sistemas de diaclasas.
5) Procederá a la detección de algún hecho que le ayude a averiguar cuál es la estratificación.
6) Clasificación del pliegue.
7) Dibujo en un bloque diagrama de la estratificación y de las diaclasas para proceder a la clasificación de estas últimas.
8) Observando la morfología del valle y del lecho del río explicará las labores erosivas que éste efectúa.
9) Explicación del proceso de formación del relieve de las cuarcitas.
10) Descripción de los fenómenos de vertientes.
11) Establecimiento de una geocronología relativa de acontecimientos geológicos.
12) Realización de un corte geológico a lo largo del desfiladero.

PARADA N.º 7

Coordenadas U.T.M. (30SWH245675).

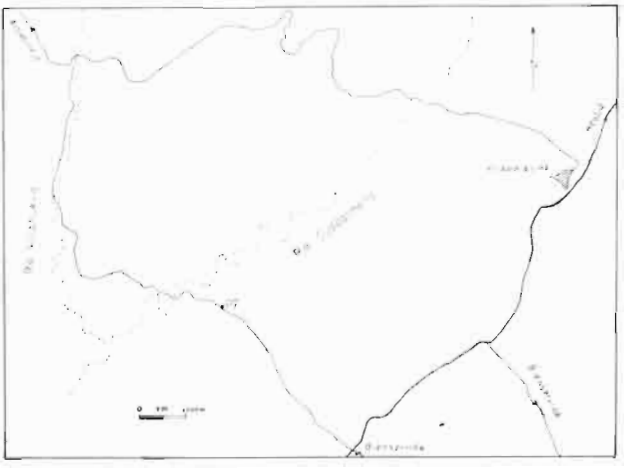

Fig. 8: Esquema de acceso a la parada 7

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

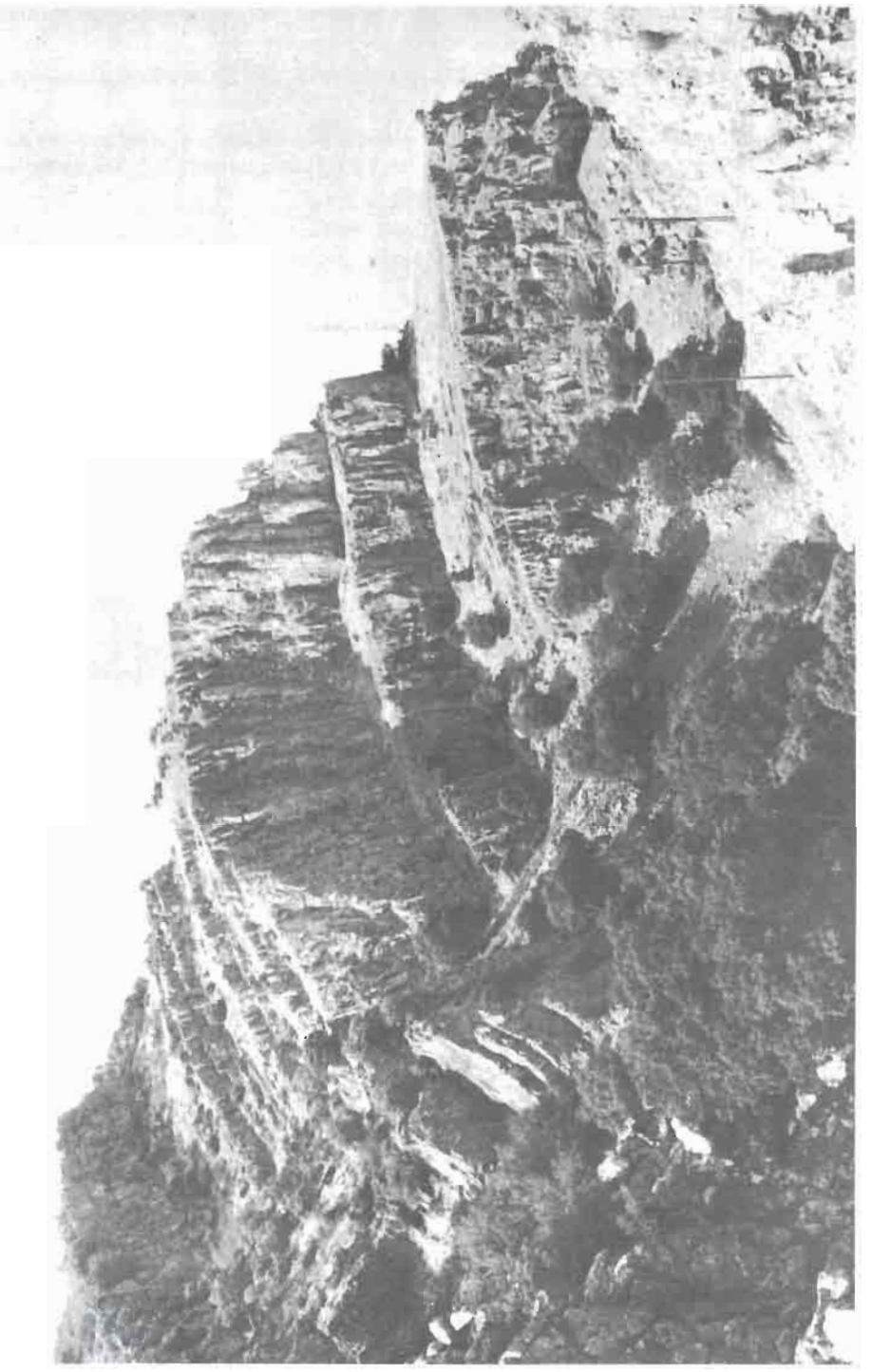

Foto n.º 19: Carretera de Rebolid al Salobre. Pliegue anticlinal de tipo concéntrico en las cuarcitas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Regresamos de nuevo a la C.N. 322, una vez en ella seguiremos camino hacia Villapalacios. Desde esta población continuamos hasta el cruce con la carretera de Bienservida a Albaladejo, para dirigirnos en dirección a Albaladejo.

Realizamos la parada en el Km. 11 y seguimos a pie hasta el Km. 17.

La zona se caracteriza por aparecer fuertemente plegada debido a las presiones de componente horizontal que afectaron a la región durante la orogenia Hercínica. Como la litología no es homogénea el estilo de plegamiento es distinto, de tal forma que por los esfuerzos actuantes las rocas se pliegan, pero mientras que las cuarcitas se deforman por flexión apareciendo pliegues muy abiertos de tipo concéntrico, formando estructuras de tipo anticlinorio, las pizarras sufren un aplanamiento surgiendo pliegues más apretados de tipo volcado (plano axial inclinado y flancos con buzamiento en la misma dirección) que constituyen estructuras de tipo sinclinorio, y con unos planos de exfoliación perpendiculares a los esfuerzos, susceptibles de desplazarse los unos con respecto a los otros; se trata de una esquistosidad de fractura paralela a los planos axiales y oblicua a la estratificación. Además de la esquistosidad, aparecen otros planos paralelos a la estratificación, son los que corresponden a la pizarrosidad.

La presencia de diaclasas en los términos de la serie paleozoica, indica que la compresión continuó hasta alcanzar el límite de ruptura, apareciendo entonces unos planos que forman un cierto ángulo con la esquistosidad.

En el Km. 11 observamos los materiales que constituyen el techo de la serie, es decir las pizarras negras, formando parte de una serie de anticlinales y sinclinales volcados. Estas rocas se caracterizan por presentar una marcada pizarrosidad y una esquistosidad de fractura (Foto 21) cuyos planos, al intersectar con los de estratificación definen una lineación (crestas agudas que se observan en la foto 21) que al ser paralela al eje de los pliegues nos informa de la inmersión que estos presentan. Así mismo, la esquistosidad por ser paralela a los planos axiales nos ayudarán a conocer la vergencia.

Formando un cierto ángulo con la esquistosidad aparecen los planos de diaclasas (Foto 22).

Planos de pizarrosidad y esquistosidad serán zonas favorables para la actuación de los procesos de meteorización.

Aproximadamente en el Km. 11 tomamos dirección y buzamiento de las pizarras y también de la esquistosidad y diaclasas (estratificación N55-60E, 50° NO; esquistosidad N45-50E, 80° SE; diaclasas N55-60O, 65° NE).

En el Km. 12 volvemos a tomar los mismos datos, sobre todo los referidos a estratificación.

En el Km. 12,3 desde el puente del río Guadalmena observamos el curso meandriforme que posee el río, así como unas barras longitudinales de arena que le dan un aspecto anastomosado. Dichas barras se habrán producido en las épocas en que la carga era abundante, y después de su depósito el agua se abría paso por varios canales (unos metros más allá, Km. 12,5, se observan muy bien todos estos fenómenos descritos, referentes al cauce del río).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 20: Carretera de Reolid al Salobre: Discordancia entre los materiales paleozoicos y triásicos.

Foto n.º 23: Carretera de Bienservida a Albaladejo: Obsérvese al fondo el pedimento que surge por evolución de los relieves paleozoicos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 21: Carretera de Bienservida a Albaladejo: Esquistosidad de fractura que afecta a las pizarras negras de la serie Paleozoica. Fotografía tomada a la altura del Km. 10,7 en el margen derecho de la carretera según el sentido de la marcha. (1) estratificación. (2) esquistosidad de fractura.

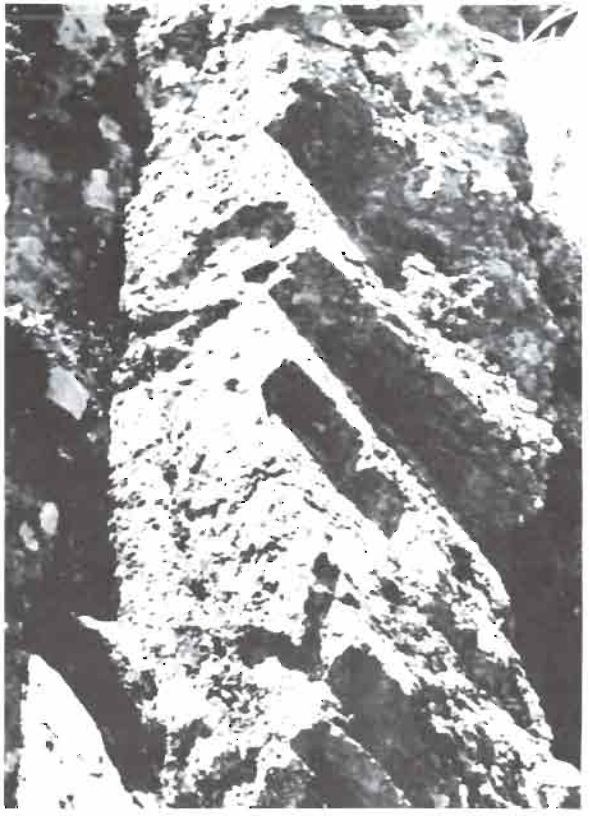

Foto n.º 22: Carretera de Bienservida a Albaladejo: Planos de diaclasa en las pizarras negras. Fotografía tomada a la misma altura que la fotografía n.º 21 pero en el margen izquierdo.

En este mismo punto observamos también, frente a nosotros, los materiales paleozoicos que forman conjuntos compactos. Se trata de que, teniendo en cuenta los fenómenos de ladera estudiados en la parada anterior y el pedimento que surge a partir del relieve que configuran los materiales paleozoicos (Foto 23) nos decantemos por algunos de los modelos evolutivos comentados en el apartado 4.4.

En el Km. 13, en una pronunciada curva de la carretera y junto a otro puente (antes de llegar a él) tomamos medida de la dirección y buzamiento de las estratificación; aquí aparecen las pizarras grises-rojizas, situadas en la serie estratigráfica debajo de las pizarras negras, en las que es patente la esquistosidad pero con una pizarrosidad menos marcada.

Los últimos datos tomados sobre dirección y buzamiento de la estratificación, nos indican que ahora estos materiales buzan hacia el SE, lo que quiere decir que el estilo de plegamiento sufre una variación en este punto, pasando a un pliegue sinclinal de tipo simétrico.

A partir del Km. 13,3 encontramos las cuarcitas que, como ya sabemos, constituyen el muro de la serie y presentan el mismo buzamiento. La carretera atraviesa un lugar en el que se observan zonas cubiertas, que impiden el seguimiento y estudio de las cuarcitas, sin embargo en algunos sitios es posible detectar su presencia en los márgenes de la carretera (siempre a nuestra derecha). No obstante, su existencia es evidente pues este tramo se encuentra al pie de los relieves cuarcíticos, que resaltan por erosión diferencial sobre las pizarras (Foto 24).

Del Km. 14 al 15, las cuarcitas cambian de buzamiento y de nuevo se inclinan hacia el NO, lo cual nos indica que estos materiales integran el núcleo de una estructura anticlinal.

Si deseamos ver con claridad los afloramientos de cuarcita y comprobar las variaciones sufridas en la inclinación de los estratos abandonaremos momentáneamente la carretera para desplazarnos unos 80-100 metros a nuestra izquierda, hasta encontrar el valle del río Villanueva (recomendamos que esto se haga a la altura de los Kilómetros 15 y 14,6). Este camino sería menos difícil que el que podríamos seguir si iniciáramos el ascenso hacia los relieves que quedan a nuestra derecha.

Ya situados en la zona señalada, comprobaremos el buzamiento de las capas y observaremos la existencia de unos diques de cuarzo que aprovechan la red de diaclasas, que de esta manera se constituyen en zonas favorables para la recristalización del cuarzo. Los diques no aparecen en una dirección predominante, y así es normal ver como algunos de ellos se entrecruzan.

Desde este mismo punto veremos como el río atraviesa de parte a parte la estructura anticlinal, cuya existencia acabamos de comprobar, es por ello que el río se encaja por un fenómeno de sobreimposición; determinando la aparición de una hoz o clusa (véase Fig. 9). La configuración del valle varía sensiblemente en esta zona en comparación con los tramos en los que el río discurre por las pizarras.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

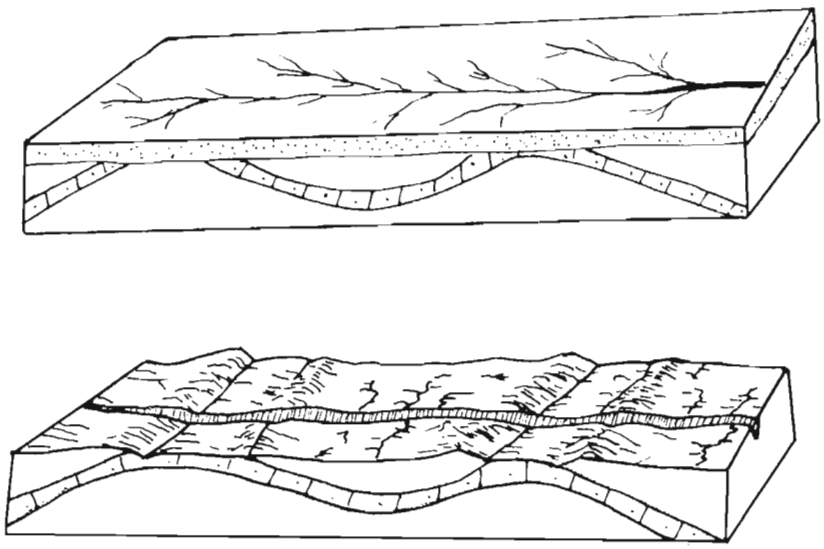

Fig. 9: Proceso de sobreimposición

Poco después del Km. 16, de nuevo afloran las pizarras grises-rojizas y más tarde las negras, siempre con un buzamiento hacia el NO (véase Fig. 10).

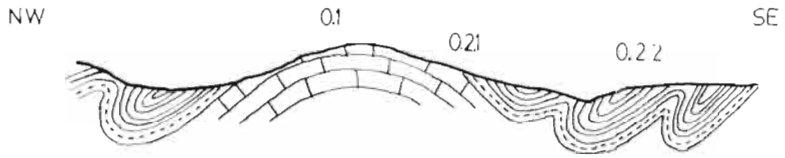

Fig. 10: Corte esquemático de los materiales paleozoicos estudiados en la parada 7. Véase la edad y el tipo de materiales en la figura 3.

El recorrido acabará poco antes de llegar al Km. 17, donde se encuentra el puente sobre el río Villanueva. Pocos metros antes de dicho Km., en una pared que queda ligeramente apartada de la carretera, a nuestra derecha, aparecen unos micropliegues de tipo Kink-band (Foto 25). Se trata de unos pliegues de pocos centímetros, cuyas agudas charnelas introducen una nueva lineación y que nos indica cómo, efectivamente, las pizarras se encuentran intensamente deformadas con pliegues de dimensiones muy variadas.

La zona en la que puede ser estudiado el metamorfismo es muy amplia, ocupando una buena parte de la hoja de Bienservida; si hemos escogido este trayecto es porque creemos que es el lugar donde se aprecia mejor tanto la estructura como la serie paleozoica (sobre todo las pizarras). Evidentemente pues, existen otras posibilidades, pero ninguna reunirá las condiciones que acabamos de señalar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 24: Carretera de Bienservida a Albaladejo: Relieves cuarcíticos que resaltan por erosión diferencial sobre las pizarras.

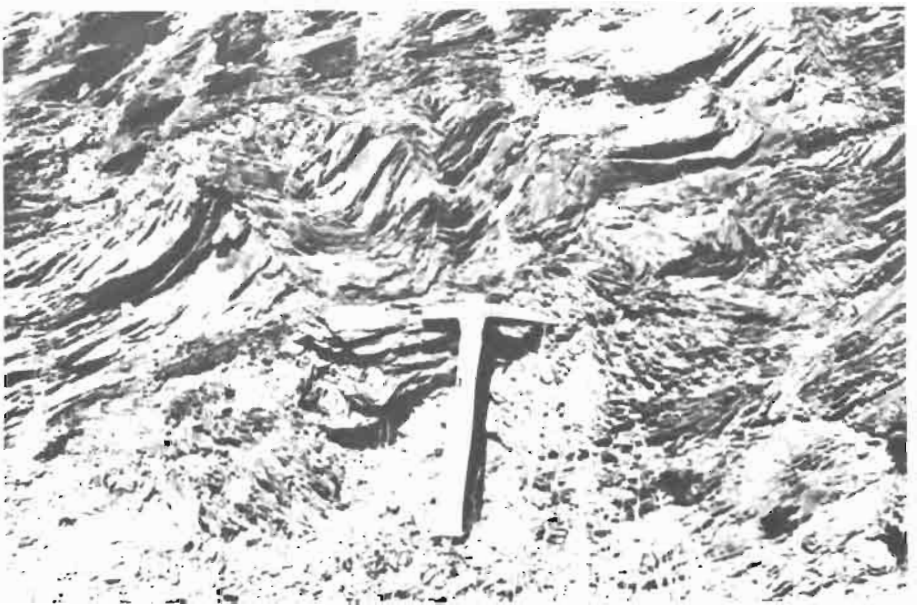

Foto n.º 25: Carretera de Bienservida a Albaladejo: Pliegues de tipo kink-bands en las pizarras negras situadas en las proximidades del puente sobre el río Villanueva.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Es, por ejemplo, de gran belleza y espectacularidad el recorrido desde Villapalacios hasta Albaladejo; a lo largo de él llegamos hasta las zonas más altas de la Sierra del Relumbrar y desde allí podremos contemplar, hacia el SE, una impresionante panorámica constituida por amplias zonas prácticamente llanas y al fondo los relieves triásicos.

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.

1) Concepto de Pizarrosidad.
2) Concepto de esquistosidad de fractura.
3) Concepto de lineación.
4) Concepto de Inmersión.
5) Concepto de Vergencia.
6) Concepto de Kink-band.
7) Concepto de Pedimento.
8) Concepto de Sobreimposición.
9) Concepto de Hoz o Clusa.
10) Reconocer la textura de las pizarras.
11) Observar e identificar las estructuras que aparecen en las pizarras.
12) Explicar el origen de las estructuras estableciendo su relación con el plegamiento.
13) Calcular dirección y buzamiento de la estratificación, esquistosidad y diaclasas.
14) Deducir la macroestructura que afecta a estas rocas.
15) Detectar el estilo de plegamiento.
16) Deducir el por qué de los diferentes estilos de plegamiento.
17) Observar los diques de cuarzo y establecer su relación con las diaclasas.
18) Escoger de entre los modelos evolutivos señalados en el apartado 4.4, aquel que se acomode a nuestra zona.
19) Explicar el proceso de evolución del relieve que configuran los materiales paleozoicos.
20) Ordenar la serie metamórfica de más antigua a más moderna.
21) Observar el trazado meandriforme del río Guadalmena.
22) Clasificar el meandro.
23) Explicar el origen de las barras de arena que hay en el río.
24) Ayudado por un dibujo en bloque diagrama, explicar el fenómeno de sobreimposición del río Villanueva.
25) Describir el proceso de meteorización de las pizarras.
26) Correlacionar esta serie con la de la parada n.º 6.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Trabajos a realizar:

Nivel 2.

1) Recogida de muestras.
2) Reconocimiento de la textura de las pizarras.
3) Descripción del proceso de formación de las estructuras de las pizarras.
4) Identificación de las estructuras de las pizarras.
5) Clasificación de las estructuras de las pizarras.
6) Medida de dirección y buzamiento de la estratificación, esquistosidad y diaclasas.
7) Realización de un corte geológico que sirva para llegar a la detección de la macroestructura que afecta a los materiales paleozoicos.
8) Cálculo de la inmersión y vergencia de los pliegues.
9) Identificación del estilo de plegamiento y detección de las diferencias que existen entre las cuarcitas y pizarras para llegar a la deducción de la causa que provoca tales diferencias.
10) Realización de un bloque diagrama en el que se pueda apreciar la relación entre la estratificación y las estructuras de las pizarras.
11) Realización de un bloque diagrama para establecer la relación que existe entre diaclasa y diques de cuarzo.
12) Establecimiento de la hipótesis más verosímil que explique la evolución del relieve.
13) Realización de un bloque diagrama para la explicación del fenómeno de sobreimpresión.
14) Ordenación de los acontecimientos tectónicos que se sucedieron durante el paleozoico en esta zona, para el establecimiento de una geocronología relativa.
15) Clasificación del meandro.
16) Deducción del origen del curso anostomosado que se observa desde el puente del río Guadalmena.
17) Descripción del proceso de meteorización de las pizarras y establecimiento de la relación que existe entre este proceso y la textura de la roca.
18) Correlación de esta serie con la de la parada 6.

Con la parada n.º 7, damos por terminado el estudio de los materiales del zócalo de la Cobertera Tabular.

No obstante, si queremos matizar aún más el estudio sobre el paleozoico, podríamos plantearnos un nuevo objetivo, que consistirá en recoger restos fósiles que nos permitieran datar las rocas estudiadas. Si es así, recomendamos una zona en concreto, que destaca sobre otras por la mayor cantidad de Crucianas y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Scolithus que hemos podido encontrar. Se trata del cerro de la Ermita del Picayo situado a unos 11 Km. de la desviación que existe en el Km. 80,6 de la C.N. 322 y que conduce a Povedilla, una vez sobrepasado este pueblo y a la derecha de la carretera.

ALCARAZ-VIANOS

PARADA N.º 8

Coordenadas U.T.M. (30SWH445797).

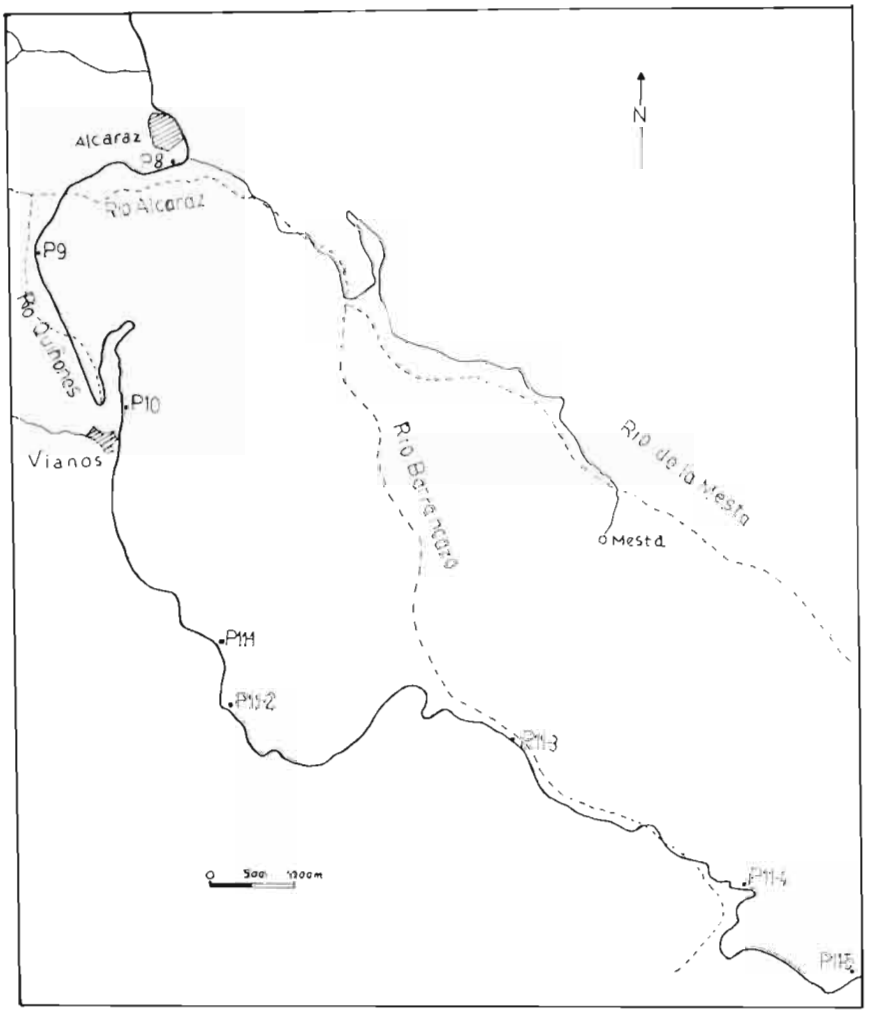

Fig. 11: Esquema de acceso a las paradas 8, 9, 10 y 11

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Bien sea desde la parada n.º 7 o desde Povedilla, nos dirigimos a Alcaraz, para después continuar por la carretera de Vianos. Antes de dejar atrás Alcaraz podremos observar un fenómeno curioso, a espaldas del pueblo, y en el cerro sobre el que se encuentra (Foto 26). El paleozoico que aquí aflora constituye un monte isla, y el triásico aparece dispuesto de tal forma que la sensación que recibimos es como si se encontrara debajo de las cuarcitas y la serie estuviera invertida. Pero esto no es más que una aparente sensación, pues debemos tener en cuenta que los sedimentos triásicos se depositan sobre un relieve preexistente (paleozoico) y luego al ser más fácilmente erosionados, permiten que destaquen las rocas paleozoicas (véase Fig. 12). Por tanto, como ya hemos tenido ocasión de ver en la parada n.º 6, realmente el triásico se encuentra sobre el paleozoico en discordancia angular y erosiva.

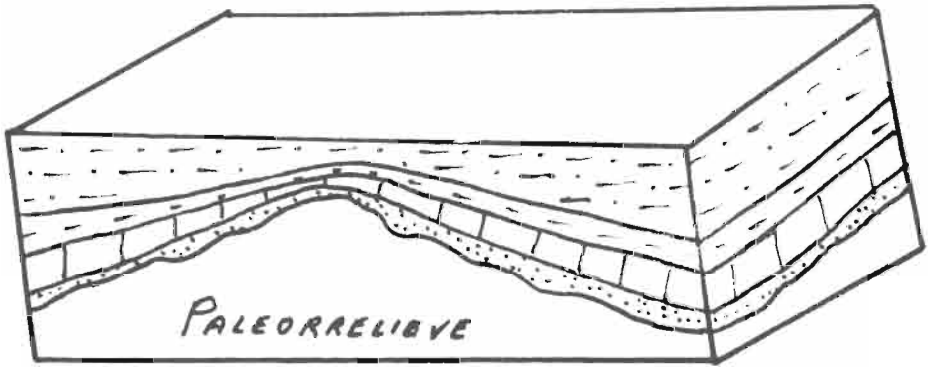

Fig. 12: Paleorrelieve paleozoico "fosilizado" por los sedimentos triásicos

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.
  1) Recordar los conceptos de monte isla o inselberg, erosión diferencial y discordancia.
  2) Explicar la evolución del relieve en esta zona.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.
  1) Observación del relieve y explicación de los procesos que se han sucedido hasta alcanzar la configuración actual.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PARADA N.º 9

Coordenadas U.T.M. (30SWH424785).

Véase esquema de situación, figura 11.

Seguimos por la misma carretera y a 3,5 Km. de Alcaraz, exactamente en el Km. 149,6, en una curva de la carretera quedará a nuestra izquierda un cerro donde vamos a realizar el estudio de la serie triásica que habíamos dejado aplazado (al otro lado de la carretera aparece otro monte isla). Creemos que es esta una buena zona para llevar a cabo este objetivo, pues de todos los cerros constituídos por materiales triásicos que hemos tenido ocasión de ver hasta el momento, es el que ofrece menos dificultad de acceso.

Queremos por tanto en esta parada conocer la serie ya descrita en el apartado 4.1 y además las estructuras sedimentarias que aparecen en las rocas, al menos las más frecuentes y las que por ello son más fácilmente localizables y que en concreto son: estratificación cruzada (Foto 27), ondulaciones o ripples (Foto 28) y granoclasificación. Estas estructuras nos informan del ambiente de depósito y de su energía (ver datos paleogeográficos del apartado 4.1).

Es interesante que fijemos también nuestra atención en los fenómenos de ladera, es decir en los procedimientos por los cuales tiene lugar el desplazamiento de los materiales por las vertientes, y así mismo en la existencia de una cobertera vegetal discontinua con la que se trata de paliar los efectos que causarían los bloques de roca desprendidos y que corresponden a los niveles más competentes de la serie. Precisamente es curioso a este respecto observar la base de los troncos de algunos árboles, y comprobar como se presentan curvados debido a los fenómenos de reptación o creeping.

Objetivos de la parada:

- Nivel 1.
    1) Conocer rocas sedimentarias.
    2) Identificar estructuras sedimentarias y conocer su origen.
- Nivel 2.
    1) Conocer la serie triásica.
    2) Relacionar la forma que adoptan la base de los troncos de los árboles con los fenómenos de ladera.
    3) Deducir el empleo que se da a la cobertera vegetal en esta zona.

Trabajos a realizar:

- Nivel 1.
    1) Recogida de muestras.
    2) Observación y descripción de las estructuras sedimentarias.
    3) Explicación de su origen.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Nivel 2.

1) Reconstrucción del ambiente de depósito.
2) Deducción de la energía del medio.
3) Detección y observación de los fenómenos de ladera.
4) Realización de una columna estratigráfica en la que aparezcan los términos de la serie triásica.

PARADA N.º 10

Coordenadas U.T.M. (30SWH438767).

Véase esquema de situación, figura 11.

Desde la parada anterior hasta Vianos la carretera sigue un trazado sinuoso y ascendente y en buena parte discurre por un espectacular barranco. A unos 150 m. antes de llegar a Vianos divisamos ya el pueblo y será el momento en que podremos realizar una nueva parada. Para ello nos desplazaremos unos metros a nuestra derecha, para llegar hasta el borde del barranco; desde este lugar la panorámica es impresionante, pues aparece el espectacular tajo producido por la erosión remontante del río Quiñones (Foto 29) afluente del río Alcaraz. Desde este punto además podremos observar, frente a nosotros, la discordancia angular que separa a los materiales del Mioceno, sobre los que se asienta Vianos, de los del Lías (Foto 30).

Nuestra actividad consistirá también en tomar dirección y buzamiento de los materiales liásicos y miocenos, que aquí buzan ligeramente hacia el SO, así mismo recogeremos muestras de las rocas que afloran y comprobaremos la existencia de las calcarenitas bioclásticas miocenas.

Reemprenderemos la marcha dejando atrás Vianos y aproximadamente a 1 Km. del pueblo, a la derecha de la carretera, vemos de nuevo aflorar el Lías buzando al NE; es evidente pues, la presencia de un suave sinclinal en cuyo centro aparecen los limos y arenas blancas que en nuestro itinerario, constituyen el techo de la serie miocena. Si seguimos un corto trayecto a pie tendremos ocasión de comprobar como el Lías más tarde cambia de buzamiento hacia el SO lo cual nos indica ahora la existencia de un anticlinal.

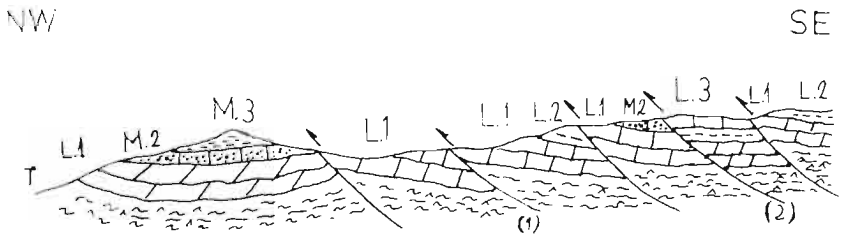

Fig. 13: Corte esquemático donde se observa el sinclinal de Vianos y la zona de escamas; no se ha dibujado el anticlinal a causa de su pequeña magnitud. Con los números 1 y 2 se indican las escamas de las paradas 11-1 y 11-2 respectivamente.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 26: Alcaraz: Inselberg o monte isla. Obsérvese en la parte alta de la fotografía, y resaltando en el relieve las cuarcitas Ordovícicas.

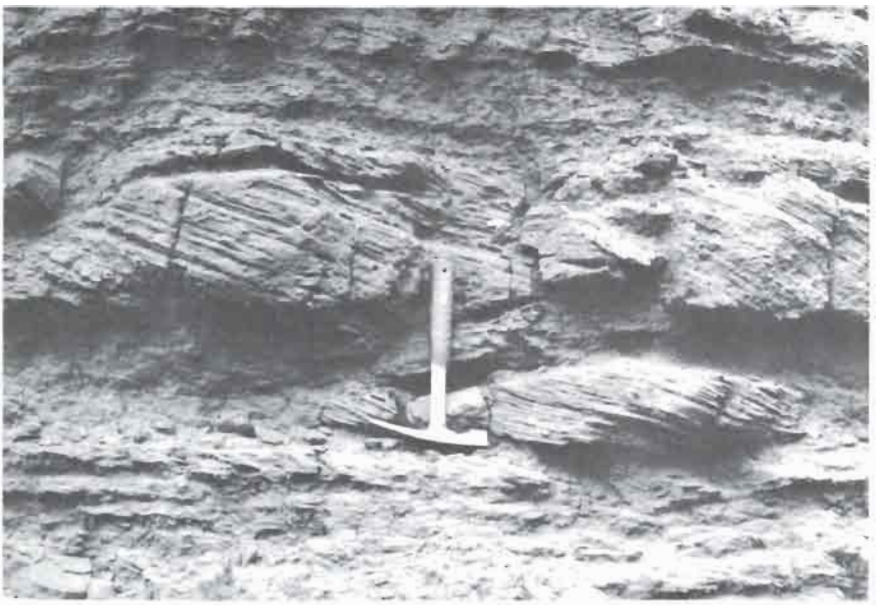

Foto n.º 27: Carretera Alcaraz a Vianos: Estratificación cruzada en los materiales de la serie triásica.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

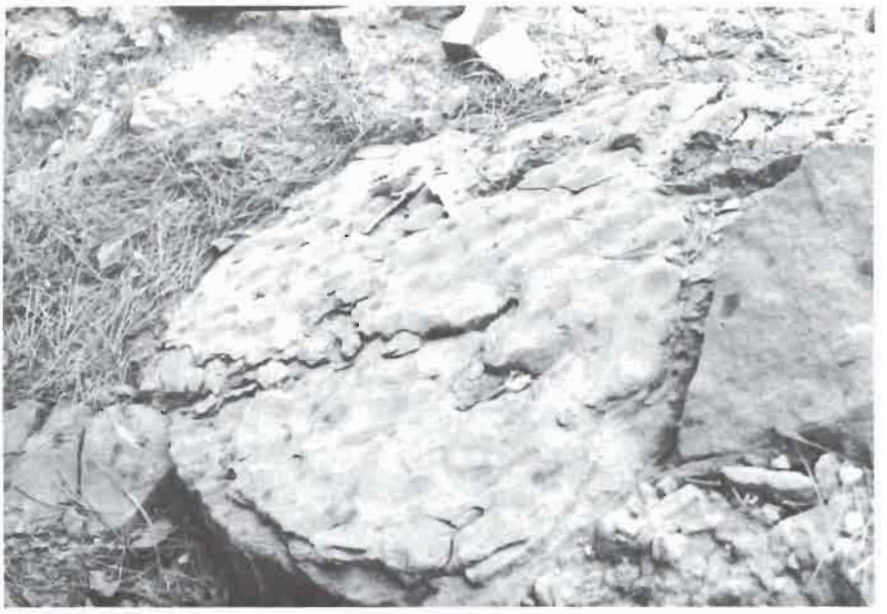

Foto n.º 28: Carretera de Alcaraz a Vianos: Ondulaciones o ripples en los materiales de la serie triásica.

Foto n.º 29: Tajo producido por la erosión remontante del río Quiñones.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En resumen, esta zona aparece suavemente plegada por procesos de compactación diferencial o por la adaptación al zócalo, como así lo indicábamos en el apartado 4.2.

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.

1) Teniendo en cuenta que a lo largo del itinerario los alumnos ya habrán tenido ocasión de estudiar discordancias se trata de que en esta parada puedan recordar e identificar rápidamente la discordancia entre el Lías y Mioceno.
2) Expresar gráficamente, con una columna estratigráfica, las relaciones existentes entre los materiales estudiados hasta ahora.
3) Deducir la estructura que existe en esta zona.
4) Observar la textura y composición de los materiales miocenos.
5) Deducir las condiciones de depósito y energía del medio.
6) Explicar el proceso por el que se forma el tajo de Vianos.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.

1) Medida de la dirección y buzamiento que nos permita la detección de la estructura.
2) Realización de un corte-esquema para la observación de la estructura.
3) Recogida de muestras y observación de su composición.
4) Deducción de las condiciones de depósito y de la energía del medio.
5) Observación del tajo de Vianos y descripción del proceso o labor erosiva que determina su formación.

VIANOS-RIOPAR-CAÑADA DEL PROVENCIO-LOS ALEJOS

PARADA N.º 11

Véase esquema de situación, figura 11.

Una vez terminadas las actividades de la parada n.º 10, continuamos nuestro itinerario en dirección a Riópar. Inmediatamente nos encontramos en el segundo de los dos grandes dominios en que se encuentra dividida la región; efectivamente nos situamos ya en el Prebético externo y para ser más exactos en la región de escamas (ver apartado 4.2).

Los materiales afectados por estas estructuras corresponden al Lías aunque en algunos casos también se ve implicado el Mioceno (véase figura 13).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Son muchos los ejemplos de escamas que se pueden ver a lo largo del recorrido que ahora iniciamos, nosotros hemos creído conveniente realizar dos paradas para ver otros tantos tipos.

Las escamas son prácticamente paralelas a la estratificación y por ello su detección puede llegar a ser una labor complicada, por tanto el conocimiento de la serie liásica es base imprescindible (ver apartado 4.1), aunque al ser muy parecidos sus términos esto dificultará también en alguna medida su estudio.

El que estas escamas sean paralelas a la estratificación, ha determinado que haya autores que no admitan su existencia; según ellos se trataría de una serie monoclinal. De ser así, lo que es evidente es que la serie alcanzaría un espesor considerable y dejarían sin dar una explicación convincente a la repetición de los términos de la serie.

Los autores del mapa geológico de Alcaraz establecen el siguiente criterio para identificar la presencia de escamas: "no pueden existir más de dos secuencias caliza-dolomías-arcillas sin que entre ellas haya una escama".

Sobre el origen de estas estructuras ya hemos hablado en el apartado 4.2, recordemos no obstante la importancia que en su génesis van a tener los materiales triásicos y los niveles incompetentes del Lías.

Más al Sur, antes de llegar a la desviación de Paterna de Madera, aparece una zona en la que el estilo de deformación cambia, es entonces, cuando podremos observar algún pliegue falla y además alguna fractura que afectan a todas las anteriores deformaciones y que por consiguiente son posteriores a ellas.

Por tanto la parada n.º 11 queda subdividida de la siguiente manera:

Coordenadas U.T.M.:
Parada 11.1 (30SWH450740).
Parada 11.2 (30SVW451732).
Parada 11.3 (302VH484728).
Parada 11.4 (30SWH5127105).
Parada 11.5 (30SWH523699).

PARADA 11-1: A unos 2,7 Kms. de Vianos (Km. 157,7), a la izquierda de la carretera aparece una escama entre unas dolomías rojizas y encima unas dolomías grisáceas, en medio existe una zona de brecha (obsérvese fig. 13).

PARADA 11-2: A unos 3,5 Kms. de Vianos (Km. 158,5), de nuevo a nuestra izquierda tenemos otra escama que, en este caso, afecta al Mioceno en el que se aprecian las calcarenitas bioclásticas vistas en la parada anterior. La presencia de estos materiales nos facilitará la detección de esta estructura. Encima de las calcarenitas se sitúan unas calizas y dolomías del Lías medio (véase fig. 13).

PARADA 11-3: Desde el Km. 162,2 hasta aproximadamente el Km. 165 fijaremos nuestra atención en el curso del río Barrancazo, que queda a nuestra izquierda y que lleva una dirección normal a la traza de las escamas, lo que nos indica un proceso de antecedencia (véase Fig. 14).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 30: Vianos: Discordancia angular entre los materiales miocenos sobre los que se asienta el pueblo y los materiales del Lías.

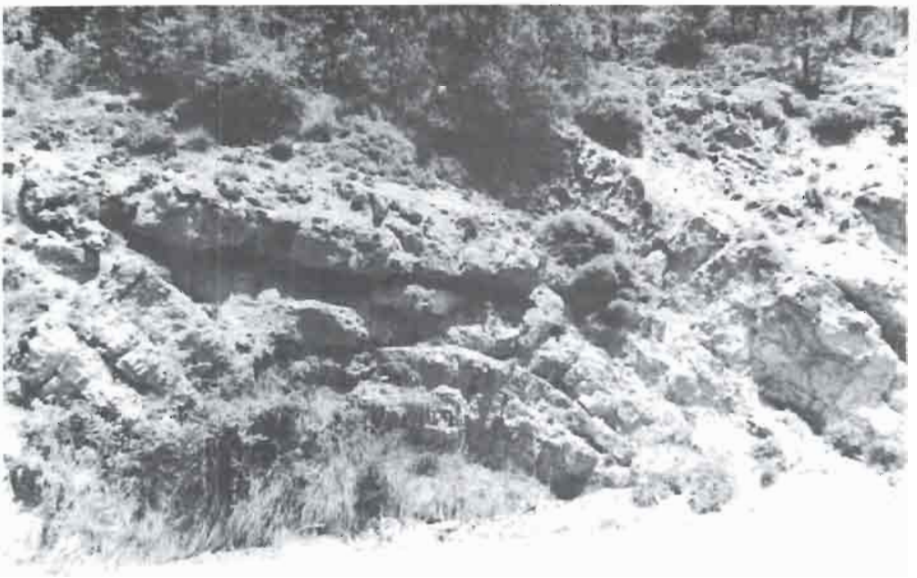

Foto n.º 31: Carretera de Vianos a Riópar: Pliegue-falla.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

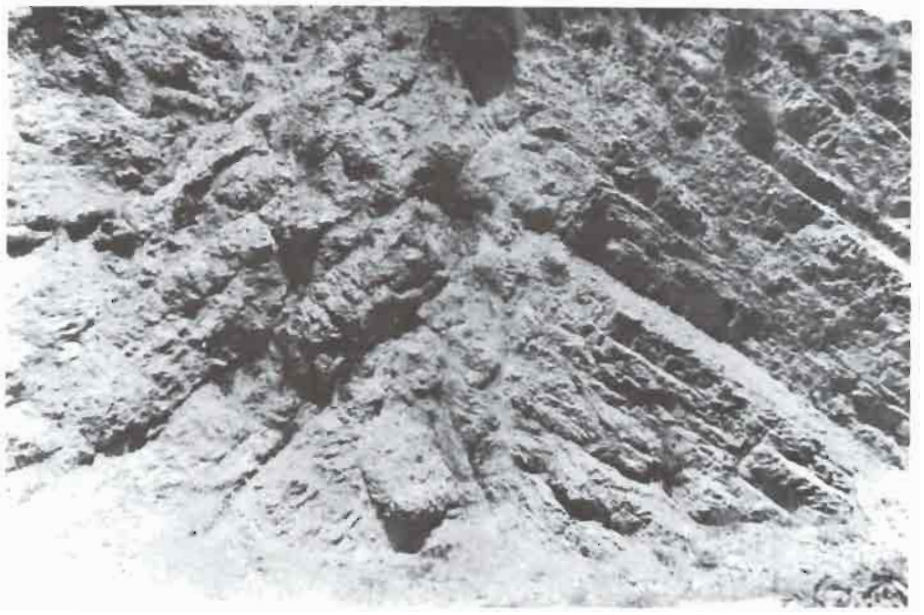

Foto n.º 32: Carretera de Vianos a Riópar: Fractura localizada en los materiales liásicos situada en las proximidades de la zona de transición entre la región de escamas y la región de pliegues y escamas.

Foto n.º 33: Carretera de Vianos a Riópar: Pliegue sinclinal de la zona de pliegues y escamas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

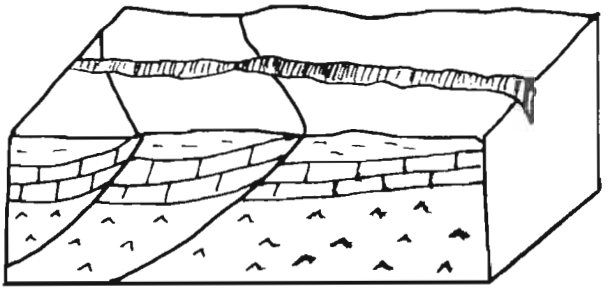

Fig. 14: Proceso de antecedencia

Desde el Km. 166,5 hasta aproximadamente el 167 podremos comprobar la repetición de los términos de la serie liásica (siempre a la izquierda de la carretera).

PARADA 11-4: En el Km. 167,2 aparece un pliegue falla (a la izquierda de la carretera) (Foto 31), que nos ofrece una buena oportunidad para comprender el mecanismo de deformación en esta zona.

PARADA 11-5: En el Km. 170,9 también a nuestra izquierda observamos una fractura (Foto 32).

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.
  1) Concepto de escama.
  2) Concepto de pliegue-falla.
  3) Concepto de antecedencia.
  4) Observar las escamas.
  5) Realizar un esquema de las escamas.
  6) Observar las estructuras de las paradas 11-4 y 11-5.
  7) Realizar esquemas de las estructuras de las paradas 11-4 y 11-5.
  8) Valorar la importancia de los niveles arcillo-margosos del Lías, en la formación de las escamas.
  9) Describir el proceso de formación de escamas.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.
  1) Realización de esquemas de las escamas y estructuras de las paradas 11-4 y 11-5.
  2) Teniendo en cuenta el conocimiento que a estas alturas deberá tener ya el alumno sobre la estratigrafía de la región, deberá dar una explicación sobre el origen de las escamas.
  3) Explicación del proceso de antecedencia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PARADA N.º 12

Coordenadas U.T.M. (30SWH514657).

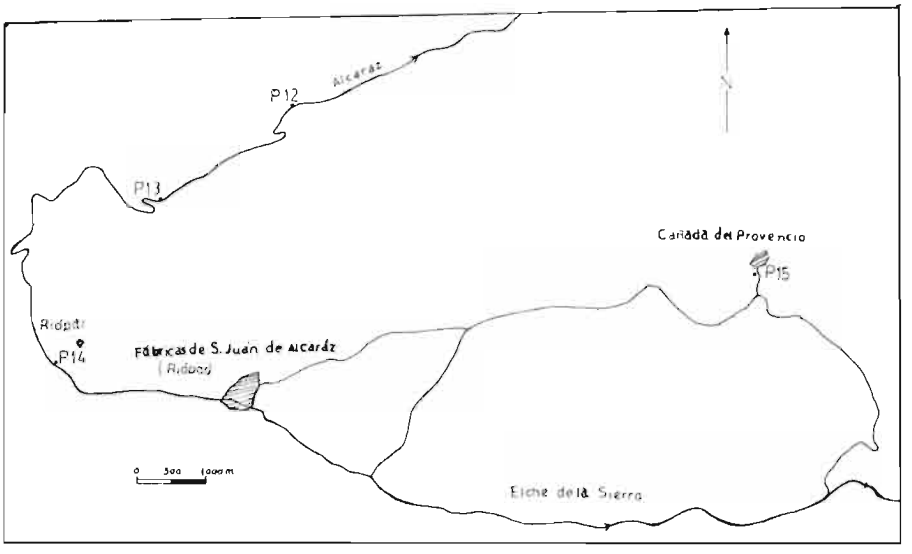

Fig. 15: Esquema de acceso a las paradas 12, 13, 14 y 15

Continuamos en el Prebético, pero ahora nos dirigimos hacia la zona de pliegues y escamas. A la altura del Km. 187 nos detendremos para, a lo largo de la carretera (a nuestra derecha), ir tomando dirección y buzamiento de las calizas que aquí aparecen y comprobar la existencia de un cierre periclinal.

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.
  1) Concepto de cierre periclinal.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.
  1) Toma de dirección y buzamiento para llegar a la detección de la estructura.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PARADA N.º 13

Coordenadas U.T.M. (30SWH495643).

Véase esquema de situación, figura 15.

Seguimos por la misma carretera y aún dentro de la zona de pliegues, al llegar al Km. 190,1, observamos a la derecha de la carretera, una estructura típica de la región por la que en este momento discurre el itinerario, es decir un pliegue de tipo sinclinal cuyos flancos no poseen un buzamiento muy fuerte (Foto 33).

Objetivos y trabajos de la parada:

- Nivel 2.

1) Hasta el momento hemos tenido ocasión de ver un buen número de estructuras plegadas; no se trata, pues, de plantear como objetivo el estudio de esta deformación, sino que a partir de su observación, y teniendo en cuenta la parada anterior, confirmemos la existencia de la región de pliegues y escamas. Así pues la actividad será la observación del pliegue sinclinal.

PARADA N.º 14

Coordenadas U.T.M. (30SWH478620).

Véase esquema de situación, fig. 15.

Continuamos hasta Riópar, para entrar en la zona que supone el tránsito hacia el Prebético interno y que está representado por la banda triásica de Riópar-La Vegallera-Los Alejos.

El Triásico aquí aflora en el núcleo de anticlinales por un proceso de halocinesis. Según ello los materiales triásicos, debido a su baja densidad y a su plasticidad se concentrarían en el núcleo de los anticlinales cuando sobre estas zonas, y durante la orogenia alpina, actuaron determinados esfuerzos. Este fenómeno provocaría a su vez el levantamiento o deformación de las rocas situadas encima (Lías), produciéndose fracturas y en algunos casos quedando algunos bloques aislados y "flotando" auténticamente en los materiales triásicos.

Pues bien esto último es lo que podemos ver en el cerro sobre el que se encuentra el pueblo viejo de Riópar (Foto 34).

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.

1) Concepto de halocinesis.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2) Observar el relieve.
3) Deducir su origen.
4) Distinguir este cerro de los inselberg y cerros testigos.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.

1) Realización de un esquema y explicación del proceso que determina el origen de este relieve.
2) Comparación de este cerro con los inselberg y cerros testigos situados en otros tramos del itinerario.

PARADA N.º 15

Coordenadas U.T.M. (30SWH580639).

Véase esquema de situación, figura 15.

Desde el pueblo viejo de Riópar nos dirigimos hacia Las Fábricas de S. Juan de Alcaraz (Riópar) para después continuar, por la carretera de Elche de la Sierra, hasta la Cañada del Provencio. Para ello a unos 2,5 Km. de las Fábricas hay una desviación a la izquierda que nos permitirá llegar a la Cañada del Provencio. Ya en este pueblo volvemos a apreciar el fenómeno de la parada anterior, es decir el Trías localizado en el núcleo de un anticlinal (Foto 35). En este lugar estos materiales se sitúan en el fondo del valle del arroyo de la Fresnera, apareciendo el Lías en las laderas del valle, hacia el SE en la vertiente que queda frente al pueblo y en la carretera que va a La Alfera, y hacia el NO en la que se encuentra el pueblo. Para tomar esta última medida seguimos un corto recorrido a pie por un camino que sale a espaldas del pueblo; durante este pequeño itinerario podremos comprobar más tarde que el buzamiento cambia y ahora las capas se inclinan hacia el SE. Este hecho nos indica que los materiales del Lías se encuentran formando parte de un sinclinal que por dominar sobre el anticlinal de núcleo triásico da lugar a un sinclinal colgado (véase Fig. 16).

Fig. 16: Corte esquemático realizado en la Cañada del Provencio. Los materiales triásicos se sitúan en el valle constituyendo el núcleo de un anticlinal; los liásicos forman un sinclinal colgado.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto n.º 34: Pueblo viejo de Riópar: Cerro constituido por materiales liásicos aislado y rodeado por materiales triásicos.

Foto n.º 35: Cañada del Provencio, valle del arroyo de la Fresnera. En el fondo del valle aparecen los materiales triásico y en las laderas los materiales liásicos constituyendo un anticlinal.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Desde el pueblo, a pocos metros, y hacia el SO vemos, como en Riópar, un bloque de Lías rodeado por el Triásico.

Objetivos de la parada:

- Nivel 2.
  1) Deducir la estructura que aparece en la zona y por consiguiente el tipo de relieve.
  2) Concepto de sinclinal colgado.

Trabajos a realizar:

- Nivel 2.
  1) Realizar un corte geológico que sirva para llevar a cabo la deducción de la estructura que afecta a esta zona.

Con esta parada damos por terminado el presente itinerario, ahora nos dirigimos hacia La Alfera y después a Los Alejos. En el transcurso de este último tramo, el río Mundo discurre por un profundo valle en cuyo fondo aparece el Triásico y en cuyas vertientes lo hace el Liásico, constituyendo una estructura igual a la que acabamos de estudiar en la parada 15. Si lo consideramos oportuno, en el Km. 6,7 podremos realizar una nueva parada para comprobar cómo las dolomías jurásicas que aparecen a la izquierda de la carretera buzan prácticamente hacia el N y cómo en la vertiente que tenemos en frente se aprecia perfectamente como el Triásico buza prácticamente hacia el S.

7. RESUMEN

Ofrecemos a continuación un resumen de los temas que hemos tenido ocasión de estudiar a lo largo del itinerario:

Estratigrafía:

- Parada n.º 1: (estructuras en los conglomerados).
- Parada n.º 2: (discordancia entre el Liásico y Mioceno).
- Parada n.º 6: (discordancia entre el Triásico y Paleozoico).
- Parada n.º 9: (estructuras sedimentarias: granoclasificación, estratificación cruzada y ondulaciones).
- Parada n.º 10: (discordancia entre el Lías y las calcarenitas miocenas).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Geomorfología:

- Parada n.º 1: (bolas en los conglomerados).
- Parada n.º 4: (meandros del río Jardín).
- Parada n.º 5: (cerros testigos, cárcavas).
- Parada n.º 6: (monte isla, canchales, relieve astillado en las cuarcitas, saltos de agua, rápidos, fenómenos de vertiente).
- Parada n.º 7: (pedimento, conjunto de inselbergs, procesos de erosión diferencial, meandros, barras longitudinales de arena, proceso de sobreimposición, hoz).
- Parada n.º 8: (inselberg de Alcaraz).
- Parada n.º 9: (fenómenos de ladera).
- Parada n.º 10: (tajo de Vianos).
- Parada n.º 11: (proceso de antecedencia).
- Parada n.º 14: (cerro aislado de Riópar).
- Parada n.º 15: (sinclinal colgado).

Tectónica:

- Parada n.º 2: (estructuras debidas al empuje del Trías).
- Parada n.º 3: (pliegues, fallas, boudinage).
- Parada n.º 6: (falla del río Salobre, anticlinal, diaclasas).
- Parada n.º 7: (pliegues, inmersión y vergencia de los pliegues, esquistosidad de fractura, pizarrosidad, lineación, Kink-bands).
- Parada n.º 10: (pliegues suaves de Vianos).
- Parada n.º 11: (escamas, pliegues-falla, fallas).
- Parada n.º 12: (cierre periclinal).
- Parada n.º 13: (pliegue sinclinal).
- Parada n.º 14: (halocinesis y pliegues).

8. BIBLIOGRAFIA

AGUEDA, J. A.: Características hidrogeológicas de la cuenca del río Segura. Dpto. Estratigrafía. F. Ciencias. Universidad de Madrid.

ARCHE, A.: Estudio geológico de los alrededores de Royo-Odrea (Albacete). C.S.I.C. (1969).

FERNANDEZ, J. y VERA, J. A.: Influencia de los paleorrelieves en la sedimentación triásica, en los alrededores de Alcaraz, Albacete). Cuad. Geol. n.º 4, p. 111-128. (1973).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

I.G.M.E. Mapa geológico de España E. 1:200.000
Hoja n.º 71 (Villacarrillo)
Hoja n.º 62 (Tomelloso)
Mapa geológico de España E. 1:50.000.
Hoja n.º 815 (Robledo)
Hoja n.º 840 (Bienservida)
Hoja n.º 789 (Lezuza)
Hoja n.º 841 (Alcaraz)
Hoja n.º 814 (Villanueva de la Fuente)
Hoja n.º 816 (Peñas de San Pedro)

JEREZ MIR, L.: Unidades geológicas representadas en Albacete en su relación con el relieve provincial. I.E.A. (1982).

Hipótesis sobre las relaciones entre el zócalo y la cobertera en un sector de la zona Prebética (provincias de Albacete y Murcia). I Cong. Hisp.-Luso-Amer. de Geología Económica, Secc. de Geol. t. I, apart. E-1-24, p. 249-264. (1971).

LOPEZ GARRIDO, A. C.: Geología de la zona Prebética al NE de la provincia de Jaén. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. (1971).

MAPA TOPOGRAFICO NACIONAL. E. 1:50.000 Hojas n.º 815 (Robledo); 840 (Bienservida), 789 (Lezuza), 841 (Alcaraz), 814 (Villanueva de la Fuente), 816 (Peñas de San Pedro).

NAVARRO, A. y SAAVEDRA, J. L.: Estudio general de un área de la provincia de Albacete (parte Sur). Notas y Comuns. Inst. Geol. y Min. de España, n.º 86, p. 7-30. (1966).

RODRIGUEZ ESTRELLA, T.: Paleogeografía de la zona Prebética durante el Jurásico. Tecniterrae (1981).

SANCHEZ CELA, V.: Estudio geológico del Trías del borde Prebético (Linares-Alcaraz). Estud. Geol. vol. XXVII, p. 213-238. (1971).

SANCHEZ DE LA TORRE, L., PELAEZ, J. R. y AGUEDA, J. A.: Características Hidrogeológicas del NO de Albacete. Bol. Asoc. Portuguesa, Prog. das Ciencias. (1970).

J. L. R. y J. de M. M.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LA CREACION DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE ALBACETE

Por Francisco BELMONTE ROMERO

I. INTRODUCCION

La Escuela de Magisterio de Albacete ha sido durante más de un siglo la institución docente de más alto nivel en esta provincia. Nos atraía la idea de poder ofrecer de una manera ordenada y sistemática el proceso que condujo al establecimiento de esta centenaria institución cuyos orígenes habían quedado en el olvido.

Decididos por el tema, hubiese sido mucho más fácil y, sin duda más brillante, haber elegido como período de estudio alguno más cercano en el tiempo: cursos en torno al año 1.914, período de la Segunda República, etc., la abundancia de datos y la importancia de los cambios que afectaron a la escuela hubiesen permitido la elaboración de un trabajo más completo y vistoso. Sin embargo, la idea de ampliar la investigación, pensando en un futuro estudio que podría titularse "Trayectoria histórica de la Escuela Normal de Albacete", nos inclinó a dirigirnos hacia los orígenes del centro, contando con el inconveniente de lo reducido de las fuentes. En este sentido, se echará en falta la presencia de algún capítulo dedicado al estudio de las actividades académicas y demás aspectos de la vida interna del centro; en propia defensa hemos de decir que, como se podrá comprobar a lo largo de los distintos apartados, las fuentes documentales han sido básicamente dos: las disposiciones legales de la época sobre instrucción primaria, para lo cual nos hemos valido de la Colección Legislativa de que dispone el Archivo Histórico Provincial, y los libros de Actas de las reuniones de la Diputación Provincial. El trabajo adolece pues de formalismo, resultado del enfoque propio del ámbito de la política y la legislación educativa. No ha podido ser de otro modo dada la lamentable circunstancia de que el primitivo establecimiento donde estuvo ubicada esta escuela desapareció con motivo de un incendio, y con él, toda la documentación, los fondos de la biblioteca y demás enseres.

Y es precisamente el hecho de que las escuelas normales dependiesen directamente de las Diputaciones provinciales, la circunstancia que ha posibilitado la presente investigación, dado que todo el proceso de creación y establecimiento del centro fue gestionado por la Corporación provincial y de ello ha dejado sobrada constancia en cada una de las actas de las sesiones en las que el tema era tratado.

El trabajo ha sido estructurado en tres grandes apartados. En el primero se hace un somero análisis de la situación de la enseñanza en el primer tercio del siglo XIX, período en el que dada la deficiente formación de los maestros de primeras letras ya se aboga por la necesaria creación de instituciones oficiales dedicadas a la formación del profesorado de primera enseñanza. En el segundo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

apartado se estudia el proceso de creación de la primera escuela normal de España, estudio justificado en base a que la puesta en marcha de la Normal madrileña será el requisito previo para la creación y establecimiento de la de Albacete y las del resto de España. En el tercer apartado abordamos el tema específico: el proceso de creación y establecimiento de la Escuela Normal de Albacete. Se completa el trabajo con algunos apuntes referidos al funcionamiento de la Escuela durante los años cuarenta y hasta su supresión en 1.849.

En un intento de autocrítica hemos de confesar que poco, o muy poco, será lo que aporte este estudio a lo investigado sobre el tema general de la formación del profesorado español a nivel nacional. Sin embargo, estamos con el profesor Tuñón de Lara cuando habla de la necesaria potenciación de la investigación de la historia local o regional por parte de los profesionales o interesados de la propia comunidad; y en este sentido estimamos que puede ser interesante y aunque se justifique sólo en razones afectivas y entrañables —cuestionable tema éste en el ámbito de la cientificidad de la investigación histórica— se nos debe permitir el sentirnos satisfechos.

II. EL MAGISTERIO DE ALBACETE EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

Durante el primer tercio del siglo XIX la instrucción primaria en Albacete es obra casi exclusiva de las instituciones religiosas. La primera iniciativa en materia de instrucción pública correspondió al Ayuntamiento de la capital que, con motivo de la expulsión de los jesuitas, dotó a un preceptor de latinidad y a un maestro de primeras letras en el año 1.769. El grado de formación profesional y las cualidades docentes de estos enseñantes seglares no parecieron ser muy del gusto de la burguesía albacetense de la época:

> "Pero tan poco resultado daba la enseñanza de aquellos profesores, que D. Salvador de la Bastida y muchos vecinos pidieron al Rey el establecimiento de religiosos escolapios, lo que, aunque informado de útil y provechoso por el Ayuntamiento, no prosperó, y mal se continuó hasta que los tres conventos de frailes aquí existentes abrieron escuelas caritativas, correspondiendo a la recomendación que se hacía a todos en Real Orden de 30 de noviembre de 1.815. El Ayuntamiento invitó a las monjas franciscanas y justinianas a instruir a las niñas pobres, nombró inspector de la enseñanza, con el nombre de Censor, al P. Escolapio Inocencio Tébar, y se constituyó una Junta de educación para velar sobre ella" (1).

Los recelos de las autoridades municipales hacia el profesorado primario no perteneciente al sacerdocio, o a cualquiera de las órdenes religiosas dedicadas a

(1) SANCHEZ TORRES, F. J.: "Apuntes para la historia de Albacete". Imprenta de Elisco Ruiz. Albacete. 1916, p. 149.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la enseñanza, tiene, en la época a la que nos referimos, clara justificación. Dos razones, al menos, pueden ser aducidas. Por una parte, la formación cultural y, no digamos pedagógica, del maestro de primeras letras dejaba bastante que desear. Y no sólo en Albacete. La valoración es aplicable, con pocas excepciones, al resto de nuestro país. El profesor Ruiz Berrio describe así la figura del maestro de escuela de los primeros años del siglo XIX:

> "Había tres fallos decisivos en la personalidad del profesor de primeras letras. Uno de falta de formación cultural adecuada, otro del desprecio en que le tenía la sociedad, otro de mala retribución económica. A estos fallos, aunque no lo señalaran tan claramente sus contemporáneos, se unía el que debiera ser más cuidado, el de la ausencia en la mayor parte de los maestros de vocación, así como la de conocimientos pedagógicos. Esto nos puede hacer suponer con gran angustia que el maestro tipo de los primeros años del siglo pasado era bastante deficitario" (2).

Este era el panorama general, pero sería bastante injusto atribuir la culpabilidad de tal situación a la figura del maestro, ya que, como el mismo profesor Ruiz Berrio concluye "tal estado de cosas se debía íntegramente a la sociedad que él —el maestro— intentaba instruir por los medios, más o menos rutinarios según los casos, que con gran empeño iba adquiriendo" (3).

Efectivamente, era la sociedad la que retribuía, cuando lo hacía, muy mal al maestro. En los años treinta, cuando ya son muchos los municipios de la provincia que cuentan con una escuela de primeras letras sostenida con fondos públicos, son raros los maestros cuyos sueldos anuales pasan de los dos mil reales, y muy abundantes los casos de los Ayuntamientos que llegan a adeudar a su maestro seis meses de salario y hasta la completa retribución anual (4). No es de extrañar la ausencia de una preocupación por el perfeccionamiento de parte de los hombres que se dedicaban a la enseñanza primaria. Y también resulta explicable el que no se prestase la atención debida a tan digna profesión: la supervivencia obligaba a los maestros al más curioso y variopinto pluriempleo.

Era también la sociedad la encargada de ofrecer a los aspirantes al magisterio los medios institucionales precisos para obtener la formación que de ellos se echaba en falta. Y tales instituciones no existirán hasta casi mediado el siglo. Los maestros albacetenses de la época debieron sin duda adquirir su formación a través de la ayuda recibida de otros maestros con los que probablemente trabajasen como pasantes. En todo caso, no bastaba con la experiencia que pudieran obte-

---

(2) RUIZ BERRIO, J.: "Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)". C.S.I.C. Madrid. 1970, p. 41.

(3) Ibidem.

(4) En los libros de Actas de la Diputación Provincial correspondientes a los años 1837 a 1841 puede encontrarse sobrado testimonio de estas afirmaciones. Las quejas de maestros de la provincia respecto al endeudamiento de que son objeto por parte de sus respectivos ayuntamientos son tema frecuente en el orden del día de las reuniones de la Corporación Provincial.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ner en sus años de aprendices, el ejercicio de la profesión sólo era permitido a los maestros titulados. La obtención del título exigía la superación de unos exámenes. En el Reglamento de Instrucción Pública de 1821 se establece que dichos exámenes serán obligatorios para los maestros de escuelas públicas —no es así para los de centros privados—, y que deberán pasarlos en las capitales de provincia (5). En el año 1834, en la Instrucción para el régimen y gobierno de las Escuelas de primeras letras del Reino, se determina la creación de Comisiones de provincia, partido y pueblo, a las que se les delegan ciertas atribuciones sobre la instrucción primaria; entre ellas, a las Comisiones de provincia se les faculta para nombrar una comisiones especiales de maestros y maestras que se encargarán de pasar los exámenes (6). En el Plan de Instrucción Pública de 1836 y en el Plan Provisional de 1838 se especifican más detalladamente las cualidades exigidas a los aspirantes, así como las de las comisiones encargadas (7).

Pese a sus probadas cualidades en los exámenes, su acerbo cultural era más bien escaso. Las quejas de los vecinos de Albacete que al principio comentábamos debieron pasar desapercibidas a las autoridades provinciales pues no debieron prestar especial atención a las menguadas exigencias que se contemplaban en las pruebas establecidas para acceder al título. El perfil del magisterio de la época pone de manifiesto la falta de un plan serio para la formación del magisterio:

> "Intelectualmente, poco bagaje era el de los maestros. Sabía leer, escribir, contar y la Doctrina Cristiana, pero sin pasar de ahí. Algunos dominaban también la gramática castellana, y muy pocos eran los que conocían algún idioma o algunas nociones de Geografía, Historia, Latín o Filosofía. Hubo sus excepciones, como es natural, pero contadas, y muy aireadas por ellos y por sus compañeros. Es decir, que se limitaban en la mayoría de los casos a conocer justo aquello que iban a enseñar" (8).

Ante este panorama resultan lógicas las opiniones del Señor Bastida y sus convecinos sobre "el poco resultado que daba la enseñanza de aquellos profesores". El hecho de que la solución del problema se busque en la solicitud al Rey para que se establezcan instituciones docentes de religiosos en Albacete podría explicarse por la única razón de las deficiencias comentadas respecto al profesorado público. Sin embargo, no hay que olvidar que en la época que contemplamos, la figura del maestro, por lo loable de su misión exclusivamente, no es todavía concebible, por amplios sectores sociales, como la de un técnico en la enseñanza, muy al contrario, preocupa mucho más el mantener la tradicional

(5) Reglamento General de I. Pública de 1821. Arts. 15 y 16.

(6) Concretamente el artículo 6 dice: "Los exámenes de maestros y maestras que hasta ahora se han verificado ante las juntas de capital, se verificarán en lo sucesivo por una comisión especial de maestros o maestras que nombrará la comisión de provincia...".

(7) Puede verse en los artículos 15 y 16 del Plan de 1836 y en los títulos III y IV del Plan Provisional de 1838.

(8) RUIZ BERRIO, J.: Ob., cit., pp. 288 y 289.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

figura del educador preocupado fundamentalmente por la formación religiosa y moral. Lo religioso-moral y lo educativo son inseparables. Y la seguridad de tal tipo de formación la ofrecen los religiosos y los sacerdotes. El Ayuntamiento de Albacete piensa, cuando hace el llamamiento a las monjas franciscanas y justinianas, en el déficit de escuelas en la capital, pero, probablemente también se piensa en un determinado modelo educativo.

III. LA NECESARIA CREACION DE LAS ESCUELAS NORMALES

Ante realidad tan poco halagadora, la preocupación por el profesorado de primeras letras se manifestó en el convencimiento generalizado de que se hacía necesario afrontar el problema de creación de centros dedicados a la formación y perfeccionamiento del magisterio. El espíritu de mejoración del profesorado estuvo en la mente de muchas personas, con responsabilidad pública o no.

Los primeros proyectos para la creación de una Escuela Normal del Magisterio primario surge ya durante el reinado de Fernando VII, si bien la idea que se tenía de un centro para formar a los maestros distaba mucho de lo que actualmente se puede entender como una escuela de formación del profesorado. Así lo entiende el profesor Ruiz Berrio:

> "Es cierto que varias de sus proposiciones no buscaban una Escuela de Magisterio como las actuales, ni siquiera parecidas. Sino que se limitaban a defender la existencia de una escuela primaria que por su organización, métodos, profesorado y selección de alumnos pudiera constituir el modelo para las demás...
>
> La causa de que ninguno de ellos llegara a cuajar nos atreveríamos a fijarla única y exclusivamente en la desastrosa situación en que se encontraba la nación en aquellos años" (9).

Los primeros intentos serían fallidos, pero el debate quedaba abierto. Se aceptaba la idea de que la prosperidad de la instrucción primaria estribaba en la puesta en funcionamiento de las escuelas normales; en ellas está encerrado el porvenir de la educación popular. "En vano se clamará para que se creen escuelas en los pueblos; en vano suministrarán éstos sus fondos para dotarlas: todo sacrificio quedará perdido si el niño se confía a un maestro ignorante y grosero. Aquella tierna rama recibirá en sus manos una formación torcida y viciosa; y más valiera dejarla crecer espontáneamente al mero impulso de la naturaleza. Por esto el Gobierno ha creído que la reforma de la instrucción primaria tiene que empezar por los mismos que han de darla: tal vez los pueblos no suelen mostrarse apáticos en punto tan vital, sino porque, testigos con frecuencia de la ineptitud de los maestros, no recogen fruto alguno de sus lecciones; pero tengan

(9) Ibidem, pp. 289-290.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

profesores que conozcan y cumplan sus deberes, que guíen a los niños por el buen camino, que se afanen por corresponder a lo que exige su importante ministerio, y entonces serán los primeros en comprender los beneficios de la instrucción, y no habrá género de sacrificios que no hagan para proporcionarla a sus hijos" (10).

IV. CREACION DE LA PRIMERA ESCUELA NORMAL DE ESPAÑA

Por Real Decreto de 31 de agosto de 1834 se crea en Madrid una Escuela Normal de enseñanza mutua lancasteriana para formar maestros idóneos que, instruidos en los mejores métodos y particularmente en el lancasteriano, fueran luego a plantearlos a las provincias. Con posterioridad, una Real Orden de ocho de septiembre del mismo año instituye definitivamente la escuela. La metodología de enseñanza que intentaba importar no tenía nada de nuevo que ofrecer a los docentes españoles ya que existía experiencia sobrada en el empleo de técnicas de aprendizaje en la llamada "enseñanza mutua". Por tal motivo algunos colectivos de enseñantes manifestaron sus protestas a raíz de una Real Orden (4-11-1834) por la que se nombran comisionados para estudiar en Londres el método lancasteriano. Sobre tales comisionados recaerá la responsabilidad, tan pronto como regresen, de aplicar en la Escuela Normal madrileña las técnicas aprendidas en la sociedad denominada "Escuelas británicas y extranjeras" de la capital inglesa.

El proyecto es ambicioso ya que no sólo se trata de crear una escuela en la capital del Reino, sino de extender las escuelas normales a todas las capitales de provincia. Don José María Moscoso de Altamira, Ministro del Interior, así lo expone en la Real Orden de 16 de febrero de 1.835:

> "La Comisión central de Instrucción primaria formará y remitirá con la posible brevedad a la aprobación de S.M. el reglamento literario, económico y gubernativo de la citada escuela y seminario de profesores; y propondrá los medios de establecer las de las capitales de provincia; teniendo presente que el objeto principal de S.M. es plantear simultáneamente y bajo un sistema uniforme, el método de enseñanza primaria en todas las provincias de la Monarquía, generalizándolo entre sus habitantes, y haciéndolos partícipes de los beneficios que en ese ramo sólo han obtenido hasta ahora los de la capital, o los de algunas pocas de las principales ciudades del Reino" (11).

Con el fin de conseguir la uniformidad a la que alude el Ministro, en la misma Real Orden se contempla la obligatoriedad de cada provincia respecto a la

(10) Aunque este texto se publicara algunos años después (Reglamento orgánico de las escuelas normales de 15-10-43) su contenido es perfectamente aplicable al momento que comentamos.

(11) Artículo de R.O. de 16-2-35 con varias disposiciones para llevar a efecto el establecimiento de la escuela lancasteriana.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

elección y envío, en su día, a la Escuela Normal de Madrid de dos alumnos seleccionados entre maestros de primeras letras, solteros o eclesiásticos seculares. Los maestros comisionados vivirán en el mismo edificio en que esté situada la escuela y serán sostenidos con fondos de su provincia, cuya Corporación pagará al establecimiento la cantidad de cuarenta reales por alumno en concepto de gastos de manutención y enseñanza. El Plan de Instrucción Pública aprobado en agosto del año siguiente se pronuncia en el mismo sentido, aunque no se hace ya expresa mención del discutido método lancasteriano:

> "Habrá en la capital del Reino una Escuela Nacional central de instrucción primaria, destinada principalmente a formar maestros para las escuelas normales subalternas y pueblos de la provincia de Madrid, quedando refundida en este establecimiento la escuela normal de enseñanza mutua, instituida por Real Orden de 8 de septiembre de 1834.
>
> Cada provincia podrá sostener por sí sola, o reunida a otra u otras inmediatas, a juicio de las Diputaciones provinciales, una escuela normal primaria para la correspondiente provisión de maestros.
>
> Las mismas Diputaciones propondrán, en su caso, por el Ministerio de la Gobernación del Reino, los medios de sostener las escuelas normales.
>
> También acordarán entre sí la reunión de varias provincias, cuando así conviniese, para sostener una escuela normal. Esta reunión se someterá a la aprobación soberana por el mismo Ministerio.
>
> Un reglamento general especial determinará la organización de las escuelas normales" (12).

El Plan Provisional de Instrucción Primaria de 21 de agosto de 1838 recoge en sus artículos 11 y 12 las mismas intenciones que hemos visto expresadas en el Plan de 1836, y que seguirán vigentes durante casi veinte años, ya que la "provisionalidad" del Plan del 38 durará hasta la aprobación de la Ley Moyano en 1857.

Los trámites para la definitiva instalación de la Escuela Normal madrileña se suceden de un modo continuado pero con evidentes retrasos respecto a las primitivas previsiones. En mayo de 1837 se publica en la Gaceta el esperado Reglamento. Se anuncia en el preámbulo de la Real orden su carácter interino, interinidad que, no obstante, durará seis años, hasta que en 1843 se publique el reglamento definitivo en el que se reestructura la Escuela Normal de Madrid y se establece la normativa general para todas las escuelas de España. Dos circunstancias dificultan la ansiada inauguración del establecimiento: la falta de un local adecuado y el retraso por parte de algunas Diputaciones en el nombramiento de alumnos. El primer problema parece quedar resuelto ya en 1837:

> "...varios obstáculos han retardado la realización de tan útil proyecto. Allanados en fin los que en parte consistían en la falta de un local

(12) Plan General de Instrucción Pública de 4-8-36 (Arts. 13 y 14).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

a propósito para la escuela, y dispuesto ya convenientemente el que se ha destinado a este objeto..." (13).

El segundo problema parece de más fácil solución ya que desde 16-2-1835 en que se establece por Real orden el sistema de nombramiento de alumnos, hasta la fecha de inauguración de la Escuela —e incluso con posterioridad a la misma— no hay disposición legal referida al establecimiento del centro en la que no se recuerde a las Diputaciones provinciales la necesidad de agilizar dicho trámite. Así:

"Los Gobernadores civiles darán noticia a la Comisión central de Instrucción primaria de los profesores que elijan, a fin de que la Comisión pueda avisarlos oportunamente" (14).

"Luego que esté hecho el nombramiento de los alumnos, lo cual será a la mayor brevedad posible, los respectivos jefes políticos lo comunicarán a este ministerio a mi cargo" (15).

"...siendo la voluntad de S.M. que si esa Diputación provincial no hubiese ya nombrado los alumnos que han de concurrir a dicho establecimiento, lo verifique a la mayor brevedad, y remita sin pérdida de tiempo nota de ellos a esta secretaría" (16).

"Que si en alguna provincia no se presentasen, como ha sucedido, alumnos, puedan las diputaciones provinciales elegirlos en las inmediatas..." (17).

"...las diputaciones provinciales que al recibo de esta orden no hubieren enviado los alumnos que les corresponden para la escuela normal, suspendan sus nombramientos y venida hasta principios del año próximo de 1.840..." (18).

Esta aparente resistencia que ofrecen algunas Diputaciones provinciales para nombrar y enviar a los alumnos solicitados se explica, en algunos casos, por la inseguridad de los alumnos y sus propias circunstancias que, a última hora, suelen cambiar de decisión abandonando sus primeras intenciones. Sin embargo, en la mayoría de los casos, son dificultades económicas por parte de las arcas provinciales, las que determinan este retraso, ya que el envío de los alumnos supone el previo abono de las consignaciones establecidas para la manutención y enseñanza de los alumnos comisionados. Consciente del Gobierno de la nación de tales circunstancias reduce los cuarenta reales anuales por alumno, que se fijan en

(13) Preámbulo de la R.O. de 16-3-37.

(14) Real decreto de 16 de febrero de 1835. Art. 4.º.

(15) R.O. sobre nombramiento de alumnos de la Escuela Normal.

(16) Preámbulo de la R.O. que establece el Reglamento de la E. Normal.

(17) Art. 4.º de la R.O. relativa a la Escuela Normal de Instrucción Primaria mandada establecer en la Corte.

(18) R.O. de 17-9-1839 relativa a los alumnos de la Escuela Normal que aún no hubieran enviado las Diputaciones provinciales. Art. 1.º.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

febrero de 1835, a treinta reales en abril del 37, llegando incluso a permitir el envío de un solo alumno por provincia para aminorar los gastos a las corporaciones provinciales:

> "S.M. quiere además que las Diputaciones provinciales que no hubiesen hecho todavía la anticipación indicada, lo verifiquen a la mayor brevedad, pues siendo tan módicas las cantidades con que deben contribuir para un objeto tan útil y necesario, no puede haber motivo razonado que impida el hacerlo; sin perjuicio de que si algunas tuviesen escasez de fondos para satisfacer la pensión de los dos alumnos, se limiten por ahora a enviar y costear uno solo, de lo que no se admitirá excusa de ninguna especie" (19).

Sin solventar el problema del alumnado de las provincias, la primera Escuela Normal de España se inaugura el día 8 de marzo de 1839 en Madrid, según se anuncia en la R.O. de 29 de enero del mismo año:

> "S.M. la Reina Gobernadora se ha servido señalar el día ocho del próximo mes de marzo para la apertura de la Escuela Normal de instrucción primaria...".

Fue su primer director Pablo Montesino, verdadero impulsor y alma de la Escuela. Sus brillantes resultados pronto le fueron reconocidos:

> "De la Escuela Normal, creada en 1839, fue su primer director. Quiso formar allí un vivero permanente de magníficos maestros, y obtuvo halagadores resultados, porque de sus discípulos salieron notables pedagogos que continuaron su tarea a su muerte" (20).
>
> "Instalada en 8 de marzo último, la Escuela Normal de Instrucción primaria, el Gobierno ha podido ya conocer que no eran vanas las esperanzas que concebía al promover con afán la creación de tan útil establecimiento. El celo de los maestros y la aplicación de los discípulos se ha probado en exámenes particulares, y se harán manifiestos a todos en los públicos en que a su debido tiempo deberán verificarse" (21).

V. REGLAMENTO DE LA PRIMERA ESCUELA NORMAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

El Reglamento de la Escuela Normal de Madrid aparece publicado en la Gaceta de 27 de Mayo de 1.837. Consta de cincuenta artículos agrupados en siete

(19) R. Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1839 acerca de la apertura de la Escuela Normal de instrucción primaria.

(20) GALINO y otros: "Textos pedagógicos hispano-americanos". ITER EDICIONES, S. A. Madrid. 1968, pp. 939-940.

(21) R. Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de julio de 1839. (Preámbulo de la Orden).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

títulos. Siguiendo el texto legal, resumimos a continuación lo esencial de su contenido.

1. *Objeto de la Escuela.*-La finalidad del centro es formar maestros instruidos y capaces de dirigir las escuelas normales que posteriormente habrían de establecerse en las distintas provincias, así como las escuelas de instrucción primaria.

2. *Organización de la Escuela Normal.*-La escuela se compondrá de un seminario para los aspirantes a maestros y de una escuela de prácticas. Los alumnos podrán optar por el régimen de internado o por recibir únicamente las enseñanzas y residir fuera del establecimiento.

3. *Dirección, gobierno y enseñanza.*-Para la dirección, gobierno y enseñanza de la escuela se cuenta con el siguiente personal: director principal, vicedirector, primer maestro del seminario y maestro regente de la escuela de prácticas. Se contempla la posibilidad de nombrar más profesorado para completar las enseñanzas. Estos profesores serán auxiliares y provisionales.

4. *Junta de estudios y disciplina.*-Estará compuesta dicha junta por el director, que será su presidente, el vicedirector y los maestros del centro. Su función principal es la elaboración del reglamento de estudios del seminario y de la escuela práctica, así como el de la disciplina interior y exterior de los alumnos.

El plan de estudios dura dos años. Su horario nos parece hoy excesivo: "Los alumnos seminaristas no tendrán menos de nueve a diez horas de estudio, aulas y repasos diarios, excepto los domingos y días festivos que se designaren, los cuales deberán ser muy pocos" (22). El régimen disciplinario se califica de severo por considerarlo el conveniente a la profesión y a las circunstancias de la población en que la misma se ha de ejercer.

5. *Programa de enseñanzas.*-Se consideran dos tipos de materias: indispensables y adicionales. Las primeras son las siguientes: Religión y moral, Lengua castellana, Aritmética y elementos de geometría, Dibujo lineal, Elementos de física, Elementos de historia natural, Geografía e historia y Principios generales de educación moral, intelectual y física. A este currículum se añaden instrucciones especiales acerca de los medios más conducentes para conservar la salud de los niños y robustecerlos, o sea el modo de combinar los ejercicios gimnásticos o corporales con los juegos y ocupaciones ordinarios de la niñez.

Las materias indispensables que completan el currículum son: Métodos de enseñanza y pedagogía, Lectura y Escritura. Las enseñanzas de materias adicionales se dejan a criterio de la Junta de estudios y en razón de las posibilidades económicas de la escuela. Se citan como particularmente interesantes la agrimensura y los idiomas modernos (francés o inglés).

6. *Admisión de alumnos internos y externos.*-Podrán ser alumnos internos:

(22) Así se contempla en el artículo 17 del citado reglamento.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

los nombrados y sostenidos por las Diputaciones provinciales, los que voluntariamente lo soliciten sosteniéndose por su cuenta y los pensionados por S.M. Se requiere una edad comprendida entre los 18 y los 20 años, buena conducta, carencia de defecto físico y un buen expediente académico. La contribución anual por cada alumno interno se fija en 300 reales, en dos pagas adelantadas, una cada semestre. Se especifica, además, el vestuario y utillaje que cada alumno debe llevar.

Todos los alumnos deberán sufrir un examen de ingreso en el que acrediten estar en posesión de los conocimientos que se suministran en las escuelas elementales. También sufrirán un examen de salida. Al final del primer curso, los alumnos que no ofrezcan esperanzas de aprovechamiento y capacidad bastante para ser aprobado y obtener título de maestro al año siguiente, será despedido de la escuela y del seminario.

7. *Trato a los alumnos internos.*-Se especifica en este último título el régimen alimentario, la asistencia sanitaria, así como los servicios de limpieza. En general, se contempla el sistema propio de un internado religioso de la época.

Este reglamento estará vigente durante seis años; hasta la aprobación de un nuevo reglamento en 1.843 servirá de modelo organizativo para aquellas escuelas normales que vayan surgiendo en las distintas provincias a partir del año 1841.

VI. PROCESO DE CREACION DE LA ESCUELA NORMAL DE ALBACETE

1. La formación de los maestros encargados de dirigir la Escuela

Como acabamos de comprobar, el objeto de la creación de la Escuela Normal de Madrid no es otro que el de formar maestros instruidos y capaces de dirigir las escuelas normales de provincias. El primer paso a dar por las autoridades albacetenses habría de ser el de seleccionar y comisionar a los que, tras un período de formación en la Escuela Normal madrileña, habrían de dirigir la futura escuela albacetense.

Según la R.O. de 16-2-1835 la selección de los alumnos correspondía al Gobernador Civil:

> "Los Gobernadores Civiles elegirán dos individuos de los más acreditados por su aplicación, aptitud y buena conducta, para que concurran a la citada escuela... En igualdad de circunstancias la elección recaerá en profesores de primeras letras solteros o en eclesiásticos seculares, que no siendo de avanzada edad hayan cumplido por lo menos la de veinticinco años" (23).

En febrero de 1.837 se modifica esta disposición pasando la responsabilidad

(23) R.O. de 16 de febrero de 1.835. Artículo 1.º.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de la selección de los alumnos a las Diputaciones provinciales. Hecho lógico si tenemos en cuenta que los gastos de manutención y enseñanza de los alumnos debían ser atendidos por las Corporaciones provinciales y no por los Gobiernos civiles. Se reduce la cantidad establecida al principio en 4.000 reales y pasa a ser de 3.000 por alumno, seguramente atendiendo las quejas de más de una provincia, cuyos presupuestos no debían ser nada excepcional. Se corrige además la edad establecida para los alumnos en la primera disposición del año 1835. Se determina ahora que,

> "Los elegidos deberán tener la edad de sólo 18 o 20 años... Sin embargo, con el objeto de conseguir pronto maestros que puedan establecer nuevas escuelas normales en las provincias, uno de los nombrados será, sólo por esta vez, mayor de 20 años, siempre que no pase de los 30; éste vendrá a la escuela a aprender prácticamente en seis u ocho meses el método de enseñanza y cuanto dice relación al gobierno y dirección del establecimiento; el otro nombrado deberá ser precisamente de la edad indicada, y dispuesto a los diferentes estudios que tendrá que hacer en el espacio de dos años" (24).

Efectivamente, tal y como se contemplaría en el Reglamento de la Escuela, publicado un mes después, el plan de estudios duraría dos años. Tal y como ya ha sido expuesto en páginas anteriores, se cursarían diez materias indispensables más algunas adicionales.

Establecida la normativa, correspondía, pues, a los diputados provinciales albacetenses la elección de los dos alumnos como primera medida tendente a iniciar los trámites de creación de la futura escuela normal.

2. **Los alumnos de Albacete en la Escuela Normal de Madrid**

Según consta en el Libro de Actas de la Diputación Provincial del año 1837:

> "Se nombraron para ir a la Escuela Normal a D. EDUARDO DONOSO, vecino de Alcaraz, y a D. JUAN CARRION, hijo de D. Manuel, de Jaén, cuyos nombramientos se comunicarán a los interesados y al Director del establecimiento" (25).

En enero de 1.839, y ante la inminente apertura de la Escuela, anunciada para el 8 de marzo del mismo año, se recuerda a las Diputaciones provinciales la obligación que tienen de pagar por adelantado el importe del primer semestre antes de que dé comienzo el curso en el día anunciado. No obstante, se permite que,

> "...si algunas tuviesen escasez de fondos para satisfacer la pensión de los alumnos, se limiten por ahora a enviar y costear uno solo, de lo que no se admitirá escusa de ninguna clase" (26).

---

(24) R.O. de 8 de abril de 1.837. Artículo 2.º.

(25) Libro de Actas de la Diputación de Albacete del año 1.837. Sesión del día 7 de octubre. Hoja 188 del libro.

(26) Así se puede leer en la R.O. de 29 de enero de 1.839.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La Diputación albacetense parece encontrarse en esa situación y se aprovecha de esta doble circunstancia: la indecisión de uno de los alumnos nombrados —D. EDUARDO DONOSO— y la nueva posibilidad que se le ofrece de prescindir de uno de los comisionados:

> "De otro —oficio— del mismo Sr. Jefe Político en que transcribe la R.O. de 29 de enero último en que anuncia la apertura de la Escuela Normal de instrucción primaria para el día 8 de marzo, con varias disposiciones relativas a la presentación de los alumnos de la misma y pago de la pensión asignada en circular de 21 de marzo último; y se resolvió estar a lo acordado en este día sobre fondos y oficiar sin dilación al maestro de Alcaraz expresando para que diga si se haya dispuesto para emprender su viaje a la Corte, y por sus resultas se determinará lo conveniente para nueva elección caso necesario, poniéndose en conocimiento del Sr. Jefe Político que por ahora limita la Diputación el cambio a un solo maestro por la escasez de fondos" (27).

Ante la decisión del alumno de Alcaraz de no incorporarse a la Escuela, el alumnado de Albacete queda, pues, en el primer curso académico de la institución reducido a la presencia de D. JUAN CARRION, que decididamente manifiesta su voluntad de trasladarse a la Corte y así lo expresa:

> "De otro —oficio— de D. JUAN CARRION, fechado en Andújar de 26 de octubre último en que hace presente que se haya pronto a pasar a Madrid como uno de los alumnos del Colegio Normal nombrados por esta provincia y solicita se le remitan los fondos con los que debe contribuirsele con este objeto, y se acordó: que se esté a lo resuelto en el día de ayer sobre el particular, y que se conteste a este interesado en su conformidad" (28).

Continúa, no obstante, la Corporación provincial, a la búsqueda de un nuevo alumno que completase la representación de Albacete, aunque por mucho que se agilizasen los trámites, habría de incorporarse, en este caso, ya mediado el curso. El día siete de abril se acuerda la elección de D. ANTONIO SEVILLA como nuevo alumno, lo cual se le comunica para su aceptación (29). La contestación del nuevo seleccionado se hace mediante oficio fechado en 27 de abril y en el que manifiesta que desde luego "aceptará el cargo de alumno de la Escuela Normal si se le facilita lo necesario para calzado y ropa, sin que en otro caso le sea posible hacerlo" (30). Poderosas razones de tipo económico debían justificar tal decisión, ya que las exigencias en cuanto a vestuario y demás utensilios no parecían obligar a ningún derroche de lujo:

---

(27) Libro Actas Diputación de Albacete. Año 1.839, hojas 55 y 56. Sesión de la Comisión del Despacho de fecha 5 de marzo.

(28) Ibidem. Hoja 58. Sesión de la Comisión del Despacho de 6 de marzo.

(29) Así consta en la pág. 87 del Libro de Actas de 1.839.

(30) Ibidem, hoja 118.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

"Deberá cada alumno venir previsto de un vestido decente para los días festivos y salidas del seminario, compuesto de casaca, chaleco y pantalón de paño negro, un cuello y botones del mismo paño, y sin divisa alguna.

Sombrero redondo nuevo.

Otro vestido para casa, que puede ser casaca cumplida o corta, o levita y pantalón de paño.

Una gorra sencilla, pero aseada.

Dos pares de pantalones blancos de verano y chalecos correspondientes.

Dos pares de zapatos y uno de botas.

Cuatro camisas.

Cuatro pares de medias o calcetas.

Tres toallas.

Un cubierto de metal blanco y un cuchillo.

Peines, cepillos para los dientes, la ropa y zapatos; un espejo pequeño, y navaja o navajas de afeitar el que las necesitare.

Una cama completa con las mudas correspondientes y tablado verde.

Un baúl pequeño para guardar la ropa.

El lavado de la ropa y repaso o costura, será por ahora de cuenta del establecimiento" (31).

La Diputación acordó aceptar la renuncia de D. ANTONIO SEVILLA FLORES alegando que no era atribución de la Corporación provincial atender a los gastos de vestuario que se le solicitaban (32).

Vacante la plaza, es elegido nuevo alumno D. RAMON DUARTE Y LARIO, natural de Albacete al que se le comunica con advertencia urgente para que se presente inmediatamente en Madrid (33). Así lo hace (34), sin embargo, y pese a su buena disposición, parece ser que no dio el rendimiento académico exigido durante su corta estancia, pues en noviembre de dicho año ya se le comunica a la Diputación la necesaria sustitución del Sr. Duarte:

"Se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe Político de esta provincia, de 2 de mayo del que rige, en el que manifiesta que el alumno del Colegio Central de instrucción primaria D. RAMON DUARTE Y LARIO, nombrado por esta Diputación, no tenía la disposición necesaria para llevar los fines del establecimiento según se lo ha hecho saber su director cuando ha estado últimamente en Madrid, siendo por último que se

(31) Copia literal del artículo 37 del Reglamento orgánico para la Escuela Normal de 27 de mayo de 1837. A cada alumno elegido por la Diputación se le enviaba, junto al oficio en el que constaba su nombramiento, una copia del citado artículo.

(32) Libro de Actas de la Diputación del año 1.839, hoja 118.

(33) Hoja 127 del mismo Libro y año. Sesión de la Comisión de 25-5-39.

(34) El día 5 de junio dirige una carta a la Diputación anunciando su salida hacia Madrid.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> reemplace con otro joven que tenga la aptitud necesaria, y que se nombre al mismo tiempo al otro que debe acompañarle por esta provincia; y se acordó que se haga llamamiento por medio del Boletín a fin de que se presenten sus solicitudes ante esta Diputación por parte de aquellos que creyesen reunir las cualidades que apetecen para recibir la enseñanza de aquel colegio y difundirla después en la provincia, haciéndolo en el término de 20 días con reserva de adoptar los medios que estime a bien para convencerse de la mejor condición de los aspirantes, y que se conteste en esta conformidad al Jefe Político" (35).

Se le abonan al alumno cesado, D. JOSE DUARTE, los gastos por el desplazamiento (36) y se procede a la selección de un nuevo candidato. El nuevo alumno ya lo sería para el curso del año 40, ya que desde Madrid se entendió que los nombramientos mediado el curso dificultaban la marcha general del establecimiento, al tiempo que menguaban la formación requerida para estos alumnos. Con tal motivo se publica una R. Orden en julio de 1.839 en la, al respecto, se dispone:

> "Que las diputaciones provinciales que al recibo de esta orden no hubieran enviado los alumnos que les corresponde para la escuela normal, suspendan su nombramiento y venida hasta principios del año próximo 1.840, en atención a que no pudiendo seguir el presente curso regular y completo de estudios, o habrán de permanecer en el establecimiento más tiempo que el señalado en anteriores Reales órdenes, o volverán a las provincias sin poder corresponder ni a los sacrificios que éstas hacen para mantenerlos, ni a los deseos del Gobierno, por no haber adquirido la suma de conocimientos que se cree necesaria en ellos para los fines a los que se les destina" (37).

Atento a esta disposición, D. MARIANO TEJADA, natural de Albacete, solicita la plaza en oficio dirigido a la Diputación, la cual accede a la solicitud y procede a su nombramiento (38).

El problema parecía definitivamente resuelto: un alumno de los dos seleccionados en principio por la Diputación —D. JUAN CARRION—, ya había cursado su primer año en la Escuela Normal, y el segundo —D. MARIANO TEJADA— estaba dispuesto a incorporarse en marzo del curso siguiente —1.840—. Sin

(35) Sesión de la Diputación de 11-11-1.839. El acuerdo aparece recogido en la hoja 241 del Libro correspondiente a dicho año.

(36) "D. José Duarte, vecino de la capital de Albacete, en exposición de 11 del que rige, solicita el que se le paguen 200 reales gastados en el viaje, manutención y equipo de su hijo Ramón, que fue elegido alumno de la Escuela Normal y se acordó que se libren a este interesado 120 reales en concepto de gastos precisos para la traslación de su hijo a la Corte". Así consta en la hoja 242 del Libro de Actas del año 1.839.

(37) Artículo 1.º de la citada Real Orden.

(38) Puede verse más detalladamente en las hojas 216 y 269 del mismo libro de Actas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

embargo, un nuevo contratiempo surge como se desprende de la lectura del Acta de la sesión de fecha 27-3-1840 de la Diputación Provincial:

> "Habiendo llegado a entender esta Corporación que el alumno nombrado por esta provincia para la Escuela Normal establecida en Madrid, D. JUAN CARRION, nacido en Andújar ha estado ya en ella, habiendo salido según parece por falta de la debida suficiencia; se acordó dirigirse al Sr. Director para que se sirva informar de lo que hubiese en el particular..." (39).

A primeros del mes siguiente se recibe la solicitada contestación de D. Pablo Montesino en la que se manifiesta que D. JUAN CARRION ha salido del establecimiento por falta de salud y de disposiciones para seguir y progresar en las diferentes enseñanzas de la Escuela. A la vista de lo cual la Diputación acuerda comunicar al ya ex-alumno que se procederá a un nuevo nombramiento (40).

Recaerá la nueva elección en D. JOSE MARIA GUILLEN, quien a finales de abril de 1.840 se dirige a la Diputación Provincial dando las gracias por el nombramiento (41). Nos encontramos así, por primera vez, con los dos alumnos que comisionados por la Diputación albacetense obtendrán el título correspondiente. D. MARIANO TEJADA y D. JOSE MARIA GUILLEN serán pues los primeros titulados albacetenses por la Escuela Normal de Madrid (42). Y sobre uno de ellos —José María Guillén— recaerá la responsabilidad de la organización y dirección de la primera Escuela Normal de Albacete.

3. El local para la Escuela y su habilitación

En el verano de 1841 concluyen sus estudios en Madrid los dos alumnos comisionados por la Diputación de Albacete. Desde ese momento quedan a disposición de la Corporación provincial durante tres años para ser empleados en tareas de instrucción primaria (43).

Urge, pues, acelerar los trámites precisos para poner en marcha el establecimiento en el cual habrían de desempeñar la función docente para la cual habían sido instruidos D. JOSE MARIA GUILLEN y D. MARIANO TEJADA.

El primer paso será la búsqueda de un local adecuado, cuestión que ya se

---

(39) Hoja 64 del Libro de Actas del año 1840.

(40) Ibidem, hoja 82.

(41) Ibidem, hoja 82.

(42) "Dada cuenta del oficio remitido por el alumno de la Escuela Normal, D. José María Guillén, con fecha 30 de marzo último, sobre los extremos de conclusión en el segundo año de enseñanza, salida del colegio y aviso que da para su regreso a esta capital..." (Hoja 70 del libro de Actas de la Diputación del año 1841).

"A otro oficio del mismo Sr. —se refiere a Pablo Montesino, Director de la E. Normal de Madrid—, dando cuenta de haberse examinado con aprovechamiento el alumno D. Mariano Tejada". (Hoja 122 del mismo libro).

(43) Así consta en la R.O. de 30-9-1838, en el art. 3.º.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

plantea la Diputación en marzo de 1841 (44). Se piensa en la posibilidad de dedicar a este fin algunas dependencias del antiguo convento de San Francisco y con tal objeto se acuerda:

> "Que se nombre una comisión que poniéndose de acuerdo con el Ayuntamiento de esta capital o con la Comisión de Instrucción Primaria de la Provincia, para la preparación y arreglo del local y utensilios necesarios para este establecimiento, y que se procure vencer todas las dificultades que se presenten con la mayor actividad y celo en puntual cumplimiento de lo que tiene prevenido el Supremo Gobierno y la Dirección General de Estudios sobre este tan interesante particular, y para el fomento de la instrucción primaria de esta provincia" (45).

La comisión encargada de inspeccionar el local propuesto la compusieron: Don Feliciano Rangel, diputado provincial, el Secretario y Oficial Primero de la Corporación, el arquitecto de la Diputación y el alumno D. José María Guillén (46). Tras el análisis del informe que presentó esta comisión, la Diputación Provincial, en sesión del día trece de agosto, acuerda destinar la parte nueva del exconvento para la instalación de la Escuela Normal y del Instituto de Segunda Enseñanza, precisamente las habitaciones elegidas están ocupadas en aquella época por servicios del Ayuntamiento y otros de la Comandancia General; a ambas instituciones se les oficia para que se sirvan dejar expeditas dichas dependencias debido a la inminencia de las obras previstas para su habilitación (47).

En sesión de la Comisión de Despacho de la Diputación de 18-8-1841 se acordó sacar a pública subasta las obras de acondicionamiento, ordenándose a la Secretaría la redacción del oportuno pliego de condiciones y la fijación de edictos en los pasajes públicos de costumbre (48). El acto de la subasta tuvo lugar cuatro días después, siendo la postura más alta la de D. José Jareño, quien firmó la contrata por un montante de 19.863 reales (49). Se encargó para dirigir las obras al arquitecto D. Diego Aroca, el cual recibe a cuenta, por dicho concepto y por el levantamiento de planos del edificio, las cantidades de 600 reales en noviembre y 500 en diciembre.

Hasta la inauguración del centro, la Diputación hubo de hacer frente a una serie de gastos destinados a mobiliario y material de toda índole para profesores y alumnos. Se encarga a D. José María Guillén para la adquisición del material

(44) Puede verse este acuerdo en el Libro del año 1841, sesión de 31 de marzo.

(45) Así consta en la hoja n.º 70 del Libro de Actas del año 1841.

(46) Según acuerdo tomado en la sesión de la Comisión del Despacho de la Diputación de fecha 23-4-41.

(47) Acuerdo de la Comisión del Despacho de la Diputación tomado en la sesión de 13 de agosto de 1841.

(48) Puede verse en la hoja 176 del mismo libro.

(49) Sólo se presentó otro licitador —D. Antonio Medina—, que sólo presenta pliego para la parte de obra correspondiente a los trabajos de carpintería, pero sin aceptación.

(50) Así consta en la hoja 184 del Libro de Actas de ese año.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

didáctico que considere necesario, y para dicho fin se libran a su nombre distintas cantidades que ascenderán a un total de 9.900 reales (51). En algunos casos, el material es encargado a carpinteros de la localidad, en otros, directamente a casas especializadas. Tal es el caso de un pedido de 17 docenas de pizarras a una casa barcelonesa. En muy pocos casos es la Escuela Normal madrileña la que envía algún material (52).

Es de destacar el esfuerzo económico de la Diputación de Albacete para la definitiva instalación de la Escuela Normal; esfuerzo considerable si tenemos en cuenta que desde la Administración Central no se recibe ninguna ayuda económica. Probablemente porque en el pensamiento de las autoridades al frente de la Dirección General de Estudios persiste la idea de que las escuelas-seminario de maestros se han de caracterizar ante todo por su austeridad. Así al menos se aconseja en el reglamento que para estas instituciones se publicará al año siguiente de inaugurar la Escuela Normal de Albacete:

> "No haya en la administración de la escuela normal, sobre todo si existe seminario de internos, ni mezquindad ni lujo. Aquella apoca el ánimo e infunde ánimos de ruindad y desaseo; pero no es menos perjudicial el lujo en establecimientos destinados a educar personas que han de pasar su vida en condición de oscura y honrada medianía. Los maestros educados en él perderían los hábitos de sencillez, de frugalidad, de amor al trabajo que deben acompañarles en toda su carrera; cobrarían odio a su profesión adquiriendo necesidades que luego no han de ser satisfechas, y se engendraría en ellos ese disgusto de toda condición modesta, ese excesivo afán de mejora constante de bienes materiales, que en nuestros días atormenta a tantos hombres y pervierte los mejores caracteres" (53).

4. El Director y los primeros maestros

De los dos alumnos comisionados por la Diputación provincial para estudiar en la Normal madrileña, el más aventajado en los estudios y el que parecía ostentar mayores cualidades era D. José María Guillén. Sobre él recayó el nombramiento de primer Director de la Escuela Normal de Albacete. Fue nombrado para tal cargo el día 27 de julio de 1841, y desde esa fecha hasta la de inauguración de la escuela (febrero del 42) fue, junto a algunas autoridades provinciales, el encargado de dirigir todos los trámites para la instalación y acondicionamiento del establecimiento.

---

(51) 1640 rs., concedidos en septiembre, para pizarras; 3000 rs., para otros utensilios en diciembre; 4540 rs., para útiles del establecimiento y 810 para material para los alumnos. Ambas cantidades entregadas en el mes de diciembre.

(52) "Se dio cuenta de un oficio del director de la Escuela Normal de Madrid, manifestando estar pronto a entregar los carteles que deben adoptarse para las escuelas de provincias..." (Sesión de la Diputación de 19 de enero de 1842).

(53) Preámbulo del Reglamento orgánico de las escuelas normales de 15 de octubre del año 1843.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Mientras se realizaban las obras de los locales del exconvento de San Francisco para instalar la Escuela, y en espera del comienzo del primer curso, el Sr. Guillén solicita autorización a la Diputación para que con carácter de inspector, pueda realizar una visita a las escuelas de la provincia (54). Obtenido el nombramiento, dedica 81 días en el recorrido a las principales poblaciones. Emite un informe a la Corporación provincial con los datos acumulados al tiempo que solicita el pago de 1620 reales por los gastos que ha supuesto la gira provincial (55). Cantidad que cobra en diciembre junto a la parte de su salario anual correspondiente a las mensualidades de julio a diciembre. Supone un total de 3.443 reales, de los 8.000 que anualmente tiene consignados.

Sus funciones ya al frente de la Escuela serían las propias de su cargo:

> "Estará a cargo del maestro director el gobierno y administración interior del establecimiento; cuidará eficazmente y bajo su responsabilidad de que los maestros, alumnos y dependientes cumplan con exactitud sus respectivas obligaciones; velará por la conducta moral de los aspirantes, así internos como externos; impondrá a los alumnos los castigos para los que le autorice el reglamento interior; custodiará todos los efectos de la casa, y llevará la correspondencia con la comisión y las autoridades" (56).

Para el Gobierno de la Nación estas atribuciones del director son consideradas de la mayor importancia ya que del buen trabajo de estos nuevos profesionales dependerá el futuro y la prosperidad de los establecimientos:

> "No le basta al director tener intenciones puras; es fuerza que reúna a ellas la inteligencia y el esmero, con el don del orden y de la economía. Cuando semejantes cualidades descuellan en la administración de esta clase de institutos, los padres de familia se prendan de ella, y confían gustosas sus hijos a quien los tiene; porque el espíritu de orden, el buen arreglo interior de un establecimiento, el esmero y aseo, anuncian con razón, principios sanos, buena dirección y acierto en la enseñanza" (57).

Parece ser que en D. José María Guillén se cumplían tales expectativas y como pronosticaba el Gobierno, padres y autoridades quedaron "prendados". La Diputación provincial lo califica de "joven apreciable de cuyos desvelos, laboriosidad y suficiencia espera la provincia y en particular esta capital obtener resultados felices en la educación primaria" (58). Por parte de la población de la capital, la acogida al establecimiento no podía ser más entusiasta. En una carta que el Director dirige al Ayuntamiento da testimonio del hecho:

---

(54) Así consta como acuerdo de la Diputación en su sesión de 13-8-41.

(55) Idem, 14-12-41.

(56) Art. 39 del Reglamento orgánico de escuelas normales de 1843.

(57) Preámbulo del mismo reglamento.

(58) Así se recoge en el acta correspondiente a la sesión de 11-2-42.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> "...Sujetos de la mayor atención han presentado a sus hijos en la Escuela Normal de la Provincia, y contra todo el torrente de mis principios, me he visto en el terrible lance de no poderlos admitir. Tal fue la concurrencia en el primer día de listamiento" (59).

El centro empezó a funcionar con el director como único docente, además del maestro regente encargado de la escuela práctica. No obstante, se esperaba pronto la incorporación de un nuevo maestro que habría de compartir la enseñanza de las materias que eran impartidas por el profesor Guillén. Así lo determinaba el Reglamento orgánico de las Escuelas Normales del año 1843:

> "Los maestros de la escuela normal serán dos.
>
> El uno enseñará gramática castellana y las nociones de literatura, los elementos de geografía e historia y los métodos de enseñanza.
>
> El otro tendrá a su cargo la aritmética y geometría con sus aplicaciones, el dibujo lineal y las nociones de física, química e historia natural.
>
> Uno de estos dos maestros será además el director" (60).

Además del personal docente citado, la Escuela Normal contaba con un cocinero y un portero. La asignación mensual que la Diputación tenía que aportar en concepto de personal ascendía a 2.149 reales (61). Aparte la remuneración del maestro regente de la escuela práctica que era competencia del Ayuntamiento de la capital.

5. Los primeros alumnos de la Escuela

Siguiendo el modelo de funcionamiento de la Escuela Normal de Madrid, la de Albacete podía admitir dos tipos de alumnos: internos y externos. Los primeros podían ir a título particular sosteniéndose por sus propios medios. Cabía tal posibilidad, pero no era ese el objetivo fundamental de la Escuela Normal creada en Albacete. El internado estaba previsto fundamentalmente para los alumnos nombrados y sostenidos por los ayuntamientos de la provincia; alumnos, que una vez titulados quedaban a disposición de las autoridades locales para ser empleados en tareas de instrucción primaria en su localidad. Se seguía el mismo procedimiento que se había utilizado para formar el profesorado de provincias en la Normal madrileña.

La provincia de Albacete agrupa a un total de más de ochenta municipios. La posibilidad de que cada ayuntamiento enviase a un alumno quedaba, desde el principio, descartada por dos razones: en primer lugar, el internado estaba previsto para un número muy reducido de estudiantes y, en segundo lugar, gran

(59) La carta está fechada en 7-2-42 y dirigida a: "Sres. Presidente y Ayuntamiento Constitucional de esta Capital".

(60) Artículo 11 del citado Reglamento.

(61) Nómina correspondiente al mes de marzo, según consta en el Acta de la Diputación correspondiente a la sesión de 9-2-42.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

número de municipios no tenían ni posibilidades económicas para sufragar gastos de mantenimiento y enseñanza, ni, en algunos casos, población infantil mínimamente suficiente para que, en aquella época, se plantease tal iniciativa, pese a lo loable y justo de su finalidad.

Se optó entonces por el siguiente procedimiento: concurriría a la escuela un alumno por cada partido judicial. Ocho en total, pues ese era el número de partidos judiciales en que se distribuía la provincia (Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas Ibáñez, Chinchilla, Hellín, La Roda y Yeste). Durante el mes de julio de 1841 se celebrarían en cada cabeza de partido Juntas, a las que concurrían un individuo elegido por cada municipalidad de las que componían el término; de cada Junta habría de salir elegida una terna de personas de entre las cuales la Diputación provincial habría de elegir la que hubiera de quedarse representando a cada partido judicial en la Escuela Normal. Para asegurarse de que los individuos elegidos por cada Ayuntamiento reunían los requisitos exigidos, y probablemente para evitar favoritismos y cacicadas, la Diputación, en la circular que envía a los ayuntamientos de municipios cabeza de partido, advierte:

> "Con el objeto de que la Junta y Ayuntamiento se orienten de las cualidades de que deben estar adornados los sujetos que hayan de proponerse; y por si careciesen de la ley citada (62), se remite adjunta una copia de los artículos que tratan de aquellas, la que deberán trasladar a los Ayuntamientos para que se enteren de ellos" (63).

Los artículos cuya copia adjuntan son el 32 y el 35 del Reglamento de la Escuela Normal de 27 de mayo de 1837. El artículo 35 contiene la relación de vestuario y otros utensilios que los alumnos deben prever para provisionarse cara a su ingreso y que en páginas anteriores reproducíamos en su totalidad. El artículo 32 enumera los requisitos exigidos para ingresar como alumno interno, y que son:

1. Buena salud sin indicios de enfermedad o predisposición notable a ella. No se admitirán los de talla excesivamente pequeña, los cortos de vista, ni los que tengan defecto físico que desfigure mucho.
2. Edad de 18 a 20 años cumplidos, acreditada con la correspondiente fe de bautismo.
3. Buena conducta moral y política, que se acreditará con certificación del alcalde, dos regidores y cura párroco del lugar de su domicilio.
4. Certificación del maestro o maestros a cuyas escuelas hubiera concurrido, expresiva de su conducta y aplicación.

El Ayuntamiento de Albacete, en su calidad de Corporación del municipio cabeza del partido de su nombre, convoca Junta para la elección de la terna de alumnos el día 4 de julio. De dicha reunión saldrán como propuestos:

---

(62) Se refiere al Reglamento de la Escuela Normal del año 1837.

(63) Así consta en oficio que la Diputación dirige a los ayuntamientos que son cabeza de partido. Fechado en 19-6-41.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D. JUAN MARTINEZ, Regidor de Valdeganga (64).
D. FLORENTINO GARCIA, Síndico de La Gineta (65).
D. ANTERO SANCHEZ CEBRIAN, de Albacete (66).

El mismo proceso que en el partido de Albacete se siguió en los municipios de los otros siete partidos judiciales, si bien con no pocos problemas, como es el caso de Chinchilla, en el que las autoridades municipales atestiguan el hecho de que en todo el partido judicial no hay ni un solo individuo que reúna los requisitos exigidos. Así consta tal circunstancia en el Libro de Actas de la Diputación provincial de ese año:

> "Se dio cuenta de una comunicación de la Junta celebrada en Chinchilla, compuesta de un individuo de cada Ayuntamiento de aquel partido para la propuesta de alumnos de la Escuela Normal, en la que se manifiesta no haber jóvenes de la edad de 18 a 20 años, que se señaló para los que debían ser propuestos en conformidad de lo dispuesto en R.O. de 27 de mayo de 1837, pidiendo se rebaje a la de 15 a 20 años, y se acordó contestarle diciendo que la Diputación no se considera con facultades para acceder a lo que se solicita, pero que puede proponer a otras personas que reúnan aquella cualidad aunque no sean del mismo partido judicial" (67).

Cuando no son problemas de búsqueda de la persona idónea, lo son, y son los más frecuentes, de índole económica. Así, el mismo Ayuntamiento de la capital se ve obligado a solicitar de la Diputación:

> "...se le autorice para satisfacer los repartimientos de Escuela Normal, gastos del alumno del partido y otros que necesita plantear para el alumbrado público (68) con los 18.817 reales que ha propuesto para la conclusión de las obras del Cuartel, y pide se declare exento a este pueblo de contribuir a los que ocasione el Instituto de Segunda Enseñanza" (69).

Solventados problemas como los expuestos, la Diputación elige en diciembre de este año un alumno de cada una de las ternas propuestas por los distintos partidos judiciales, al tiempo que comunica a los ayuntamientos prevengan al elegido para que esté preparado con todo lo necesario para su presentación ante el Director de la Escuela (70).

---

(64) Así consta en un oficio que el Alcalde de Valdeganga dirige al Ayuntamiento de Albacete y con fecha 2-7-41.

(65) Idem del Alcalde de La Gineta de fecha 3-7-41.

(66) Consta así en la hoja 174 del Libro de Actas del año 1841.

(67) En un oficio de la Diputación dirigido al Ayuntamiento de la capital se le comunica que avise al citado alumno por haber sido el elegido de la terna que se había propuesto.

(68) Albacete sería una de las primeras poblaciones de España en instalar el alumbrado público en sus calles, tanto el primitivo de petróleo como el moderno alumbrado eléctrico. En 1888 ya lo poseía.

(69) Hoja 74 del Libro de Actas de la Diputación del año 1841.

(70) Hoja n.º 1 del Libro de Actas del año 1842.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Empezó, pues, la Normal albacetense sus clases con ocho alumnos internos becados por los correspondientes partidos judiciales. La afluencia de solicitudes para cursar estudios en régimen externo debió ser masiva a tenor de lo que manifiesta el Director del Centro en carta dirigida al Ayuntamiento, en la que incluso llega a proponer a las autoridades municipales la posibilidad de crear una escuela peculiar para la capital con el fin de solventar tan grave problema.

> "...para que toda la juventud de esta Capital, digna de mejor suerte en cuanto a educación e instrucción, goce de iguales prerrogativas se hace sentir notablemente la falta de una escuela montada sobre las mismas bases que la Normal, y aunque estaba bien persuadido de que esa falta no podía ocultarse a la alta penetración de V.S. tan interesado en la felicidad del pueblo que dignamente representa; me creo sin embargo en el deber importante de recordarle a V.S. ofreciéndome desde luego a colaborar en la organización de este Establecimiento y a dar a su Director las instrucciones pertinentes, todo gratuitamente, siempre que V.S. proporcione el local y utensilios que para ello se requieren" (71).

VII. APERTURA OFICIAL Y DATOS DEL PRIMER CURSO

1. Inauguración y comienzo del curso

En el verano de 1841, titulado ya el primer alumno comisionado por la Diputación en la Normal madrileña, se pensaba en los meses de septiembre u octubre para el comienzo de las actividades académicas. Sin embargo, las obras de acondicionamiento de las dependencias del exconvento de San Francisco, por una parte, y el arduo y lento proceso de selección de los alumnos elegidos por los partidos judiciales, por otra, motivaron un ostensible retraso.

En el mes de marzo de 1842, ultimados ya los problemas de instalación y recibidos el escaso, pero importante e imprescindible, material, la Diputación, en su primera sesión del año 1842,

> "...acordó oficiar a los Ayuntamientos de las Cabezas de partido para que dispongan que los alumnos de sus respectivos partidos nombrados por esta Diputación para la Escuela Normal de esta Capital se presenten en la misma el día 30 del corriente para que la apertura de dicho establecimiento pueda hacerse el dos del mes entrante, advirtiéndoles que les prevengan se presenten provistos de todos los útiles y enseres que marcan los artículos 32 y 35 de la R.O. de 27 de mayo de la que se mandó copia a los Ayuntamientos con fecha 17 de junio último" (72).

---

(71) Carta conservada en el legajo 516 del Archivo Histórico Provincial.

(72) La sesión se celebró el día 18 de enero y con esa misma fecha se cursan las correspondientes comunicaciones a los Ayuntamientos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El día 30 de enero de 1842 se celebró, pues, el acto inaugural del nuevo establecimiento docente de Albacete. La ceremonia académica debió de estar muy concurrida y sin duda bien preparada ya que la misma Diputación se encargó de imprimir el discurso que en dicho acto había de pronunciar su flamante Director D. JOSE MARIA GUILLEN (73).

El curso dio comienzo tres días después, el 2 de febrero, y con bastante éxito, ya que unos días después el Ayuntamiento de Albacete envía un oficio dirigido al Director de la Escuela manifestándole el agradecimiento y la felicitación de la Corporación (74).

2. **Los primeros datos estadísticos**

Al mes escaso de dar comienzo el curso, el Director envía a la Diputación provincial un listado en el que aparecen recogidos los siguientes datos:

- Alumnos comisionados por los P. Judiciales 8
- Alumnos que concurren a la escuela práctica 120
- Materias que cursan este primer año los alumnos comisionados por los Partidos:
  - Religión y moral.
  - Gramática castellana.
  - Aritmética.
  - Geometría elemental.
  - Geografía.
  - Física experimental.
- Materias en que se ocupan los alumnos de la escuela práctica:
  - Doctrina cristiana.
  - Lectura.
  - Escritura.
  - Aritmética.
  - Gramática castellana.
  - Constitución.
- Número de profesores:
  - El Director del establecimiento.
  - Un maestro regente de la escuela práctica.
- Dotaciones de los mismos:
  - 8.000 reales vellón el Director.
  - 4.000 reales vellón el maestro regente.

El documento tiene fecha de 1 de marzo de 1842, con la firma legible del Director, el cual añade una nota final en la que cara al futuro señala que "Las materias de enseñanza que se aumentarán se reducen a las que el Reglamento

(73) Así se acordó en sesión de la Corporación de fecha 22-1-1842.

(74) Dicho oficio se conserva en el legajo 516 del Archivo Histórico Provincial.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

previene, con más: Algebra, Geometría descriptiva, Trigonometría plana y Nociones de Química, aumentando también un profesor que ha de venir después".

VIII. LA ESCUELA NORMAL DE ALBACETE HASTA SU SUPRESION EN 1849 (75)

Durante los siete cursos académicos que transcurren desde la fecha de inauguración del centro (30-1-42), hasta la de su supresión (30-3-49) se pueden destacar como hechos más importantes que afectaron a la organización y a la vida académica del centro:

- El aumento progresivo del número de alumnos y, consiguientemente, el de profesores, aunque éstos, en realidad nunca llegaron a ser los que, en número, precisaba el establecimiento.
- La mejora de las instalaciones. Con este fin se subastan en los primeros meses de 1845 las obras de ampliación y modificación de las dependencias utilizadas en el exconvento de San Francisco (76).
- La constante y merecida atención de las autoridades provinciales hacia la Escuela, principalmente el Jefe Político Provincial, la Diputación y el Ayuntamiento de la capital. No debía ser de otra forma si tenemos en cuenta las serias recomendaciones que a dichas instituciones se les da en el preámbulo del nuevo Reglamento de 1843.
- Las modificaciones que introduce el Reglamento orgánico de 15 de octubre de 1843. Podemos destacar: una mayor preocupación por la formación pedagógica de los alumnos; el papel de vigilancia e inspección concedido a las comisiones provinciales de instrucción primaria; reducción de la edad de ingreso a los dieciséis años; reglamentación de los exámenes; preocupación por los aspectos disciplinarios, etc.

En 1.849, siendo Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas Juan Bravo Murillo, se publica un Real decreto organizando las escuelas normales de instrucción primaria, en virtud del cual se verá suprimida la Escuela de Albacete.

Si bien el decreto contempla aspectos positivos en lo que supone la potenciación y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en los establecimientos, las razones que mueven al Ministro a reducir el número de centros no parecen suficientemente justificadas:

> "Pero si se han conseguido inestimables mejoras, —a través de las escuelas normales— se está lejos todavía de la perfección que es

(75) El título de este último capítulo corresponde al de un trabajo en proyecto, cuyo objeto será el estudio detenido del período 1842-1849. Se incluye con la única intención de cerrar este primer trabajo de investigación sobre la creación de la Escuela Normal albacetense.

(76) Se conserva un amplio expediente del departamento de obras del Ayuntamiento de Albacete con documentos acerca de las obras.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

imposible alcanzar en los primeros tiempos, y debe ser el fin constante de los Gobiernos. No todas las escuelas normales han podido organizarse convenientemente; la enseñanza es en algunas incompleta; muchas carecen de los medios materiales necesarios para la cabal instrucción de los alumnos, y en toda la asistencia de estos es insuficiente para adquirir la suma de conocimientos que no puede menos que exigirse en los que se dedican al magisterio público. A pesar de las condiciones que hoy se les piden, todavía es demasiado fácil una carrera que por los nuevos alicientes que ofrece atrae más aspirantes que nunca; y los que en ella ingresan, además de su excesivo número, suelen no tener muchos de los requisitos más esenciales que sus títulos suponen. Para evitar este mal es fuerza disminuir las escuelas normales y hacer en ellas más larga la asistencia..." (77).

Las razones por las que el Señor Ministro propone la reducción de Escuelas Normales no parecen nada convincentes; en todo caso, son un buen argumento para exigir al Gobierno una reforma que subsane los defectos que el Sr. Bravo Murillo denuncia. Con justificación o sin ella, el caso es que la Escuela Normal albacetense queda suprimida tal y como se puede leer en los dos primeros artículos del decreto en cuestión:

Artículo 1.º: Las escuelas normales de instrucción primaria quedarán reducidas a las siguientes:

La escuela Central de Madrid.

Nueve escuelas superiores.

Veinte escuelas elementales en la Península, y dos en Baleares y Canarias.

Artículo 2.º: La Escuela Central conservará su actual objeto y organización, y servirá también de escuela superior para el distrito de la Universidad de Madrid.

Los demás distritos universitarios tendrán cada uno su escuela superior colocada en el pueblo donde exista la Universidad: sólo en el caso de ser esto absolutamente imposible, se establecerá en otro punto inmediato.

Los pueblos de la Península donde ha de existir escuela elemental son: Alicante, o en su lugar Orihuela; Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Murcia, Orense, Pamplona, Santander, Soria y Vitoria.

Como en tantas otras ocasiones de nuestra historia reciente, la provincia de Albacete se ve discriminada en el trato recibido por la Administración Central. No obstante, la Escuela Normal se restablecería poco tiempo después, sufriendo desde entonces alternativas varias, pero permaneciendo hasta nuestros días como el único centro de enseñanza pública que, durante más de un siglo, ha permitido la salida profesional de miles de albacetenses y ha asegurado el porvenir de la educación popular de esta provincia.

F. B. R.

(77) Preámbulo del Real Decreto de 30 de marzo de 1849 organizando las escuelas normales de instrucción primaria.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SUCESO DE BONETE (Marzo de 1936)

Por José-Deogracias CARRION IÑIGUEZ

1. INTRODUCCION

Con la llegada de la República se crearon excesivas expectativas, sobre todo entre las clases sociales más deprimidas. Pero su advenimiento coincidió con una situación crítica, social y económica.

Durante el bienio azañista, la clase obrera sufre un gran descontento porque no ha disfrutado de las mejoras del reformismo. Con el triunfo de las derechas en noviembre de 1933, esta clase social cree que su situación será en lo sucesivo más conflictiva.

Al quedar sin resolver los problemas sociales y económicos, la clase obrera va a dejar de confiar en la democracia parlamentaria. Y esta situación va a generar enfrentamientos entre grandes sectores de la sociedad.

El triunfo de las derechas produce un fuerte viraje en el socialismo español hacia la radicalización. Este pretende ahora superar la república burguesa. Creen que su colaboración con los republicanos les ha perjudicado. Por otra parte, el proletariado está desilusionado ante lo limitado de las reformas del bienio.

En octubre del 34, el Partido Socialista, sin objetivos y posturas claras en su seno, se lanza de forma un tanto irresponsable a una revolución, soñando con una república proletaria, donde imponer y desarrollar su ideario político.

Fracasada la revolución, comenzarán las detenciones, los juicios, los ceses de corporaciones municipales, los despidos de obreros, la represión, los encarcelamientos. Muchas familias quedaron sumidas en la pobreza y los jornales de hambre fueron práctica habitual (1).

Esta experiencia insurrecional dejó algunos hogares enlutados y un rescoldo de odios y de malos instintos, que unos meses después volverían a desatarse. La victoria del Frente Popular, el posterior decreto de amnistía de 21 de febrero de 1936, la reposición de ayuntamientos y sociedades obreras, la excarcelación de muchos presos y la readmisión de obreros dieron lugar a un deterioro del orden público.

El descontento entre la clase trabajadora se fue generalizando, debido a la crisis económica, al aumento del paro y a la cantidad y duración de las huelgas. El proletariado era consciente de que la legalidad republicana no había resuelto sus problemas, y es entonces cuando determinados grupos de campesinos en distintos lugares de España intentan imponer su voluntad.

---

(1) CARRION IÑIGUEZ, J. Deogracias: *La insurrección de Octubre de 1934 en la provincia de Albacete*. Comunicación, 1.º Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, 1985.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Bonete se encuentra en esta situación. Su ayuntamiento ha sido repuesto, el término municipal es prácticamente de tres propietarios (2), éstos apenas dan jornales, el paro ha aumentado, y el gobierno del Frente Popular es su gobierno. Esta situación les dio alas para talar unas carrascas en una finca privada (3), móvil de los sucesos.

Este hecho aislado en la provincia es de especial significación, tanto por lo cruento de la muerte del cabo, como por la tala sin permiso, hecho hasta entonces inusual, y que ahora va a ser práctica casi normal en muchos lugares de España. Este hecho es el precedente más claro de los sucesos de Yeste.

Este hecho ha pasado desapercibido para la mayoría de los historiadores especialistas en esta época. Se hacen eco de este suceso Francisco Aguado, Joaquín Arrarás y la prensa local (4). Las actas capitulares del Ayuntamiento de Bonete han obviado tan importante acontecimiento, y las de la Permanente han desaparecido.

Para el pueblo, este hecho supuso una fuerte consternación. Todavía hoy los ancianos del lugar son reacios a hablar, y cuando lo hacen no dan nombres propios. Este suceso ha quedado en el subconsciente de la historia de esta localidad.

II. REFERENCIA DEL SUCESO

La versión de la Guardia Civil sobre los hechos es la que se desprende de la comunicación que el teniente coronel, primer jefe de la comandancia, hizo por radio al Inspector General (5) de la Benemérita (6):

> "Como ampliación de mi telegrama que cursé desde Bonete por estación férrea Almansa, y a mi regreso a ésta, veinte horas hoy (7), participole haber sido detenidos principales autores asesinato cabo comandante dicho puesto, entre ellos presidente (8) y secretario Casa Pueblo y varios concejales socialistas (9) reconocidos por el guardia que acompañaba a dicha clase momento agresión. Fusil y carabina de la pareja han sido recuperados, con sangre en culatas; pistolas reglamentarias no han sido halladas hasta este momento. Cabo asesinado, que se encontraba

(2) Había tres fincas de más de 250 hectáreas.
(3) Llamada de San Fernando.
(4) *El Diario* y *Defensor de Albacete*.
(5) Sebastián Pozas Perea.
(6) AGUADO SANCHEZ, Francisco: *Historia de la Guardia Civil*. Madrid. Planeta, 1984, págs. 138-139.
(7) Del día 25 de marzo de 1936.
(8) Pedro Jarque Ruiz.
(9) Francisco Zornoza Calero, José Delegido Borrero, Francisco Sánchez Moya y Juan Ramón González Gómez.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

con toda fuerza puesto concentrado en Almansa, recibió orden su capitán para salir con cuatro guardias en las primeras horas día hoy finca San Fernando demarcación Bonete, al objetivo de impedir la devastación de dicha finca, y al llegar a dicha localidad tuvo noticia de que grupos numerosos, en actitud levantisca, rodeaban el ayuntamiento, y llevado de un elevado espíritu militar del que siempre dio pruebas, se dirigió con el juez municipal y acompañado de un guardia al citado ayuntamiento y los otros tres guardias a la finca devastada. Al tratar de entrevistarse con el alcalde (10) y resto de la corporación que se hallaba reunida, se llenó de obreros de forma violenta. El Presidente de la Casa del Pueblo, que iba en cabeza, le obligó a que firmara un escrito diciendo que era un bandido. Debió comprender el cabo Alcázar su difícil situación, pues trató de disuadirlos haciéndoles presente lo benévolos que eran siempre con el elemento obrero, en cuyo momento se abalanzaron sobre el cabo y guardia desarmándoles, y sacando al guardia arrastrado a la calle, le hicieron se alejara, lo que aprovechó para coger un coche y marchar a Almansa y ponerlo en conocimiento de su capitán. El cabo recibió tal cantidad de golpes y disparos en la cabeza y partes del cuerpo que le quedó aquella destrozada, sacándole después arrastrado a la calle (11) alejándole unos cientos de metros del lugar donde se cometió el asesinato, dejándole abandonado (12). Acuerdo Gobernador Civil, entierro se verificará esta capital a las dieciséis horas mañana".

La prensa local le dedica al hecho gran importancia, y describe los hechos en estos términos (13): "Parece que varios vecinos del citado pueblo de Bonete asaltaron (14), sin la necesaria autorización, una propiedad del señor Zuazo, de Montealegre, y se dedicaron a talar libremente en dicha finca".

(15) "Al tener conocimiento del hecho la Guardia Civil, acudió a la citada finca (16) y trató de que cesaran en su faena, pero sin lograr disuadirlos de sus propósitos. De los cinco guardias que allí se encontraban tres quedaron para impedir que continuara la tala, y el cabo señor Alcázar (17) con otro guardia regresó

(10) Era Antonio García Verdejo.

(11) Según la versión de algunos testigos, fue en la plaza junto al Ayuntamiento, una vez que había puesto la denuncia donde se produjeron las agresiones al cabo. Algunos vecinos del pueblo le recriminaron la represión de que habían sido objeto por el cabo durante la insurrección de Octubre del 34. Vive el que le cogió el fusil en la plaza, para que no disparase, al intentar defenderse el militar.

(12) En la plaza quedó mal herido, y fue arrastrado desde la plaza a la calle Colón, donde junto a unas puertas se le remató.

(13) *El Diario de Albacete*, viernes 27 de marzo de 1936.

(14) La prensa dice asaltaron, la Guardia Civil desvastaron, los testigos dicen que fueron a por un poco de leña nada más.

(15) *Defensor de Albacete*, jueves 26 marzo 1936.

(16) El miércoles 25 de marzo de 1936.

(17) El nombre completo es Joaquín Alcázar Díaz.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

a Bonete (18) con objeto de formular la correspondiente denuncia.

La pareja de la Benemérita se dirigió al Ayuntamiento que se llenó de público y en el salón de sesiones, cuando el cabo se hallaba escribiendo, sin duda formalizando el correspondiente atestado, un numeroso grupo que le rodeaba se abalanzó sobre él desarmándolo, y con su propia pistola le hicieron varios disparos causándole la muerte (19). Después parece ser que se le arrastró por la calle y se cometieron otros desmanes con la víctima.

El guardia que le acompañaba fue también desarmado, pero sin que se le agrediera (20) y seguidamente marchó a Almansa desde donde telefoneó describiendo lo sucedido a sus jefes.

Inmediatamente el Gobernador Civil (21) marchó con el Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia, y con fuerzas de la Guardia Civil y de asalto a Bonete, encontrando a su llegada que el orden se había restablecido.

Las primeras diligencias practicadas dieron por resultado la detención de veinte vecinos del pueblo (22). Por el Comandante General de la División se nombró Juez especial a un capitán, el cual comenzó a instruir el correspondiente sumario".

III. MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

En la madrugada del jueves 26, el Gobernador civil recibió a los redactores del *Defensor* y *El Diario* (23) a los que hizo las siguientes manifestaciones (24):

> "Con motivo del lamentabilísimo suceso de que fue víctima el cabo comandante de puesto de Bonete, Joaquín Alcázar, y en el que fue vilmente asesinado. Se ha acordado celebrar su sepelio en el día de hoy. El cadáver del infortunado comandante del mencionado puesto será depositado en la Sala de Armas del Cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, desde donde partirá el entierro".

El Gobierno civil facilitó también una nota informativa, en la que decía que asistirían al entierro el Excmo. señor Ministro de la Gobernación (25), quien ostentaría la representación, y el Subsecretario de dicho departamento, señor Cremades.

---

(18) El era el comandante de puesto del pueblo, pero llevaba algún tiempo concentrado en Almansa.

(19) Al cabo se le maltrató y desarmó en la plaza del Ayuntamiento no en el interior de éste.

(20) Queda claro que lo sucedido no fue un ataque a la Guardia civil, sino un ajuste de cuentas.

(21) Don Manuel María González López.

(22) Se les trasladó a la cárcel de Albacete. No llegaron a ser juzgados. A finales de julio de 1936 salieron de presidio.

(23) Martínez Tébar y Escobar.

(24) *Defensor*, jueves 26 de marzo de 1936.

(25) Amós Salvador Carreras, que luego no asistió.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

También anunciaba la primera autoridad de la provincia que había recibido a una comisión de la Patronal de Albacete, la cual solicitó el oportuno permiso para cerrar los establecimientos durante las horas del entierro del infortunado cabo, accediendo el Gobernador.

En relación con el orden público el Gobernador dijo que redactaría una severa circular a todas las autoridades de la provincia en evitación de posibles algaradas, poniendo además coto a toda arbitrariedad o desafuero, proceda de donde quiera.

Terminó diciendo que el orden en toda la provincia era completo y que se habían adoptado las debidas precauciones para que no se turbe en lo más mínimo la tranquilidad pública. Comentó, por último, que se había detenido a veinte vecinos del lugar de los hechos y que se había designado un juez militar, el cual se hallaba instruyendo las diligencias pertinentes.

IV. EL ENTIERRO

A las cuatro de la tarde del jueves se verificó el entierro del cabo de la Guardia civil, José Alcázar Díaz, víctima de los sucesos acaecidos en Bonete. El finado dejó esposa y una hija de siete años.

(26) Desde las primeras horas de la tarde numeroso público acudió al Cuartel de la Guardia civil, en cuya Sala de Armas, transformada en capilla ardiente, se había colocado el cadáver del infortunado cabo de la Benemérita, para expresar sus condolencias a la familia y jefes del Cuerpo.

A las cuatro en punto de la tarde se formó la comitiva integrada por numeroso público de todas las clases sociales, y de ella formaban parte jefes, oficiales y miembros del ejército, Guardia civil, asalto, seguridad y municipal, agentes de vigilancia, representaciones de entidades oficiales y muchísima gente (27).

Abría la comitiva un grupo de motoristas, siguiendo el clero con cruz alzada, el féretro llevado a hombros por compañeros de la víctima y rodeado de una sección de la Benemérita y de representaciones de otros cuerpos armados, y después el público, cerrando las autoridades.

Presidían el duelo el subsecretario de Gobernación, que ostentaba la representación del ministro, Gobernador civil, Comandante militar de la plaza (28), Teniente Coronel de la Guardia civil (29), alcalde de la capital (30), Presidente de la Audiencia Territorial (31), Presidente de la Audiencia Provincial (32).

---

(26) *Defensor*, viernes 27 marzo 1936.

(27) Los pliegos de firmas que se expusieron al público fueron llenados rápidamente, en señal de duelo.

(28) Enrique Martínez Moreno.

(29) Fernando Chápuli Ausó.

(30) Virgilio Martínez Gutiérrez.

(31) Manuel Ruiz Gómez.

(32) José María de la Llane.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otras personalidades que asistieron al entierro fueron: el Comisario de Vigilancia (33), Capitán de las fuerzas de Asalto (34), Delegado de Hacienda (35), Capitanes de la Guardia civil (36) y Capitán retirado del mismo cuerpo (37) y otras autoridades que constituían la presidencia oficial y en representación de la familia, el padre y hermanos del finado.

El féretro iba envuelto con la bandera nacional, fue conducido a hombros por compañeros del difunto y guardias de otros cuerpos. De las cintas que pendían del féretro eran portadores oficiales del Ejército, Seguridad, Asalto, Guardia civil y Carabineros, el teniente retirado de la Benemérita, señor Bello, y representantes del Gobierno civil y de la Comisaría de Vigilancia.

La comitiva recorrió las calles de la Libertad, Saturnino López, Damián Flores, hasta la Iglesia Catedral de San Juan, siguiendo después por Martínez Villena y Paseo de la República, al final del cual se despidió el duelo. El entierro fue presenciado por gran cantidad de público. El comercio cerró.

En la corona fúnebre se colocaron hermosas coronas de flores con expresivas dedicatorias del Gobierno de la República, Cuerpos de Asalto y Seguridad, Guardia civil y Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Enorme público desfiló ante la presidencia del duelo, para testimoniar su pésame.

Con el título de *Hechos incalificables, El Diario* comenta respecto al entierro que (38):

> "La imponente manifestación de duelo tributada por el buen pueblo de Albacete, que no es afortunadamente el de los sensibles sucesos del día 17 (39) como tributo de adhesión a la memoria del último caído de los guardadores del orden, es una demostración palpable de que nuestra ciudad ama la tranquilidad y el orden y está decididamente al lado de los defensores de la ley".

V. CONCLUSIONES

Este suceso tuvo lugar en un momento en el que la espiral de violencia era norma cotidiana en muchos sitios de España.

(33) Leopoldo Hernández Acosta.

(34) Alfonso Cirujeda.

(35) Manuel Cano Jarque.

(36) Parra y Martínez.

(37) Andrés Navarro.

(38) *El Diario*, viernes 27 marzo 1936.

(39) Unos revoltosos incendiaron en Albacete el antiguo Casino, saquearon el Centro de Estudiantes Católicos, El Club Cinegético, cuyos muebles ardieron en la calle, asaltaron el Centro de Acción Popular y quemaron las parroquias de San Juan y de San José e intentaron incendiar la de la Purísima.

ARRARAS, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española*. Madrid. Editorial Nacional. 1970. T IV, p. 124.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Los precedentes de este hecho hay que buscarlos en Octubre de 1934 con motivo de la convocatoria de la huelga general del día 6 por FNTT-UGT y el PSOE, y en las agresiones físicas que determinados vecinos del pueblo sufrieron a manos de las fuerzas del orden público.

El Gobernador civil (40) suspendió al Ayuntamiento previo expediente gubernativo. La dimisión fue debida a la colaboración de la Corporación municipal en la huelga general. Los concejales del Frente Popular (41) fueron sustituidos por radicales y de la CEDA (42).

La invasión de parte de la finca y la tala de carrascas obedecía, primero, a una táctica ya usual de FNTT-UGT que propugnaba el asalto y ocupación de fincas y, en segundo lugar, a una necesidad de los vecinos.

Debido a este tipo de prácticas, el Instituto de Reforma Agraria se mostró dispuesto a excluir de los beneficios del asentamiento de yunteros y obreros a los que asaltasen fincas.

El Instituto no admitió la ocupación privada más que en forma de solicitud, pues la forma ejecutiva adolecía de no responder a los principios generales de técnica y economía, y ofrecía al país una merma de autoridad que no se podía consentir.

Este suceso ha marcado un poco la historia de este pueblo. Se encuentra todavía en la mente y en el recuerdo de los mayores. Fue un acto de violencia, una muerte cruenta y una venganza colectiva. Al igual que en Fuente Ovejuna, Bonete fue el protagonista colectivo.

Lope de Vega pone en boca del Alcalde Esteban estos versos que justifican el hecho (43):

> La sobrada tiranía
> y el insufrible rigor
> del muerto Comendador,
> que mil insultos hacía,
> fue el autor de tanto daño.

Y el Rey dando la sentencia con estas palabras (44):

> Pues no puede averiguarse
> el suceso por escrito,
> aunque fue grave el delito
> por fuerza ha de perdonarse.

J.-D. C. I.

(40) José Aparicio Albillana.

(41) Antonio Esparcia Verdejo, Francisco Sánchez Moya, Juan Ramón González García, Pedro Jarque Ruiz, José Delegido Moreno, Francisco Zornoza Calero, Marcelo Delegido Ruiz y Rufino Ortuño Navalón.

(42) El nuevo Alcalde fue Francisco Sánchez Mansilla.

(43) LOPE DE VEGA: *Fuente Ovejuna*. Barcelona. Orbis 1982. Versos 2391-2397.

(44) Ibidem.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

VARIA

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

UN CASO DE TARANTISMO EN MAHORA

Por José M. ALMENDROS TOLEDO

En la popular zarzuela de Jerónimo Giménez y Julián Romea que lleva por nombre "La tempranica", estrenada el año 1900, en el zapateado n.º 2, uno de sus personajes se lamenta de la dolencia que le aflije y cuya sintomatología él atribuye a una cruel dolencia.

"...zerá que a mí me ha picao
la tarántula dañina
y estoy toico enfermao
por su sangre tan endina.
Ze coman los mengues,
mardita la araña
que tié en la barriga
pintá una guitarra.
Bailando ze cura
tan jondo doló..."

Queja cuyo origen es preciso aclarar, puesto que, desde siempre, a la picadura de este robusto y velludo arácnido, la tradición popular la ha considerado como muy peligrosa y supuesto toda suerte de nocivas consecuencias para la salud. Se tenía por cierto, que la personalidad de cualquier individuo inoculado por la tarántula, por muy tranquilo y pacífico que pudiera ser su carácter en circunstancias normales, sufría toda suerte de transformaciones que le convertían en persona insensata, demente y bulliciosa. Eran diversos los síntomas que la creencia popular —y la de no pocos médicos— atribuían a los efectos del veneno, pero sobresalía entre todos como los más frecuentes y visibles, la frenética manía del enfermo a dejarse arrastrar por la danza cuando era excitado por determinados acordes musicales. Andrés Laguna, al hacer su comentario sobre la obra médica de P. Dioscórides, define las diversas reacciones de los tarantulados de la siguiente manera: "*Porque unos cantan, otros ríen, otros lloran, otros saltan, otros duermen, otros sudan, otros tiemblan y, finalmente, otros hacen cosas extrañas. Empero a todos los accidentes tan discrepantes es un remedio común la música: la qual mientras dura, cada uno torna en sí mismo, y parece no tener mal ninguno, y cessando la voz, o los instrumentos, vuelve a su primer locura...*" (1).

La experiencia popular había aprovechado este poder de estimulación que provocaba la música en los tarantulados utilizándolo como un eficaz contraveneno, ya que les incitaba a bailar, y era general la creencia que la intensa

(1) (P. Dioscórides) A. Laguna, Materia medicinal. Salamanca 1570, Lib. II, Cap. 56.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sudoración que les producía a los danzantes, debida al esfuerzo físico y a la excitación, les ayudaba a expulsar y neutralizar los efectos de la ponzoñosa picadura.

La medicina del siglo XVIII se planteó muy particularmente el estudio de las manifestaciones clínicas de este curioso fenómeno, así como sus posibles remedios. Algunos médicos de la época como Don Francisco Xavier Cid y Gerogi Baglivi —entre otros—, fueron esforzados investigadores de los efectos de la picadura de la tarántula y sostenían ardientemente la eficacia del ritual mágico-musical como medicina obligatoria para los casos de tarantismo.

Don Francisco Xavier Cid, socio de la Real Sociedad Vascongada, miembro de la Real Academia Médica Matritense y médico titular del Arzobispado de Toledo y del cabildo de su Catedral, fue un entusiasmado investigador de este singular fenómeno por tierras de la Mancha, pues, según su parecer, tenía mucho de común con los casos que solían darse en La Puglia (Apulia), en Italia. Según Cid, el veneno de la tarántula produce diferentes efectos, dependiendo todo ello del área geográfica, temperatura, clima, constitución del enfermo, etc. y establecía una particular semejanza entre los casos estudiados por diversos autores de la mencionada región meridional italiana y los que habían sido observados en los pueblos manchegos (2).

Pero no todo tipo de cadencias musicales servían para el tratamiento de los tarantulados; sólo determinados acordes parecían excitar al baile a los enfermos, destacándose como el más apropiado y eficaz el popular aire italiano conocido —de ahí su nombre— como tarantela. Unicamente la estructura de determinados ritmos podía confortar a los tarantulados en sus dolencias, mientras que otras, aún siendo semejantes, no les producía los resultados que se pretendían.

A pesar de que eran muchos los médicos del siglo XVIII que dudaban de la eficacia de la danza como técnica medicinal apropiada en los casos de tarantismo, consiguió ponerse de actualidad gracias a la obra del doctor Cid y a la oportunidad que le prestó un caso que se dio en el Hospital General de Madrid durante el verano de 1787 y que, tras muchas dudas y controversias entre los facultativos, terminó siendo tratado mediante musicoterapia con resultados espectaculares.

El caso del Hospital General le interesó de tal modo a la sociedad madrileña de su tiempo, que pronto se convirtió en un espectáculo popular ampliamente comentado y seguido por los vecinos de la villa. Fue tal la resonancia del suceso que, con este motivo, llegó a editarse y ponerse a la venta un fascículo explicando con todo detalle cómo se desarrolló tan "milagrosa" curación (3). Junto a

(2) Francisco Xavier Cid, tarantismo observado en España, con que se prueba el de la Pulla, dudado de algunos y tratado de otros de fabuloso y memorias para escribir la Historia del insecto llamado Tarántula, efectos de su veneno en el cuerpo humano y curación por la música con el modo de obrar de ésta y su aplicación como remedio a varias enfermedades. Madrid 1787. Esta obra a la que hacemos referencia volvió a reimprimirse en 1972 en Barcelona por Ediciones Eco.

(3) Relación del tarantado del Hospital General. Madrid 1787.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

él, se vendía también un pequeño apéndice que trataba cuestiones tales como la morfología de la tarántula, su vida, sus costumbres y efectos de su veneno (4), consiguiendo ambos popularizarse rápidamente. A las librerías encargadas de la venta y distribución de estos cuadernillos (Herrera, Luna, Arribas y otras) les llovieron infinidad de peticiones de lectores, que de toda la geografía española demandaban su envío por correo —especialmente del primero—, lo que nos da la verdadera medida de la gran curiosidad con que fue acogido el caso, no sólo por el vecindario de la Corte, sino también por el resto del país.

De tal forma se puso en boga el tema, que durante todo el verano y el otoño de ese año, entre el bullicio de las calles madrileñas y en los corrillos de sus plazas, no se oía otra cosa que la última canción de moda llamada "La tarántula", tirana con letra jocosa que se estaba vendiendo con mucha aceptación, al precio de cuatro reales, en las imprentas y comercios del ramo de la capital (5).

La curación del Hospital General de Madrid, perduró durante muchos años en la memoria de la gente.

Doce años más tarde, el hecho volvió a recobrar actualidad gracias a un acontecimiento parejo al que estamos comentando, pero esta vez tendría lugar en nuestras tierras albaceteñas. Sucedió en Mahora, uno de los catorce lugares que componían la jurisdicción de la tierra de señorío que se ha venido en llamar Estado de Jorquera. Los hechos ocurrieron en una soleada tarde de septiembre del año 1798.

Mientras un mozalbete del lugar se ocupaba de la guarda de un melonar, notó la sensación de una aguda picadura en un muslo, por cuya causa se sintió inmediatamente indispuesto y tuvo que ser trasladado a casa a lomos de una caballería. En el pueblo le fueron suministrados los habituales remedios acalorantes y alexifármacos sudoríficos, como era costumbre prescribir en este tipo de accidentes. Ni la triaca magna, el mitridato y la piedra bezoar oriental, ni los jarabes de peonía y corteza de cidra, parece que surtieron los efectos deseados. Inmediatamente se pasó al remedio universal por excelencia, practicándosele al doliente muchacho dos sangrías "en vena gruesa y por ancha abertura", como solía ser aconsejable en estos casos. A pesar de todo, ninguno de los dos antídotos tenidos por ortodoxos por la medicina de su tiempo consiguieron restablecer la salud del enfermo.

Conocidos por el médico de la localidad los prodigiosos resultados de la terapia musical que venía empleándose en estos procesos, el recuerdo de la maravillosa curación del tarantulado del Hospital General mediante estímulos musicales, le hicieron finalmente decidirse a usar esta técnica, tan denostada por muchos facultativos, como encomiada por otros.

Inmediatamente fue llamada una persona capaz de pulsar el violín, ya que

---

(4) "Retrato de la Tarántula, macho y hembra, de los ovarios y nido que fabrican. Su historia natural, efectos de su veneno". Madrid 1787.

(5) Gazeta de Madrid, martes 21 de agosto de 1787.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

también estaba aconsejado que el instrumento musical fuese de cuerda (6). (En la España del siglo XVIII fueron los que se emplearon con mayor asiduidad) (7). El propio doctor Cid recomendaba la conveniencia de utilizar el violín frente a otros porque "produce mas prontos efectos que la vihuela" o la guitarra.

En este punto, y por propio merecimiento, debemos dejarle las riendas de su relato al cronista que, con toda suerte de detalles, dio la noticia en la Gaceta de Madrid aquél primer mes del año que marcaba el final del siglo:

MAHORA, en el Estado de Jorquera, 6 de diciembre.

En este pueblo, uno de los 14 que componen la villa y estado de Jorquera, se repitió el mes de setiembre un suceso igual a la curación que se hizo en el hospital general de Madrid con un mozo picado de la tarántula.

El día 3 que era sumamente ardiente, Juán Jávega, de 11 años, de temperamento flemático, de entindimiento simple y alelado, estando comiendo al mediodía en un melonar que guardaba, sintió en el muslo derecho una picadura aguda: registró la causa y halló una araña, a la que mató: su disposición y figura era casi como las domésticas; pero mucho más fuerte y robusta, de color negro y en todo parecido a una tarántula. De los raros y varios efectos que dicen los autores causa en los mordidos este insecto, pués unos cantan, otros ríen, otros lloran, otros quedan adormecidos, y otros no pueden dormir, sintió este muchacho inmediatamente gran pesadez y entorpecimiento en el muslo y pierna, tanto que fue menester conducirlo a caballo al pueblo, sin embargo de estar poco distante: sintió asimismo frialdad en los extremos, nauseas, movimientos convulsivos, notable deliquio con mucha opresión al pecho, y extraordinaria propensión al sueño, sobreveniéndole algún movimiento de calentura con vómitos biliosos. Reconocida la parte por el médico titular D. Francisco Alabau, no halló otra señal que algunas puntillas que tiraban a color negro. Socorriole prontamente con preservativos de los efectos del veneno, y dos sangrías; pero observando la inutilidad de estos medicamentos, recurrió al remedio de la música, que por mucho tiempo han tenido por fabulosos varios autores. Comenzose a tocar en el violín las folías y otras varias tocatas, cuyo son no acomodaba al enfermo, hasta que oyó el tañido violento de la tarantela; entonces, dando algunos suspiros, empezó a mover pies y manos, y saliendo inmediatamente y con ligereza de su tarima, manifestando alegría en el rostro, rompió a baylar con mucha agilidad, llevando exactamente el compás con pies y manos. Perseveró baylando media hora, hasta que se cansó, y dando un brinco se echó en la cama, donde cubierto con una ligera tela, prorumpió al punto en un sudor copioso, que le duró algunas horas, resultándole notable alivio. Viendo la eficacia del remedio, se continuó tres o quatro días, baylando dos veces al día, observando siempre en el enfermo igual agilidad y sudor, y precediendo los suspiros referidos y movimientos de las

(6) Francisco Xavier Cid. Obra citada.

(7) Marius Sencider *La danza de espadas y la tarantela*. C.S.I.C. Barcelona 1948.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

extremidades; con cuyo método quedó perfectamente sano, y pudo volver a su acostumbrado exercicio. Presenciaron esta curación varias personas literatas, eclesiásticas y seglares con el Médico titular; y queriedo éste, con motivo de tan oportuna ocasión, salir de la duda de varios autores sobre si la tarántula al sonido de la música se mueve de modo que represente baylar también, mandó que traxesen algunas de estas arañas, que son freqüentes en este término, y procediendo al examen a presencia de muchos sugetos, observó que una araña que estaba viva de tres que le presentaron, estando encogida y tenida por muerta, a poco rato que sonó la música, empezó a deplegar sus piernas o falanges, y a menearlas con movimiento rápido, subiendo y baxando su cuerpo, y ladeándose a una y otra parte, hasta que cesando la música, se quedó quieta del todo como antes y replegadas las piernas, a imitación del enfermo, que hizo lo mismo: lo qual produxo un espectáculo rarísimo y agradable, como fue ver baylar a un tiempo al doliente y al insecto, y cesar ambos a un mismo punto.

Madrid 4 de enero de 1799 (8)

Según el doctor Cid, para conseguir la curación del enfermo, es necesario que la sangre fluya por el cuerpo al mismo ritmo que lo hace el veneno que produjo la enfermedad (9).

El resultado feliz del experimento realizado en Mahora, no hubiese pasado de ser uno más de los observados y cuantificados como demostrativo de la eficacia de la terapia musical, pero cualitativamente el hecho introdujo una variable adicional que suponía un adelanto importante en la observación del tarantismo, parece que pudo precisarse con cierta garantía de veracidad que la tarántula y el tarantulado bailaron al mismo son; es decir, se constató con bastante precisión que ambos obedecían a idénticos estímulos.

Al entregarse al mismo ritmo tanto el enfermo como el agente causante de la enfermedad, y una vez que es conocido y dominado por el mago-médico, éste pudo sujetar la malignidad de las fuerzas destructivas que ocasionaron el mal y ponerlas al servicio del enfermo para conseguir su curación (10). En este sentido puede considerarse importante y afortunada la observación hecha en el caso del tarantulado de Mahora.

(8) Gaceta de Madrid, viernes 4 de enero de 1799.

(9) Francisco Xavier Cid. Obra citada.

(10) Marius Schneider. Obra citada.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

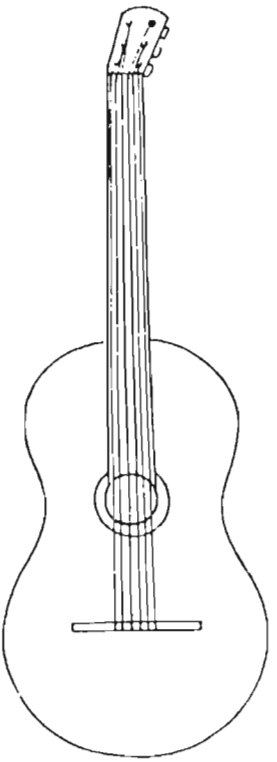

Fig. 61 a

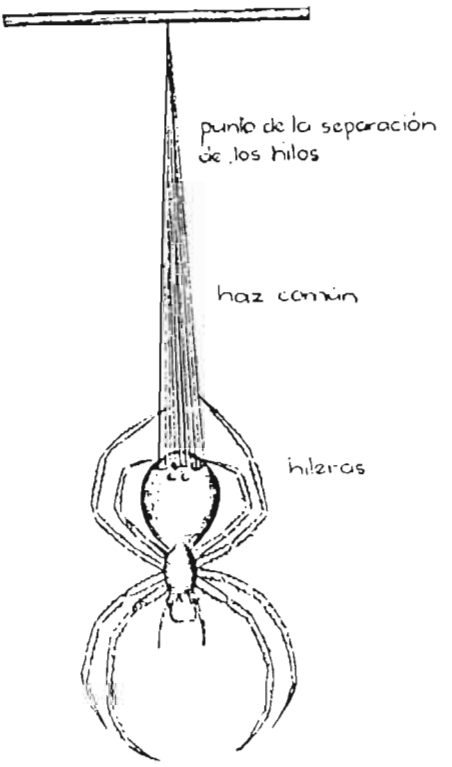

Fig. 61 b

Dibujo esquemático de la tarántula y su correspondencia con la forma de un instrumento musical de cuerda.

Ilustración del libro de P. Franganillo Balboa "Las arañas". Gijón 1917. Está incluida en el libro de M. Schneider.

J. M. A. T.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SUMARIO

ESTUDIOS

PAGINAS

1. Sabuco y el "Cometa" de 1572, por Fernando RODRIGUEZ DE LA TORRE 5-36

2. La investigación arqueológica de la época romana en Albacete, por Lourdes ROLDAN GOMEZ 37-66

3. La composición familiar en el municipio de Hellín, por A. Antonio LOSADA AZORIN 67-78

4. Una obra desconocida de Pedro Simón Abril, por Luis de CAÑIGRAL 79-103

5. Itinerarios geológicos de la provincia de Albacete: Balazote, El Jardín, Alcaraz, El Salobre, Villapalacios, Vianos, Riópar y La Cañada del Provencio, por Joaquín LOPEZ ROS y Julián de MORA MORENO 105-168

6. La creación de la Escuela de Magisterio de Albacete, por Francisco BELMONTE ROMERO 169-194

7. Suceso de Bonete (Marzo de 1936), por José-Deogracias CARRION IÑIGUEZ 195-201

VARIA

Un caso de tarantismo en Mahora, por José M. ALMENDROS TOLEDO 205-210

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

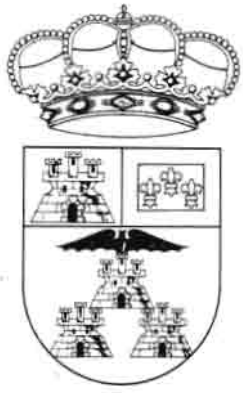

DIPUTACION DE ALBACETE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»